This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

C 537,270

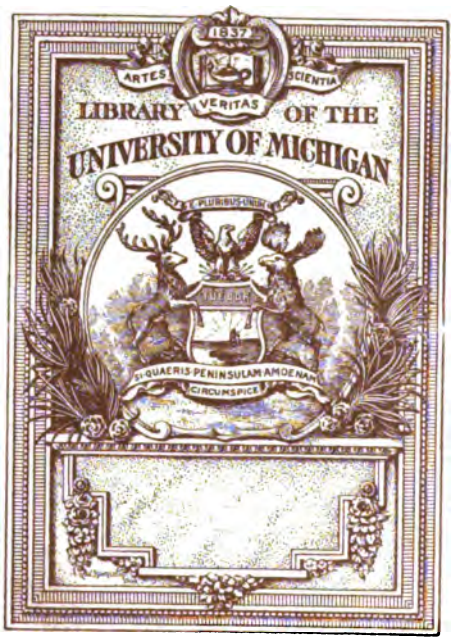
1837
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
E PLURIBUS UNUM
TUEBOR
SI QUAERIS PENINSULAM AMOENAM
CIRCUMSPICE

868
P744
M3

POEMA DE FERNAN GONÇALEZ.

POEMA

DE

FERNAN GONÇALEZ

TEXTO CRÍTICO

CON INTRODUCCIÓN, NOTAS Y GLOSARIO

POR

C. CARROLL MARDEN

PROFESOR ADJUNTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA EN LA
UNIVERSIDAD DE JOHNS HOPKINS

BALTIMORE: THE JOHNS HOPKINS PRESS
MADRID: LIBRERÍA DE M. MURILLO
1904

JOHN MURPHY COMPANY, PRINTERS,
BALTIMORE.

COPYRIGHTED, 1904, BY THE JOHNS HOPKINS PRESS.

Al Autor de

La Leyenda de los Infantes de Lara

en prueba de admiración y amistad

ADVERTENCIA.

Este libro tiene por objeto principal el construir un texto crítico del *Poema de Fernán González*, en cuanto yo pueda hacerlo, tomando por base los manuscritos y ediciones del poema, unas cuantas crónicas que lo prosificaron, las obras que le sirvieron de fuentes, los estudios críticos sobre el antiguo idioma castellano, y el lenguaje de otras obras de los tiempos medios. La historia literaria del Conde Fernán González ha sido ya tratada con suma habilidad por el Sr. Menéndez y Pelayo en el tomo VII° de las *Obras de Lope de Vega* y en el XI° de la *Antología de poetas líricos castellanos*, y por el Sr. Menéndez Pidal en su *Leyenda de los Infantes de Lara* y en sus *Notas para el Romancero del Conde Fernán González*. El lector de los referidos tratados magistrales puede enterarse tanto de los hechos, cuanto de la bibliografía de la materia.

Aunque el texto restaurado da indicio de muchos cambios que he introducido en el lenguaje del códice escurialense, he tratado, no obstante, de ser muy conservador, como puede verse por la extensa lista de versos que aun quedan irregulares. Además de esto, todos los manuscritos que se citan en el presente libro han sido copiados ó cotejados personalmente por el editor.

Ya se sabe que corto, muy corto, ha sido el número de las ediciones críticas de textos antiguos castellanos. Si se

tiene esto presente, se comprenderá que el autor de esta obra la ofrece al público con bastante vacilación. Tan grandes han sido las dificultades de su tarea, tantos los yerros que habrá cometido, y tan larga la lista de los problemas que aun quedan por resolverse, que la empresa actual no deja de ser algo atrevidilla.

Sólo me queda el deber ameno de dar mis más sentidas gracias á los que me han ayudado á preparar la presente edición. Los oficiales de la Biblioteca Nacional, Biblioteca Real, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Biblioteca del Escorial, y Biblioteca Capitular Colombina, dieron la bienvenida á un extranjero, proporcionándole todas las facilidades posibles para seguir con sus averiguaciones; el Sr. D. Francisco de Bofarull y Sans examinó las filigranas del códice escurialense y me dió su opinión erudita sobre las fechas; el Sr. D. R. Foulché-Delbosc mandó á los Estados Unidos su copia del Poema hecha por Francisco Antonio González; el Sr. D. Eduardo Gutiérrez me hizo unas copias de varios folletos españoles que yo no había podido lograr; el Dr. Guillermo E. Gould, antes discípulo mío, prestó ayuda con su conocimiento íntimo del castellano moderno; y el Sr. D. Rafael Janer leyó las segundas pruebas de la Introducción y Notas. Á los señores D. Ramón Menéndez Pidal y D. J. D. M. Ford debo muchos favores. El Sr. Menéndez Pidal no tan sólo leyó el manuscrito del texto restaurado y me ilustró acerca de la situación correcta de las coplas 87–93, sino que también me ha favorecido durante muchos años, proporcionándome una cantidad de informes que me han servido en la presente obra. El Sr. Ford ha leído las pruebas y ha hecho bastantes atinadas observaciones que van incorporadas en esta edición.

Por lo que toca á mis amigos y compañeros de la Universidad de Johns Hopkins, réstame consignar aquí el aprecio que me han merecido los consejos de mi querido maestro D. A. Marshall Elliott; la cortesía del Sr. D. Eduardo C. Armstrong al explorar la Biblioteca del Vaticano en busca de un manuscrito que me hacía falta; las sugestiones prácticas y valiosas del Sr. D. N. Murray en lo relativo á esta publicación; y, finalmente, el interés del Rector, D. Ira Remsen, á cuya gestión se debe, especialmente, el que este tratado se publique por la prensa de esta misma Universidad.

BALTIMORE, AGOSTO DE 1903.

INTRODUCCIÓN.

INTRODUCCIÓN.

I. FERNÁN GONZÁLEZ EN LA POESÍA ANTIGUA CASTELLANA.

Aunque las hazañas y leyendas del Conde Fernán González se hayan oscurecido en los tiempos modernos, la historia, la literatura y la tradición confirman su fama en la Edad Media y aun en el período clásico. La fecha de su nacimiento queda desconocida, pero le encontramos casado en el año 912[1] y podemos suponer que haya nacido entre 890–895.[2] Sabemos que murió en 970. Su padre fué Gonzalo Nuñez, y, según las leyendas, nuestro Conde fué descendiente de Nuño Rasura, uno de los dos jueces de Castilla, siendo el otro juez Laín Calvo, antecesor del Cid Campeador. La importancia histórica de nuestro héroe está generalmente admitida, y su popularidad literaria en los siglos antiguos se prueba no tan sólo por el *Poema de Fernan Gonçalez*, sino también por las siguientes obras poéticas escritas en su honor:

1) Gonzalo de Berceo, *Vida de San Millan.*[3] Las coplas 362–487 tienen por título *De como San Millan ganó los votos*, y refieren las proezas de Fernán González en el episodio de las cien doncellas y en la batalla de Simancas.

2) La *Crónica Rimada*,[4] cuya introducción y primeros cuarenta y cinco versos tratan del Conde.

3) Un cantar de gesta del siglo catorce del cual se con-

---

[1] Milá y Fontanals, *Poes. pop.*, p. 175.

[2] Prudencio de Sandoval señala el año 904 como el en que dió principio el gobierno del Conde en Castilla, y dice además que sucedió en el condado á la edad de catorce años (*Cinco Obispos*, págs. 297 y 288); pues, según la tradición, Fernán González hubó de nacer en el año 890.

[3] *Poetas castellanos anteriores al siglo XV* (*Bib. de aut. esp.*), Madrid, 1864, págs. 76–79.

[4] Durán, *Romancero General* (*Bib. de aut. esp.*), Madrid, 1861, II, págs. 647–664.

servan algunos vestigios en el romance *Castellanos y Leoneses* y en la *Crónica de 1344.*[1]

4) Treinta y dos romances cuidadosamente estudiados por R. Menéndez Pidal.[2]

5) Tres poemas por Gonzalo de Arredondo: *a*) La *Crónica Arlantina,*[3] poema de cuarenta y ocho coplas de arte mayor, comparando á Fernán González con el Cid. Restori imprimió catorce coplas de esa bárbara producción.[4] *b*) Otro detestable poema en quintillas por Arredondo queda auténtico en su *Crónica del Conde Fernán González.* José Amador de los Ríos imprimió extensos trozos de dicho poema en que creyó encontrar una joya del siglo XIV.[5] *c*) En la misma *Crónica del Conde Fernán González,* hay un villancico cuyo estribillo es *E aunque muerto vencedor.* Tanto el villancico como las quintillas existen en los códices Escorial Y-iii-2 y Biblioteca Nacional I-209.[6]

De las obras poéticas que celebran las glorias del Conde, la más antigua y extensa es el *Poema de Fernan Gonçalez,* ó sea el poema que es el motivo del estudio que se hace en la presente obra.

II. LOS MANUSCRITOS.

I. Biblioteca Escurialense, IV-B-21.—Este códice que contiene el *Poema de Fernan Gonçalez* y otros diversos tra-

---

[1] *Romancero de Fernán González,* págs. 447-457.

[2] *Obra cit.,* págs. 429-507. [3] Ms. Acad. de la Hist. D-42.

[4] *Le Gesta del Cid.,* Milano, 1890, págs. 122-128.

[5] *Hist. crít.,* IV, págs. 437-457. Comp. C. C. Marden, *Crónica de los rimos antiguos,* en *Mod. Lang. Notes,* XII, págs. 196-205.

[6] Con ser Fernán González figura afamada, jugó un papel importante en las antiguas crónicas desde la de Alfonso el Sabio, y en los siglos XVI y XVII tuvieron inmensa popularidad ciertas *Crónicas* ó *Estorias* "del noble cauallero." A las ediciones citadas por Gallardo y Menéndez Pidal (vid. *Ensayo,* I, págs. 761-763; *Inf. de Lara,* págs. 71 y 73.) se puede añadir la siguiente: *Historia del noble cauallero el Conde Fernan Gonçales con la muerte de los siete Infantes de Lara.*—Al fin: *Impresso en Burgos en casa de Junan* (sic!) *de Junta Año de M.D.LIII.* (Biblioteca del Escorial).

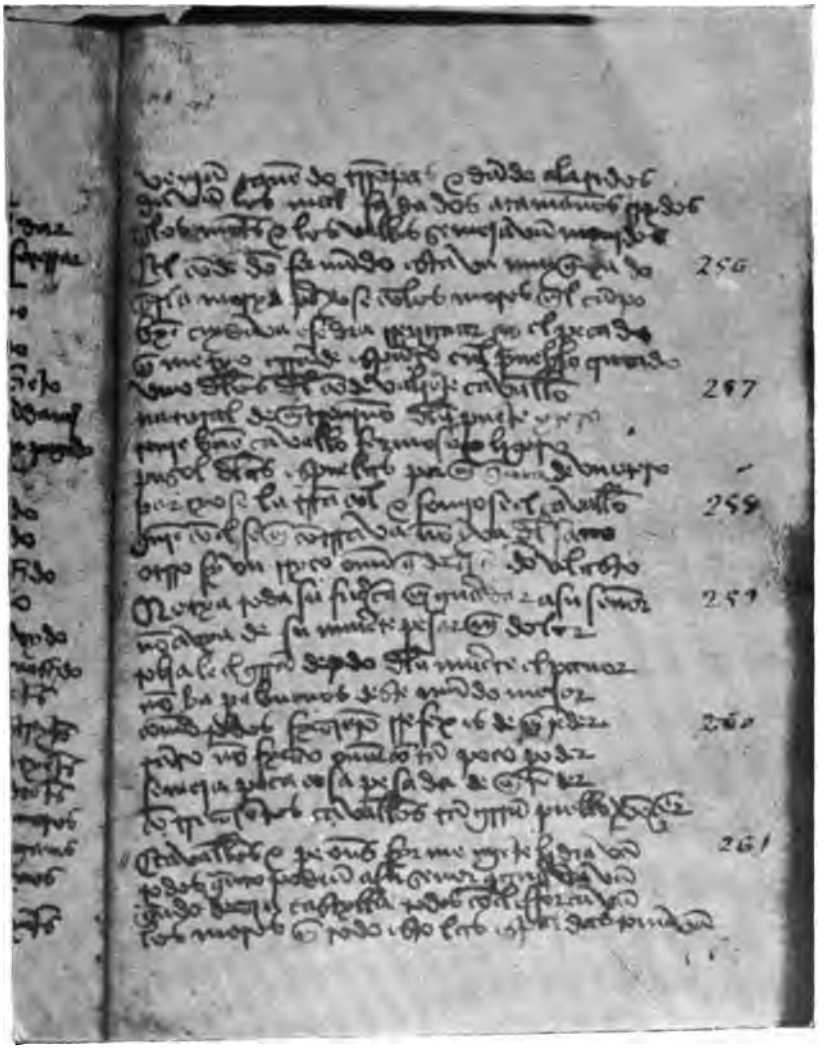

Bibl. Escur. IV-B-21, fol. 157 r.

tados, se conserva en la Biblioteca del Escorial; signatura IV-B-21, papel, letras del siglo XV, tamaño 190 x 140 milímetros. El contenido:

Cinco hojas de guardas cuya última lleva el índice de los tratados, la signatura actual IV-B-21, y dos signaturas raspadas, IV-N-28 y IV-B-28; *Consejos y documentos del judio Rabbi don Santo al Rey don Pedro*, fol. 1r.-86; doce hojas en blanco; *La doctrina cristiana*, fol. 88r.-108r.; *Dança general de la muerte*, fol. 109r.-129r.; *Revelacion de vn hermitaño*, fol. 129v.-135v.; *Poema de Fernan Gonçalez*,[1] fol. 136r.-190v.

Según la foliación antigua, el *Poema* acaba en el fol. 148v. por haber incurrido el copista en dos errores: del núm. 179 atrasó la foliación al 130, y del núm. 180 atrasó la foliación al 138. La numeración exacta está con lápiz y es reciente.

Los cuatro primeros tratados están cuidadosamente escritos; el *Poema de Fernan Gonçalez* está en letra más cursiva y de mano de dos copistas distintos.[2] Hay en el Poema muchas abreviaturas, raspaduras y borrones, y á veces quedan las letras casi ilegibles por lo debilitada que está la tinta. Hacen falta palabras, versos y aun coplas enteras, ó por descuido del copista, ó por el mal estado del manuscrito original. Muchas hojas no tienen margen superior ni inferior, en dos casos el encuadernador troncó el texto por la parte inferior (coplas 583 y 740), y en otro caso cortó las últimas palabras del verso por el margen vertical (copla 502). Queda interrumpido el Poema en el fol. 190v., terminándose con dos versos de una copla defectuosa:

quiso dios al buen conde esta graçia façer
que moros ni cristianos non le podian vençer.

Al pié del fol. 190v. se lee algo que parece *Abytores* (= avtores?) *de la peña.*

---

[1] Efectivamente no hay más título que *el conde fernan gonçalez* de mano moderna; el índice (quinta hoja preliminar) dice: *Historia del conde fernan gonçalez, en verso.*

[2] Véanse los facsímiles.

El ms. del poema consta de cuatro cuadernos de doce hojas con otro de ocho. En el quinto cuaderno está la costura tras la quinta hoja, y las tres hojas que faltan estarían en blanco, visto que el texto del Poema termina en la mitad de la página (fol. 190v.). El primer folio recto del poema resulta muy sucio por haber quedado el ms. algun tiempo sin encuadernar con los demás tratados que entran en el tomo. Las coplas tienen su numeración en el margen exterior de la página, desde la copla 72 hasta la 634. El papel del ms. contiene dos filigranas: la primera, anillo coronado, y la segunda, mano con estrella sobrepuesta. Una y otra marca se empleaban en el papel que se fabricaba desde 1465 hasta 1479, de donde deducimos que el ms. del *Poema de Fernan Gonçalez* pertenecerá á este período.[1]

Como dijimos arriba, el ms. del Poema ha venido de mano de dos copistas; el uno escribió la mayor parte del texto, el otro del fol. 178r al 181r (coplas 547–597) y del 189r al 190v (desde la copla 728 hasta el fin del ms.). Ambos copistas han modernizado el lenguaje del Poema, con el resultado de quedar viciados también el metro y la rima; v. g. vemos las formas *nos otros* y *vos otros* en lugar de las verídicas *nos* y *vos*

---

[1] El Sr. D. Francisco de Bofarull y Sans, Jefe del Archivo general de la Corona de Aragón, tuvo la bondad de examinar facsímiles de las dos filigranas, y de su carta copio lo que sigue: "La filigrana [de la mano] con estrella surmontada ó sobrepuesta, aparece por los años de 1440 y sus variantes siguen hasta 1500. Dentro de este período se halla el tipo del dibujo que V. me remite.... La marca del *anillo* lleva las variantes de la estrella sobrepuesta, coronada algunas veces y hasta con cruz sobre la corona. Todos estos tipos aparecen por los años de 1465 y estuvieron en uso hasta últimos del siglo XV.... La que V. me remite presumo por el dibujo que debe pertenecer al papel empleado de 1465 á 1475 y tal vez hasta 1479, y durante este período es también el uso del papel empleado con la filigrana de la estrella sobre la mano cuyo dibujo de V. tengo á la vista." Comp. lámina 28, pág. 29, de la obra del Sr. Bofarull, titulado: *La heráldica en la filigrana del papel. Memoria leída en la sesión ordinaria celebrada por la Real Academia de Buenas Letras en el día 26 de Mayo de 1899*, Barcelona, 1901. La lámina representa la mano con estrella sobrepuesta y flor de lis en el antebrazo. Quitando la flor de lis, la marca es igual á la primera del ms. del Poema.

(65d, 100b, 206c, 299d, 300b, 300d, 301a, 301c, 305c, 419c, 434c, 435a, 444a, 476c, 655d, 657b, 660b, 690d, 694d); *de voluntad* en lugar de *volunter* (177b) á pesar de la rima en *-er*. En el episodio del Conde de Piteos y de Tolosa (328–330) y además, en las coplas 713 y 714, se han cambiado las formas singulares por las plurales sin consideracion, ni al metro ni al sentido de los trozos. En el ms. se permite enclisis con *le* y *se* pero no con *me* y *te*, y no se admiten formas apocopadas, como *quant*, *com*, *gent*, etc. Las terminaciones *-iella* y *-iello*, que caracterizan al siglo XIII, no aparecen mas que tres veces, *capyello* 526d y 527a, *cabdiello* 654b; en los demás casos *-illa*, *-illo* (ó sea *-ylla*, *-yllo*) aun cuando la rima exige *-iello* (comp. las coplas 313, 473 y 615). Otras modificaciones que vician el idioma castizo del siglo XIII son el uso de *ç* por *z* y vice versa, *s* por *ss*, *onbre* por *omne* (165b), *soy* por *so* (586c), *uve* por *ove* (394c), *aveys* por *avedes* (534b), *selo* por *gelo*, *ansy* y *ansyna* por *assy*, *infanta* por *infante* aun cuando la rima exige *infante* (626a). A veces los errores demuestran poca familiaridad, de parte de los copistas, con la historia y las leyendas de España; v. g. *tavina* por *Cantabria* (123b), *godos* por *Magog* (15c), *castyllo* por *cueva* (120c), *rryvaldos* por *Rrynaldos* (352c).

En las siguientes observaciones llamamos A al primer copista y B al segundo: A admite mayúscula en la primera letra de las coplas (como puede verse por las mayúsculas negras de la presente edición), pero en muchos casos admite minúscula en dicha letra y aun escribe las coplas, una debajo de otra, sin guardar la separación debida. B señala las varias coplas por medio de un signo conveniente y no emplea letras mas mayúsculas que la R. A escribe *almoçorre*, *almozore* y en un caso *almonçorre* (667d), B *almançor*, *almançore* y *almançorre;* A escribe *fernando*, B *ferrando;* al principio de las palabras A admite *brr*, *vrr* y *grr*, B admite *grr* pero no *brr* y *vrr*. Otros usos paleográficos que caracterizan á A son: la *u* inorgánica después de la *g* en *gruyes* 498b, *gruytos* 465c, 466b, *sangruienta* 465d, *sangrue* 174d, 323c,

etc., *negrua*[1] 457d, 698d, *alegrue* 630d, etc., *alegrrue* 248a, *alegruia* 647b, 675d; *x* por *z* en *pax* (62b, 126c) y *lux* (23b); el uso algo frecuente de *m* por *n* cuando esta letra era la última de la palabra, v. g. *sazom*, *coraçom*, *levarom*, *leom*, *presyom*, etc. (comp. las coplas 34, 58, 107, 408, 414, etc.); *ll* por *l* en *gello*, *gella*[2] (142a, 210d, 266d, etc.); *espannones* por *espannoles* (9a, 26b, 139d, 143b, y 160a). Otros usos paleográficos que caracterizan á B son: las formas futura y condicional *aueran* (547b) y *aueria* (579d); *ç* ó *c* por *z* cuando esta letra se hallaba entre dos vocales, v. g. *façer*, *yaçer*, *boçes* etc.; la *y* y la *i* son de difícil distinción; el frecuente uso de *c* por *ç*.

El ms. del Escorial ha sido copiado varias veces. Además de las copias de Janer y de Gallardo, hay una de Francisco Antonio González, que pertenecía antiguamente á Salvá, en cuyo *Catálogo* puede verse su descripción;[3] se conserva ahora en la biblioteca de R. Foulché-Delbosc en Paris. Otra copia fué hecha por Pascual Gayangos para su amigo Jorge Ticknor y se conserva en la Boston Public Library.[4] Milá y Fontanals hace mención de una esmerada copia de José Coll y Vehí.[5]

II. San Pedro de Arlanza.—Conocemos el ms. de Arlanza tan sólo por unas veintiseis coplas copiadas por Fray Gonzalo de Arredondo, Abbad de San Pedro de Arlanza, é incluidas por él en su *Crónica del Conde Fernán González*. De la *Crónica* de Arredondo existen, ó han existido, muchos manuscritos, de los cuales el presente editor ha examinado ocho. Estos ocho manuscritos pueden clasificarse en dos categorías. La primera comprende Biblioteca Nacional F–68 (s. XVII) y

---

[1] B admite *negruo* 600b, y por eso parece posible que la *u* inorgánica se hallaba en el original del ms. escurialense; lo mismo digo de la *grr* inicial.

[2] Las formas *gello*, *gella*, el perfecto *saquemos* (700c), y el uso de *m* final en lugar de *n*, nos autorizan á suponer que el primer copista era natural de la región leonés-portuguesa.

[3] *Catálogo de la biblioteca de Salvá*, II, p. 63.

[4] *Catalogue of the Ticknor Collection of the Boston Public Library*, p. 156.

[5] *Poes. pop.*, págs. 146 y 182.

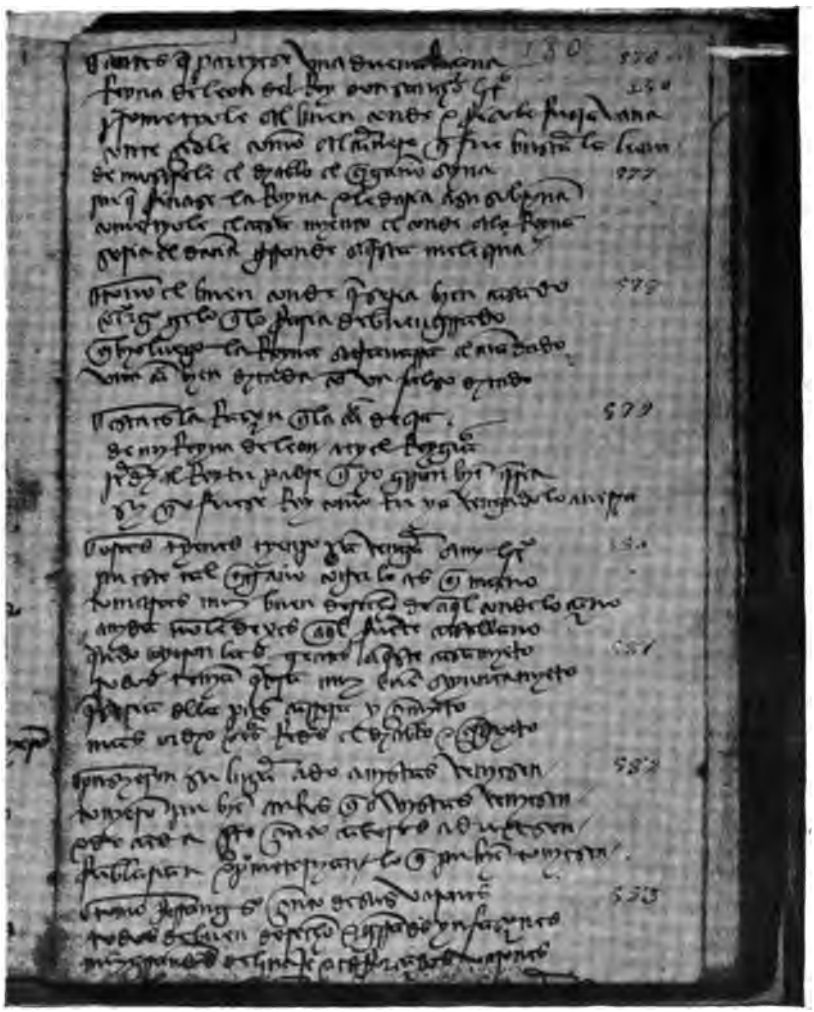

Bibl. Escur. IV-B-21, fol. 180 r.

I–209 (s. XVII), y Biblioteca Escurialense Y–iii–2 (s. XVI), que tratan de la historia de Fernán González, con un apéndice sobre los sucesores del Conde hasta el tiempo de los Reyes Católicos. La segunda categoría comprende Academia de la Historia $\frac{11\text{–}3\text{–}7}{7}$ (principios del s. XVI), Biblioteca Nacional T–31 (s. XVI), Biblioteca Real 2–M–5 (s. XVI) y 2–F–3 (s. XVII), y Biblioteca Escurialense U–ii–8 (fragmento del s. XVII), que tratan de Fernán González, pero incluyen además un libro preliminar que refiere la historia del mundo desde la Creación.[1]

En los manuscritos de ambas categorías existen coplas del *Poema de Fernan Gonçalez:*

I

Coplas.	Manuscritos.
157–169	I–209, Lib. II, cap. 81.
	Y–iii–2, " " " "
	F–68, " " " "
166	I–209, Lib. I, cap. 38.
	Y–iii–2, " " " "
	$\frac{11\text{–}3\text{–}7}{7}$, fol. 86r.
168	I–209, Lib. I, cap. 42.
	Y–iii–2, " " " "

II

Coplas.	Manuscritos.
157–164	$\frac{11\text{–}3\text{–}7}{7}$, Lib. III, cap. 140.
	T–31, " " " "
	2–M–5, " " " "
	2–F–3, " " " "
194–206	$\frac{11\text{–}3\text{–}7}{7}$, Lib. III, cap. 42.
	T–31, " " " "
	2–M–5, " " " "
	2–F–3, " " " "
194–197	U–ii–4, fol. 41v.

Arredondo afirma haber sacado las coplas de una *Crónica de los rimos antiguos*,[2] y añade que "tienen en sy toda verdad

[1] Véase la esmerada descripción de los manuscritos T-31, 2-F-3, 2-M-5, Y-iii-2, F-68 y U-ii-8 en Menéndez Pidal, *Inf. de Lara*, págs. 66, 395–399. Gallardo en su *Ensayo*, II, núm. 285, hace mención de un ms. de la Biblioteca de Campomanes. Otros se hallan en el *Índice de los libros de D. Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar* (*Rev. de Archivos*, 1903, p. 66) en la Academia Española (*Inf. de Lara*, p. 66); y en la biblioteca particular del Sr. Menéndez y Pelayo (*Obras de Lope de Vega*, VII, p. ccxi).

[2] Véase, The *Crónica de los rimos antiguos*, en *Modern Language Notes*, XII, págs. 196–205.

pues conçiertan con los privilegios." Dada la fecha de la *Crónica* de Arredondo y, sobre todo, la de sus manuscritos, no puede causar extrañeza el que presenten las coplas cierto barniz de ortografía moderna; por ejemplo, *-illo* por *-iello*, *s* por *ss*, *honbre* por *omne*, etc. Es digno de notarse que los manuscritos tienen la forma *españones* en la copla 160a. El ms. del Poema que se conservaba antiguamente en Arlanza, y de que se servió Arredondo, no puede ser el que hoy existe en el Escorial, como se ve por las siguientes divergencias: 162a, Arred. *ayuntaron*, Esc. *acordaron;* 163a, Arred. *Dire de los alcaldes quales nonbres ovieron*, Esc. *Dezir vos he los alcaldes los nonbres que ovieron;* 164b, Arred. *conde batallador*, Esc. *buen enperador;* 168b, Arred. *finco*, Esc. *quedo*.

Además de su *Crónica del Conde Fernán González*, compuso Arredondo otra llamada *Crónica del Conde Fernán González y del Cid*, mejor conocida por el título de *Crónica Arlantina*. En esta Crónica añadió el autor al fin de cada capítulo una copla de arte mayor, resultándose una série de cuarenta y seis coplas que cuentan ya las glorias de Fernán González, ya las del Cid Campeador. Conocemos esta crónica tan sólo por un extracto hecho en el año 1755 por Luis de Erreras bajo la dirección de Pedro de Campomanes, y conservado en la Acad. de la Hist., signatura D–42.[1] En el fol. 21v. de su extracto, habla Erreras de los versos citados por Arredondo, y añade: "trae unos del Poeta Juan de Mena en la última copla de la Coronación del Marques de Santillana y son los siguientes:

Uno de los del Conde valiente Caballero
natural de triviño de la Fuente de Fitero
cabalgô en un caballo muy fermos y ligero
diole de las espuelas por encima de un otero
abriose la tierra y sumiose el caballero."

---

[1] "Extracto y reconocimiento de un MS. num° 408 que se intitula *Cronica del Conde Fernan Gonzales y del Cid*, compuesto por Don fr. Gonzalo Arredondo, Abad de Arlanza y Prior de Bovada. Hice este reconocimiento bajo las advertencias de nuestro compañero el señor Dn. Pedro de Campomanes."

Al margen se halla una nota en letra moderna, refiriendo que la copla es del *Poema de Fernan Gonzalez* y que lleva el número 257. Creemos que la nota es de José Amador de los Ríos, por coincidir el número 257 con el de esta misma copla cuando se cita en la *Hist. crít.* III. p. 342, siendo el número 256 según Janer. No cabe duda que cuando Amador de los Ríos imprimió la copla, tenía en su mente la lección de Erreras, no la escurialense. La copla lleva el número 254 en la presente edición.

III. **Prudencio de Sandoval.**—En su *Historia de los Cinco Obispos* (Pamplona 1615) publicó Sandoval un estudio extenso sobre la *Historia del Conde Fernan Gonçalez de Castilla*, donde leemos :

"Asegura me vna historia antiquissima escrita de mano, que dize, que luego que se perdiò España, no se concordando los Castellanos de Bardulia, y montañas de Oca, sobre la eleccion de su cabeça, como hizieron en Asturias, Nauarra, y Aragon, eligieron luezes que los rigiessen en las causas políticas, ó ciuiles. . . . . Desta antigua historia se sacaron vnas coplas, que ha mas de duzientos años que se escriuieron, que por su antiguedad, y porque dizen la verdad de lo que en la eleccion de los Iuezes vuo las pondrè aqui. Que son.

[157] Avn Castilla vieja al mi entendimiento,
mejores que lo al, porque fue el comienço,
que conquirio mucho, maguer poco conuento,
bien lo podedes ver en el acabamiento.

[158] Pues quierome con tanto desta razon dexar
aunque mas dixesse non podría errar
mas non uos quiero la razon alongar
quiero en don Alonso Rey Castro tornar,

[159] Rey fue de gran sentido, y de gran valor,
sieruo fue, y amigo mucho del Criador,
fue de aqueste mundo para el otro mejor
fincò toda la tierra entonces sin Señor.

[160] Eran en gran coyta Españoles caydos,
duraron en gran tiempo todos desauenidos,
como omes sin Señor, tristes y doloridos
dezian, mas nos valiera nunca ser nacidos.

[161] Quando vieron Castellanos la cosa assi yr
à quien alçarian por Rey no se podian auenir,
vieron que sin pastor non podian viuir
posieron quien podiesse las cosas decedir.

[162] Todos los Castellanos en vno se ayuntaron
dos omes de gran guissa por Alcaldes alçaron
los pueblos Castellanos por ellos se guiaron
que non posieron Rey gran tiempo duraron.
[163] Dire de los alcaldes quales nomes obieron,
dende en adelante, los que dellos vinieron
muchas buenas batallas con los Moros obieron
con su fiero esfuerço gran tierra conquirieron.
[164] Don Nuño Rasura ome de gran valor
vino de su linage el Conde batallador
el otro don Layno el buen guerreador
vino de aqueste el Cid Campeador."[1]

Según Amador de los Ríos, la "Historia Antiquissima" fué el *Poema de Fernan Gonçalez*, que existía entonces en el archivo de Arlanza "donde lo halló sin duda Prudencio de Sandoval."[2] Más probable parece que Sandoval copiara las coplas de la *Crónica del Conde Fernán González*, y nó del ms. del Poema que existía en el archivo de Arlanza. Nuestro hipótesis se funda en las siguientes razones: 1) La frase "se sacaron vnas coplas" al lado de "las pondrè aqui" más bien significa que Sandoval puso en su obra unas coplas sacadas de la *historia antiquissima* por otra persona. 2) Las coplas citadas por Sandoval son las que cita Arredondo en la referida crónica, usándolas el uno y el otro autor para ilustrar ó comprobar lo de los jueces de Castilla. 3) Sandoval afirma haberse servido de la *Crónica* de Arredondo en otras partes de su *Hist. del Conde Fernan Gonçalez.*[3]

IV. Argote de Molina. El *Discurso sobre la Poesía Castellana*,[4] publicado por Argote en el año 1575, tiene un capítulo, *Versos Grandes*, donde el autor hace mención de:

"vna historia antigua (en verso) del conde Fernan Gonçalez que yo tengo en mi Museo, cuyo Discurso dize assi.

---

[1] *Obra cit.* págs. 289 y 290. [2] *Hist. crit.*, III, p. 343.
[3] *Cinco Obispos*, p. 287, col. 2.
[4] Se halla en *El Conde Lucanor*, Sevilla, 1575, págs. 92–97. Véanse además *Antología*, V, págs. 72–82; Viñaza, *Bibl. hist. de la filología cast.*, num. 407.

[170] Estonces era Castiella vn pequeño rencon
era de Castellanos Montedoca mojon
& de la otra parte Fitero fondon
Moros tenien a Carraço en aquella sazon.
[171] Era toda Castiella solo vn alcaldia
maguer era poca & de poca valia
nunca de homes buenos ella fue vazia
de quales ellos fueron paresce oy endia.
[172] Varones Castellanos, fuera su cuydado
llegar su señor, a mas alto estado
de vn alcaldia pobre, fizieron la condado
tornaron la dempues cabeça de reynado.
[173] Ouo nombre Ferrando el conde primero
nunca ouo en el mundo a tal cauallero
fue este para Moros mortal omizero
dezien le por las lides el bueytre carnicero."

Sabemos que en 1588 aun poseía Argote su ms. del Poema, visto que en su *Nobleza de Andaluzia* (Sevilla, 1588) incluye una lista de "los libros manuscritos que me e valido para esta Historia," y entre los referidos manuscritos cita la *Historia en verso antiguo del Conde Fernan Gonçalez.* La última noticia que de este ms. tenemos se halla en el catálogo de los *Libros de mano que estan en el Estudio de Gonzalo de Molina,* bajo el título de *Cronica del Conde Fernan Gonzalez en verso antiguo.*[1]

Las coplas citadas por Argote de Molina corresponden á nuestras 170–173, y es claro que el ms. escurialense no es el que pertenecía á Argote, como se ve por la copla 170c que falta en el escurialense. Á más de esto, no es probable que el ms. que paraba en Arlanza en 1514 fuese el que poseía Argote en 1575.

V. Biblioteca Colombina. Entre los libros de Fernán Colón, conservados en la Biblioteca Capitular Colombina de Sevilla, hay el *Registrum librorum Ferdinandi Colon primi Almirantis Indiarum filii,* cuyo item núm° 2230 es:

"Coplas antiguas del conde hernand gonçalez De mano. costaron en Roma 31 cuatrines por setiembre de 1515. es en

[1] Ms. Biblioteca Nacional, L–317, fol. 349v.

quarto en español. I. en el nonbre de dios. D. beuamos vna bez.'"[1]

Por desgracia el referido manuscrito colombino del Poema se ha perdido ó, á lo ménos, no sabemos su paradero actual. Por el primer hemistiquio, *en el nonbre de dios*, vemos que el colombino no coincide con el escurialense. Además, aquel ms. debía de contener el texto completo del Poema, como se ve por la frase *beuamos vna bez*, la cual, según el uso del tiempo, era la despedida del copista que había concluido su tarea.

III. LAS EDICIONES.

Ya hicimos mención de las coplas 157–164 publicadas por Prudencio de Sandoval, y las 170–173 por Argote de Molina.[2] Es digno de notarse que Tomás Sánchez tuvo la intención de publicar el ms. escurialense en el quinto tomo de su *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV*,[3] pero no salió á luz dicho tomo. La copla 170 que imprimió en el tomo I, p. 116, se tomó de Argote.

Historia de la literatura española escrita en alemán por F. Bouterwek, traducida al castellano y adicionada por D. José Gomez de la Cortina y D. Nicolás Hugalde y Mollinedo. Tomo I, Madrid, 1829. En las págs. 154–161 de las notas de los traductores, se hallan unos 250 versos del Poema, sacadas del ms. escur., ó sea las coplas: 1a, 25–27, 42–54, 107, 201a, 225a, 274ab, 280a, 345b, 351–353, 367–379, 402–415, 489–496, 497ab, 722ab, 747bcd, 748–752.

Revilla, *Historia en verso del Conde Fernán González*, artículo en la *Revista de Madrid*, Tercera Série, Vol. IV, *Madrid*, 1842, págs. 233–243. Este artículo contiene las siguientes coplas sacadas del ms. escur.: 1, 236abc, 237–239, 403cd, 465–470, 644–651, 752cd.

Historia crítica de la literatura española por D. José Ama-

---

[1] Comp. Gallardo, *Ensayo*, II, pág. 519.

[2] Vid. supra, págs. xxi y xxii.

[3] Madrid, 1779. Hay otra edición en un tomo, Paris, 1842.

dor de los Ríos, Tomo III, Madrid, 1863. En las páginas 337–367, que tratan del *Poema de Ferran Gonzalez*, cítanse unos doscientos versos de nuestro Poema, ó sea las coplas: 1–2, 3abc, 5abc, 14c, 23cd, 39, 57cd, 84cd, 101c, 134cd, 156a, 157ab, 170a, 182b, 184cd, 191d, 201a, 211c, 234cd, 236–238, 252d, 254, 267cd, 268bcde, 274, 275acd, 276d, 278a, 283c, 294b, 314–317, 334d, 345cd, 347cd, 348–351, 355a, 365, 373cd, 374, 380, 381ab, 402cd, 403–405, 431cde, 454ab, 476–477, 482, 485abc, 486abc, 487abc, 498b, 500d, 513ab, 504ab, 565b, 592d, 593a, 599cd, 600, 613a, 615b, 642, 653ac, 681b, 683, 688a, 698a, 720b, 752cd. En las páginas 367–392, consagradas al *Libro de Apollonio*, se hallan las coplas 181d, 222a, 268c, 403c, 532cd, 540b, y en la pag. 323 se cita la copla 438ab. Ríos tuvo á vista el ms. del Poema que existía en el Escorial, como él mismo lo anuncia,[1] pero quedan tantas y tan extraordinarias divergencias entre sus versos y los escurialenses, que debemos suponer, de la parte del ilustrado autor, la intención de *restaurar* los versos en vez de reproducir las lecciones de su original. Este deseo de restaurar el Poema ofrecerá la debida explicación de que en el facsímile publicado al fin del tomo III, salen en letra encarnada las palabras: "En el nonbre del padre que."

Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos, por D. Bartolomé José Gallardo. Tomo I, Madrid, 1863. En las páginas 763–804, Gallardo intentó reproducir el ms. del Escorial, y siguiendo al original, hizo una división en forma de estrofas, pero no las numeró. Faltan en el texto de Gallardo las coplas: 14d, 33c, 59c, 90d, 116b, 142b, 151c, 166c, 293d, 333c, 336d, 499c, 658d, y toda la copla 557. Las pocas correcciones que introdujo Gallardo se hallan en forma de notas al pié de las páginas, pero las lecciones falsas que ocurren en su texto son muchas y variadas. Á pesar de los muchos errores, el texto de Gallardo es probablemente algo mejor que el de Janer.[2]

---

[1] Tomo III, p. 392, nota.

[2] Véase *Modern Language Notes*, X, págs. 252 y 253.

Poetas castellanos anteriores al siglo XV, por D. Florencio Janer, en la *Biblioteca de autores españoles*, Tomo, LVII, Madrid, 1864. En las págs. 387–411 se halla la edición del Poema, basada en el ms. escur. con tan sólo la omisión de la copla 502e. Al pié de las páginas Janer introduce unas cuantas correcciones y notas, pero, paleográficamente considerada, la edición es muy imperfecta.

Testi basso-latini e volgari della Spagna, raccolti per un corso accademico su i primordj della letteratura castigliana, con note di Ernesto Monaci. Roma, 1891. Monaci, sirviéndose de "una collazione fatta sul ms. escurialense dal prof. C. de Lollis,"[1] publicó en las págs. 43–47, dos trozos del Poema, v. g. las coplas 281–316 y 332–355. Dado que las ediciones de Ríos, Gallardo y de Janer salieron casi al mismo tiempo, desconociendo cada autor la obra de los otros dos, resulta que el texto de Monaci fué el primer ensayo de mejorar las ediciónes anteriores. Sin embargo, el texto de Monaci no carece de erratas, de las cuales algunas son, sin duda, errores de imprenta. Además de la confusión harto frecuente entre las letras *i* y *y*, *ç* y *z*, *r* y *rr*, deben notarse los siguentes errores: *sy* por *sys* 285b, *contrr* por *contrra* 285b, *que* por *qua* 285c y 289c, *e* falta 288a, *feçistele* por *fyziste le* 289d, *lo* por *le* 291d, *su* por *ser* 292c, sobra *la* 302a, sobra *atales* 302b, *pueden* por *puede* 303a, *de dardos* por *dardos* 304c, *façen* por *faze* 304c, sobra *los* 305d, *oystes* por *oyestes* 310b, *anduvieron* por *andudieron* 314a, *asemeja* por *el semeja* 334d, *vyan* por *vyen* 337b, *quello* por *gello* 337b, *des* por *dies* 343a, *ternás* por *temas* 344c, *Alessandrre* por *alexandrre* 345d, *dixistes* por *dixestes* 346a, *departystes* por *departyestes* 346b, *dixistes* por *dixestes* 346c, *aprendistes* por *aprendiestes* 346d, *Qerque* por *quierque* 346d, *laçerado*

[1] *Obra cit.*, p. 101. Monaci (pág. 100) habla de una edición del Poema por Janer, publicado en Paris, 1856, y Egidio Gorra en su *Leng. e lett spagn.*, p. 266, hace referencia á la misma edición, colocándola, por error de imprenta, en el año 1876. Yo no he visto tal edición, y es posible que Monaci y Gorra tuvieran en mente la de la *Danza de la Muerte*, Paris, 1856.

por *lazrado* 349a, *tornan* por *toman* 349d, *quisieron* por *quisieren* 350a.

Algunos autores que citan trozos ó versos sueltos de las ediciones de Janer y de Gallardo, hacen correcciones en el texto, y por eso sus opiniones se hallan en las variantes ó en las notas de la presente edición:

Milá y Fontanals, en su *Poesía heroico-popular castellana*, Barcelona, 1874, cita unas cincuenta coplas, y añade á veces alguna emienda digna de toda consideración.[1]

P. J. Tailhan, en su esmerada edición del *Anonyme de Cordoue. Chronique rimée des derniers rois de Tolède*, Paris, 1885, p. 152, ofrece una refundición de las coplas 37–40.

Jules Cornu, en sus *Recherches sur la conjugaison espagnole au XIIIe et XIVe siècle*,[2] hace correcciones ó comentarios muy convenientes en las coplas 29a, 50d, 65c, 88d, 132d, 200c, 220d, 221b, 223b, 236d, 245d, 312c, 373b, 399d, 405c, 408d, 414b, 442c, 547b, 560d, 579d, 582d, 645c, 650d, 738c.

En el año 1898 se imprimió en Valparaiso, *Literatura arcaica. Estudios críticos presentados al Congreso Científico Latino-Americano de Buenos Aires*, por Eduardo de la Barra, y cita el autor las siguientes coplas del Poema: 254, 569–574, 607a, 637cd, 642, 643d, 645b, 646cd, 648, 649, 667cd, 681cd.[3] Reproducimos en las NOTAS la restauración que hizo aquel infatigable trabajador sudamericano, de las coplas 254, 569–574, y 642.

R. Menéndez Pidal, en sus *Notas para el Romancero del Conde Fernán González*,[4] págs. 447–450, hace en las coplas 41, 151, 152 y 153, unas correcciones tan eruditas como interesantes.

Karl Pietsch, en su *Two Old Spanish Versions of the Disticha Catonis*, Chicago, 1902, p. 34, corrige la copla 678d.

---

[1] *Obra cit.*, págs. 113, 114, 144–146, 183, 187, 190, 329, 414–416.

[2] *In Memoria di Napoleone Caix e Ugo Angelo Canello. Miscellanea di filologia e linguistica*, Firenze, 1886, págs. 217–229.

[3] *Obra cit.*, págs. 45–48, 53–54, y 304–308.

[4] Artículo en el *Homenaje á Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado. Estudios de erudición española*, Madrid, 1899, II, págs. 429–507.

IV. EL AUTOR Y LA FECHA.

José Amador de los Ríos ha demostrado, por el género de erudición empleada en el Poema y por las referencias que de continuo se hacen á la iglesia y monasterio de San Pedro de Arlanza, que el autor fué monje de dicho monasterio.[1] Esta conclusión se admite como cierta por los autores que durante los últimos años pasados han tratado el asunto.

Por lo que se refiere á la fecha, hay varias opiniones, y la discusión de este particular es preciso hacerla junto con la de las fuentes del Poema. De los escritores anteriores á la época de la *Historia crítica de la literatura española*, Sarmiento[2] y Clarus[3] colocan el Poema en el siglo XII; Revilla[4] y Gil y Zárate[5] opinan que pertenece al siglo XIII y que es posterior á Berceo; según el parecer de Ticknor[6] y de Janer,[7] el autor del Poema tuvo presente la *Crónica General* de Alfonso el Sabio; Miguel Morayta[8] lleva la composición del Poema á los primeros días del siglo XIII; Wolf[9] y los traductores de la *Literatura española* de Bouterwek,[10] creen ver en el Poema una obra del siglo XIV.

Amador de los Ríos, después de hacer un estudio detenido y cuidadoso del asunto, advirtió que el Poema era posterior á la *Vida de Santo Domingo de Silos* y al *Libro de Alexandre*, copiándose en parte de ambos, y que lo era también á la *Crónica General* para cuya composición suministró mucho material.[11] El dictamen de Ríos queda aceptado por Milá

---

[1] *Hist. crít.*, III, págs. 342–347.
[2] *Mem. para la hist. de la poesía y poetas esp.*, Madrid, 1775, núm. 552.
[3] *Darstellung der Span. Lit*, Mainz, 1846, I, p. 225.
[4] *Rev. de Madrid*, 3ª Sér., IV, p. 234.
[5] *Resumen histórico de la lit. esp.*, Madrid, 1844, I, p. 29.
[6] *Hist. of Span. Lit.*, Third Edition, Boston, 1864, I, p. 84.
[7] *Obra cit.*, p. xliv.
[8] *Hist. crít.*, III, p. 345 nota.
[9] *Studien*, p. 165.
[10] *Obra cit.*, págs. 138 y 154.
[11] *Hist. crít.*, III, p. 341

y Fontanals,[1] Puymaigre,[2] Morel-Fatio,[3] Baist,[4] Knust,[5] y Menéndez y Pelayo.[6] Hay algo de contradicción en lo que dice Tailhan, pues aunque afirma que el Poema se escribió á fines del siglo XIII, asegura que su autor era contemporáneo de Lucas de Tuy y Rodrigo de Toledo.[7] Gessner,[8] Meyer-Lübke[9] y Gassner,[10] apoyando sus opiniones en el lenguaje del Poema, lo colocan en el siglo XIV, y parece que Gorra acepta esta fecha como decisiva.[11] El estudio más reciente sobre la cuestión de la fecha se ha hecho por R. Menéndez Pidal. Este señor, después de probar que el *Tudense* era una de las fuentes del Poema, opina que fué escrito éste "hacia 1240."[12] Veremos si es posible fijar la fecha con más exactitud.

Ha sido ya demostrado por el presente autor que el Conde de Piteos y el Conde de Tolosa, de quienes hace mención la copla 328a, eran una misma persona, y que el copista del siglo XV creyó ver en este Conde dos personas, no comprendiendo que el mismo Conde asumiera dos títulos distintos.[13] Es fábula todo el cuento tocante al Conde francés y al auxilio que prestara al Rey de Navarra (coplas 328–380); y si algún copista del siglo XV cambió á un solo conde en dos, por no conocer su doble título, nos es permitido suponer que el autor del Poema, escribiendo en el siglo XIII, admitió el doble título por saber muy bien que el tal título existía. La historia francesa de la Edad Media indica que había dos personas que tenían el título de Conde de Piteos y de Tolosa.

---

[1] *Poes. pop.*, págs. 413–416. [2] *Vieux aut.*, II, p. 154.
[3] *Encyclopaedia Britannica*, Ninth Edition, XXII, p. 353.
[4] *Grundriss*, II_2, p. 393.
[5] *Juan Manuel, El Conde Lucanor*, Leipzig, 1900, p. 342.
[6] *Antología*, XI, págs. 225–227.
[7] *Anon. de Cord.*, págs. 180, nota y 162. [8] *Zeitsch.*, XVII, págs. 2 y 8.
[9] *Gram. des Lang. Rom.*, II, p. xii. [10] *Altspan. Verbum*, págs. 138 y 139.
[11] *Lingua e letteratura spagnuola delle origini*, Milano, 1898, págs. 266 y 344.
[12] *Romancero de Fn. Gz.*, p. 447.
[13] *An Episode in the Poema de Fernan Gonçalez*, en la *Revue Hispanique*, VII, págs. 22–27.

La primera era Guillermo IX, Duque de Aquitania y Conde de Piteos, quien ganó en 1098 el Condado de Tolosa de Beltrán, conservándolo hasta 1100. La segunda era Alfonso, Conde de Piteos é hijo tercero del Rey Luis VIII de Francia. En 1249 se casó Alfonso con Juana, hija del Conde Ramón de Tolosa, y en 1250 le rindieron homenaje los súbditos de su esposa, haciéndose él así Conde de Piteos y de Tolosa. Cuando ocurrió la muerte de Alfonso en 1271, el Condado de Piteos volvió á pasar á la corona de Francia por derecho de reversión, y quedó anulado el título de Conde de Piteos.

Los contemporáneos del Conde Alfonso le habrán conocido muy bien por motivo del papel prominente que jugó en la sexta cruzada, ó sea la de San Luis, y es natural suponer que al autor del Poema se le sugirió eso del *conde de Pyteos e conde de Tolosa*, por haber conocido el doble título. Admitido esto, la fecha del Poema tiene que ser entre 1250 y 1271, y como sabemos que la *Crónica General* de Alfonso el Sabio se sirvió del Poema como fuente, tiene que aproximarse la fecha más á 1250 que á 1271. Parece cierto que el Poema se compuso durante la sexta cruzada, á juzgar por las siguientes citas:

382d. E fue com a perdon tod el pueblo movydo,

se refiere al perdón de los cruzados.[1]

461cd. Maguer fuessen vuscados de partes de oriente
Non fallaryan mejores fasta en oçidente,

puede referirse al valor de los cristianos que peleaban en el Oriente.

640cd. El arçipreste malo quand vyo la varata,
Plogol mas que sy ganas a Acre e Damiata.

en donde la mención de Damiata puede ser eco de la conquista de esa ciudad por San Luis en 1249, año en que quedó también Acre en posesión de los cristianos. Este último punto y lo del doble título del Conde Alfonso, nos dan derecho á creer

[1] Véase la nota á la copla 382d.

que se escribiera el Poema en el año 1250 ó muy poco después. El lenguaje de los manuscritos y de las versiones existentes da claros indicios del idioma de este período, y las enmiendas manifiestas, á que obliga el metro, aumentan muy notablemente el número de las formas y giros usados hacia mediados del siglo XIII.

V. LAS FUENTES.

Se acepta como cierto que el autor del *Poema de Fernan Gonçalez* conocía las obras de Berceo y que se sirvió de ellas; pero la prueba de este aserto se limita, por lo ordinario, á la semejanza de la estrofa invocatoria del Poema á la del *Santo Domingo de Silos.* Hay, sin embargo, varios otros pasajes que manifiestan la influencia de Berceo; por ejemplo, en el *Fernan Gonçalez* 4, se halla la siguiente descripción de los godos:

Muchas coytas passaron nuestros anteçessores,
Muchos malos espantos, muchos malos sabores,
Sofrieron frio e fanbre, eladas e ardores;
Estos viçios dagora estonz heran dolores.

En el manuscrito escurialense esta copla queda algo viciada, pero la hemos corregido con ayuda del *Santo Domingo de Silos,* 54:

En los primeros tiempos myos anteçesores,
Qui de sancta eglesia fueron çimentadores,
De tal vida quisieron façerse, sofridores,
Sofrieron sed, e fambre, eladas, e ardores.

Compárese, también, la descripción de los godos en la *Vida de San Millan,* copla 366:

Por culpa de christianos que eran peccadores,
Eran unos a otros malos e malfechores,
Non querien meiorarse de sus malos errores,
Reçibieron grant tiempo muchos malos sabores.

La copla 4d del *Fernan Gonçalez* parece ser variante de una fórmula bien conocida que viene á expresarse de un modo análogo en el *Loores de Nuestra Sennora,* 181d:

Los viçios desti mundo tornarse an en dolores.

El *Fernan Gonçalez*, refiriendo la conversión de los godos, dice en su copla 20ab.

Fueron de Sancty Spirytus los godos espyrados,
Los malos argumentos todos fueron fallados,

y este trozo se parece mucho á lo de los cardenales en el *Loores de Nuestra Sennora*, 129cd:

Fueron de Sancto Spiritu una vez aspirados,
Los malos argumentos todos fueron falsados.

Aunque las citas algo extensas de los milagros y hechos narrados en el Viejo y Nuevo Testamento, eran propriedad característica de las primeras poesías españolas, sin embargo, las coplas 107–108 del *Fernan Gonzalez:*

Sennor, tu que libreste a Davyt del leon,
Matest al Filesteo, vn soveruio varon,
Quitest a los jodios del rrey de Vauilon,
Tu saqua nos e libra nos de tan cruel presyon.
Libreste a Susanna de los falsos varones,

fueron sugeridas, muy probablemente, por el *Loores de Nuestra Sennora*, 91–92:

Este libro a David del osso e del leon,
Mato al filisteo un soberbio varon,
Por esti fue Judea quita de Babilon
Desose matar agora por dar a mi perdon.
Esti salvo Susana del crimen que sabedes.

La conexión evidente de la copla 351 del *Fernan Gonçalez* con la 2124 del *Libro de Alexandre*, tanto como las alusiones á éste en el *Fernan Gonçalez* 273, 345, 348–351, 365, 373–374, 431, han sido indicadas yá por Amador de los Ríos.[1] Además de lo referido, se hallan otras semejanzas dignas de mención. Hay una muy notable entre el *Alexandre* 1245 en donde el héroe engaña á Sidios, prometiéndole su hermana, y la burla referida en el *Fernan Gonçalez* 576. Nótese que los

[1] *Hist. crít.*, III, págs. 340–356.

dos pasajes no sólamente se parecen en el sentido, en el lenguaje y en la rima, sino que también ambos pasajes terminan con una frase sentenciosa, v. g.

Fernan Gonçalez, 576:

Antes que el partyesse, vna duenna loçana,
Reyna de Leon, de don Sancho hermana,
Fablo con el buen conde e fizol fiuzia vana;
Cuntiol com al carnero que fue buscar la lana.

Libro de Alexandre, 1245:

Prometiol Dario a buena fe en sanna,
Si el campo rancasse de darle su hermana:
Porend querie fazer grandes nouas e forçia uana:
Mas corrio otro uiento otro dia mannana.

Finalmente, el Fray Pelayo sugiere al Conde que para animar á sus soldados les comparara á las mujeres, y lo mismo sugiere Aristóteles á su discípulo Alejandro, valiéndose de frases y de rima que se parecen mucho á las de Pelayo, v. g.

Fernan Gonçalez, 240:

"Tu confortar los has quanto mejor podieres,
Dezir les as a todos que semejan mugeres,
Departe les el sygno quanto mejor sopieres,
Perderan tod el miedo quand gelo departieres."

Alexandre, 55:

"Quando tus enemigos a tus oios los uieres,
Asma su contenençia quanto meior pudieres:
Mas atras non te hagas del lugal que touieres,
Et di contra los tos que semeian mugieres."

En cinco diferentes casos el autor de nuestro Poema hace mención de varias obras, á las cuales se refiere bajo el nombre de *escryto* (copla 14), *ditado* (copla 101), *lienda* (copla 688) y *escrytura* (coplas 25 y 134). Las tres primeras referencias no han sido todavía identificadas, pero se han hecho juiciosas hipótesis por lo que se refiere á las *escryturas*. La copla 25 dice:

Quando los rreyes godos deste mundo passaron,
Fueron se a los çielos, grrand rreyno eredaron;
Alçaron luego rrey los pueblos que quedaron,
Com diz la escrytura don Çindus le llamaron.

En esta estrofa la *escrytura* será la *Epitoma Imperatorum*, ó sea la crónica rimada de España, escrita en 754 por el anónimo de Córdoba.[1] El *Çindus* á quien se refiere en el Poema, es el Rey Recesvintus. La crónica del cordubense, en oposición á todas las demás obras latinas, le llaman *Chindas Recesvintum*.[2] Otra prueba de que el Poema se sirvió de la *Epitoma Imperatorum* se ve en la copla 34d, donde el Rey Witiza se describe como

Omne de grrand esfuerço e de grrand coraçon.

Esta descripción de Witiza disuena con el carácter que se le da en todas las crónicas latinas, excepto la cordubense.[3] Tailhan añade que la descripción del estado satisfactorio de España que halla en el Poema (coplas 37–40) es "un tableau presque en tout semblable à celui de l'Anonyme."[4] Por fin, se observará que *Vusarvan*, nombre que usa el poeta (coplas 43b y 44b) para designar á Tarik Abou-Zora, se aproxima en su forma más al *Abuzara* de la *Epitoma Imperatorum* que á ninguna variante de las demás crónicas.[5]

El segundo caso en donde se usa la palabra *escrytura* está en el pasaje que hace relación de la victoria de Bernardo del Carpio en la batalla de Fuente Rabia. Dice la copla 134ab:

Mato y de frrançeses rreyes e potestades,
Com diz la escrytura, syete fueron, sepades.

La *escrytura* de esta copla es la Crónica de Turpin, y el

---

[1] Mejor conocido bajo el título de *Anonymus Pacensis*.

[2] En la nota al nombre *Chindas*, dice Tailhan: "omissa communi utriusque nomini desinentia. Inde confusione facta inter *a* wisigothicum et *u*, *Cidus* (Cīdus) in poemate anonymo Comitis Ferdinandi Gundisalvi, et *Chindus* Sandovallii." (*Anon. de Cord.*, p. 12, l. 440.)

[3] Dozy, *Recherches*, I, págs. 14–20.

[4] *Anon. de Cord.*, p. 152.

[5] Milá, *Poes. pop.*, p. 113, nota 7.

número de *siete*, según Milá, se refiere á los pares de Carlo Magno, "y parece convenir con el de *cinco* que fué el de los *pugnatores* (*doce* pares?) que sobrevivieron."[1] De la influencia de Turpin se ve testimonio adicional en la copla 352, en donde se citan, con sus nombres respectivos, varios héroes de la poesía épica francesa, y en lenguaje que no nos permite dudar de su origen:

Carlos e Valdouinos, Roldan e don Ojero,
Terryn e Gualdabuey, Arnald e Oliuero,
Torpyn e don Rynaldos e el gascon Angelero,
Estol e Salomon e el otrro conpannero.[2]

Por último, el *puerto de Getarea* (Coplas 137d y 329d) parece alusión al *portus Cisereos* de Turpin.[3]

Menéndez Pidal ha demostrado terminantemente que una gran porción de la primera parte del Poema (coplas 15–21, 41–42, 74, 83–84, 124, 127, 137–157) tiene por base el *Tudense*.[4] Es de notarse, sin embargo, que las coplas 145–155, que hablan de los bienes de España, contienen varios detalles que se hallan en el *De Laude Hispaniae*[5] pero nó en el *Tudense*, v. g.

147c, azeyte (oleis inumbraris).
149a, vynos (uvis proflua . . . . vite praetexeris).
150a, syerras e valles e mucha buena mata (florulenta campis, montibus frondus).
150b, grrana pora fer escarlata (tibi vellera indigenis fucata conchyliis).

La descripción del clima (copla 145ab) tiene su equivalente más exacto en el *De Laude Hisp.* que en el *Tudense*, v. g.

Fernan Gonçales: "Tyerra es muy tenprada syn grrandes calenturas,
Non faze en yvyerno destenprradas fryuras."

---

[1] *Poes. pop.*, p. 145, nota 3.

[2] Comp. Castets, *Turpini Historia Karoli Magni et Rotholandi*, Montpelier, 1880, p. 18. Véase, además, nuestra nota á la copla 352.

[3] Edic. Castets, págs. 41 y 42.

[4] *Romancero de Fn. Gz.*, págs. 447–449.

[5] Las citas del *De Laude Hisp.* (que ponemos entre paréntesis) se toman de la edición de Mommsen, *Cronica Minora* (*Mon. Germ. Hist.*), Berolini, 1894, II, p. 267.

De Laude Hisp.: "tu sub mundi plaga gratissima sita nec aestivo solis ardore torreris nec glaciale rigore tabescis, sed temperata caeli zona praecincta zephyris felicibus enutriris."
Tudense: "aeris salubritate."

De lo susodicho se ve que, por lo que se refiere á las coplas 145–155, ó se ha servido el Poema de fuentes más detalladas que el *Tudense*, ó se ha hecho uso del *Tudense* y del *De Laude Hispaniae.*

Ríos opinó que el autor del Poema, cuando escribía el epitafio del Rey Rodrigo (copla 84), hubo de tener presente el *Chronicon Sebastiani.*[1] En lo del sepulcro y epitafio de Rodrigo, el *Chron. Sebastiani* fué copiado por el *Tudense,*[2] y más probable parece que el autor del Poema se sirvió de éste, visto que el *Tudense* suministró material para otras porciones del Poema.

Además de las fuentes históricas, el autor del *Poema de Fernan Gonçalez,* tuvo presente los cantares de gesta ó sea de la tradición oral.[3] Eso se ve por la leyenda de la Cava, el cuento del azor y del caballo la muerte Rey D. Sancho de Navarra por mano del Conde, la ayuda milagrosa prestada á los castellanos en sus batallas con los moros, y otras narraciones de esta índole.[4] Por fin, hay indicios de que el Poema fué conocido en Francia en el siglo XIV y que el episodio de la Infanta Doña Sancha (coplas 564–638) sirvió de fuente para el *Hernaut de Beaulande.*[5]

---

[1] *Hist. crít.*, III, p. 349, nota. Comp. Baist, en *Grundriss*, II_2, p. 393, nota 5.

[2] Véase la nota á la copla 84.

[3] Conviene advertir que hoy día existen en España tradicciones, leyendas y aun romances populares tocantes al Conde. Véanse *Romancero de Fn. Gz.*, págs. 463–467; E. Mérimée, *Une excursion au pays des épopées* (*Notes de Voyage en Vieille Castille.*) en el *Bulletin Hispanique*, V, págs. 113–139.

[4] Cabe en lo posible que el autor del Poema conociese el *Poema del Cid* y *la Chanson de Roland.* Véanse las notas á las coplas 570c y 129d.

[5] Véase Menéndez Pidal, *Romancero de Fn. Gz.*, págs. 472 y 473.

VI. EL POEMA Y LAS CRÓNICAS.

Ya se ha mencionado el hecho de que los colaboradores de la *Crónica General* conocieron el *Poema de Fernan Gonçalez*, conservando de éste muchos restos de versificación y aun prosificando largas series de sus estrofas. Por consiguiente, la *Crónica General* es de suma utilidad para ayudarnos á corregir el texto del Poema cuando está viciado, á restaurar unos cuantos versos y coplas de las muchas que faltan en los manuscritos existentes, y hasta á suplir el contexto ó sentido en varios casos en donde hay lagunas en el Poema.

El ms. más correcto de la *Crónica General*, tanto por el lenguaje, cuanto por mantenerse más fiel al original de nuestro Poema, parece ser el de la Biblioteca Escurialense X–i–4.[1] La parte de este ms. que trata de la vida de Fernán González, la publicamos en nuestra ILUSTRACIÓN II, dándose al margen de cada página los números de las coplas correspondientes del Poema. Además del ms. del Escorial, hemos hecho uso frecuente de las selecciones de un ms. privado publicado por Menéndez y Pelayo en las *Obras de Lope de Vega*, VII, págs. cxciii–ccix,[2] y de la *Tercera Crónica General*, ó sea la editada por Ocampo, Zamora 1541.[3]

Hay otras dos crónicas que han prosificado algunas partes del Poema. La primera es la *Crónica de 1344*, ó sea una refundición de la *Crónica General*, hecha en el año 1344.[4]

---

[1] Véase Menéndez Pidal, *Inf. de Lara*, págs. 51 y 387.

[2] Las selecciones del ms. del Sr. Menéndez y Pelayo que tratan de Fernán González corresponden á los capítulos V, VII, VIII, XI, XII, XV, XXVI–XXIX, y XXXIV–XXXVII del texto que ahora se publica.

[3] Es de notarse que falta en la edición de Ocampo todo el capítulo correspondiente al núm. XXXII de nuestra ILUSTRACIÓN II.

[4] Véase Menéndez Pidal, *Inf. de Lara*, págs. 55–59 y 394–395. Los mss. que de la *Crón. de 1344* se han consultado son Bibl. Real 2–I–2 y Bibl. Nac. Ii–73. No le fué posible al editor de la presente obra el hacer una copia completa de ambos manuscritos. Por lo que se refiere á las variantes apuntadas al pié de nuestro texto del Poema, las citas de la *Crón. de 1344* se toman de 2–I–2, menos en el caso de las coplas 203–229, 415–481, 572–

La segunda es la *Crónica del Conde Fernán González* por Gonzalo de Arredondo, ó sea un resultado de la *Crónica de 1344* y de la que antes estaba en el Monasterio de San Pedro de Arlanza. Tanto la *Crón. de 1344*, cuanto la de Arredondo, tuvieron por fuente adicional el *Poema de Fernan Gonçalez*, como puede verse por los pasajes siguientes que no se encuentran en la *General:*

Copla 313a :—

Crón. de 1344: "alli nonbravan los vnos castilla e los otros a estrela e a panplona." (2–I–2, fol. 92v.) *Arredondo:* "començaron luego de lidiar muy de Reçio contra los nauarros llamando castilla, castilla, y los nauarros stella, stella." (T–31, fol. 268v.)

Copla 377d :—

Crón. de 1344: "mando les dar dos mill çirios de çera." (2–I–2, fol. 93v.) *Arredondo:* "les dio mill pesos de çirios de çera." (T–31, fol. 276v.)

Copla 391d :—

Crón. de 1344: "que me quieras guardar de los peligros e de las ocasiones e de los errores deste mundo." (2–I–2, fol. 94r.) *Arredondo:* q. m. q. g. d. l. p. y ocasiones de este mundo. (T–31, fol. 335v.)

Copla 392c :—

Crón. de 1344: "deste cuerpo cativo lazrado te fago sacrifiçio." 2–I–2, fol. 94r.) *Arredondo:* "deste cuerpo captivo y laçerado te f. s." (T–31, fol. 335v.)

Copla 448 :—

Crón. de 1344: "e con sus fijos e con don vasco que era natural desa ribera el qual por miedo de la muerte non dexaria el camino a ninguno." (Ii–73, fol. 133v.) *Arredondo:* e con sus fijos que eran don rruy vazquez que era natural de la rribera el qual por miedo de la muerte non dejara el campo nin el camino a ninguno." (T–31, Lib. III, cap. 173.)

624, 674–723. Puede hacerse igual observación en lo relativo á la *Crónica* de Arredondo, cuyas variantes se toman, en su mayor parte, de Bibl. Nac. T–31. En el caso de las coplas 239–247, 274, 504–553, y 637–713, las citas son transcritas de Bibl. Real 2–F–3; y en el de las coplas 248, 285–307 y 448–472, nos hemos servido de Acad. de la Hist. 11–3–7/7.

Copla 454 :—

Crón. de 1344: "desta dio el conde por cabdillo a lope ortiz el vizcayno omne muy bueno e buen fidalgo e era muy mas Rico de mançanas que de pan nin de vino. E otro de la montaña que auia nonbre don miño." (Ii-73, fol. 133v.). *Arredondo:* "a esta dio el conde por cabdillo a lope ortiz el viscayno omne muy buen fidalgo que era muy mas rico de maçanas que de pan nin de vino. E otro de la montaña que avia nonbre don martino." ($\frac{11-3-7}{7}$, fol. 246r.)

Copla 505d :—

Crón. de 1344: "e nienbre vos vondat e aquello a que somos venidos." (2-I-2, fol. 98v.) *Arredondo:* "e menbrad vos a lo que aqui somos venidos." (2-F-3, fol. 150r.)

A veces la Crónica de Arredondo tiene con el Poema elementos de semejanza que no se encuentran en la *General* ni en la de 1344, v. g.

Copla 247c :—

Crón. Gen.: "fare y otra eglesia mayor que esta, en que puedan guarecer mas monges e mayor conuento que este. (X-i-4, fol. 54b.) *Crón. de 1344:* "fare vn rrico monesterio e onrrado en el sera la mi sepultura e dar le he grandes posesiones por quel pueda ser mejor seruido e muy rrico e que aya muchos monjes para poder fazer seruiçio a dios." (Ii-73, fol. 129r.)

Compárese la Crónica de Arredondo, la cual conserva restos de mester de clerecía :

"fare otro monasterio de mas alto çimiento || do viuan y guarescan de monges mas de çiento || que siruan a Dios y fagan su mandamiento.||" (2-F-3, fol. 92v.)

Copla 266. La *Crón. Gen.* y la de 1344 no tienen trozo correspondiente á esta copla. Arredondo nos conserva restos de mester de clerecía :

"demando vn caballo por yr a pelear con sus manos || e por ninguna guisa se lo quisieron consentir los poderes paganos.||" (2-F-3, fol. 100v.)

Copla 385. No hay trozo correspondiente á esta estrofa en la *Crón. Gen.* ni en la *Crón de 1344.* Arredondo la conserva

en forma prosificada y aun la acredita al *Poema de Fernan Gonçalez* bajo el título de *coronica antigua:*[1]

> "e como diçen las coronicas antiguas: venian ay gentes sin cuento y sin tiento || non eran de vn lugar nin de vn entendimiento || mas feos que satanas con todo su convento.||" (T-31, fol. 234v.)

No aparece en el ms. escur. la conclusión del Poema, terminándose el relato en medio de la batalla entre Fernán González y los navarros en el valle de Valpirri. Por el dicho manuscrito podemos inferir, á lo menos, dos episodios que pertenecerían á la versión matriz; es decir: el segundo cautiverio del Conde, como lo profetizó San Pelayo,[2] y la independencia del Condado de Castilla, la cual resultaría de la venta del caballo y del azor.[3] Sin embargo, es probable que lo que falta del manuscrito siguiese con la historia del Conde hasta la independencia del Condado, remate que cuadraría bien á la narración épica. La parte perdida del Poema, como lo indica la *Crónica General*, hará relación de los acontecimientos principales que siguen:

Al Conde le llaman á las Cortes de León y allá le acusa el Rey de haberse alzado con la tierra, y le reduce á prisión. De aquí le da libertad su esposa y le facilita la fuga cambiando de ropa con él. Luego el Conde le pide al Rey la paga por el caballo y por el azor, y después de una invasión del territorio real por parte del Conde, se verifica una transacción entre los dos, por virtud de la cual se le concede al Conde la independencia de Castilla.

La *Crónica General* conserva muchos restos de versificación que se toman de la parte del Poema que falta hoy día. Citamos unos trozos del ms. X-i-4, escribiendo con letras mayúsculas las palabras rimadas:

---

[1] En otros casos Arredondo llama *Cronica de los rimos antiguos*, á nuestro Poema. (Vid. supra p. xix y nota 2.)

[2] Véase la copla 238d: "Doz vezes seras preso, crey me synes dudança."

[3] Véase las coplas 732-734.

Fol. 74a: e por ende quiero yo yr a las Cortes si por bien lo TENEDES, e quando yo alla fuere non seremos reptados. Amigos et uassallos oydo AUEDES ya lo que uos he mostrado e si uos otro conseio SABEDES meior que este ruego uos que me lo digades ca si yo errado fuere uos en grand culpa YAZEDES.

Fol. 74a: E el sennor a se de CONSEIAR mucho a menudo por que non le ayan los omnes en quel TRAUAR, e puede por mal consegero TOMAR tal yerro que nunqua por LIDIAR que faga le puede desfazer.

Fol. 75a: E los castellanos tan grand SABOR auien de sacar de la prision a su SENNOR el Cuende, que su coraçon les dixo qual serie lo MEIOR.

VII. EL LENGUAJE.

Ortografía.[1] En cuanto al lenguaje adoptado en el presente texto del Poema, he tratado de escoger el que se usaba á mediados del siglo XIII. Sin embargo, conservo, en todo lo posible, la ortografía del manuscrito escurialense, v. g., la *b*, *v* y *u*; la *i* ó *y*; los grupos de consonantes *brr*, *vrr* y *grr*; las formas excepcionales con *u* inorgánica, *alegrue*, *alegruia*, *gruey*, *gruyto*, *negruo*, *sangrue*, *sangruienta*. En el uso de *ç* y *z* sigo las leyes establecidas, pero debo hacer notar las siguientes formas: con *ç*, *anteçessor*, *aponçonar*, *cabeça*, *carniçero*, *coraçon*, *enbaçar*, *mançana*, *medeçina*, *moço*, *pieça*, *ponçones*, *troçir*; con *z*, *amenazar*, *gozo*, *lazrar*. En los verbos derividos de los incoativos latinos, admito *-çer* y *-sçer*. En cuanto á la *x* y *j*, la *x* se admite cuando equivale á la *x* latina, v. g. *dexar*, *lexos*, *traxiste*, etc.; y en *fuxo*, *quexar*, *abaxar*, y *xamete*.

La doble *s* es bastante rara en el ms., y tengo que restaurarla cuando representa ya la doble *s* latina, *confessor*, *missa*, *passar*, etc.; ya el grupo latino de consonante + *s*, *assaz*, *esse*, *tornasse* (= *tornarse*), etc. Conservo la *s* sencilla intervocal en los siguentes casos donde tiene el valor de fricativa sorda: 1°, en

[1] Véanse R. J. Cuervo, *Disquisiciones sobre antigua ortografía y pronunciación castellanas*, en la *Revue Hispanique*, 1895, págs. 1–69; R. Menéndez Pidal, *Inf. de Lara*, págs. 387–413; J. D. M. Ford, *The Old Spanish Sibilants*, Boston, 1900.

el pronombre reflexivo *se* precedido de verbo que acabe en vocal, y en este caso no se junta el pronombre con el verbo, v. g. *torno se* y no *tornose ó tornosse;* 2°, en las palabras compuestas donde la *s* inicial ó final se hace intervocal, (*asegurar*, *desaventura*, etc.). Admito que en el caso del pronombre reflexivo y en el de las palabras compuestas ya mencionadas, la doble *s* se halla con frecuencia, pero tantas son las excepciones, que no encuentro regla fija. Parece que en los documentos más cuidadosamente escritos, los copistas quisieron conservar la ortografía de las palabras castellanas simples, aun cuando éstas formasen parte de las compuestas.

Los signos de la conjunción *e*, ꝛ y ⓔ, los transcribo por *e;* la *i* consonante por *j*, y la *i* vocal por *i;* la *n̄* por *nn;* y *cōmo* por *commo*. Añado la puntuación é introduzco las mayúsculas al principio de los versos y en los nombres proprios, pero toda mayúscula que existe en el ms. sale en el texto con letra gruesa.

Apócope. La apócope de cualquiera vocal de las palabras castellanas es muy rara en los manuscritos del Poema. En el texto restaurado, la *a* se apocopa, cuando lo exige el metro, en las frases *buen ora, mal ora, cadun, caduno, essora, a guis de*, y en el artículo femenino *vn*. En el ms. escur. la *o* se apocopa en los adjetivos *buen, mal, san, çien*[*t*], *ningun, algun;* en nuestro texto se admiten también *com* 28a, *much* 147a, *nul* 524b, *quand* 46a, *quant* 547d, *sol* (adverbio) 208d, *tant* 676a, *tod* 263d, y las frases *a dur* 559b, *cadun* 559d, *man a mano* 316d, *vn a otro* 315a, *ningun dellos* 561b. *Primer* y *terçer* no esisten en los manuscritos; en el texto admito *primero dia* (663d) y *terçero dia* (415b, 426d) al lado de *terçer dia* (239a, 558d). En cuanto á la *e* sigo las leyes establecidas.

Aféresis. El texto presenta los siguientes casos de aféresis: *bispados* 31a, *glesia* 590a, *nemigo* 66d, *Spanna* 72a, *sposa* 635c, *Vangelista* 110a.

Enclisis. Los pronombres *me, te, se* y *le* pueden perder su vocal final uniéndose á la palabra que les precede con tal que

dicha palabra termina en vocal, v. g. *diol* 32c, *omillom* 48b, *quandol* 12d. Incorpóranse también con *non*, perdiendo éste su consonante final: *nom* 399d, *not* 419c, *nos* 47d, *nol* 111b.

Proclisis. Admito proclisis de la preposición *de* con cualquiera palabra (menos en las partículas atónicas) que principie con vocal, v. g. *duna* 37a, *dotros* 729b, *doyr* 208d, *dagenas* 670d, etc. Los pronombres *me*, *te* y *se*,[1] pueden unirse con el verbo auxiliar en las construcciones futura y condicional, v. g. *ver mas* 413b, *poner tas* 343c, *aver san* 303c.

Artículo definido. Admito *el* como artículo femenino cuando sigue una vocal, v. g. *el agua* 23a, *del ermita* 416c, *el otrra faz* 499a, etc. *El* puede unirse con la palabra que precede si ésta termina en vocal, v. g. *enbyol rrey* 128a, *por mediol agua* 359a, etc. En las locuciones directas el artículo puede anteponerse al nombre del persona á quien se dirige el discurso, v. g.:

> "Fago te, el buen conde, de tanto sabydor." 236b.
> "Vere, los castellanos, commo me acorrades." 306c.

Se omite en muchas frases del tipo de *en canpo* 82b, *en carçel* 610d, *en coraçon* 607b, *en cueva* 226c, *en infyerno* 444d, *en mundo* 145c, *en seno* 112b, con *alfoz* 460a, y *carrera* 653a, y en la frase *todas potestades* 62c.

Artículo indefinido. Admito *vn* como artículo femenino cuando sigue una vocal, v. g. *vn ermita* 561c, etc. Es muy común el uso del artículo indefinido en las aposiciones,[2] v. g.: *Antes fueron gentyles, vnos pueblos loçanos*, 16c, etc. Hay un ejemplo de *vnos* con valor de numeral distributivo: *Dun logar eran todos e dunos coraçones*, 362c. Quito el artículo en la frase *en* (*vn*) *carro* 656b, 662c, y resulta un uso bastante raro, que se comprueba por *en cueva* 116b, y por las seguientes citas de Berceo, *Sto. Dom. de Silos:*

---

[1] Es una pura casualidad que no se hallasen ejemplos de *le*.
[2] Este uso del plural *vnos* es muy común en el *Libro de Alexandre*.

Ambos yaçien travados commo presos *en cueva*. 603a.
Metieronle *en carçel* de fierros bien cargado,
En logar muy estrecho de tapias bien çercado. 646cd.

Adjetivo. Es de notarse el uso frecuente de frases partitivas, compuestas de adj. + *de* + substantivo, v. g.: *a poca de sazon* 34a, *muchas de buenas fuentes* 149c, *tantas de noblezas* 275b, *de monjes mas de çiento* 247c. Se admite la construcción partitiva sin adjetivo alguno en el verso *Dar te e yo pan de ordio ca non tengo de trygo* (234c), y en las cláusulas distributivas introducidas por *dellos . . . dellos*, v. g. *Dellos se afogavan, dellos salian a nado* (358d). Los adjetivos posesivos se hallan con ó sin artículo definido; comp. *el su pueblo famado* 130c y *sus varones* 196a. Conservo *su* para el masculino y femenino.[1] Hay dos ejemplos de *mio* en lugar de *mi* ante substantivo (246b, 422a), siendo *mio* monosílabo, según la regla establecida por Cornu.[2] Véase, además, *Apócope*.

Adverbio. En el ms. escur. se hallan las terminaciones adverbiales *mientre, miente* y *mente;* yo admito tan sólo *mientre, miente*, y *mient*.

Substantivo. La preposición *á* se antepone á los acusativos personal y geográfico, pero no son escasos los ejemplos del uso contrario, v. g.: *Que avyan a los moros en el canpo rrancados* (81b), *a Espanna honrrar* (153a), *que Pelayo vuscassen* (115a), *moros tenien Caraço* (170d), etc. Conservo el sufijo *-iello, -iella* (< *-ellum, -ellam*) aunque en el ms. escur. se halla casi siempre *-illo, -illa*.

Pronombre. *Le* y *lo* se refieren á personas, pero no admito leismo quando el pronombre se refiere á cosas. Sólo se halla *ge* en los grupos *gelo, gela, gelos* y *gelas*. Los plurales *nos otros* y *vos otros*, por ser modernización del copista y por no caber en el metro, los cambio por *nos* y *vos*.[3] Véanse, además, *Aférisis* y *Proclisis*.

---

[1] Podríamos usar *so* masculino, pero dicha forma no se halla en ningún ms. del Poema. El *su* masculino es admisible, como se ve por muchos documentos auténticos del siglo XIII.

[2] Véase *Romania* XIII, págs. 307–310.

[3] Vid. supra, p. xvii.

En muchos casos sustituyo el pronombre relativo *quien* por *el que* para mejorar el metro (cfr. 211b, 534c, etc.), y en un caso admito *qui* (444c). El plural *quienes* no existe en el Poema. *Que* se usa, á veces, como relativo substantivo, por ejemplo, *dio les que despendiessen* 377c. Se admite transposición del demostrativo y la preposición en: *de lo que* por *lo de que* 634d, *en la que* por *la en que* 144c, *por lo que* por *lo por que* 151a, etc. Muy frecuente, también, es el uso de *que* como adverbio relativo, por ejemplo, *non fyncaria tierra que non fuesse vuscado* (197d), *la ora que murio* (181b), etc. El adverbio relativo *que* equivale á 'á quienes' en: *Muchas seran las gentes que quitaras la vida*, 237b; y á 'por quien' en: *Fue se poral infanta que fuera contecido*, 614c.

Verbo. El INFINITIVO de los verbos incoativos termina en *-çer* ó *-sçer;* muchos tienen forma doble en *-ir*, v. g. *faleçer* 398d, *fallir* 692d; *conteçer* 438a, *contir* 75a; etc. *Vivir* tiene forma doble *vesquir* 349c, 96d. Admito *s[e]er*, *v[e]er* cuando el metro exige tales formas; cfr. *seyendo* 189b, *veen* 473d, y *v[e]emos* 303d, 341ab. *Fazer*, *fer* y *far* son admisibles, el último sólamente en el futuro (247b, 405b, etc.).[1] En la construcción *haber de* ó *haber á* seguida de infinitivo, puede suprimirse la preposición *de* ó *á*, v. g. *Vuscandol por Espanna ovyeron lo fallar* 29a, etc.[2]

En el texto se hallan los siguientes FUTUROS y CONDICIONALES sincopados: *caer – cadran* 24d, *conquerir – conquerryan* 132d, *dezir – deria* 201b, *gradeçer – grradeçria* 287b, *fazer – fare* 247b, *meter – metredes* 560d, *morir – morre* 596c, *perder – perdremos*[3] 645c, *poner – pornian* 582d, *prender – prendredes*[3] 631d, *querer – querria* 189a, *saber – sabre* 294d, *salir – saldre-*

---

[1] El uso de *far* en rima con *-ar*, uso algo frecuente en este período, no se encuentra en el Poema.

[2] Cornu, *Recher. sur la conjug. esp.*, págs. 225–227.

[3] También *perderas* 405c, y *prenderedes* 631d. No hay condicional de *venir*, y un solo caso del futuro, v. g. *venira* 626d, el cual podríamos cambiar por *aun verna*. No admito el *partre* (< *partir*) que emplea Cornu en el verso d399.

dres 632b, *tener – ternia* 595c, *valer – baldrrya* 160d, *vençer – vençremos* 223b, *vender – vendria* 570c, *vivir – vibran* 65c. Conviene advertir que *oyr* es monosílabo en *oyredes* 373b, *oyria* 312c.[1]

En la tercera persona del PRESENTE de INDICATIVO, abundan las apócopes, v. g. *val* 211d, *vien* 348d, *crez* 404c, etc. En la primera persona de *dar*, *ser* é *yr*, son regulares las formas *do* 44c, *so* 626c, *vo* 409b, etc; *soy* (586c) es modernización del copista.

Además del puro IMPERATIVO se admiten las formas del presente de subjuntivo, v. g. *sabet* 153d, *sepades* 21c; *val* 103d, *ualas* 178c; etc. *Crey* (< *creer*) 238d, es monosílabo.

En la tercera persona del PRESENTE DE SUBJUNTIVO hay varios casos de apócope, v. g. *escap* 542b, *pes* 364c, *perdon* 58c, etc. La *g* no se encuentra en la radical de los verbos *valer* y *caer* (cfr. *cayan* 53c, *vala* 105c), pero sí en *traygamos* 658c.

En las terminacións de del condicional y del IMPERFECTO de INDICATIVO de la segunda y tercera conjugación, admito *ie* é *ia*.[2] *ie* se halla en la tercera persona de singular y en la primera y tercera de plural; es monosílabo excepto en *venien* 456a, 456b, 383d, *tenien* 446b, *rretennien* 524c, *serien* 196d; y no se usa al fin de primer hemistiquio ni en rima (excepto *sabyremos* en la copla viciada 678). *ia* se halla en las tres personas de singular y en la tercera de plural; es monosílabo cuando lo exige el metro, pero es de dos sílabas en toda rima, al fin de primer hemistiquio, y en la desinencia de la primera persona de singular, rimándose esta desinencia con la de la tercera persona en 497 y 579. En los verbos de la tercera conjugación

---

[1] *Recher. sur la conjug. esp.*, p. 222.

[2] Tanto han escrito sobre esta cuestión Baist, Hanssen, Zauner, Gessner, Gassner, y últimamente Pietsch, que no quiero añadir otra discusión en este lugar. Sigo, en su mayor parte, la opinión enunciada por Baist en *Krit. Jahresber. über die Fortschritte der Rom. Phil.*, V_1, 401. Creo que Pietsch tiene razon en lo que dice sobre la desinencia *-ia* (3) en rima y al fin de hemistiquio, pero en el *Fernan* Gonçalez puedo afirmar lo mismo en cuanto á *-ias* é *-ian*.

se halla la vocal protónica *i* al lado de *e*, v. g. *dizien* 334b, *dezien* 723d; *fyrie* 361b, *ferie* 503a, etc.

En el PERFECTO de la primera conjugación, la terminación de la primera persona del plural es *-amos*, con una sola excepción, v. g. *saquemos* 700c;[1] la de la segunda persona es *-est* (*quitest* 107c, *saquest* 108b). Las terminaciones de la primera y segunda persona del plural en la segunda y tercera conjugación son *-iemos*, *iestes*, pero conservo los pocos casos de *-imos* e *-istes* que se hallan en el ms. escur.

En el perfecto de la tercera conjugación,[2] las vocales protónicas *e* y *o* pueden conservarse ó cambiarse en *i* y *u* cuando sigue el diptongo *ie* ó *io*: *fferio* 360b, *fyrio* 538a; *fyziestes* 679b, *fezieron* 218c; *morieron* 3d, *muryeron* 13c; *quesyesses* 548a, *quisieron* 213c; *rresçebyeron* 482c, *rresçibyeron* 612b; *sofrieron* 4b, *sufryeron* 9d.

Salvo *potui* y *posui*, la radical de los PERFECTOS FUERTES en *-ui*, la escribo *o*, conforme al uso del siglo XIII: *andouieron* 745d, *andodieron* 3c, *copo* 278c, *estovo* 688b, *ovo* 27b, *plogo* 732a, *sopo* 132a. *Plogo* y *estovo* tienen las variantes *plaçio* 732d, y *estydo* 502a. En cuanto á *potui* y *posui*, conservo las vacilaciones del ms. escur. que escribe *o* en el singular, pero *o* y *u* en el plural y en los tiempos subjunctivos: *podieron* 88c, *pudieron* 111b; *posyeron* 162d, *pusieron* 582a.

Los verbos *aduzir*, *foyr*, *traer*, *querer* y *veuir* tienen perfecto fuerte en *-si*: *aduzir – aduxeron* 745c; *foyr – fuxo* 226d, pero *fuyere* 445d; *traer – traxyst* 287c; *querer* tiene la radical *i* en el singular, é *i* ó *e* en la tercera persona del plural y en los tiempos subjuntivos (cfr. el GLOSARIO); de *veuir* tenemos un perfecto en *vysc-* (*vysquio* 33b, etc.), y por analogía otro infinitivo *vesquir*, pero hay un solo caso del perfecto en en *veu-*, v. g. *veuio* 110c. *Prender* es verbo regular, no teniendo perfecto en *-si*, v. g. *prendieron* 372b, etc.

---

[1] Véanse Cornu en *Romania* X, p. 94, y Gassner *Altspan. Verbum*, p. 154.

[2] Lo que digo del perfecto se refiere también á los tiempos del subjuntivo derivados de aquél.

De los verbos que tienen perfecto fuerte en *-i*, *venir* muestra la radical *i* en la tercera persona del singular, y *e* en la segunda del singular, la tercera del plural y en los tiempos del subjuntivo. La tercera persona del singular de *ver* (ó *veer*) es *vyo* disílabo, y la tercera del plural y los tiempos del subjuntivo muestran *vy-* ó *vey-* (*vyeron* 120a, *veyeron* 395c, *vyeran* 93a). Las formas del perfecto de *ser* coinciden con las modernas, excepto *fuemos* 282c; lo mismo digo de *yr*, excepto la forma *fustes* 49d.

Hay un solo caso de síncopa en la terminación del FUTURO DE SUBJUNTIVO, v. g. *cayermos*, 187a.

La forma del IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO que más se usa es la que termina en *-asse*, *-iesse*. El tipo de la proposición hipotética es *si tuviesse daria*, que coincide con el uso en las poesías de Gonzalo de Berceo.[1] El tipo *si tuviesse diera*, que se halla unas cuantas veces en Berceo,[2] no existe en el Poema, más que en el verso defectuoso b644, el cual sale corregido en nuestro texto. El tipo *si tuviera diera*, refiriendo á tiempo pasado, no se halla en el *Poema del Cid*, ni en *Berceo*, pero sí en el *Alex.*, *Juan Ruiz*, *Juan Manuel*, y en otras obras posteriores.[3] De este tipo se hallan en el *Poema de Fr. Gz.* diez casos, v. g. 136d, 138c, 255d, 531d, 536b, 536c, 537c, 669b, 678d, 720d, 740a. La fórmula *si tuviera daria* de 353c se usa á causa de la mezcla de los tiempos pasado y presente: *Sy tan buenos non fueran oy serien oluidados.*

Hay dos ejemplos del tipo *si fuesse era*:

> Sy sobre moros fuesse era buena provada. 140b.
> Sennor, ya tiempo era, sy fuesse tu mesura. 179a.

y vemos algo parecido en Berceo, *Milag.*, 844ab:

---

[1] Véase Boheman, *Om bruket af konjunktiven hos Gonzalo de Berceo*, Stockholm, 1897, págs. 94 y 95.

[2] Boheman, págs. 98 y 99.

[3] Gessner, *Die hipothetische Periode im Spanischen*, en *Zeitsch.* XIV, p. 45; y Foth, en *Romanische Studien*, II, p. 276.

Si la Virgo gloriosa nol aviesse valido,
Era el açedoso fiera-mientre torçido.[1]

En la proposición incompleta cuando el subjuntivo hipotético está precedido de *commo si* ó de *que si*, la forma propia del verbo es *tuviesse* (comp. 44d, 322d, 361c, 585d, 640d); se hallan en el ms. escur. tres casos del tipo *que si tuviera*, frase que no cabe en el metro y que debemos corregir por la de *que si tuvies*, v. g. 110d, 373d, 512b.

El PLUSCUAMPERFECTO DE INDICATIVO, además de su forma compuesta, tiene otra derivada del pluscuamperfecto latino, v. g. *matara* 536a, *oyera* 537a, etc.

Muchos verbos de la segunda conjugación tienen un PARTICIPIO con la terminación *-udo* (*defenduda* 400b, *descreuda* 231c, etc.). *Nasçer* tiene dos participios, *nasçido* y *nado*; *maltraer—maltraydo* y *maltrecho*; y *veer* tiene la forma *vydo*, que admitimos en un caso (606d) por venir en rima con *-ido*.

En los tiempos compuestos de verbos activos, el participio se pone en concordancia con el objeto del verbo, pero esta ley de concordancia se puede violar á causa de las demandas de la rima:

Cojyeron sus averes que Dios les avya dado. 272c.
Avyan a toda Campos corrydo e rrobado. 717a.

Hay un caso donde el participio es feminino, aunque el objeto del verbo es masculino:

Quando ovo el rrouo a sus casas tornada. 724b.

Los tiempos compuestos de los verbos neutros que denotan movimiento, se forman por medio del verbo auxiliar *ser*, v. g. *era venido* 332b, *fueron llegadas* 71d, etc. Ofrece una excepción muy curiosa el verso d101, *A San Martin de Torres ovyeron allegado*, siempre que no podamos considerar *allegado* como verbo activo, ó como substantivo (= *llegada*) inventado

[1] Boheman, p. 99.

por el poeta á quien hacía falta una palabra que rimase con *-ado*.

En el GERUNDIO sucede la misma vacilación entre *e – i* y *o – u* protónicas que advertimos en el perfecto.

VIII. LA MÉTRICA.

El autor del Poema fué poeta del mester de clerecía, ó sea, la forma característica del *Fernan Gonçalez* es el tetrástrofo monorrimo alejandrino. A veces encontramos en el ms. escur. coplas de uno, dos, tres, cinco y aun de seis versos, pero las tales coplas viciadas han sido corregidas ó apuntadas en el texto de la presente edición.

Los versos tienen dos hemistiquios de siete sílabas, separados el uno del otro por medio de una cesura ó descanso natural.

La rima es consonante y puede ser grave y aguda pero no esdrújula. Hay veintisiete coplas donde son idénticas las palabras rimadas de dos versos: *mar*, 2; *entender*, 21, 262; *partyda*, 60; *vez*, 143; *ventura*, 179; *aver*, 203; *oyr*, 208; *yguales*, 302; *cavallero*, 254, 304; *dixestes*, 346; *dia*, 396; *ayuda*, 400; *Castyella*, 313, 540; *callar*, 428; *ellas*, 473; *ferydo*, 491; *honrrado*, 562; *varones*, 583; *son*, 598; *tener*, 610; *ella*, 615; *mejor*, 621; *rrazon*, 661; *sennora*, 677. Será defectuosa la copla 151 que tiene repetidas en su tercer y cuarto verso la frase *nunca viemos*.

Se admite las rimas *-iento : -ento*, y *-iente : -ente* (cfr. 11, 157, 461, etc.).[1] Las irregularidades de 8, 260, 498 y 678 se explican por lo viciadas que son estas estrofas, pero las de 77, 427 y 479 no admiten explicación evidente. Las demás rimas imperfectas pueden gruparse en dos clases: La primera consta de las que exigen cierta analogía entre las consonantes,[2] como

---

[1] Podemos considerar como rimas perfectas *dixeron : -ieron* (277), *aduxessen : -iessen* (282), *gente : -iente* (15), etc.

[2] Menéndez Pidal ha notado lo mismo en cuanto al *Poema de Yúçuf* (v. *Yúçuf*, p. 42, nota).

son: *-ados: anos*, 16, 751; *-adas: -annas*, 456; *-ada: -anna* 137; *-ano: -anno* 361; *-ando: -ado* 636, 699, 701; *-ande: -ante*, 488; *-anto: -ado* 467; *-allo: -ado*, 317; *-allos: -ados*, 549; *-aja: -ada*, 291; *-ero: -iello*, 526; *-ijos: -idos*, 95; *-illa: -ia* 271; *-uerço: -uerto*, 331. En la segunda clase entran las palabras que, á pesar de ser muy comunes, tienen una terminación que no se encuentra á menudo, v. g. *canpo: -ado*, 368; *diablo: -ado*, 395; *amigos: -idos*, 505; *nemigo: -ido* 66; *digo: -ido*, 633; *viuo: -io*, 268; *viuo: -ido*, 233, 436; *esquivo: -io*, 268; *esquivo: -ido*, 436. La rima de *ayuda* con *-ida* (186) se admite por influencia de la terminación del participio que puede ser *-ida* ó *-uda*.

Sólo puede haber sinalefa cuando una palabra termina en vocal y la siguiente empieza por letra idéntica, ó mejor dicha, se admite sinalefa con *a a*, *e e* y *o o*; por ejemplo:

> Non nos quieras dexar agora assy perder. (112d).
> Los del conde eran pocos mas buenos conbatyentes. (250c).
> Seran ellos vençidos, la fe de Cristo onrrada. (438d).

La cesura puede dar lugar á la sinalefa:

> Ysydrro en Sevylla | arçovyspo e sennor. (26d).
> Pecado es quem quiere | echar en algun error. (410c).
> O es de mi hermano | o del moro Almonçor. (667d.)

No admito la paragoge en el texto del Poema. Según Janer los versos de la estrofa 58 terminan en *sasone, rrasone, perdone*, y los de la 122 en *perdone, varone, rregione, saçone*; pero las verdaderas lecciones del ms. escur. son *sazom, rrazom, perdom*, y *perdone* (verbo), *uaron, rregion, sazon*. El *perdone* de 122a es modernización del copista que añadió la terminación verbal *e*.[1] En el ms. escur. se hallan muchos casos de *almozorre* (*almoçorre*, etc.) ya en rima con *-or* (221b, 223b, etc.), ya

[1] Menéndez Pidal, sirviéndose de la edición de Janer, admite por buenas las paragoges de las coplas 58 y 122. Véanse *Inf. de Lara*, p. 419, y *Yúçuf*. p. 42.

terminando el primer hemistiquio (194a, 199d, etc.), ya en medio del verso (267d, 429b, etc.).[1] Yo quito la paragoge y escribo *almozor* (*almoçor*, etc.), creyendo que la forma paragógica fué introducida por el copista por haber visto dicha forma en los romances.[2]

Interesa al metro lo arriba dicho sobre *Apócope*, *Aféresis*, *Enclisis*, y *Proclisis*.

A pesar de las muchas correcciones introducidas en nuestro texto, quedan todavía 143 versos que no caben en el metro alejandrino, y que son los siguientes: 6a, 8b, 12d, 15c, 19b, 22c, 36a, 40a, 41c, 45a, 48d, 52a, 60c, 62c, 64b, 64c, 66b, 67c, 84a, 84b, 91a, 103c, 114d, 115d, 124c, 129d, 137c, 137d, 145c, 149d, 151c, 151d, 166a, 166b, 166c, 169c, 177c, 186a, 194c, 195c, 196c, 199b, 202c, 204b, 205d, 212a, 223c, 225d, 232a, 232d, 239c, 241d, 248c, 249c, 254d, 263a, 268b, 273c, 288a, 291d, 299c, 300c, 301a, 302c, 304a, 306b, 307b, 307d, 317c, 325b, 334b, 335b, 341c, 342c, 346c, 349a, 355a, 364b, 370c, 372a, 381c, 383a, 395b, 401b, 403d, 418a, 418c, 420b, 423c, 424b, 424d, 427b, 432b, 436a, 446c, 451b, 454d, 459d, 466b, 469d, 477d, 495a, 499a, 514d, 515b, 518b, 526a, 541d, 545a, 551c, 564d, 590c, 591c, 601a, 606c, 611a, 611d, 612a, 621b, 634d, 639a, 640d, 653a, 656d, 660a, 665a, 667a, 669d, 675b, 676a, 677d, 680c, 690b, 691c, 715a, 718d, 721b, 723c, 726a, 729a, 740c, 748c, 751a.

De los susodichos versos irregulares algunas contienen, sin duda, hemistiquios que corresponden á frases enteras formadas de versos de romance ó de hemistiquios de alguna cantar de gesta,[3] v. g.: *cavalleros e peones*, 196c, 204b, 263a, 355a; *peones e cavalleros*, 52a, 62c, 195c, 304a; *cavalleros de prestar*, 451b, 715a; *cavalleros esforçados* 751a; *cavalleros tolosanos*, 372a, *caballeros castellanos*, 665a; *en mal ora fuy nasçido*, 194d; *en mal ora en ty fyo*, 268b; etc.

---

[1] Véase INDICE DE LOS NOMBRES PROPIOS, s. v.

[2] Las formas *Almonsorre*, etc. se hallan, por la misma razon, en la *Est. de los godos*, p. 95.

[3] Comp. *Yúçuf*, p. 60.

Concluimos este capítulo con las siguientes observaciones sobre la pronunciación de algunas palabras sueltas:

Ley, *rey*, *grey*, *oy* (= hoy), *crey* (imperativo) y *muy* son palabras monosílabas. *Mio* es disílabo cuando precede al substantivo (246b, 422a). *Dios* es monosílabo y Baist no tiene razón en opinar una pronunciación *Díos*.[1] El infinitivo *oyr* es monosílabo cuando forma parte del futuro y condicional (373b, 312c). La exclamación *ay* debe ser disílaba,[2] pero el solo ejemplo de esta palabra se halla en el verso defectuoso 268b. *Aun* es disílabo, y *ayna*, *diablo* y *juiçio*, trisílabos. En palabras de origen erudito la terminación *-ion* puede ser disílaba, (*toda la rregyon* 34b, *commo en vision* 408a, etc.); compárense *Apol.* 584d, *S. Dom*, 399b, 267a, etc. Lo mismo acaece con *pepion*, 274b. *Enfiuçiar* y *Canpeador* son de cuatro sílabas. Cornu nota que en varios casos del *Poema* (152d, 407b, 511b, 623b), *Santiago* es de cuatro sílabas, y lo hacemos de cuatro sílabas en los demás casos, por medio de ligeras correcciones (413d, 607d), El *ay* de las palabras *traydor* y *trayçion* suena, en la mayor parte de los casos, como disílabo, pero es diptongo en 69b, 641b, 691d, coincidiendo con el doble valor que tiene en *Berceo* y en el *Alex.* *Ay* (= *hay*), que se halla con frecuencia en el ms. escur., no se admite en el texto: ó se ha quitado la *y*, ó se ha escrito *a y*, haciéndose la *y* un adverbio demostrativo. El *ia* del verbo *enbiar*[3] es disílabo, pero es diptongo en el infinitivo, si entra éste en las construcciones futura y condicional, aun cuando se interponga el pronombre atónico entre el infinitivo y el verbo auxiliar, v. g. *Enbyar nos ha don Cristo valer a su criado* (407c). El perfecto *vio* (< *veer*) es disílabo, con acento grave.

---

[1] *Grundriss*, II₂, p. 408, nota 2.
[2] Baist, en *Zeitschr*, IV, p. 472.
[3] El *io* del perfecto *enbio* es también disílabo.

IX. LA PRESENTE EDICIÓN.

El Texto. Pretender construir un texto crítico del *Poema de Fernan Gonçalez* es el objeto principal de la presente obra, y nos hemos valido de los manuscritos del Poema, las crónicas que le prosificaron y las obras impresas que con nuestro propósito se relacionan. La base del texto es el manuscrito escurialense B-IV-21, cuyas lecciones han sido cotejadas hasta la omisión de la cedilla ó el tilde. En cuanto es posible, nuestras correcciones se hacen por medio de los signos convencionales ( ) y [ ].

Las letras mayúsculas del ms. (menos la *R* inicial usada por el segundo copista) salen en letra gruesa. Resuelvo las abreviaturas.[1] La *ñ* se transcribe por *nn*, y *n*[*n*] significa que en el ms. hace falta el tilde. La línea de abreviatura que significa consonante nasal, la transcribo por *n* cuando le sigue un consonante labial, v. g. *canpos*, *enbias*, etc.; en los casos donde se hallan los grupos *mb* y *mp*, los corrijo por *nb* y *np*, y señal, entre las variantes, la lección del ms. Transcribo *o̅me* por *omne*, *i* ó *j* consonante por *j*, *i* ó *j* vocal por *i*, y los signos de la conjunción ꝛ y ⅇ por *e*. La abreviatura *g͡ꝯ* la transcribo por *Gonçalez;* pero cuando *gonçales* se halla en el ms., lo cambio en *Gonçalez* y apunto *gonçales* en las variantes. En el ms., cuando el pronombre atónico sigue á un verbo, se une á veces á éste; en el texto, lo separo del verbo siempre que no sea un pronombre enclítico apocopado. Salen en letra bastardilla las coplas, versos y hemistiquios que, faltando en el ms., se hayan añadido en el texto.

Las Variantes. En las notas que van al pié de las páginas del texto, apunto, en primer lugar, cualquiera lección del ms. escur. que rechazo del texto, y luego las lecciones de los manuscritos, ediciones y estudios críticos, que varían de las del ms. escur.[2] Este sistema parece preferible al de apuntar las lec-

---

[1] Véanse los facsímiles.

[2] Vid. supra, caps. II y III.

ciones que varían de las del texto construido. Por consiguiente, visto que las ediciones anteriores pretendieron reproducir el ms. escur. tal como existe, se reduce de modo notable el número de las variantes que necesitamos señalar. Por eso, cuando no se apunta variante alguna, la lección de los mss. ediciones y estudios críticos coincide con la del texto, y cuando introduzco, como corrección en el texto, una lección que, por error ó por intención se halla en cualquier manuscrito ó edición, refiero dicha lección al autor que la usa.

Para no incluir en las variantes materias inútiles, dejo de apuntar los siguientes errores ó desviaciones de las ediciones anteriores: *et* por *e*, *ome* por *omne*, *como* por *commo*, *para* por *pora*, *xpto* ó *xptus* por *Cristo;* confusión de *ç–z–s*, *i–j–y*, *ll–l*, *rr–r*, *ss–s*, *ff–f*, *sç–ç*, *m–n* ante consonante labial ó al fin de una palabra, *que el–quel*, *de el–del*, *de ellos–dellos*, etc., *de este–deste*, *de esta–desta*, etc., *no–non*, *ni–nin*, *asy–ansy*. Además, no apunto las variantes ortográficas de las ediciones en lo referente á las palabras que siguen: *alegrue*, *alegruia*, *almançor*, *arçipreste* (*açipreste*), *cavtyvo*, *estonçe Gonçalez*, *grand*, *gruey*, *gruyto*, *lazrado*, *lazrar*, *miente*, *-miento*, *negruo*, *nunca* (*nunqua*), *omne*, *rreyno* (*rregno*), *rreynado*, *sangrrue*, *sangruiento*, *segun*, y la forma *Castiella* usada por Amador de los Rios.

En las variantes citamos también á Milá, Tailhan, Barra, Menéndez Pidal, y á Cornu, cuando estos autores[1] hacen ó sugieren alguna corrección en el texto de Janer ó en el de Gallardo.

En cuanto á las coplas 157–169 y 194–206, citadas por Arredondo en su *Crónica del conde Fernán González*, se hallan en las variantes solamente las más importantes de los mss. H y I; más detalles sobre las coplas de Arredondo se dan en la ILUSTRACIÓN I. También parece innecesario publicar todas las variantes inútiles de las coplas 170–173 de Argote de Molina, y las 157–164 de Sandoval, puesto que estas coplas se hallan reproducidas en otro lugar.[2]

---

[1] Véase el cap. III.

[2] Vid. supra págs. XXI y XXIII.

Para apoyar las correcciones que hice en el texto, introduzco, en las variantes, lecciones de la *Crónica General* (ms. X–i–4 del Escorial, la edición de Ocampo y la de Menéndez y Pelayo), *Crónica de 1344* y *Crónica* de Arredondo.

Ilustración I. Ya hicimos mención de los mss. de la *Crónica* de Arredondo, y de que se citan en estos mss. veintiseis coplas del *Poema de Fn. Gz.*[1] En esta Ilustración, imprimimos las coplas, tomando por base de las 157–164 y 194–206 el ms. H, y de las 165–169 el ms. I. Al fin añadimos otra versión de la copla 166 que se halla en el primer libro de I y Y, y en el fol. 86r. de H, — versión que atribuye al Conde Fernán González cuatro hijos en vez de tres. Atendiendo á que se publica por completo el mejor ms. H, apunto de los otros mss. sólamente las variantes que tienen algún interés más que el mero ortográfico.

Ilustración II. Por ser la *Crónica General* de Alfonso el Sabio la obra más antigua y más importante que prosificaba al *Poema*, imprimimos la porción de dicha *Crónica* que trata de la vida y hechos del Conde.

Elegimos el ms. X–i–4 de la Biblioteca Escurialense, (ms. que más se aproxima al original de Alfonso el Sabio), volumen en pergamino, á dos columnas, letra del siglo XIV, y títulos rojos.[2] En la publicación del ms. sólo resuelvo las pocas abreviaturas, añado una escasa puntuación, y hago uniforme el uso de las mayúsculas en los nombres propios y al principio de toda oración. El título, *El Condado de Fernand Gonçalez Conde de Castiella e la su Estoria*, se toma de las últimas palabras del trozo. De los capítulos que no tratan de los asuntos del Poema, damos tan sólo los epígrafes. En el margen de las páginas van los números de las coplas del Poema, para facilitar la comparación de éste con la *Crónica*. Aunque no pretendo estudiar el lenguaje de la *Crónica*, las siguientes notas serán de interés: la terminación *tion* por *cion* en *Encarnation* fol. 52c,

---

[1] Vid. supra pág. XVIII–XX.

[2] Véase la descripción detallada en *Inf. de Lara*, págs. 384 y 387.

oration fol. 51c, etc.; *-iron* por *-ieron* en el perfecto, v. g. *encrobriron*, fol. 61c, *moriron*, fol. 62d; *yndo* por *yendo*, fol. 65a; *assessegar* por *assossegar*, fol. 53c; *trexo* por *traxo*, fol. 65b; *alcanço* por *alcançe*, fol. 55a; *enemiztad* por *enemistad*, fol. 67b; y el uso frecuente de *ell* por *el*. *El qui*, fol. 57c, y *quil*, fol. 62c, pueden ser errores del copista.

Las Notas. En las notas se hallan muchas citas tomadas del *Poema de Fr. Gz.*, y de otros del mester de clerecía, introducidas á fin de llamar la atención á ciertas frases y para apoyar las correcciones que hicimos en el texto. Además hay algunas notas sobre cuestiones históricas y literarias que parecen reclamar comentario, pero repitimos lo arriba dicho, que esta edición es, antes que todo, un estudio lingüístico.

El Glosario. Además de las voces antiguas, se hallan en el glosario muchas modernas. Sin embargo, para no incluir aquí muchas voces comunes cuya significación es clara, ó puede deducirse por medio de las correcciones que se hallan en el mismo texto del Poema, omitimos, discrecionalmente, las siguientes: palabras que en su forma y significación coinciden con el uso moderno; las que difieren de las formas modernas tan sólo por las letras *y – i*, *j – g*, *ç – c – z*, *v – b*, *n – m* ante consonante labial, *rr – r*, *ss – s*, *ñ – nn*, *t – d* al fin de palabra; verbos, sustantivos y adjectivos, en combinación con la preposición *de*, v. g. *denbargar*, *darmas*, *dagenas*, etc.; partes del verbo que tienen adheridos los pronombres enclíticos *me*, *te*, *se* y *le*, v. g, *diom*, *tornos*, etc. Para indicar otros casos de enclisis, escribimos á continuación, y entre paréntesis, las palabras de que la enclisis se ha formado. En cuanto á los verbos irregulares, se dan, bajo el infinitivo, citas para denotar los modos y tiempos que se hallan en el texto. Por último, añadimos, á veces, alguna cita ó título de obra que pueda ser de interés para la palabra de que se trata.

En el INDICE DE LOS NOMBRES PROPIOS, no se dan definiciones de los sitios geográficos españoles en caso de ser tan bien conocidos como los de Burgos, Córdova, Salamanca.

X. EXPLICACIÓN DE LAS ABREVIATURAS QUE SE USAN EN LAS VARIANTES.[1]

A—José Amador de los Rios, *Hist. crít.*, III.

B—Bouterwek, *Hist. de la lit. esp. Traducción castellana*, I.

C—Cornu, *Recher. sur la conjug. esp.*

D—*Crónica Arlantina*, ms. D–42 de la Acad. de la Hist.

E—Eduardo de la Barra, *Literatura Arcaica.*

F—Las coplas citadas por Arredondo en su *Crón. del Conde Fn. Gz.*, ms. F–68 de la Bibl. Nac.

G—Gallardo, *Ensayo*, I.

H—Las coplas citadas por Arredondo en su *Crón. del Conde Fn. Gz.*, ms. $\frac{11\text{–}3\text{–}7}{7}$ de la Acad. de la Hist.

I—Las coplas citadas por Arredondo en su *Crón. del Conde Fn. Gz.*, ms. I–209 de la Bibl. Nac.

J—Janer, *Poetas castellanos anteriores al siglo XV.*

L—Monaci, *Testi basso-latini e volgari della Spagna.*

M—Milá y Fontanals, *Poes. pop.*

O—*Crónica General*, edición de Ocampo, Zamora, 1541.

P—Los pasajes de la *Crónica General* publicados por Menéndez y Pelayo en *Obras de Lope de Vega*, VII.

Q—Argote de Molina, *Discurso sobre la Poesía Castellana.*

R—Revilla, *Historia en verso del Conde Fernán González.*

S—Sandoval, *Cinco Obispos.*

T—Tailhan, *Anon. de Cord.*

T (en la ILUSTRACIÓN I)—Las coplas citadas por Arredondo en su *Crón. del Conde Fn. Gz.*, ms. T–31 de la Bibl. Nac.

U—Las coplas citadas por Arredondo en su *Crón. del Conde Fn. Gz.*, ms. U–ii–8 de la Bibl. Escur.

V—*Crónica de 1344*,[2] ms. Ii–73 de la Bibl. Nac., y 2–I–2 de la Bibl. Real.

X—*Crónica General*, ms. X–i–4 de la Bibl. Escur.

Y—Las coplas citadas por Arredondo en su *Crón. del Conde Fn. Gz.*, ms. Y–iii–2 de la Bibl. Escur.

Z—Arredondo, *Crón. del Conde Fn. Gz.*,[2] ms. T–31 de la Bibl. Nac., 2–F–3 de la Bibl. Real, y $\frac{11\text{–}3\text{–}7}{7}$ de la Acad. de la Hist.

---

[1] Compárese la lista de abreviaturas que se halla al final de esta obra.

[2] Vid. supra, p. xxxvii, nota 4.

POEMA DE FERNAN GONÇALEZ.

F. 136 r.

POEMA DE FERNAN GONÇALEZ.[1]

1 **E**n el nonbre del Padre[2] que fizo[3] toda cosa,
[D]**E**l que quiso nasçer de la Virgen preçio(s)sa,
[E][4]**D**el Spiritu[5] Santo que ygual dellos posa,[6]
Del conde de Casti[e]lla quiero fer[7] vna pros(s)a.

2 **E**l Sennor que crio[8] la tierra e la mar,
De las cosas pas[s]adas que yo[9] pueda contar;
El que es buen maestro me deve demostrar
Commo cobro la tierra toda de mar a mar.

3 **C**ontar vos he primero com(mo) [antes] la perdieron
Nuestros anteçessores, en qual coyta visquieron,[10]
Commo omnes deserrados[11] fuydos[12] andodieron;
Es[s]a rrabia llebaron que [luego] non morieron.

4 (**E**llos que primero pasaron algunas amarguras)
Muchas coytas pas[s]aron nuestros anteçes[s]ores,
Muchos malos espantos, (e) muchos malos sabores,
Sofrieron frio e fanbre, eladas e ardores;[13]
Estos viçios dagora[14] estonz[15] heran dolores.

5 **E**ntanto deste tienpo yr vos he [yo][16] contando
Commo fueron la tierra perdiendo e (commo la fueron)[17]
cobrando;

---

[1] *El códice dice* el conde fernan gonçalez *en letra moderna.*—[2] En el nonbre del padre que *en letra grande, las demás palabras del verso en letra regular y formando otro renglón;* Ms. de Fernán Colón: En el nombre de Dios.—[3] *Se olvidó la cola de la z;* J A fiso.—[4] G: E.—[5] A Espírito.—[6] que es ygual de la esposa.—[7] facer; A fer.—[8] J creó.—[9] J no.—[10] A que en grant c. v.—[11] deseredados.—[12] A foydos.—[13] sufren f. e f. e pasan muchas amarguras. *Este verso sigue al primero;* J *los dos primeros versos forman parte de una copla de la cual se han perdido el segundo y tercer verso, y los otros tres versos forman otra copla de la cual se ha perdido el tercer verso;* G *los cinco versos forman una sola copla con una nota:* "*Parece que sobra* [*el primer verso*] *pues es casi una repeticiòn del siguiente.*"—[14] de agora.—[15] estonçes.—[16] A yo.—[17] A *falta.*

. . . . . .[1]
Fasta que [todos] fueron al conde don Fernando;[2]
6 Commo es muy luenne[3] desde el tienpo antig(u)o,
Commo se dio la tierra al buen rrey don Rrodrigo,
Commol ovo (de) ganar[4] el mortal enemigo;
De grand(e) honor que hera tornol pobre mendigo.[5]
7 Esto fizo[6] Mafomat, el de la malcreençia,[7]
. . . . . .
. . . . . .
Ca pred(i)co por su voca mucha mala sentençia.[8]
F. 136 v. 8 Desque ovo Mafomat[9] a todos prredicados,
Avyan las gentes los coraçones demudados.
. . . . . .
E la muerte de (Jesu) Cristo avyan la oluidado.
9 Desque los espannones a Cristo[10] conosçieron,
Desque en la su ley vautysmo rresçibieron,
Nunca en otra ley tornar[se non] quisyeron,[11]
Mas por guarda daquesto[12] muchos males sufryeron.
10 Esta ley de los santos que oyeron[13] pred(i)cada,
Por ella la su sangre [ovieron][14] derramada,
Apostoles e martyres (e santos), esta santa mesnada,
(Que) fueron por la verdat metydos a espada.
11 Fueron las santas virgines en est(e) afyrmamiento:
De varon non quisyeron ningun ayuntamiento,
De los vyçios del mundo non ovyeron talento,
Vençieron por aquesto al vestyon[15] mascaryento.
12 Los primeros profetas[16] esto profetyzaron,
(E) los santos confes[s]ores esta ley predicaron,

---

[1] J *el verso perdido es el cuarto.*—[2] A fata que fuera el conde que disen don Ferrando.—[3] luenga.—[4] *El copista escribió por descuido* de grande honor por ganar, *raspó las cuatro primeras palabras y añadió sobre el renglón y en letra pequeña* commo la ovo de.—[5] *Este verso se añadió sobre el renglón y en letra pequeña del mismo copista.* G De grand senior *etc.*—[6] *Se olvidó la cola de la* z; J fiso.—[7] mala creençia.—[8] G seentençia.—[9] G Mufamat.—[10] J Jesucristo.—[11] quisyerom.—[12] de aquesto.—[13] G ovieron.—[14] J *sugiere* ovieron.—[15] vestyan; JG vestya.—[16] En las primeras profeçias.

Ca en los otros dioses verdat nunca fallaron,
San Juan[1] lo afyrmo quandol[2] descaveçaron.

13 Muchos rreyes e condes e muchas potestades,
Papas e arçovyspos, (e) ovyspos (e monjes) e abades,
Por esta ley muryeron, esto byen lo crreades,
Por end(e) han en los çielos todas sus heredades.

F. 137 r. 14 Tornemos nos al curso, nuestra rrazon syguamos,
Tornemos (nos) en Espanna a do lo començamos,
—Com(mo) el escryto diz, (esto)[3] nos assy[4] lo fablamos—
En los rreyes primeros que godos nos llamamos.[5]

15 Venieron estos godos de partes de oryente,
(Jesu) Cristo los enbyo, est pueblo descreyente,[6]
Del linaje de Magog[7] vino aquesta gente,
Conquiryeron el mundo, esto(s) syn falimiente.[8]

16 Non fueron estos godos de comienço (de)[9] cristianos,
Nin (de) judios dEgyto,[10] nin de ley(es) de paganos;
Antes fueron gentyles vnos pueblos loçanos,
Eran por[11] en vatallà pueblos muy (a)venturados.[12]

17 (A)[13] toda tierra de Rroma venieron la avastando,
A los vnos prendiendo a los otros matando;
. . . . . .
. . . . . .

18 Pas[s]aron a Espanna con [el] su grran[d] poder,
. . . . . .
. . . . . .
Era en este tienpo el papa Alexandrer.[14]

19 Escogyeron (a) Espan[n]a toda de mar a mar,
Nin vylla nin casty[e]llo nos[15] les pudo anparar,
Afrryca e Turonia[16] ovyeron por mandar,

---

[1] G Sant Johan; J: E san Iuan.—[2] quando lo.—[3] A *falta*.—[4] ansy.—[5] q. g. los llaman; J *sugiere* los llamaron; G *todo el verso falta*.—[6] esto syn fallimiente; G e. s. fallimiento.—[7] godos.—[8] G falimiento.—[9] J *falta*.—[10] de e.—[11] *Parece que el copista escribió* pora *y después borró la* a; JG para.—[12] G avirtuados.—[13] J *falta*.—[14] *El copista escribió* escojieron *como primera palabra de este verso y después la borró.* J *los versos perdidos son el tercero y cuarto*.—[15] non se.—[16] turonnia e afrryca.

Omnes[1] fueron arteros, (que) Dios[2] los quiso guiar.
20 Fueron de Sancty Spirytus los godos espyrados,
Los malos argumentos todos fueron fallados,
Conosçieron que eran los ydolos pecados,
Quantos creyan por ellos eran mal engan[n]ados.
F. 137 v. 21 Demandaron maestros por(a) fer[3] se[4] (lo) entender
En la fe de don Cristo que avyan[5] de creer;
Los maestros, (que) sepades, fueron muy volunter,[6]
Fyzieron[les] la fe toda vyen entender.
22 Dyxeron los maestros: "Tod(o)[7] esto non val(e) nada,
(Sy) vavtyzados non sodes en el agua sagrada,
La qual culpa e error es erejya llamada;
El alma de pecados[8] sera[9] luego lavada."
23 Rescibyeron los godos el agua[10] a vautysmo,
Fueron luz[11] e estrella de tod(o) el cristianismo,
Alçaron cristiandat (a)vaxaron[12] paganismo,
El cond(e)[13] Ferran Gonçalez fyzo aquesto mismo,
24 . . . . . .[14]
Que fue muy leal miente de sus omnes seruido;
(E) fueron de tod(o) el mundo pueblo muy escojido,
(Ca) en quantol[15] mundo dur(ar)e non[16] cadran[17] en olvido.
25 Quando los rrey[e]s[18] godos deste mundo pas[s]aron,
Fueron se a los çielos, grran[d] rreyno eredaron;
Alçaron luego rrey los pueblos que quedaron,
Com(mo) diz(e) la escrytura, don Çi[n]dus le llamaron.
26 Quando rreyno [don] Çi[n]dus, vn vuen guerreador,
Er(r)a San Evgenio despannones[19] pastor,
En Toledo morava est(e)[20] santo (omne) confessor,
Ysydrro en Sevylla arçovyspo e sen[n]or.
27 Fyno se el rrey Çi[n]dus, vn natural sen[n]or,

---

[1] onbres.—[2] cristo.—[3] façer; J fager.—[4] J *falta*.—[5] avyam.—[6] de veluntat; JG de voluntat, J *sugiere* volunter.—[7] J *falta*.—[8] e la qual culpa de p.; G e *falta*.—[9] G sea.—[10] aja; J agua; G ánima.—[11] lux.—[12] A baxaron.—[13] A: Cond.—[14] J *el verso perdido es el segundo*.—[15] quanto el.—[16] nunca.—[17] quedaran; J quedará.—[18] J reyes; B reis.—[19] de espanones; B de españoles.—[20] J el.

F. 138 r. A Espanna e Afryca[1] ovo en su valor;[2]
Dio les pastor muy vueno luego el Cryador,
Rrey Vanva vyno luego que fue tal o mejor.

28 Vanva aqueste rrey, com(mo) avedes oydo,
Venia de los godos, pueblo [muy][3] escojydo;
Porque el non rreynas[s]e andava ascondido;
Nonbre se puso Vanva por non ser conosçido.

29 Vuscandol[4] por Espanna ovyeron lo (de)[5] fallar,
Fyzieron le por fuerça [aqu]el rreyno tomar;
Vyen sabye (el) que con yervas lo avyan de matar,
Por tanto de su grado non quisyera rreynar.

30 Rrey fue muy derechero [e] de muy gran[d]natura,[6]
Muy franco e (muy) ardit(e), e de[7] muy gran[d]mesura,
Leal e verdadero, e de muy gran[d]ventura,
Aquel quel[8] dio la muerte nol[9] falesca rrencura.

31 Partyo todas las tierras, ayunto los (o)bispados,
. . . . . .[10]
Estableçidos fueron[11] (los) lugares sen[n]alados,
Commo fues[s]en los terminos a ellos sojusgados.

32 Fue toda esta[12] cosa puesta en vuen estado,
Pesava con su vyda muy fuerte al pecado;
diol(e) yervas e muryo (este rrey) Vanva aponçonnado,
En parayso sea tan vuen rrey eredado.

33 Rreyno despues vn rrey, Egyca fue llamado,
F. 138 v. Dos annos que non mas vysquio en el rreynado,
A cabo de dos annos del sy[e]glo fue sacado,[13]
Non peso al su pueblo que fue malo provado.

34 Quando[14] fyno Egyca a poca de sazon,
Fynco en Vavtiçanos toda la rregyon,[15]
Est(e) ninno de los godos, poderoso varon,

---

[1] aspanna e a; G Espana et A.—[2] o. en su gran v.; G o. en su . . . . v. —[3] J muy.—[4] vuscando lo.—[5] C (de).—[6] sentido.—[7] G [de].—[8] que le.—[9] nunca le.—[10] J *el verso perdido es el cuarto.*—[11] estableçidos fuesen; J Estableçidos fueron; G Estableçió do fuesen.—[12] la; G *falta.*—[13] G *este verso falta.* —[14] luego que.—[15] rregyom.

Omne (fue) de grran[d] esfuerço e de grran[d] coraçon.[1]
35 Fyno se Vavtyçanos, rreynol[2] rrey don Rrodrygo,
Avyan en el los moros vn mortal enemigo,
Era de los cristianos sonbra e grrand(e) abrygo,
Por culpa [en][3] que era non le era Dyos amigo.
36 Este fue dallend[4] mar de grran[d] partyda sennor,
Gano los Montes Claros el vuen guerreador,
. . . . . .[5]
De commo se perdyo (la[6] tierra) esto es grran[d] dolor.
37 Era estonçe Espanna toda[7] duna[8] creençia,
Al Fyjo de la Virgen (Maria) fazian (todos) obediençia,
Pesava (mucho) al diablo con tanta rreverençia,[9]
Non avya entre ellos enbydia nin contiençia.[10]
38 Estavan las yglesias todas vyen ordenadas,
De olio (e de açeyte)[11] e de çera estavan[12] (vien) avastadas,
Los diezmos[13] e (las) premiençias[14] leal m[i]ente eran dadas,
E eran[15] todas las gentes en la fe (vyen) arraygadas.
39 Vesquian de su lazeryo todos los labradores,[16]
F. 139 r. Las grrandes potestades non eran rrovadores,
Guardavan vyen sus pueblos com(mo) leales[17] sennores,
(Todos)[18] vesquian de sus derechos los grrandes e (los)[19] menores.
40 Estava la fazienda toda en ygual estado,
Avya con este vyen grran[d] pesar el pecado,[20]
Revolvyo[21] atal cosa el mal aventurado,
[Que][22] el gozo que avya en llanto fue tornado.

---

[1] coraçom.—[2] rreyno el.—[3] M [en].—[4] de allende el; M *sugiere* de allen mar.—[5] J *el verso perdido es el cuarto.*—[6] G su.—[7] todos; T toda.—[8] de vna.—[9] obediençia.—[10] contienda, T contienda nin enbydia.—[11] T *falta.*—[12] T todas.—[13] diesmos.—[14] JT preminençias.—[15] *El copista olvidó* eran *y lo añadió al fin de la línea, así:* /eran; JGT *falta.*—[16] Vesquian los labradores todos de su lazeryo *y al fin del verso una línea vertical que parece significar que hay algo de vicioso en el verso;* A *como en la presente edición;* T Todos de su lacerio v. los l.—[17] A tales; T buenos.—[18] T *falta.*—[19] A *falta.*—[20] diablo; T dannado.—[21] G Rrebolbycó.—[22] T que.

41 Fyjos de Vautyçanos[1] non devyeran nasçer,
Que e[s]sos[2] començaron trayçion[3] a fazer,
Envolvyo lo el diablo e metyo y su poder,
Esto fue el escomienço de (a) Espanna perder.

42 El conde don Yllam, byen[4] avedes oydo
Commo ovo por las paryas a Mar[r]uecos troçido;[5]
Ovo en est(e) comedio tal cosa conteçido,
Por que ovo el rreyno (de) ser todo destruydo.

* 43 Fyzo [le] la grrand(e) yra a trayçion volver,[6]
Fablo con Vusarvan que avya(n)[7] grran[d]poder,
Dixo commo podrya a (los) cristianos confonder,
[E] non se le podrya (por ninguna manera) Espanna defender.

44 Dyxo aquestas oras el conde don Yllan:
"Dygo yo [la] verdat,[8] amigo Vursavan,
Sy non te do (yo)[9] (a) Espan[n]a non coma yo mas pan,
Sy non, de mi non fyes[10] mas que sy fues(e yo) vn can."

F. 139 v. 45 "Trrespas[s]are [. . . . . .] much(o) ayna la mar,[11]
Fare a(l rrey) don Rrodrygo sus vassallos juntar,[12]
Fazer les e (todas) las armas en el fuego quemar,
Por que despues non ayan con que se manparar."

46 "Quand(o) esto ovyere fecho sabras de mi mandado,
Traves[s]aras el mar con todo tu fonsado,
Commo sera el pueblo todo vyen (a)segurado,
Rrefez miente[13] podras conqueryr el rreynado"

47 Despydios(e) de los moros, (e) luego pas[s]o la mar,
. . . . . .
Devyera se el mesquino con sus manos matar,
Pues que en la mar yrada nos[14] pudo afogar.

48 Fue luego poral[15] rrey qual era fue pas[s]ado,
"Omillom(e), dixo, (el)[16] rrey, el mi sennor onrrado,

---

[1] fyjos vautyzados; Menéndez Pidal: f. de Uautiçanos.—[2] J asas; G asaz.—[3] trayçiom.—[4] commo.—[5] torçido.—[6] trayçion a volver.—[7] J avya; G avia.—[8] J dyxo en v.—[9] J s. n. te doy.—[10] fyas.—[11] B man.—[12] sus cavaleros ayuntar.—[13] rrefex miente; J Rreferemiente.—[14] non se.—[15] pora el.—[16] G al.

Rrecabde tu[1] mensaje e cunpli tu mandado,
Evas[2] aqui las paryas por que ovyste enbyado."
49 Resçibyo lo muy byen el vuen rrey don Rrodrygo,
Tomo lo por la mano e asentol(o) consygo.
Diz:[3] "¿Commo vos a ydo, el mi leal amigo;
Daquello[4] por que fustes,[5] sy es paja o trygo?"
50 —"Sennor, sy [tu] quisyeres mi consejo tomar,
¡Grrado a Dios del çielo que te fyzo rreynar!
Nin moro nin cristiano non te pued(e) contrrallar.
¿Las armas, que las quieres?[6] pues non as (de)[7] pelear."
F. 140 r. 51 "Manda por [tod] el rreyno las armas desatar,
Dellas fagan açadas pora (las) vyn[n]as labrar,
E dellas fagan rrejas[8] pora panes senbrar,
Cavallos e rroçines todos (los)[9] fagan arar."
52 "Todos labren por pan,[10] peones e cavalleros,[11]
Syenbren cuestas e valles e todos los oteros,
Enrryquesquan[12] tus[13] rreynos de pan e de dineros,
Ca non as contra quien poner otros fronteros."
53 "Mas todos los varones a sus tierras se vayan,
Ningunas armaduras defyende (gelo) que non trayan;
Sy esto non fyzieren[14] en la tu yra cayan,
Sy non (con) las que araren otras vestyas non ayan."[15]
54 "Non as a los vassallos[16] por que les dar soldada[s],[17]
Labren sus eredades, (e) vyuan en sus posadas;
Con mulas e (con) cavallos fagan grandes aradas,
Que es[s]o an m(en)ester ellos que non otras espadas."
55 Quando ovo acabada[18] el conde su rrazon,
Mejor[19] non la dixera[n] quantos en (el) mundo son;
. . . . . .
. . . . . .[20]

---

[1] B su.—[2] J: E ves; B eves.—[3] dixo.—[4] de aquello.—[5] J fuestes; B fuistes.—[6] J queres.—[7] C (de).—[8] e delas otras fagam rr.—[9] B les.—[10] G fuerza.—[11] cavalleros e peones; J "*Debía ser:* peones e caballeros."—[12] B enriquescan.—[13] sus; J *sugiere* tus.—[14] J fesieren; G fezieren.—[15] trayan.—[16] cavalleros.—[17] JB soldadas.—[18] acabada *sigue á* conde.—[19] mejor *sigue á* dixera.—[20] J *los versos perdidos son el segundo y cuarto.*

56 **E**nbyo (el rrey) don Rrodrygo luego sus mensajeros,[1]

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

57 **E**ra la corte toda en vno ayuntada,
Aragon e Navarra, vuena tierra provada,
Leon e Portogal, Casty[e]lla la preçiada,
Non serya en el mundo tal prrovynçia fallada.

F. 140 v. 58 Quand(o) vyo (el rrey) don Rrodrygo que tenia sazon,[2]
Ante toda la corte començó su rrazon :[3]
"Oyt me, cavalleros, sy Cristo vos perdon,[4]

. . . . . .[5]

59 "Grraçias a Dios del çielo que lo quiso fazer,
En aquestol[6] avemos mucho que (a)gradeçer,
Por que es toda Espanna en el nuestro poder.[7]
¡Mal grrado a los moros que la solian tener!"

60 "**A**vemos [nos] en Afrryca vna vuena partyda,
Paryas nos dan[8] por ella la gente descreyda,
Mucho oro e mucha plata a [la] llena medida,
Vyen somos ya seguros todos des[s]a[9] partyda."

61 "**E**l conde, cavalleros, las pazes a fyrmadas,
E por estos çient(o) annos las paryas rrecabdadas,
Pueden venir[10] las gentes todas vyen (a)seguradas,
Non avran ningun miedo, vivran[11] en sus posadas."

62 "Pues que todos avemos (a)tales seguridades,[12]
An[13] vos a dar carrera por que en paz[14] vivades,
Peones e cavalleros e todas (las) potestades,
Que vyua cada vno en las sus eredades."

---

[1] cartas; G *este verso es el primero de la copla siguiente, por lo tanto resulta una copla de cinco versos.*—[2] sazom; J sasone.—[3] rrazom, J rrasone.—[4] perdom; J perdone.—[5] J *el verso perdido es el tercero.*—[6] aquesto le.—[7] G *este verso falta.*—[8] J da.—[9] G de la.—[10] G venir.—[11] vesquiran; J visquirán; C vivran.—[12] seguranças. *En el códice como en* JG *este verso forma la última línea de la copla anterior, y la primera palabra* (Ovyeron) *del siguiente verso empieza con letra mayúscula.*—[13] Ovyeron.—[14] pax, J pas.

63 "Lor(r)igas, (e)[1] capelinas e todas (las) vrafoneras,[2]
Las lanças e (las) cochy[e]llas, (e) fierros e espalderas,
Espadas e vallestas e asconas monteras,
Metet[3] las en el fuego, (e)[4] fazet grrandes fogueras."

F. 141 r. 64 "Faredes dellas fierros, e de sus guarneçiones,
Rrejas[5] e açadas (e)[6] pycos e açadones,
Destrales e fachas, segures e fachones,
Estas[7] cosas [a]tales con que labren peones."

65 "Por [aqu]esta carrera avremos pan assaz,[8]
Los grrandes e los chycos, fastal[9] menor rrapaz,
Vibran[10] por esta guisa seguros [e] en paz;[11]
Quiero que esto sea, sy a todos vos plaz.[12]

66 Aquesto que yo digo[13] sea luego conplido,
As[s]y commo yo mando quiero[14] que sea tenido,
(Aqu)el que armas trraxyere[15] e le fuere sabido,
Fagan [le] lo que fazen al traydor (e)nemigo.

67 "Tod(o) aquel que quisyere salir de mi mandado,
Sy en toda Espanna fuere despues fallado,
Mando que (luego) el su cuerpo sea justyçiado,
E quel[16] den (a)tal justyçia com(mo a) tr[a]ydor[17] provado."

68 Fue fecha la varata atal com[m]o entendedes,
Vyo[18] lo el diablo que tyende tales rredes,
Trastorno[19] el çimiento cayeron (se) las paredes,
Lo que estonçe perdiestes cobrar non lo podedes.

F. 141 v. 69 Tenien lo a grran[d] vyen los pueblos labradores,[20]
Non sabyen la trayçion los malos[21] pecadores,
Los que eran entendidos e [byen] entendedores,
Dezian: "¡ Mal sy[e]glo ayan tales consejadores!"

70 Ovyeron a fazer todo lo quel (rrey) mandava,
Quien las armas tenia luego las des(var)atava,

---

[1] J *falta*.—[2] J vrasoneras.—[3] J meter.—[4] J *falta*.—[5] picas.—[6] G con.—[7] J Destas.—[8] asas.—[9] fasta el.—[10] J visquirán.—[11] pas.—[12] sy a vos otrros vos plas.—[13] mando.—[14] J quero.—[15] J trragyere.—[16] que le.—[17] JG traydor.—[18] vya.—[19] testorno; G trestorno.—[20] labraderes; JG labradores.—[21] pueblos.

(Por) el diablo antiguo[1] en esto (se) travajava,
Por fer[2] mal a cristianos nunca en al andava.

71 Quando fueron las armas des[f]echas e quemadas,
Fueron aquestas nuevas a Marruecos pas[s]adas;
Las gentes afrycanas fueron luego juntadas,[3]
Al puerto de la mar fueron luego [l]legadas.

72 Todos muy vyen guisados por a Spanna passar,[4]
Quando fueron juntados pas[s]aron allend(e el) mar,
Arryvaron al puerto que dizen Gybraltar,
Non podrya ningun omne quantos eran asmar.

73 Todos estos paganos que [a] Afryca[5] mandavan,
Contra los de Oropa despechosos estavan,
. . . . . .
Entraron en la tierra do entrar non cuydavan.[6]

74 Llegaron a Sevylla la gente rrenegada,
Es[s]a çibdat nin[7] otras non se les fyzo nada;
Era de mala guisa la rrueda trastornada,[8]
La cavtyva dEspanna[9] era mal quebrantada.

F. 142 r. 75 (Estonces) el vuen rrey don Rrodrygo a quien avia cont(eç)ido,
Mando por tod(o) el rreyno dar[10] luegol[11] apellido:
"El que con el non fues[s]e ante del mes conplido,
El aver e el cuerpo tovies(e) lo por perdido."

76 Las gentes quando oyeron pregones aquexados,
Que daveres[12] e (de) cuerpos eran mal (a)menazados,
Non era[n] y ninguno[s] pora fyncar osado[s],[13]
Fueron ante del tienpo con el rrey ayuntados.[14]

77 Quando ovo (el rrey) [don] Rrodrygo sus poderes juntados,
Era poder syn guisa mas todos desarmados;
Lidiar fueron con (los) moros, levaron (los) sus pecados,

---

[1] J Por que el d. de a.—[2] fazer.—[3] ayuntadas.—[4] pora espanna pasar.—[5] *La primera* a *de* afryca *está borrada y el copista escribió encima otra* a; J a Afryca; G d'Afryca.—[6] cuydaron; J cuydavan.—[7] G en.—[8] testornada; G trestornada.—[9] de espanna.—[10] J a dar.—[11] el.—[12] de averes.—[13] J osados.—[14] juntados.

Ca (les) fue de los profe(c)tas esto profetizado.
78 Tenia (el rrey) don Rrodrigo syenpre la delantera,[1]
Salio contra los moros, tovo les la carrera,
Ayunto se en el canpo que dizen Sangonera,[2]
Çerca[3] [es] de Guadiana en que a su rryvera.[4]
79 Fueron damas[5] las partes los golpes avyvados,
Eran pora lidiar todos escalentados,
(E) fueron de la primera los moros arrancados,
(Rre)cojieron se con todo essora[6] los cruzados.[7]
F. 142 v. 80 Era la cosa puesta e de Dios otorgada[8]
Que seryan los dEspanna[9] metidos a espada,
F. 143 r. A los duennos[10] primeros [non][11] serya tornada;[12]
Tornaron en el canpo ellos otra vegada.
81 Cuydavan los cristianos ser vien asegurados,
Que avyan a los moros en el canpo rrancados;[13]
Fueran[14] se los paganos es[s]as oras tornados,
Sy non por quien non ayan perdon de sus pecados.
82 Otro dia mannana[15] los pueblos descreydos
Todos fueron en (el) canpo de sus armas guarnidos,
Tanniendo annafyles e dando alarydos,
(E) las tierras e los çielos semejavan movydos.
83 Volvieron es[s]as oras vn[16] torneo pesado,[17]
Començaron los[18] [moros] (a)do lo avyan dexado,
Moryeron[19] los cristianos todos ¡ Ay, mal pecado!
Del[20] [buen] rrey es[s]as oras non sopieron mandado.
84 En Vyseo[21] fallaron despues vna sepultura,
El qual yazia en[22] vn sepulcro escrito desta figura:
"Aqui yaz(e)[23] (el rrey)[24] don Rrodrygo,vn rrey de grran[d] natura,

---

[1] t. el rr. d. rr. sus poderes llegados. *En el códice y en* G *este verso forma la última y quinta línea de la copla* 77; J *el verso forma la primera línea de la copla* 78.—[2] san govera.—[3] cerca.—[4] JG en esa su rr.—[5] de amas.—[6] esa ora; J esa osa.—[7] *En el códice y en* JG *las coplas* 87-93 *siguen á la copla* 79.—[8] G acordada.—[9] de espanna.—[10] duenños.—[11] J non.—[12] G tomada.—[13] arrencados; JG arrancados.—[14] fueron; G fueran.—[15] G de m.—[16] G *sugiere* al.—[17] pasado.—[18] el; G le.—[19] moryerom.—[20] G: A, *pero sugiere* Del.—[21] vysyon; J *sugiere* Viseo.—[22] J ay.—[23] A yaz.—[24] A *falta*.

[El] [1] que perdio la tierra por su desaventura.[2]
85 Fueron commo oyestes de los moros (a)rrancados,[3]
Muchos eran los muertos, (e) [4] muchos los cativados,
Fuyen(do) los que fyncaron maldiziendo (los) sus fados,
Fueron por tod(o) el mundo luego estos mandados.
F. 143 v. 86 Pero con todo esto vuen consejo prendieron,[5]
Tomaron las rreliquias todas quantas podieron,[6]
Alçaron se en Casty[e]lla, as[s]y se defendieron,
Los de las otras tierras por espadas murieron.[7]
F. 142 r. 87 Era [8] Casty[e]lla (la) Vyeja vn puerto vyen çerrado,
Non avya mas [9] entrada de un solo forado,
Tovyeron castellanos el [10] puerto vyen guardado,
Por que de toda Spanna [11] es[s]e ovo fyncado.
F. 142 v. 88 Fyncaron las Asturyas (a)vn pequenno lugar,
[Los] valles e montannas que son çerca [12] la mar;
Non podieron los moros por los puertos pas[s]ar,
E ovyeron por tanto las Asturyas (a) [13] fyncar.
89 Espanna la gentyl fue luego destruyda,
Eran sennores de[l]la [la] gente descreyda,
Los cristianos mesquinos avyan muy mala vida,
Nunca fue en cristianos tan grran[d] cuyta venida.
90 Dentro en las yglesias [14] fazian establias,
Fazian en los altares muchas fieras follias,
Rrovavan los tesoros de las sacristanias,
Lloravan los cristianos las noches e los dias.[15]
91 Quiero vos dezir otra cosa que les fizo rretraer,[16]
Prendian a los cristianos, (e) mandavan los cozer.
. . . . . .
Por tal que les podiessen [17] mayor miedo meter
92 Tenian [a] otros presos, (e) dexavan los foyr,
Por que veyan las penas a los otros sofryr;

---

[1] A el.—[2] A por la su desventura.—[3] *La segunda vocal está dudosa, parece una* e; J arrancados; G arrancados.—[4] G *falta.*—[5] prendierom.—[6] quantas mas p.—[7] pereçieron.—[8] J Está.—[9] mas *sigue á* entrada.—[10] ese; J el.—[11] espanna.—[12] cerca.—[13] C (a).—[14] J ygleias.—[15] G *este verso falta.*—[16] J rretener; G reter.—[17] podiesem.

Avyan por do yvan las nuevas a dezir,

. . . . . .

93 Dezian e afyrmavan que los vyeran cozer,
Cozian e asavan los omnes por(a) comer;
Quantos [que] lo oyan yvan se a perder,
Non sabyan con grran[d]miedo adond(e) se asconder.

F. 143 v. 94 As[s]y yvan foyendo de las gentes estrannas,

. . . . . .

Muryeron[1] de grran[d] fanbre todos por las montannas,
Non diez[2] nin veynte omnes[3] mas muchas de (las) conpannas.

95 Perdieron muchos dellos de miedo los sentydos,[4]
Matavan a las madres, en braços[5] a los (sus) fyjos,
Nos[6] podien dar consejo mugeres nin marydos,
Andavan del grand duelo[7] muchos (pueblos) enloqueçidos.

96 E los omnes mesquinos que esta[va]n[8] alçados,
De[l][9] grran[d] vyen que ovyeron[10] estavan muy menguados,
Queryan mas ser muertos o se[e]r soterrados,
Que [non] vesquir tal vida fanbryentos y laz(e)rados.[11]

97 Los omnes dotro[12] tienpo que fueran segurados,
Vyen se [fueron] de nuevo[13] en la tierra tornados,
Comian el panezi[e]llo de sus fyjos amados,
Los pobres eran rrycos e los rrycos menguados.

98 Dezian los malfadados: "En mal ora nasçimos,
Diera[14] nos Dios (a) Espan[n]a, guardar non la sopimos,
Sy en [grrand] coyta somos nos vyen lo meresçimos,
Por nuestro mal sentydo en grran[d]yerro caymos."

F. 144 r. 99 "Sy nos [a]tales fues[s]emos commo nuestros parientes,
Non avryan poder aquestas malas gentes,
Ellos fueron [los][15] vuenos e nos menosvalientes,[16]

---

[1] muryen; G muryeron.—[2] dies.—[3] nin treynta.—[4] p. con grran miedo muchos dellos l. s.—[5] bracos.—[6] non se.—[7] avyan con grran miedo.—[8] JG estavan.—[9] J Del.—[10] movyeron.—[11] G lazrados.—[12] de otro.—[13] G Vyen se[fueron] de n.—[14] *El copista escribió* dieran *y después borró la* n; J dieran.—[15] J los.—[16] menos cavados.

Traen nos commo lovos a (los) corderos rrezientes."
100 "Nos[1] a Dios[2] falesçiendo a nos el falesçido,
Lo que otros ganaron[3] emos todo[4] perdido,
Partyendo nos de Dios a se de nos partydo,
El vyen de los cristianos[5] por end[6] es confondido."
101 Diera Dios es[s]as oras (vn) grran[d] poder al pecado,
Fasta allend(e d)el puerto todo fuera astragado.[7]
Semeja fyera cosa mas diz(e)[8] lo el ditado,
A San Martin de Torres ovyeron allegado.
102 Vysquieron castellanos grran[d] tienpo mala vida,
En tierra muy angosta de vyandas (muy) fallida,
Laz(e)rados muy grran[d] tienpo a la mayor medida,
Veyen se en muy grran[d] miedo con la gent(e) descreyda.
103 En todas estas coytas pero[9] que malandantes,
En la merçet de Cristo eran enfiuzantes,[10]
Que les avrya merçed contra los non vautyzantes.
"Val(et) nos Sennor, dixeron,[11] ond(e) seamos cobrantes."
104 Avyan en tod(o) esto [de] a Almozor(e) dar[12]
Çien[t] donzellas fermosas que fues[s]en por casar,
Avyan las por Casty[e]lla cada vna[13] a vuscar,
Avyan lo de cunplir pero con grran[d] pesar.
F. 144 v. 105 Duro les esta coyta muy fyera tenporada,
Los cristianos mesquinos, conpan[n]a[14] muy lazrada,[15]
Dezian: "Sennor, nos vala[16] la tu merçed sagrada,
Ca valist(e) a San Pedro dentro en (la) mar yrada."
106 "Sennor, que con los sabyos valist(e) a Catalina,
E de muerte libreste a Ester la rreyna,
E del dragon libreste a la virgen Maryna,[17]
Tu da a nuestras llagas conorte e medeçina."

---

[1] non.—[2] J Dias.—[3] J Lo que g. o.—[4] nos otros.—[5] godos.—[6] eso.—[7] estragado.—[8] A diz.—[9] J por.—[10] enfuziantes.—[11] v. n. dixeron sennor.—[12] G á al morote dar *con esta nota: "Quizá haya de leerse* al moro de dar."—[13] vno.—[14] G con *y esta nota: "Hay un claro en el códice y parece habrá de suplirse* voz."—[15] laz ada *con una vocal borrada después de la* z; J laçerada; G lazerada.—[16] d. v. n. s.—[17] *El copista escribió* catalina *y luego la cambió por* maryna.

107 "Sennor, tu que libreste a Davyt del leon,[1]
Matest(e)[2] al Filisteo, vn soveruio varon,
Quitest(e)[3] a los jodios del rrey(no) de Vauilon,[4]
[Tu] saqua[5] nos e libra nos de tan cruel[6] presyon."[7]

108 "(Tu que) libreste a Susanna de los falsos varones,
Saquest(e) a Daniel de entre dos leones,
Librest(e)[8] a San Matheo de los fieros drragones,
Libra nos [tu], Sennor, de estas tentaçiones."[9]

109 "Librest(e) a los tres ninnos de los fuegos ardientes,
Quando y los metieron[10] los pueblos descreyentes,
Cantaron[11] en el forno cantos muy convenientes,
Otra vez los libreste[12] de vocas de serpyentes."

110 "San Juan (e)Vangelista ante[13] muchos varones,
Yazian ante el muertos de yervas dos ladrrones,
Veuio el muy grran[d]vaso dessos[14] mismos ponçones,
Mayor mal nol[15] fizieron que sy comies[16] pinnones."

F. 145 r. 111 "Tu que assy tolleste a yervas su poder,[17]
Que nol[18] pudieron [ellas] danno ninguno fer,[19]
Sennor, por (la) tu mesura deves nos acorrer,
Ca en ty nos yaze,[20] levantar o caer."

112 "Sennor, tu que quesyste[21] del çielo desçender,
En (el) seno de la Virgen carne vera prender,
Cara m[i]ent(e) nos conpreste,[22] al nuestro entender,
Non nos quieras dexar agora assy[23] perder."

113 "Somos mucho errados e contra ty pecamos,[24]
Pero cristianos somos e[25] la tu ley (a)guardamos;
El tu nonbre tenemos, (e) por tuyos nos llamamos,
Tu merçed atendemos, otrra (nos)[26] non esperamos."

---

[1] leom.—[2] B mataste.—[3] B quitaste.—[4] vauilom.—[5] B saca.—[6] triste.—[7] presyom.—[8] J Libres de.—[9] s. l. n. destas t.—[10] q. l. m. y.—[11] contaran; G cantaron.—[12] libreste l. o. v.; J l. les o. ves.—[13] G ant.—[14] de esos.—[15] non le.—[16] comiera.—[17] Tu que asy podiste a las yervas toller (J tolleste) su poder.—[18] non le.—[19] fazer.—[20] J yaç.—[21] J quisyste; G quisiste.—[22] JG compraste.—[23] ansy.—[24] S. m. pecadores e c. ty mucho errados.—[25] G en.—[26] G *falta.*

114 Duraron[1] (en) esta vyda al Cryador rrogando,
De llorar de sus ojos nunca se escapando,[2]
Syenpre dias e noches su cuyta rrecontando,
Oyo les[3] Jesu Cristo a quien estavan llamando.

115 Dyxo les por el angel que (a) Pelayo vuscas[s]en,
Quel[4] alças[s]en por rrey e que (todos) a el catas[s]en,
En manparar la tierra todos le ayudas[s]en,
Ca el les[5] daria ayuda por que la[6] anparas[s]en.

116 Vuscaron a Pelayo commo les fue mandado,
Fallaron lo en cueva[7] fanbrryento e laz(e)rado,[8]
Vesaronle las manos e dieron le el rreygnado,
Ovolo (de) rresçebyr pero non de su grrado.

F. 145 v. 117 Rresçibyo el rreynado[9] [mas] a muy grran[d] [a]midos,[10]
Tovyeron se con el los pueblos por guaridos,
Sopyeron estas nuevas los pueblos descreydos,
Pora venir sobrre ellos todos fueron movydos.

118 Do sopieron que era venieron lo (a) vuscar,
Començaron le luego la pen[n]a[11] de lidiar,
Ally quiso don[12] Cristo (vn) grran[d] miraglo (de)mostrar,
Byen creo que lo oyestes[13] alguna vez[14] contar.

119 Saetas e quadry[e]llos quantas al rrey tyravan,
A el nin a sus gentes ningunas non llegavan,
Tan yradas com(mo) yvan tan yradas (se) tornavan,
Sy non a ellos mismos (que) a otrros non matavan.

120 Quando vyeron[15] los moros [a]tan[16] fyera fazan[n]a,
Que sus armas matavan a su misma conpanna,
Desçercaron la cueva,[17] salieron de (la) montanna,
Tenia[n][18] que les[19] avya el Cryador (muy) grran[d] sanna.

---

[1] G Turaron.—[2] escaparon; J están parando.—[3] G los.—[4] e que le; G que le.—[5] G los.—[6] J le.—[7] J la cueva.—[8] G *este verso falta.*—[9] rreynagido.—[10] JG *sugieren* amidos.—[11] JG *sugieren* penna.—[12] jesu.—[13] JG oystes.—[14] ves.—[15] J oyeron.—[16] J la tan.—[17] d. el castyllo; J se tornaron al castyllo.—[18] J tenian; G tenie[n].—[19] G los.

121 Este [rrey] don Pelayo, syeruo del Cryador,
Guardo tan byen la tierra que non pudo mejor,
Fueron assy[1] perdiendo cristianos el dolor,
Pero nunca perdieron[2] miedo (nin)[3] de Almoçor.[4]

122 Fyno el rrey Pelayo, don[5] Cristo lo[6] perdon(e),
Rreygno su fyjo[7] Vauilla que fue muy mal uaron,[8]
Quiso Dios que mandas[s]e poco [en] la rregion,[9]
Ca vysquio rrey vn anno e mas poca sazon.[10]

F. 146 r. 123 Fyja de[l rrey] Pelayo, duenna muy ensennada,
Con (el) sennor de Cantabria[11] ovyeron la casada;
Dixeron le Alfonso, vna lança dudada,[12]
Gano muy fyera tierra toda[13] con su espada.

124 Este gano (a) Vyseo[14] que es en Portogal,
Despues gano a Brraga, rreygno arçobyspal,
Estorga e Çamora, Salamanqua otro (que) tal,
Gano despues [a] Amaya[15] que es vn alto poyal.

125 Murio est(e) rrey Alfonso, sennor aventurado,[16]
–Sea en parayso tan buen rrey heredado–
Rreygno su fyjo Fabya que fue malo provado,
Quiso Dios que vysquies[s]e poco en el rreygnado.

126 Despues rreygno Alfonso, vn rrey de grran[d] valor,
El Casto que dixeron 'syervo del Cryador';
Vysquieron[17] en su tienpo en paz[18] e en sabor,
Este fyzo la (y)glesia ques[19] diz(e)[20] San Saluador.

127 Emos esta rrazon por fuerça dalongar,[21]
Quiero en [el] rrey Carlos[22] este cuento tornar;
Ovo (el) al rrey Alfonso mandado denbyar,[23]
Que venie[24] (por)a Espanna pora gela ganar.

---

[1] ansy.—[2] pero non que perdiesen.—[3] G *falta*.—[4] almocore.—[5] jesu.—[6] G le.—[7] G hijo.—[8] J varone.—[9] J rregione.—[10] J saçone.—[11] tabyna.—[12] G vna lançada dada, *con una nota: "Así se lee en el códice; quizá debió decir* una lanza dorada, *ú otra expresión equivalente á buena lanza, valiente guerrero, etc."*—[13] G todo.—[14] G Vyseu.—[15] JG á Maya.—[16] G aventajado.—[17] J vysqueron.—[18] pax; J pas.—[19] que se; J que.—[20] J dizen.—[21] de alongar.—[22] J Quero en el rrey c.—[23] de enbyar.—[24] J venia.

128 Enbyol[1] rrey Alfonso al rrey Carlos mandado,
Que[2] en ser atrybutado[3] non era acordado;
Por dar paryas por el non queria el rreygnado,
Seria llamado torpe en fer atal mercado.

F. 146 v. 129 Dyxo que mas queria com(mo) estava estar,[4]
Que el rreygno de Espanna a Frrançia sojuzgar,[5]
Que non se podrryan des[s]o (los) frrançeses alabar,
Que mas la querian ellos en çinco annos ganar.

130 Carlos ovo (luego)[6] consejo sobre este mandado,
Commo menester fuera non fue byen (a)consejado;[7]
Dieron le por consejo el su pueblo famado,
Que venies(en) a Espan[n]a con todo su fonsado.

131 Ayunto sus poderes, grrandes [e][8] syn mesura,
Movyo pora Casty[e]lla, tengo que fue (grran) locura.
Al que (se) lo consejo nuncal[9] marre rrencura,
Ca fue es[s]a venida plaga de su ventura.

132 Sopo Vernald[10] del Carpyo que frrançeses pas[s]avan,
Que a Fuente Rrabya todos (a)y arrybauan,
Por conqueryr (a) Espanna segunt que ellos cuydavan,
Que ge[11] la conquerryan[12] mas non lo byen asmavan.

133 Ovo grrandes poderes Vernaldo dayuntar,[13]
E dessi enbyo los[14] al puerto de la mar
Ovol todas sus gentes el rrey casto a dar,
Non dexo a es(e)[15] puerto al rrey Carlos passar.[16]

134 Mato[17] (a)y de frrançeses rreyes e potestades,
Com(mo) diz(e) la escrytura[18] syete fueron, (que) sepades,
Muchos morieron[19] (a)y, esto byen lo creades,[20]

---

[1] Enbyo el.—[2] ca.—[3] J atryburado.—[4] estar commo estava; J e. c. se estava.—[5] sujusgar; G sojuzjar.—[6] M (luego).—[7] J consejado.—[8] M [e].—[9] nunca le.—[10] fernando; J Bernaldo; M *sugiere* Bernald.—[11] G *falta*.—[12] conquereryan; C conquirrian.—[13] de ayuntar.—[14] de que lo (G los) ovo ayuntado enbyo los; de que *está dudoso, parece que el copista escribió* des *y después volvió la* s *en* que; M *sugiere*: E desi embió los.—[15] J est; G este.—[16] al rr. c. que sepades. JG *este verso forma la primera línea de la copla siguiente, de manera que dicha copla tiene cinco versos;* J *supone que se ha perdido el tercer verso de la copla* 133.—[17] G murio.—[18] A como diz la escriptura.—[19] morro; J mato; G *sugiere* morieron.—[20] A et esto bien c.

Que nunca mas tornaron a las sus bezindades.

F. 147 r. 135 Tovo se por mal trecho Carlos es[s]a[1] vegada,
Quand(o) vyo que por y[2] le tollio la entrrada,
Movios(e)[3] con assaz[4] gentes e (con) toda su mesnada,
Al puerto de Marsylla fizo luego tornada.

136 Quando fueron al puerto [los][5] frrançeses llegados,
Rrendieron a Dios grraçias que los avya guiados,
Folgaron e dormieron[6] que eran muy cansados,
Sy essora[7] (se) tornaran fueran byen (a)venturados.[8]

137 Ovyeron su acuerdo de passar a Espanna,[9]
O[10] non [se] les fynquas[s]e [nin] torre nin cabanna;
Fueron los poderes todos luego con toda[11] su mesnada,
Al puerto de Gitarea[12] fyzieron luego[13] tornada.[14]

138 Los poderes de Frrançia, todos[15] [muy] byen guarnidos,
Por los [puertos][16] de Aspa[17] fueron luego troçidos,[18]
Fueran de buen acuerdo sy non fueran (ay) venidos,
Que nunca mas tornaron [a][19] do fueron nasçidos.

139 Dexemos los frrançeses en Espanna tornados,
Por conqueryr la tierra todos byen [a]guisados,[20]
Tornemos (nos) en Vernaldo de los fechos grranados,
Que avye despannones[21] los[22] poderes juntados.

140 Mouio Vernald(o)[23] del Carpyo con toda su mesnada,
Sy sobre moros fues[s]e era buena provada,
Movyeron por(a) vn agua muy fuerte e muy yrada,
Ebrrol[24] dixeron syenpre, as[s]y es oy llamada.

F. 147 v. 141 Fueron (por)a Çaragoça a los pueblos paganos,
Veso Vernald(o)[25] del Carpio al rrey Marsil las manos,
Que dies(e) la[26] delantera a los pueblos castellanos,

---

[1] G esta.—[2] ally—[3] J movyo.—[4] asaa.—[5] M [los].—[6] J folgaronse d.; M folgaronse et d.—[7] esas oras.—[8] G aventados.—[9] de venir a pasar aspana; G de v. a p. a España; M de v. passar á'Spanna.—[10] J: E.—[11] M (toda).—[12] G Getarea.—[13] JM su.—[14] G jornada. JG *hacen de esta copla dos coplas defectuosas, de dos versos cada una.*—[15] J que eran.—[16] M [puertos].—[17] J Aspanna.—[18] torçidos.—[19] J á.—[20] M *sugiere* aguisados.—[21] de espannones.—[22] grrandes.—[23] M *sugiere* Bernald.—[24] ebrrole.—[25] M *sugiere* Bernald.—[26] J *falta.*

Contrra los doze pares, es[s]os pueblos[1] loçanos.
142 Otorgo gel(l)a luego e dio gela[2] de (buen) grrado,
Nunca oyo Marsyl otrro nin tal mandado;[3]
Movio Vernald(o)[4] del Carpio con su pueblo dudado,
De gentes castellanas era byen aguardado.
143 Tovo la delantera Vernaldo es[s]a vez,
Con gentes espannones, gentes de muy grran[d]prez,[5]
Vençieron es[s]as oras a (los)[6] frrançeses[7] (muy de) rrefez[8]
[Byen] fue es[s]a (a los frrançeses) mas negra que la primera[9] vez.[10]
144 Por es[s]o vos [lo] digo (aqueso) que byen lo entendades,
Mejor es dotrras tierras[11] en la(s) que vos morades,
De todo (es) bien conplida en la que vos estades;
Dezir vos he agora [quantas][12] a de vondades.
145 Tyerra es muy tenprada syn grrandes cal(l)enturas,
Non faze[13] en yvyerno destenprradas fryuras,
Non es tierra en (el) mundo que aya tales pasturas,
Arvoles pora fruta syquier(a) de mil(es) naturas.
146 Sobre todas las tierras mejor es la Montanna,
De vacas e (de) ovejas non a(y) tierra taman[n]a,
Tantos ha y de puercos[14] que es fyera fazanna,
Syrven se muchas tierras de las cosas dEspanna.[15]
F. 148 r. 147 Es de lino e lana tierra much(o) avastada,
De çera sobre todas vuena tierra provada,
Non seria[16] de azeyte[17] en (todo el) mundo tal fallada,
Inglatierra e Frrançia[18] desto es (mucho) avondada.
148 Buena tierra de caça[19] e buena de venados,
De rrio [e] de mar muchos buenos pescados,
Quien los quiere[20] rrezientes, quien[21] los quiere salados,
Son destas cosas tales pueblos muy avastados.
149 De panes e de vynos tierra muy comunal,

---

[1] M *sugiere* pechos.—[2] sela.—[3] G *este verso falta.*—[4] JM Bernald.—[5] pres.—M (a los).—[7] J *añade* e *después de* frrançeses.—[8] rrefes.—[9] G primer; M *sugiere* primer.—[10] ves.—[11] mejores son que otrras tierras.—[12] G [quantas].—[13] J façen.—[14] G puertos *y sugiere* puercos.—[15] de espana.—[16] J será.—[17] açeyte.—[18] tierra de ingla e tierra de frrançia.—[19] çera.—[20] J quere.—[21] J quen.

Non fallarian[1] en (el) mundo otrra mejor nin tal,
Muchas de buenas fuentes, (e)[2] mucho (buen) rrio cabdal,
E otrras muchas mas fuertes[3] de que fazen la sal.
150 A y syerras e valles[4] e mucha (de) buena mata,
Todas llenas de grrana pora fer[5] escarlata,
A y venas de oro que es[6] de mejor varata,
(Ay) muchas venas de fyerro, [muchas d]e cal[7] [e plata].[8]
151 Por lo que ella mas val avn non (vos) lo dixemos,[9]
De los buenos cavall(er)os[10] (avn) mençion non [vos] fyziemos,
Mejor tierra es de las que quantas nunca vyemos,[11]
Nunca tales cavall(er)os en el mundo nunca[12] viemos.
152 Dexar vos quiero[13] desto, (que) assaz[14] vos he contado,
Non quiero[15] mas dezir que podrria ser errado,
F. 148 v. Pero non oluidemos al apostol (Santyago)[16] honrrado,
Fyjo del Zebedeo, Santyago llamado.
153 Fuerte m[i]ent(e) quiso Dios[17] a[18] Espanna honrrar,
Quand(o) al santo apostol quiso (a)y enbyar,
DInglatierra[19] e Frrançia, quiso la mejorar,
(Que)[20] sabet (que) non yaz(e)[21] apostol en tod(o) aquel logar.
154 Onrro le [d]otra guisa el preçioso Sennor,
Fueron y muchos santos muertos por su sennor,
(Que) de morir a cochy[e]llo non ovyeron temor,
Muchas v[ir]genes[22] (y) santas, (e) mucho buen confes[s]or.
155 Com(mo) ella es mejor de las sus vezindades,
As[s]y sodes mejores quantos aqui[23] morades,
Omnes sodes sesudos, (e) mesura heredades,
Desto por tod(o) el mundo [muy] grran[d] preçio ganades.[24]

---

[1] J fallaria.—[2] G con.—[3] G fuentes.—[4] J En a. e v.—[5] fazer.—[6] son.—[7] G sal *y sugiere* de metal; J *sugiere* et de plata.—[8] *En el códice y en* G *este verso forma el quinto de la copla* 149; *en* J *el primero de la copla* 150.—[9] J diremos.—[10] Menéndez Pidal: cavallos.—[11] G *este verso falta.*—[12] G *dice que sobra* nunca; Menéndez Pidal: non.—[13] J quero.—[14] asas.—[15] J quero.—[16] Menéndez Pidal *falta.*—[17] Menéndez Pidal: F. D. q.—[18] J: á la.—[19] de ingla tierra *con la abreviatura corriente de* tierra; JG de Inglaterra.—[20] J: E.—[21] J yaçio.—[22] *Se olvidó la abreviatura de* ir; JG virgenes.—[23] en espanna.—[24] heredastes.

156 Pero[1] de toda Spanna[2] Casty[e]lla es mejor,[3]
Por que fue de los otrros [el][4] comiençio mayor,
Guardando e temiendo[5] syenpre a su sen[n]or,
Quiso acreçentar [la] assy el Cryador.[6]

157 Avn Casty[e]lla Vieja,[7] al mi entendimiento,
Mejor es que lo hal[8] por que fue el çimiento,[9]
Ca conquirieron mucho,[10] maguer poco conviento,
Byen lo podedes ver en el acabamiento.

F. 149 r. 158 Pues quiero me[11] con tanto[12] desta rrazon dexar,
Temo (me) sy mas dixes[s]e[13] que podrria herrar,[14]
Otrros[s]y[15] non vos quiero[16] la rrazon alongar,
Quiero[17] en don Alfonso, el casto[18] rrey, tornar.[19]

159 Rrey fue de grran[d] sentydo e de [muy] grran[d] valor,
Syeruo fue e[20] amigo mucho del Cryador,
Fue se[21] daqueste[22] mundo poral[23] otrro mejor,[24]
Fynco[25] toda la tierra essora[26] syn sennor.

160 Eran en muy grran[d] coyta[27] espannones caydos,
Duraron muy[28] grran[d] tienpo todos desavenidos,
Commo omnes syn sennor,[29] tristes [e][30] doloridos,
Dizien: "Mas nos baldrrya nunca[31] s[e]er nasçidos."

161 Quand(o) vyeron castellanos[32] la cosa assy[33] yr,
E pora alçar rrey[34] nos[35] podian avenir,
Vyeron que syn pastor non podian byen[36] veuir,[37]
Posyeron quien[38] podies[s]en las cosas[39] rreferir.[40]

162 Todos los castellanos en uno[41] se juntaron,[42]
Dos omnes de grran[d] guisa por alcaldes (los)[43] alçaron,[44]

---

[1] A *falta*.—[2] espanna.—[3] JA lo meior.—[4] J el.—[5] J teniendo.—[6] ansy el nuestro sennor.—[7] JA la v.—[8] A al.—[9] H comiençio.—[10] H que conquerio m.—[11] mas; H me.—[12] J Pues quero mas contando.—[13] G dixere.—[14] H aunque mas dixiese non podria herrar.—[15] H mas.—[16] J quero.—[17] J quero.—[18] G onesto.—[19] H y rey casto tornar.—[20] H y.—[21] H *falta*.—[22] de aqueste.—[23] pora el.—[24] mayor; H mejor.—[25] G fycó.—[26] essa ora; H estonçe.—[27] H eran en grand cuyta.—[28] H en.—[29] H como honbres sin sennores.—[30] J e; H y.—[31] H de n.—[32] J los c.—[33] ansy.—[34] H a quien alçarian por rey.—[35] non se.—[36] H *falta*.—[37] H vivir; J venir.—[38] que; H quien.—[39] los canes; J los canos; H las cosas.—[40] H reçebir.—[41] vna.—[42] acordaron; H ayuntaron.—[43] H *falta*.—[44] alcaron; H ayuntaron.

Los pueblos castellanos por ellos se guiaron,
Que[1] non posyeron rrey [muy] grran[d] tienpo duraron.
163 Dire de los alcaldes quales nonbres ovyeron,[2]
F. 149 v. Dende [en][3] adelante (diremos de)[4] los que dellos[5] venieron;
Muchas buenas vatallas con los moros fezieron,[6]
Con su fiero esfuerço grran[d] tierra conquirieron.
164 Don Nunno fue el vno,[7] omne de grran[d] valor,
Vyno de su linaje el conde batallador;[8]
El[9] otrro don Layno,[10] [el][11] buen guer[r]eador,
Vyno de su linaje[12] el (buen)[13] Çid Canpeador.
165 Fy[14] de Nunno Rrasura,[15] omne byen entendido,
Gonçalo ovo por[16] nonbre, omne muy atrevido,[17]
Anparo byen[18] la tierra, fyzo quant(o) a podido,[19]
Este[20] fue rreferiendo[21] al pueblo descreydo.
166 Ouo Gonçalo Nunnez[22] tres fyjos varones,
Todos trres de grran[d] guisa e de grrandes coraçones,
Estos partyeron tierra[23] e dieron la a infançones,[24]
Por do(nde) ellos partyeron (a)y estan los mojones.[25]
167 Don Diego Gonçalez[26] el ermano mayor,
Rrodrygo el mediano, Fernando el menor,
Todos trres fueron buenos mas Fernando (el) mejor,
Ca quito muy grran[d] tierra al moro Almozor(e).[27]
168 Fyno se don Diego,[28] caballero loçano,[29]
Quedo toda la tierra en el otrro ermano,[30]
Don Rrodrrygo por nonbre[31] que[32] era el mediano,
Sennor fue [muy] grran[d] tienpo[33] del pueblo castellano.

---

[1] e H que.—[2] dezir vos he l. a. los n. que o.; H *como en la presente edición.*—[3] H en.—[4] H *falta.*—[5] de ellos.—[6] ovieron; H fecieron.—[7] D. n. ovo nonbre; H: D. n. rasuera.—[8] el buen enperador; H el conde batallador.—[9] al; JH el.—[10] laym no; G Laym vn; H layno.—[11] H el.—[12] H vino de aqueste.—[13] H *falta.*—[14] I el fijo.—[15] I rrasuera.—[16] I *falta.*—[17] onbre m. a.; I cavellero atrevido.—[18] I *falta.*—[19] f. q. fazer pudo; I f. q. ser ha podido.—[20] esto; I este.—[21] J rrefesiendo; G rrefiriendo; I rronpiendo.—[22] nunnes.—[23] I la t.—[24] G *este verso falta.*—[25] I p. do e. la p. y e. l. mejores.—[26] D. d. gonçales; I Dezien d. d. g.—[27] I este tollio mucha t. del rrey almançor.—[28] fyno diego gonçales.—[29] el ermano mayor; I c. muy l.—[30] I finco t. la t. entonces en el hermano.—[31] I d. rr. avia p. n.—[32] I este.—[33] I a. f. muy grande.

F. 150 r. 169 Quando vyno la ora[1] puesta del Cryador,
Fue se Rruy Gonçalez[2] poral mundo mejor,[3]
Fynco toda la tierra[4] en el ermano menor,[5]
Don Fernando por nonbre, cuerpo de (muy) grran[d] valor.[6]

170 Estonçe(s) era Casty[e]lla[7] vn pequenno rryncon,[8]
Era de castellanos Montes dOca mojon,[9]
E de la otra parte Fitero el fondon,[10]
Moros tenian (a)[11] Caraço en aquella[12] sazon.

171 Era toda Castiella solo vn alcaldia,[13]
Maguer que era pobre[14] e de poca valia,[15]
Nunca de buenos omnes[16] fue[17] Casty[e]lla vazia,[18]
De quales ellos fueron paresçe oy [en][19] dia.

172 Varones castellanos, este fue su cuydado:[20]
De llegar su sennor al mas alto estado.[21]
Dun[22] alcaldia pobre fyzieron la condado,
Tornaron[23] la despues[24] cabeça[25] de rreynado.

173 Ovo nonbre Fernando[26] el conde de[27] primero,
Nunca fue[28] en el mundo otrro[29] tal cavallero,
Este fue de los moros vn mortal omiçero,[30]
Dizien[31] le por sus lides el bueytrre carniçero.[32]

174 Fyzo grrandes vatallas con la gent(e) descreyda,
E(sto) les fyzo lazrar[33] a(l)la[34] mayor medida,
Ensancho en Casty[e]lla vna [muy] grran[d] partyda,
Ouo en el su tienpo mucha sangrue uertyda.

---

[1] Q. l. o. v.; I q. v. a la hora.—[2] G Fuese muy grado; I f. don Rodrigo. —[3] pora el cryador; I por aquel m. m.—[4] I fincada la t.—[5] J al e. m.—[6] I d. f. avia p. n. ome de gran v.—[7] Q Castiella.—[8] AQ rencon.—[9] era montes doca de castylla mojon; Q e. d. Castellanos montedoca m.—[10] Q: & d. l. o. p. F. f. —[11] Q *falta.*—[12] aquesta; Q aquella.—[13] Estonçes era castylla toda vna alcaldia; Q *como en la presente edición.*—[14] Q maguer era poca.—[15] esa ora poco valia; Q: & de poca v.—[16] Q n. d. homes b.—[17] fuera.—[18] Q ella fue v. —[19] Q en.—[20] Q fuera su c.—[21] de ll. al su al mas alto estado; Q ll. su s. a m. a. e.—[22] de vn.—[23] J formaron.—[24] Q dempues.—[25] J cabeças.—[26] Q Ouo nombre Ferrando.—[27] Q *falta;* G *dice que sobra.*—[28] Q ouo.—[29] Q a.—[30] G omiziero; Q fue este para Moros mortal omizero.—[31] G dezien.—[32] Q dezien le p. las l. el bueytre c.—[33] J esto les fiz lograr.—[34] G *sugiere* á la.

F. 150 v. 175 El conde don Fernando con muy poca conpanna,
–En contar lo que fyzo semejaria fazanna–
Mantovo syenpre guerra con los rrey[e]s dEspanna,[1]
Non dava mas por ellos que por vna castanna.

176 Enante[2] que entrremos (a)delante en la rrazon,
Dezir uos he (yo) del conde qual fue su cryazon,
Furtol(e) vn pobrezy[e]llo que labraua carvon,
Tovol[3] en la montaña vna [muy] grran[d] sazon.

177 Quanto podia el amo ganar de su me(ne)ster,
[Todo] al (su) buen cryado dava muy volunter,[4]
De qual linaje venia fazia gelo[5] entender,
Avya quando lo oya el moço[6] (muy) grran[d] plazer.

178 Quando yba el moço las cosas entendiendo,[7]
Oyo com(mo) a Cast[y]ella moros (la) yvan corriendo.
"Ualas me, dixo, Cristo, yo a ty me encomiendo,
En coyta es Cast[y]ella segunt que yo entyendo."

179 "Sennor, ya tienpo era, sy fues[s]e tu mesura,
Que mudas[s]es la rrueda que anda a la ventura;
Assaz[8] an castellanos pas[s]ada de[9] rrencura,
Gentes nunca pas[s]aron atan mal(l)a ventura."

180 "Sen[n]or ya tienpo era de salir de (las) cavannas,
Que non so yo os[s]o brauo por(a) uevyr[10] en (las) montannas;
Tienpo es ya que sepan de mi las mis conpannas,
F. 151 r. E yo sepa el mundo[11] e las cosas estrannas."

181 "Castellanos[12] [perdieron][13] sonbra e grrand abrygo,
La ora que murio[14] (a) mi ermano (don) Rrodrygo,
Avyan en el los moros[15] un mortal enemigo,
Sy yo daqui[16] non salgo nunca valdre un fygo."

182 Salio de las montannas, (e) vyno pora poblado,
Con el [su] pobrezi[e]llo que lo[17] avya cryado,

---

[1] de espanna.—[2] J esta ante.—[3] tovo lo; G ovo lo.—[4] dava selo de voluntad.—[5] selo.—[6] el moço *sigue á* avya.—[7] q. sopo el m. todas c. entender; G: Q. el m. tardaua cosas entender. *En el códice y en* G *este verso forma el quinto de la copla anterior.*—[8] asas.—[9] mucha.—[10] J uivyr.—[11] e sy sopyese (J sopyere) el m.—[12] castelannos.—[13] G perdieron; J *sugiere* perdieron.—[14] perdieron.—[15] a. l. m. en el.—[16] de aqui; A daqui; G de ay.—[17] G [le].

Ayna fue sabydo por todo el condado,
Nunca mayor gozo ovo omne de madre nado.[1]
183 Venian los castellanos a su sennor v[e]er,
Avyan chycos e grrandes todos con el plazer,
Metyeron el condado todo en su poder,
Non podian en el mundo mejor [sennor] aver.[2]
184 Quando entendio que era de Cast[y]ella sennor,
Alço a Dios las manos, (e) rrogo al Cryador:
(Dis) "Sennor, tu me ayuda,—que[3] so muy[4] pecador—
Que yo saque (a) Casty[e]lla del antygo dolor."
185 "Da me, Sennor, esfuerço, seso e [buen] sentydo,
Que yo tome vengança del pueblo descreydo,
E cobren castellanos algo de lo perdido,
E te[5] tengas de[6] mi en algo por seruido.[7]
F. 151 v. 186 "E[8] Sennor, luengo tienpo ha que viuen mala vyda,
Son mucho apremiados[9] de la gent(e) descreyda,
Sennor, Rrey de los Rreyes, aya la tu ayuda,
Que yo torne (a) Casty[e]lla [a la] buena medida."
187 "Sy por alguna culpa cayer(e)mos en (la) tu[10] sanna,
Non sea sobre nos esta pena tamanna,
Ca yazemos catyvos[11] (e) de todos los dEspanna,[12]
Los sennores ser[13] syeruos tengo lo por fazanna.[14]
188 "Tu lo sabes, Sennor, (byen) que vyda enduramos,
Non nos quieres[15] oyr maguer [que] te llamamos,
Non sabemos con quexa que consejo prendamos,
Sennor, grrandes e chycos tu merçed esperamos."
189 "Sen[n]or, esta merçed te querria pedir,
Seyendo (yo) tu vas[s]allo, non me quieras fallir;
Sennor, contygo cuedo[16] atanto conquerir,
Por que aya Casty[e]lla de premia a salir."

---

[1] n. o. m. goso onbre d. m. n.—[2] J cosa m. a.—[3] A *falta*.—[4] mucho.—[5] G *falta*.—[6] J por.—[7] por algo en seruiçio; J p. a. bien engransçio, *con una nota: "Así en el códice. Es decir: te consideres por mí engrandecido;"* X tu te tengas por seruido de mi.—[8] G *falta*.—[9] aprimiados; J apurados; G apremiados.—[10] su; G tu.—[11] en catyvo; J y cativos.—[12] G de espanna.—[13] G por.—[14] façanna, *la ç dudosa*.—[15] J queres.—[16] J cuento.

190 Fyzo su oraçion el moço byen conplida,
De coraçon la fyzo, byen le fuera oyda.
Fyzo grrandes vatallas con la gent(e) descreyda,
Mas nunca fue vençido en toda la su vyda.

191 Non quiso maguer moço dar se ningun vagar,
Començo a los moros muy fuerte(mente) guerrear,
F. 152 r. Mouio se con sus gentes, (a) Caraço fue çercar,[1]
Vna syerra muy alta, (e)[2] muy fyrme castellar.

192 El conde castellano con todos sus varones,
Convatyan las torres a guisa dinfançones,[3]
De dardos [e de lanças][4] peleavan los peones,
Fazian a Dios seruiçio de puros coraçones.

193 Non se podian los m[or]os[5] por cosa defender;
Enant(e) que Almozor(e) los pudies(e) acorrer,
Ovyeron se los moros por fuerça a vençer,
Ovyeron los cristianos las torres en poder.

194 Llego [a][6] Almozor(re) luego el[7] apellido,
Sopo commo avya[8] a Caraço[9] perdido,
Dixo: "Afyrme[10] so del conde maltrraydo,[11]
Sy del non he derecho[12] en mal ora fuy nasçido."

195 Enbio por la tierra a grran[d] pries[s]a troteros,[13]
Vnos en pos de otrros, cartas e mensajeros,
Que venies[s]en ayna peones e cavalleros,
Sus rreyes que veniessen de todos delanteros.[14]

196 Quando fueron con[15] el juntados[16] sus varones,
Rreyes e rricos omnes e muchos infançones,
Sy todos los contas[s]emos[17] caval[l]eros e peones,
Serien mas por cuenta de cinco[18] mill legiones.[19]

---

[1] cercar.—[2] J *falta*.—[3] de guereadores.—[4] G *añade* [e de lanças]; J *sugiere:* "Con piedras e con dardos. *No pudiendo ser lansas por combatir las torres desde léjos.*"—[5] JG moros.—[6] H a.—[7] al; H el.—[8] G avye.—[9] H caraços.—[10] ya fyrme; H afirme.—[11] H d. c. confondido.—[12] s. d. n. me vengo; H *como en la presente edición.*—[13] H e. a gran priessa p. las tierras t.—[14] e (J e *falta*) que s. rr. veniesen luego en los d.; H s. r. q. veniesen de t. d.—[15] G a.—[16] H juntados *sigue á* fueron.—[17] H contasen.—[18] J çien.—[19] H millones; XOPZ legiones.

F. 152 v. 197 Quando ovo Almozor(e) su poder ayuntado,
Mouio pora Casty[e]lla san[n]udo e (mucho)[1] yrado,
Avya muy fiera m[i]ente[2] al cond(e) amenazado:
Que non fyncaria tierra que non fues[s]e vuscado.

198 Avya aquestas[3] nuevas el conde ya oydo,
Commo era Almozor(e) pora venir mouido,
De toda (el) Almeria[4] traya el apellido,
Mayor poder non ovo[5] ningun omne nasçido.

199 Enbio por Casty[e]lla a pries[s]a los mandados,[6]
Que fues[s]en en vno todos con el juntados,[7]
Fizo[8] saber las nuevas a sus adelantados,[9]
Commo de Almozor(re) eran desafyados.[10]

200 Fablo con sus vas[s]allos[11] en que acordarian,[12]
(Que)[13] queria oyr a todos que (que)[14] consejol(e) darian,
Sy querian yr a ellos o (sy) los atenderian,[15]
O[16] qual seria la cosa que por mejor ternian.[17]

201 Fablo Gonçalo Diaz,[18] vn sesudo varon,[19]
Rrogo que le escuchas[s]en e (que)[20] deria[21] su rrazon.
"Oyt me, diz, amigos, sy Cristo vos perdon,[22]
Pora aver la lid non tenemos sazon."[23]

202 "Sy alguna carrera podiessemos[24] fallar,
De guisa ques podiesse[25] esta lid escusar,
Non devrryemos[26] tregua nin pecho[27] rrefusar,
F. 153 r. Por do quier que [el] omne los pudies(e) amansar."[28]

---

[1] H *falta*.—[2] H avia fuerte mente.—[3] H las.—[4] de t. el almaria; H de t. almeria.—[5] m. p. nunca vyera; H *como en la presente edición*.—[6] H Enbio a gran priessa por las tierras mandados.—[7] H todos ayuntados.—[8] fazer; J façe.—[9] H fizo fazer lo sopiesen los delanteros.—[10] H eran mal d.—[11] H varones.—[12] acordavan; G acordarian; J *sugiere* acordarian; H se acordarian.—[13] H *falta*.—[14] H *falta*; J *dice que es innecesario*.—[15] H o l. a.; C o sy l. atendrian.—[16] H que.—[17] por que m. t.; H que por bien ellos t.—[18] dies; JGZ Diez; P dias; XOHV Diaz.—[19] vn (J vn *falta*) seso de buen varon; H *como en la presente edición*.—[20] H *falta*.—[21] J daria; H deria.—[22] oyt me dixo senor sy jesu cristo v. p.; H oyd me diz que amigos que cristo v. p.—[23] G fazon.—[24] podiese omne; HZ podiesemos; OP podiessemos; X pudiessemos.—[25] de g. que pudiesemos; H de g. q. se podiese.—[26] H deviamos.—[27] G paso.—[28] H por do quiera que podiese el omne amansar.

203 "En muchas otras cosas[1] se [d]espyende[2] el aver,
En el lidiar [el] omne non puede estorçer,[3]
Abra[4] cuerpo e alma[5] todo y a poner,
Que[6] por oro nin plata non lo puede aver."[7]

204 "Muchos son [e] syn guisa los pueblos rrenegados,
Cavalleros[8] e peones todos byen aguisados,[9]
Somos poca conpanna (conpanna)[10] de armas muy menguados,
Seremos sy nos vençen todos (ay)[11] descabeçados."

205 "Sy nos pleito podies[s]emos con Almozor tener,[12]
Que fincasse[13] la lid por dar o[14] (por) prometer,
Esto es lo mejor que podemos fazer,[15]
Sy otrra cosa fazemos podemos nos perder."

206 "Todo el mi sentydo[16] ya oydo (lo)[17] avedes,
Sy yo fable[18] syn guisa vos me lo perdonedes;
Dezit agora vos[19] (todo)[20] lo que por bien tenedes,[21]
Por Dios que lo mejor al conde consejedes.[22]

207 Fue de Gonçalo Diaz[23] el conde despagado,
Ca non se tovo del por byen aconsejado,
Maguer que fue san[n]udo no[n] (le) fablo des(a)guisado,
Mas contradixol[24] todo quanto avya fablado.

208 "Por Dios, dixo el conde, quem[25] querades oyr,
Quiero a don Gonçalo a todo rrecudyr,
Todo quanto ha dicho quiero contradezir,[26]
Ca tales cosas dixo que sol(o)[27] non son doyr."[28]

---

[1] H en o. m. c.—[2] H despiende.—[3] esforcar; J *sugiere* estorçer; H en lidiar el omne non puede estorcer.—[4] avya; H avra.—[5] anyma; HXOPZ alma.—[6] lo qual; H que.—[7] H lo podria prometer.—[8] G caballos.—[9] H guisados.—[10] JG *falta*.—[11] H *falta*.—[12] Sy n. c. almozore pleito p. traer; H s. n pleito p. c. almoncor ter.—[13] quedase; H fincase; XOPZ fincar.—[14] H e.—[15] H este es el mejor consejo q. p. aver; X esto serie lo mejor que nos podriemos y fazer; P e. s. lo m. q. n. podremos y faser; O s. lo m. q. n. podriamos f.; Z aquesto sera lo m. q. podriamos y f.—[16] H todo mi consejo.—[17] H le.—[18] G fablo.—[19] dezit vos otros agora; H decid agora vos.—[20] H *falta*.—[21] tovieredes; H tovierdes. *En el códice escur. el verso* 209*b sigue al* 209*c*; H *como en la presente edición*.—[22] H aconsejedes.—[23] dies; JG Diez; P Dias; XOZ Diaz.—[24] G mas con razon dixol.—[25] que me.—[26] contrra quanto ha d. q. yo dezir.—[27] X sol.—[28] de oyr.

F. 153 v. 209 "Dyxo de lo primero descusar[1] el lidiar,
Pero non puede omne la muerte e[s]cusar;[2]
El omne pues que sabe que[3] non puede escapar,
Deve a la su carne onrrada muerte (le) dar."

210 "Por la tregua aver, por algo que pechemos,
De sennores que somos vas[s]al[l]os nos faremos;
En vez[4] que a Casty[e]lla de [su] premia saquemos,
La premia [en][5] que era doblar ge(l)la y emos."

211 "Por enganno ganar non ha cosa peor,
Quien[6] cayere en est(e) fecho cadra[7] en grrand(e) error,
Por defender (el) enganno murio[8] el Saluador,
Mas val(le) ser engannado que non (ser) engannador."

212 "Nuestrros anteçes[s]ores lealtat syenpre guardaron,
Sobre las otras tierras ellos la heredaron,
Por esta aguardar[9] las muertes oluidaron,
Quanto saber ovyeron por y lo acabaron."

213 "Todavyas[10] guardaron de malfecho fazer,
Non les[11] pudo ninguno aquesto rretrraer,
Eredar non quisieron pora menos valer,
[Lo] que ellos non podies[s]en enpennar[12] nin vender."

214 "Este debdo levaron nuestros anteces[s]ores:
De todos los [que] byuen[13] mejor guardar sennores,
De morir ante que ellos[14] tenien se por debdores,[15]
. . . . . ."

215 "Non deve otrra cosa y s[e]er oluidada:
Porque el[16] sennor fizies[s]e(n)[17] cosa desaguisada,
Ellos nunca tovieron[18] sanna vyeja alçada,
Mas syenpre lealtat leal mientre[19] pagada."

F. 154 r. 216 "As[s]y (a)guiso la cosa el mortal enemigo,
Quando perdio la tierra el buen rrey don Rrodrygo,

---

[1] de escusar.—[2] JG escusar.—[3] G *falta*.—[4] logar; G lugar; XOZ vez.—[5] M [en].—[6] el que.—[7] caya.—[8] A morió.—[9] p. esto a. G á guardar.—[10] Todavya se.—[11] JG los.—[12] J en pennar; G nin peñar.—[13] J bienes; G byenes.—[14] de m. delante dellos; X de m. ante que ellos: Z de m. antes q. e.—[15] mejores; X debdores; Z deudores.—[16] al; XZ el.—[17] J fyçieren; X fiziesse.—[18] fyzieron; X tovieron.—[19] J miente.

Non quedo[1] en Espanna quien valies[s]e vn fygo,
Sy(n)[2] non Casty[e]lla Vieja vn logar muy antygo."

217 "Fueron nuestros abuelos grran[d] tienpo muy coytados,[3]
Ca los tenian los moros muy[4] fuert(e mente) arrenconados,[5]
Eran en poca tierra muchos omnes juntados,
De fanbre e de guer[r]a eran mucho[6] lazrados."

218 "Maguer mucho lazerio e mucha coyta vyeron,[7]
[Lo al][8] syenpre ganaron, (de) lo suyo non perdieron,
Por miedo de la muerte yerro nunca fezieron,[9]
Todos sus[10] adversarios por aqui los vençieron."

219 "¿Commo se nos ovyera todo esto oluidar?
Lo que ellos ovyeron a nos (todo) es deredar;[11]
Veniendo (a) nos en miente non podrremos errar,
Puede nos tod(o) aquesto de malfecho librrar."[12]

220 "Dexemos los parientes, en[13] lo nuestro tornemos,
Por(a) yr a la vatalla aques[s]o aguisemos:
Por miedo de la muerte la lid non (la) escusemos,
Caer o levantar (a)y lo departyremos."[14]

221 "Esforçad, Castellanos, non ayades pavor,
Venç(e)remos[15] los poderes del moro[16] Almozor(re),
Sacaremos[17] (a)[18] Casty[e]lla de premia e (de) error,
El sera el vençido, yo sere el vençedor."

F. 154 v. 222 "Maguer que muchos son non valen tres arvejas,
. . . . . .[19]
Mas puede vn leon . . . . . .[20]
Matarien treynta lovos a treynta mill ovejas."[21]

223 "Amigos, duna[22] cosa so(n)[23] [yo] bien sabidor,

---

[1] J quedando.—[2] J sy.—[3] lazrados.—[4] J *falta*.—[5] J arrinconados.—[6] muy.—[7] sofryeron.—[8] X lo ageno.—[9] J ficieron.—[10] J sin.—[11] de heredar.—[12] G *este verso forma el segundo de la copla*.—[13] a; XO en.—[14] C departremos.—[15] C venzremos.—[16] rrey.—[17] saqueremos; G saquaremos; XOZ sacaremos.—[18] X *falta*.—[19] XOZ: E non nos deuemos espantar por que ellos son muchos (Z son ellos m.).—[20] O mas puede vn leon que diez ouejas; XZ mas pueden tres leones que x mill oueias. J *los versos perdidos son el tercero y el cuarto*.—[21] yrien tres lovos a t. m. o.; G yr [he] con tres l. a t. m. o.; O matarien treynta lobos a t. m. corderos; X matarien xxx lobos a III m. corderos.—[22] de vna.—[23] JG so.

Que venç(e)remos syn duda al moro Almozor(re),
De todos los dEspanna[1] faredes de mi el mejor,
Sera grrand(e) la mi onrra e la vuestrra mayor."[2]

224 Quando ovo el conde la rrazon acabada,
Con estos tales dichos su gente conortada,
Mouio se de Munno[n][3] con toda su mesnada,
Fueron se pora Lara tomar otrra posada.

225 El cond(e) Ferran Gonçalez, cuerpo de buenas mannas,
Cavalgo[4] (en) su cavallo, partios[5] de sus conpannas,
Por(a) yr vuscar vn[6] puerco, metios(e) por las montannas,
Fallo lo[7] en vn arroyo çerca de Vasqueban[n]as.[8]

226 Acojio se(le) el puerco a vn fyer(r)o lugar,
Do tenia su cueva e (do) solia aluergar,
Non se oso el puerco en (la) cueva asegurar,
Fuxo[9] a vn(a) ermita, metyos(e) tras el altar.

227 Era es[s]a ermita duna yedra cerçada,[10]
Por que de toda ella non paresçia nada,
Tres monjes y veuian vida fuerte lazrada,[11]
San Pedro avia nonbre es[s]a casa sagrrada.

228 Non pudo por la penna el conde aguijar,
Sorrendo[12] el cavallo, ovos(e)[13] de apear,
F. 155 r. Por do se metiol[14] puerco, metios(e) por es(e) lugar,
Entrro por la ermita, llego fastal[15] altar.

229 Quand(o) vio don Fernando tan onrrado logar,[16]
Desanparo el puerco, non lo quiso (alli)[17] matar;
"Sennor, diz,[18] a quien temen los vientos e la mar,
Sy yo erre en esto deves me perdonar."

230 "A ty me manifyesto, Virgen Santa Maria,
Que desta[19] santydat, Sen[n]ora, (yo) non sabia;

---

[1] de espanna.— [2] mejor; J maior.—[3] J Minno; GXVZ mañana; PO Muñon.—[4] cavalga; G cavalgó.—[5] aparto se.—[6] el; XOPVZ vn.—[7] G le.—[8] G Vasque Vanas.—[9] JG fuyó.—[10] de vna piedrra techada. XOP aquella hermita estaua toda cercada (X cubierta) de una yedra.—[11] laçadrra.—[12] J forrendo *y sugiere* sorrendo.—[13] G uvo se.—[14] metio el.—[15] fasta el.—[16] JG lugar.—[17] XOPV *falta*.—[18] dixo.—[19] de esta.

Por y fazer enojo (yo) aqui non entrraria,
Sy non por dar ofrenda o (por) fazer rromeria."
231 "Sennor, tu me perdona, (e) me val(e) e me ayuda
Contra la gent(e) pagana que tanto me es erguda,[1]
Anpara a Casty[e]lla de la gent(e) descreuda,[2]
Sy tu non la anparas tengo la por perduda."[3]
232 Quando la oraçion el conde ovo acabada,
Vyno a el vn[4] monje de la pobre posada,
Pelayo avya nonbre, uiuia vyda lazrada,
Saludol e preguntol qual era su andada.
233 Dyxo[5] que tras el puerco [el] era (a)y venido,
Era de su mesnada arredrrado[6] e partydo,
Sy por pecados fues[s]e de Almozor(e) sabydo,
Non fyncaria tierra donde escapas[s]e uiuo.[7]
234 Rrecudiol (el) monje [e][8] dixo: "Ruegot(e) por Dios, amigo,
Sy fues[s]e tu mesura, que osped(as)es conmigo,
Dar te [e] yo pan de ordio ca[9] non tengo de trygo,[10]
F. 155 v. (Dar te yo del agua[11] que non tengo del vyno)
Sabras com(mo) as de f(az)er contral[12] tu enemigo."[13]
235 El cond(e) Ferran Gonçalez, de todo byen conplido,
(Contra el monje San Pelayo que se fyzo su amigo)[14]
Del monje don[15] Pelayo rresçibio su convydo,
Del ermitanno santo tovos(e) por byen seruido,
Mejor non aluergara despues que fue nasçido.[16]
236 Dyxo don frray Pelayo escontrra[17] su sennor:
"Fago te, el buen conde, de tanto sabydor,
Que quier(e) la tu fazienda guiar el (alto)[18] Cryador,

---

[1] G q. t. me seguia; J q. t. mes erguida.—[2] descreyda.—[3] perdida.—[4] G [el].—[5] J Dyxol.—[6] G rredrado.—[7] vuiuo; G uiuo; J *sugiere* vivo.—[8] G [e].—[9] que; XOPV ca.—[10] A Darte ê yo p. dordio ca n. t. de t.—[11] A Et darte ê yo d. a.—[12] contra el.—[13] JG *este verso forma el primero de la copla siguiente, por lo tanto resulta una copla de seis versos.*—[14] G: "*Parece que sobra un verso y que el siguiente no es mas que una correccion ó variante de él.*"—[15] san; XV don; O frey.—[16] d. q. fuera uiuo.—[17] J es contra; G estonza, "*por* estonçe ê."—[18] R *falta.*

Venç(e)ras[1] tod(o) el poder del moro Almozor(re)."
237 "Faras grrandes vatallas en la gent(e) descreyda,
Muchas seran las gentes que[2] quitaras la vida,
Cobrraras de la tierra vna buena partyda,
La sangrue[3] de los rreyes[4] por ty sera vertyda."
238 "Non quiero[5] mas dezir te de toda tu[6] andança,
Sera por tod(o) el mundo temida la tu lança,
Quanto que te yo digo[7] ten lo por (a)segurança,[8]
Dos vezes seras preso crey me syn[es] dudança."[9]
239 "Antes de terçer(o) dia seras[10] en grran[d] cuydado,[11]
Ca veras el tu pueblo todo muy (mal)[12] espantado,
Veran[13] vn fuerte sygno qual[14] nunca vyo omne nado,[15]
El mas loçano dellos sera muy (mal)[16] desmayado."[17]
F. 156 r. 240 "Tu confortar los has quanto mejor podieres,
Dezir les as a todos que semej(ar)an mugeres,
Departe les el[18] [sygno] quanto mejor sopieres,[19]
Perderan tod(o) el miedo quand(o)[20] gelo departieres."
241 "Espydete[21] agora con lo que as oydo,
Aqueste lugar pobre non (lo) eches en oluido,
Fallaras el tu pueblo triste e dolorido,
Ffaziendo lloro e l[l]anto e dando[22] apellido."
242 "Por lloro nin [por][23] llanto non fazen ningun tuerto,
Ca piensan que eres preso o que moros te han muerto,
(E) que quedan syn sennor e syn ningun confuerto,
Coydavan con los moros por ty salir a puerto."
243 "[Mas][24] rruego te amigo e pydot(e)lo de grrado,
[Que] quando ovyeres tu (el buen conde) el canpo arrancado,

---

[1] C vençras.—[2] a quien; J á quienes.—[3] sangure.—[4] A reys.—[5] J quero.—[6] AR la tu.—[7] AR: Q. q. yo te d.—[8] AR seguranza.—[9] A dubdanza.—[10] te veras; XOPV seras.—[11] R tendrás grave cuidado.—[12] ARXP *falta*.—[13] JG veras.—[14] AR que.—[15] nasçido; G *sugiere* nado; R nado.—[16] J *falta*.—[17] espantado; XOPZ desmayado; M *sugiere* desmayado.—[18] G *falta*.—[19] departyr les (JG los) has el quanto mejor podieres; M d. los has el [signo] q. m. sopieres; O departe les lo mejor que sopieres el signo; X: E departirles as tu otrossi el signo lo meior que tu sopieres; P é depárteles el signo lo meior que tú supieres.—[20] G quanto.—[21] J Despydete.—[22] metiendo.—[23] J por.—[24] XOPZ mas.

Venga [se] te en miente(s) dest[1] convento lazrado,[2]
E non se te oluide el pobre ospedado."

244 "Sennor, tres monjes somos, assaz[3] pobre convento,
La nuestra pobre vyda non ha [nin] par nin cuento,
(Mas) sy Dios non nos enbya algun consolamiento,
Daremos a las syerpes nuestro abytamiento."

245 El conde diol rrespuesta commo omne ensennado.
Dixo: "Don Frray Pelayo, non aya[de]s cuydado,
Quanto [que][4] demandastes ser vos ha[5] otorgado,
Conosç(e)redes[6] a donde diestes (el)[7] vuestrro ospedado."

F. 156 v. 246 "Sy Dios aquesta lid me dexa[8] arrancar,
Quiero tod el mio quinto[9] a este lugar dar,
Demas, quando muriere,[10] aqui me (mandar) soterrar,
Que mejore por mi syenpre este lugar."

247 "Ffare otra yglesia de mas fuerte çimiento,
Fare dentrro en ella el mi soterramiento,
Dare (a)y donde uivan [de][11] monjes mas de çiento,
(Que) siruan todos a Dios e (que) fagan su convento."[12]

248 Despydio se del[13] monje alegrrue e muy pagado,
Vyno se pora Lara el cond(e) aventurado,
Quando alla llego e le vio (el) su fonsado,
El lloro e [el] llanto en gozo fue tornado.

249 Conto a sus varones commol avya contido,[14]
Del[15] monje que fallara que yazia ascondido,
Commo fuera su vesped e tomara su convydo,
(Que)[16] mejor non alvergara despues que fue[17] naçcido.

250 Otrro dia mannana mando mover sus gentes,
Pora cada cristiano avya mill descreyentes,[18]
Los del conde eran pocos mas buenos convatyentes,

---

[1] que somos.—[2] laçrado.—[3] asas.—[4] G que.—[5] G ya.—[6] C conoçredes.—[7] C (el).—[8] G deja.—[9] quiero de todo lo mio lo quinto; J Quero de todo lo mio lo quero; M *sugiere* quinto; XP prometo todo (X tod) el mio quinto.—[10] JG murieron.—[11] Z de.—[12] mandamiento; XOP convento—[13] G el.—[14] commo le a. contesçido.—[15] G El.—[16] *En el códice hay una* e *borrada ántes de* que; J: E; G Et.—[17] G fuera.—[18] mill avya pora vn cristiano de los moros descreyntes (JG descreyentes).

Todos eran yguales dun[1] coraçon ardientes.
251 Vien se veyen[2] por ojo los moros e cristianos,[3]
Non es omne[4] en el mundo que asmas(e) los paganos,
Todos venian cobyertos los oteros e (los) llanos,
A cristianos cuydavan prender selos[5] a manos.
252 Fazian grrand alegria los pueblos descreydos,[6]
F. 157 r. Venian tannendo trronpas e dando alaridos,
Davan los malfadados atamannos rroydos,[7]
Que los montes e (los) valles semejavan mouidos.
253 El conde don Fernando estava muy quexado,
Queria moryr por ver se con los moros juntado;[8]
Byen cuydava es(e) dia rreygnar (a)y el pecado,
Que metyo grrand(e) espanto en el pueblo cruzado.
254 Vno de los del conde, valiente cavallero,
(Natural de Entreuinno de la Puente Ytero)[9]
Tenie [vn] buen cavallo,[10] fermoso e ligero,[11]
Pusol[12] de las espuelas por çima dun otero,[13]
Abrios con el la tierra e somio se el cavallero.[14]
255 *Estonçes fueron todos desto muy espantados:*
"Esto que contesçió fue por nuestros pecados,
Bien semeja que Dios nos a desanparados,
Mejor seso fizieramos si fueramos tornados."
256 *"Bien vemos que Dios quiere a moros ayudar,*
¿Commo podremos nos contra ellos andar?
Dixo entonz el conde: ". . . . . .
Nin uos tal couardia com esta demostrar."
257 *"Lo que muestra est signo vos quiero departir,*

---

[1] de vn.—[2] vey *seguido de un borrón que puede ser* en; J veyen; G vey; PO veyan; X veyen.—[3] los cristianos e los moros; J los m. e los c.—[4] J vno.—[5] G solos.—[6] descreyentes; J descreydos.—[7] G á tamaños grydos, *con una nota: "El original* roydos."—[8] c. l. m. en el canpo; XO ayuntado c. l. m.—[9] D natural de triviño de la Fuente de Fitero; A *este verso falta*—[10] DA cavalgo en vn cavallo.—[11] A muy f. et l.; D muy fermos y l.—[12] DA diol.—[13] porençima de vn o.; A *como en la presente edición.*—[14] partyo se la t. c. el e s. se el c. (J cavallo); D abriose la t. y sumiose el c.; A Et abriose la t. et sumiose el c. JG *este verso forma el primero de la copla* 260.

. . . . . .
La tierra que es tan dura uos fazedes somir,
Pues ¿ quales otras cosas a uos podran sofrir ? "
258 " *E vuestros coraçones veo enflaquesçer,*
Por esto non deuedes ningun miedo auer,
Ca yo aqueste dia me cobdiciaua ver
Con Almançor en canpo e en tal afruenta ser."
259 *Despues que ovol conde su rrazon acabada,*
. . . . . *su gente esforçada,*
. . . . . .
. . . . . .[1]
260 . . . . . .
Quien con el se encontrrava non yva [se] del sano ;
Otrros[s]y vn rryco omne que dezian don Velasco,[2]
. . . . . .
261 Metya[n] toda su fuerça en guardar (a)[3] su sennor,
Non avya[n] de la[4] muerte [nin] pesar nin dolor,
Tolia le[s] el grran[d] depdo de la muerte el pauor,
Non ha[via] pora buenos deste mundo mejor.
262 Commo todos fyzieron rrefez es dentender,[5]
Tanto non fyzo omne con tan poco poder ;
Semeia poca cosa pesada dentender,[6]
(Con)[7] trezientos cavalleros[8] tan grran[d] pueblo vençer.
263 Cavalleros e peones fyrme miente lidiavan,
Todos quanto podian (a) su sen[n]or aguardavan,[9]
Quando dezia ' Casty[e]lla,' todos se esforçavan,[10]
Los moros en tod(o) esto las espaldas tornavan.
F. 157 v. 264 Fue les[11] de vna lid el conde acuytando,
Yva(n se) contra la tyenda dAlmozor[12] acostando,
. . . . . .
. . . . . .

---

[1] *En cuanto á las coplas 255–259, véanse* X *fol. 54 c d* (*Ilustración II*) ; O *pág. cczli v., col. 2* ; P *pag. czcvi.*—[2] G Vlasco.—[3] J *falta.*—[4] su ; XOP la.—[5] rrefex es de entender.—[6] de entender.—[7] XOP *falta.*—[8] G cavallos.—[9] J guardavan.—[10] todos con el e.—[11] JG los.—[12] de almozorre.

265 Llegaron [a][1] Almozor(re) (aqu)estos malos rroydos,
Sabyendo commo eran sus poderes vençidos,
Eran muchos los muertos e muchos los feridos,
Avya de sus rreyes los mejores perdidos.

266 Demando su cavallo por lidiar con sus manos,
Fueran (y) byen (a)venturados[2] caveros[3] castellanos,
Muerto fuera o preso de los pueblos cristianos,
Mas non (gel)lo (a)consejaron los poderes[4] paganos.

267 Por non vos detener en otrras ledanias,
Fue Almozor(e) vençido con[5] sus cavallerias,
Alli fue demostrrado el poder del Mexyas,
El conde fue David[6] [e][7] Almozor(re) Golias.

268 Ffoya Almozor(re) aguis[8] de algarivo,[9]
Diziendo: "¡Ay, Mafomat, en mal ora en ty fyo!
(Non vale tres arvejas todo tu poderio)
[Tod] el mi grran[d] poder es muerto e catyvo.
Pues ellos muertos son ¿por(a)que[10] fynco yo viuo?."[11]

269 Fyncaron en el canpo muertos muchos gentyos,
. . . . . .
. . . . . .[12]
De los que sanos eran estonz[13] fueron vazios.

270 Quando fueron vençidos essos[14] pueblos paganos,
Fueron los vençedores los pueblos castellanos;
El cond(e) Ferran Gonçalez con todos los cristianos,
Fueron en su alcançe por cuestas e por (los) llanos.

F. 158 r. 271 Rrendieron a Dios grraçias e a Santa Maria,
Por que les dexo ver (a)tamanna maravylla
Duro les el alcançe quanto [a][15] medio dia,
Enrriqueçios[16] (del alcançe) por sienpre la pobre alcaldia.

---

[1] J a.—[2] G aventados.—[3] JG cavalleros.—[4] pueblos; Z poderes.—[5] e todos.—[6] tenido; A David; J *sugiere* David.—[7] G [de].—[8] J aguisa.—[9] *Parece* algurnio; G algariuo; J algurnio.—[10] JA por.—[11] JGA *los tres primeros versos forman parte de una copla defectuosa y los dos últimos son los dos primeros de otra.*—[12] J *los versos perdidos son los dos últimos de la copla.*—[13] ayna.—[14] los.—[15] G que.—[16] enrrequiçio; J enrequeçio; G enrriqueçio.

272 Quando fue Almozor(re) grran[d] tierra alexado,
Fynco de los cristianos[1] el canpo byen poblado,
Cojyeron sus averes que Dios les[2] avya dado,
Tan grrand(e) aver[3] fallaron que non seria[4] contado.

273 Fallaron en las tyendas sobejano[5] tesoro,
Muchas copas e vasos que eran de (vn) fyno oro,[6]
Nunca[7] vyo tal[8] rriqueza [nin][9] cristiano nin moro,
Serien end(e) abondados Alexander e Poro;

274 Muchas rricas maletas[10] e muchos [de] çurrones,[11]
Llenos doro[12] e (de) plata que non de pepiones,[13]
Muchas tyendas de seda e muchos tendejones,
[E]spadas e lorigas e muchas guarniçiones.

275 Fallaron (ay) de marſyl arquetas muy preçiadas,
Con tantas de noblezas que non serien[14] contadas,
Fueron pora San Pedrro las de aquellas dadas,[15]
Estan en (el) su altar oy dia asentadas.[16]

276 Tomaron desto todo lo que sabor ovyeron,
Mas quedaron (ay de las) dos partes que levar non (lo) podieron;
(Pero)[17] las armas que fallaron dexar non las quisyeron,
F. 158 v. Con toda su ganançia a San Pedro venieron.

277 Quand(o) fueron[18] y[19] llegados a Dios grracias rrendieron,
Todos chycos e grrandes su oraçion fizieron,
Todos por vna voca 'Deo grratias'[20] dixeron,
Cada vno[s] sus joyas al altar (las) ofreçieron.

278 De toda su ganançia que Dios les avya dado,
Mando tomar el quinto el cond(e) (byen)[21] aventurado,
Qualquier cosa (que dello) le copo ovo lo byen conprado,

---

[1] f. de sus averes.—[2] G los.—[3] G al.—[4] podrrya ser; G podrie ser.—[5] soberano; A sobejano.—[6] A qu'eran de fino oro.—[7] A nunqua.—[8] atamanna; A tal.—[9] A nin.—[10] fallaron ay muchas malettas (B maletas).—[11] Z e alli fallaron muchas riquisimas malletas e muchos de carones.—[12] de oro.—[13] pynnones.—[14] podrryan ser.—[15] A las daquellas donadas.—[16] estan oy dia en el su altar a.; A Están en este dia en el su altar a.—[17] G mas—[18] G *falta*.—[19] ay.—[20] J grraçias; G gracias.—[21] J *falta*.

Mando lo dar al monje quel(e) diera (el) ospedado.
279 El conde e[1] sus gentes e todos los cruzados,
A la çibdat de Burgos fueron todos (ay) llegados,
Folgaron e dormieron que eran muy cansados,
Demandaron maestros por(a) sanar los llagados.
(Destos que eran y muy mal golpados)[2]
280 El cond(e) Ferran Gonçalez de los fechos grranados,
Avya ya oydos vnos fuertes mandados,
Que avyan los navarros a sus pueblos rrobados,
. . . . . .
281 Mientrra que el conde estava[3] a Dyos faziendo plazer,
Lidiando con los moros (e) con[4] todo su poder,
El rrey de los navarros ovo se a mover,
Cuydo (a) toda Casty[e]lla de rrovar e (de) correr.
282 Quando[5] los (pueblos) castellanos ovieron los mandados,
Byen cuydavan que nunca dellos seryen bengados;
Dizien: "En fuerte ora fuemos mesquinos nados,
De todos los del mundo somos desafyados."
F. 159 r. 283 El conde castellano quando lo ovo oydo,
Por poco con pesar non salio de sentydo;
[Mas][6] commo leon brrauo assy[7] dio vn gemido:
(Dixo) "¡Avn (yo) gelo[8] demande con mis armas guarnido!"
284 Avyan los castellanos desto (vn) fyero pesar,
Por que los confondia quien los devya saluar.
"Sennor, dixo el conde, quieras me ayudar,
Que pueda tal soveruia ayna arrancar."
285 Enbyol cond al rrey don Sancho demandar[9]
Sys[10] querie contrra[11] el en algo mejorar,
Qua[12] farie su mesura e el su byenestar,
Sy fer non lo quisyes[s]e mandol(e) desafyar.

---

[1] J con.—[2] JG *este verso forma el primero de la copla siguiente.*—[3] m. q. estava el c.—[4] J *falta.*—[5] Quando *sigue á* castellanos.—[6] A Et.—[7] ansy.—[8] selo; G solo.—[9] enbyo el conde al rrey de los navarros d.; XOPZ ennuio al Rey don Sancho de Navarra.—[10] JL Sy.—[11] L contrr.—[12] JL que.

286 Llego al rrey don Sancho aqueste cavallero.[1]
"Omillom(e), dixo, rrey, luego de lo primero,
Del conde de Casty[e]lla so yo su mensajero,
Dezir te he lo que (te) dize (el conde) fasta lo postrymero."
287 "Sepas que ha de ty el conde (muy) grran[d] querella,
Que telo[2] grradesç(e)ria sy le saquas[s]es[3] della,
Qua traxyst(e) a Casty[e]lla grran[d] tienpo a la pella,
(E) dos vezes en el anno veniste a corrella."
288 "(E) por fer mal a Casty[e]lla e[4] destruyr castellanos,
Feziste te amigo de los pueblos paganos,
Feziste guerra mala a los pueblos cristianos,
Por que non querien[5] [ellos] meter se en las tus manos."
F. 159 v. 289 "A de ty sobre todo [d]esto fyera rrencura,
Ca fezist(e) otra cosa que fue mas desmesura,
Qua[6] mientrra el corria alla a Estremadura,[7]
Feziste[8] le (a)tal danno que fue desapostura."
290 "Sy daquesta[9] querella le quisieres sacar,
De commo es derecho assy[10] lo mejorar,
Farias tu mesura e el tu byenestar,
Sy esto non quisyeres manda te des(a)fyar."
291 Quando ovol[11] mensajero su rrazon acabada,
Avya por lo que yva [la] cosa rrecabdada;
Fablo el [rrey][12] (don Sancho) e dixo su rrazon e vegada:
"(Dezit le que) non le[13] mejorare valia de vna meaja."
292 "Ermano, yt al conde e dezit le el mandado,
De el me des(a)fyar so (yo) muy[14] maravyllado,
Tan byen commo deviera (ser)[15] non fue aconsejado,[16]
Nos[17] puede byen fallar[18] daqueste[19] tal mercado."
293 "Muchol[20] tengo por loco e de seso menguado,
Sol(o) por me des(a)fyar e de ser end(e) osado;

---

[1] mensajero; XOPZ cauallero.—[2] J tel.—[3] J sacases.—[4] L *falta*.—[5] quieren; J querien.—[6] JL que.—[7] G á la E.—[8] *Parece que el copista escribió* fyziste *y después volvió la* y *en* e; JL feçiste.—[9] de aquesta.—[10] ansy.—[11] ovo el.—[12] G rey.—[13] JL lo.—[14] mucho; X muy.—[15] L su; XOPZ *falta*.—[16] non fue t. b. c. d. s. a.—[17] non se.—[18] G fablar.—[19] de aqueste.—[20] mucho lo.

Por que aquesta vez a los moros (a)rrancado,[1]
Por esta loçania a esto començado." [2]

294 "Dezit le que (mucho) [3] ayna le yre yo (a) vuscar,
En torre nin en çerca [4] nom [5] podra [6] escapar,
Que vuscado non sea fasta dentrro en mar,[7]
Sabre por que me oso el a mi des(a)fyar."

295 Torno se el mensajero ya quanto (byen) espantado,
F. 160 r. Por que vyo al rrey fyera miente yrado,
Conto gelo [8] al conde, nada nol [9] fue çelado,
Dixol [10] commol [11] avya muy fuert amenazado.[12]

296 Mando llamar el conde a todos sus varones,
Todos los rricos omnes, (e a) todos los infançones,
Tan bien a [13] (los) escuderos commo a los peones,
Querie de cada vno[s] saber sus coraçones.

297 Quando fueron juntados començo de fablar,
Qualquier se lo veria que avya grran[d] pesar:
"Ha menester, amigos,[14] de consejo tomar,
De guisa que podamos tal fuerça rrecabdar." [15]

298 "Nunca (nos) a los navarros mal [non] les meresçiemos,
Nin [16] tuerto nin soveruia nos nunca les feziemos,[17]
Muchos fueron los tuertos que dellos rresçibyemos,
Por(a) ge(l)lo demandar nunca sazon tovyemos."

299 "Cuyde que se queria[n] [18] contrra nos mejorar,
Que los tuertos e daños querian emendar; [19]
La querella que teniemos quiere[n] [20] nos la doblar,
A mi e a vos todos [21] enbya[n] (nos a) des(a)fyar."

300 "Amigos, tal soveruia [que] non ge(l)la suframos,

---

[1] G á los moros [a] arrancado.—[2] G *este verso falta.*—[3] XP *falta.*—[4] G [bar]ca.—[5] non se me.—[6] podrria; GXPZ podra.—[7] dentrro fasta la m.—[8] selo.—[9] non le.—[10] J dijol.—[11] commo le.—[12] mala mente a.; X muy fuerte menazado.—[13] J *falta.*—[14] amigos avemos menester.—[15] rrecurryr; J *sugiere* recabdar.—[16] G en.—[17] J façiemos.—[18] G queria[n].—[19] O e agora embieles dezir que nos emendasen los tuertos e los daños que nos auien fecho; XP Agora enuieles dezir que nos mejorassen los tuertos (P males) et los dannos que nos auien fechos. JL *el verso perdido es el primero.*—[20] G quiere[n].—[21] otros.

Que (nos otros) nos venguemos dellos[1] e todos y muramos,
Ante que tanta cuyta e tanto pesar veamos,
Por Dios, los mis vas[s]allos, nos (otrros) los acometamos."

301 "En (nos otros) los acometer es nuestra la mejoria,
Por quanto ellos son[2] mayor cavallerya,
Nos (otros) non (a)mostremos[3] y ninguna covardia,
F. 160 v. En dudar nos por ellos seria grran[d] vyllania."

302 Sepades que en [la][4] lid non son todos yguales,
Por çien[t] lanças se vençen[5] las faziendas [atales],[6]
Mas valen çien[t] cavalleros[7] todos dun cuer yguales,[8]
Que non fazen trezientos de los descomunales."

303 "A y buenos e malos que non puede[9] al ser,
Los malos que y son non podrrian atender,
Aver san[10] por aquellos los buenos a vençer,
V[e]emos muchas vezes tal cosa conteçer.[11]

304 "Muchos son mas que nos[12] peones e cavalleros,
Omnes son (muy) esforçados [e] de pies muy ligeros,
De asconas e dardos[13] fazen golpes çerteros,
Trraen buena conpanna de buenos caballeros."

305 Por esto ha me(ne)ster que nos los (a)cometamos,
Sy ellos nos (a)cometen mejoria les damos;
Sy ellos entendieren que nos (otrros) non [los] dudamos,
Dexar nos han el canpo ante que [los][14] fyramos."

306 "Otrra cosa vos digo e vos la entendredes,[15]
Muerto sere de pelea o en quexam(e)[16] veredes;
Vere, los castellanos, commo me acorredes,
Menester (se) vos sera quanta fuerça tenedes."

307 "Sy por alguna guisa al rrey puedo llegar,[17]
Los tuertos que me fyzo cuedo ge(l)los demandar,
Non (le) podrya ningun omne de la muerte escapar,

---

[1] della; XOP dellos.—[2] p. q. s. e.—[3] XPZ mostremos.—[4] JLXOPZ la.—[5] vençem; G Por que en l. se vençen.—[6] L atales; J *sugiere* atales.—[7] G caballos.—[8] t. de vn aver y.; XOPZ todos de un coraçon.—[9] JL pueden.—[10] se an.—[11] J contesçer.—[12] G vnos *y sugiere* vos los.—[13] JL de dardos.—[14] JLXOPZ los.—[15] veredes.—[16] J queja me.—[17] a el p. ll.; XOPZ al rey *etc.*

Non av(e)ria[1] sy el muere de (la) mi muerte pesar."
308 Quando ovo el [buen] conde su rrazon acabada,
Mando contrra Navarra mover la su mesnada;
F. 161 r. Entro les en la tierra quanto vna jornada,
Fallo al rrey don Sancho al[2] Era[3] Degollada.
309 Quando (el rrey) vyo al conde venir atan yrado,[4]
Endereçço sus fazes en vn fermoso prado;
El conde[5] castellano con su pueblo famado,[6]
Non alongaron plazo fasta otrro mercado.
310 Avaxaron las lanças e fueron a feryr,
El conde delantero commo (syenpre) oyestes[7] dezir;
Don Sancho de Navarra quandol[8] vyo venir,
Con sus azes[9] paradas saliol[10] a rresçebyr.
311 Feryе entre las fazes que fronteras estavan,[11]
En la part(e)[12] quel cond(e) yva todos carreral(e)[13] davan,
(E) los vnos e los otros fyrme mientre lidiavan,
(Los) navarros con la muerte lidiavan e lazravan,[14]
312 Tan grrand(e) era la pries[s]a que avyan en lidiar,
Oye el omne a lexos los fer(r)ydas sonar,
Non oyria(n) otra vos[15] sy non astas quebrrar,
[E]spadas rreten[n]ir e los yelmos cor[t]ar.[16]
313 Nonbrrauan los navarros [a] 'Panplona,' 'Estella,'[17]
Los fyrmes castellanos nonbra[va]n[18] a 'Casty[e]lla,'
Nonbraual[19] rrey don Sancho a las vezes 'Casty[e]lla,'
Com(mo) algunos frrançeses a (las) vezes echan pella.[20]
314 El buen conde e[21] el rrey vuscandos(e) andodieron,[22]
Fasta que vn(o) a otrro a ojo se [o]vyeron,[23]

---

[1] JG avria.—[2] a la.—[3] G ora.—[4] tan yrado venir; JG v. t. y.—[5] G pueblo.—[6] loçano.—[7] JL oystes.—[8] quando lo.—[9] açes.—[10] salio lo.—[11] q. f. fueron venir; J *sugiere* q. fronteras estavan. *En el códice este verso forma el quinto de la copla anterior.*—[12] J primera.—[13] J carrera.—[14] laçabran.—[15] vos.—[16] J cortar.—[17] navarra. V: e alli nonbravan los vnos castilla e los otros a estrela e a panplona. Z: los castellanos començaron luego de lidiar muy de Reçio contra los nauarros llamando castilla castilla y los nauarros stella stella.—[18] G nonbra[ua]n.—[19] nonbraua el.—[20] G: "á la veces Sancho pilla (sic)."—[21] y.—[22] andudieron; JL anduvieron.—[23] A ouieron.

Las armas que trrayan çerteras las fyzieron,[1]
Fueron se a feryr quant(o) de rrezio pudieron.[2]
F. 161 v. 315 Entramos vn(o) a otro tales golpes se dieron
Que (los)[3] fyerros de las lanças al otra part(e) salieron,[4]
Nunca de (dos) cavalleros[5] tales golpes [se][6] vieron,
Todas sus guarniçiones nada non les valieron.
316 Cuytado fue el rrey de la mala fer(r)yda,
Entendio que del golpe ya perdiera la vyda,
La su grran[d] valentya luego fue[7] avatyda,
Man(o) a mano del cuerpo el alma[8] fue salida.[9]
317 El conde fue del golpe fyera m[i]ente llagado,[10]
Ca tenia[11] grran[d] lançada por el diestrro costado,
Llamava 'Castellanos,' mas non era y ningun vas[s]allo,[12]
De todos sus vassallos[13] era (ya) desanparado.[14]
318 Tovyeron castellanos que eran muy falesçidos,
Todos sus buenos fechos que eran por y perdydos,
Con (grran) quexa caste(l)lanos andavan muy marrydos,
Por que en muy grrand yerro eran todos caydos.[15]
319 Tanto tenia caduno[16] en lo suyo que ver,
Que non podian ningunos al conde acorrer,
Fyzo les la verguença tod(o) el miedo perder,
[E] ovyeron por (pura) fuerça[17] las fazes a rronper.
320 Sofrryendo grrandes golpes al conde allegaron,
Antes que y[18] llegas[s]en [a][19] muchos derrybaron,
[Muy][20] maltrrecho syn duda al [buen] conde fallaron,
De vna parte e dotrra[21] muchas almas[22] sacaron.
321 Llegaron castellanos, al conde acorrieron,
Luego que y[23] [l]legaron todos sobre el fyrieron,

---

[1] A arteros las feçieron.—[2] A quan de reçio podieron.—[3] A *falta*.—[4] a vna p. s.; XP passaron a la (P al) otra parte; Z a la o. p. salieron.—[5] A nunqua en d. c.—[6] AJ se; G [se].—[7] A foé.—[8] anima.—[9] JA f. el anima s.—[10] golpado; V llagado.—[11] A tenie.—[12] A m. n. era escuchado.—[13] cavalleros.—[14] A ya de sus cavalleros era desmamparado.—[15] XOP e que eran cayudos (OP caydos) en muy grand yerro. J *el verso perdido es el primero de la copla*.—[16] cada vno.—[17] XOP e ouieron por fuerça.—[18] a el.—[19] JG a.—[20] XOPZ muy.—[21] de otrra.—[22] animas.—[23] a el.

A (los) navarros por fuerça a fuera los fyzieron,
Temien[1] que era muerto [e][2] grran[d] miedo ovyeron.
322 Alçaron le de tierra, la ferryda le vyeron,
F. 162 r. Todos que muerto era byen assy[3] lo tovieron,
Por poco con pesar de seso non salieron,
Commo sy fues[s]e muerto muy grran[d] duelo fyzieron.
323 Fyrieron en (los) navarros, del conde los tyraron,
Sobre vn buen cavallo a su sennor alçaron,[4]
La sangrue de la cara toda ge(l)la alinpyaron,[5]
Todos commo de nueva a llorar[6] començaron.
324 . . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .[7]
325 Cuytaron los afyrmes, davan lid presurada,
Rreten[n]ian[8] en los yelmos mucha buena cuchillada,
Daban e rresçebyan mucha buena lançada,
(E) daban e rreçebyan mucha buena porrada.
326 Non vos queremos mas la cosa alongar,
Ovieron los navarros el canpo a dexar,
Ovo el rrey don Sancho [muerto] (a)y a fincar,
Mandol(e) luego el conde a Navarra levar.
327 Dexemos a(l rrey) don Sancho–perdon(e) le el Criador–
Los navarros maltrechos llorando (a) su sennor,
Avyan de vengar se todos fuerte sabor,
Salieron al buen conde todos por su amor.

---

[1] G temian.—[2] J e.—[3] ansy.—[4] al conde a.; J al conde lo a.—[5] G linpyaron.—[6] lidiar; XOPZ fazer llanto.—[7] O: Mas el conde Ferran gonçalez, como era ome de muy gran coraçon e mucho esforçado dixoles que non era atan mal ferido e que curasen de lidiar e de vencer el canpo ca el ya muerto anie al rey don Sancho. E los castellanos en que esto oyeron començaron a lidiar muy de rezio. Z: mas el conde como hera honbre muy hesforçado a maranilla e de muy gran coraçon decia les que no hera mal ferida, e en esto tanto tenian los castellanos gran coyta del conde que avn que los ferian muy de Recio los nauarros, no sentian las feridas *etc.* *Véanse* X *fol. 57a* (*Ilustración II*); P *pág. cxcviii.*—[8] J Rretenia.

328 El conde [de] Pyteos[1] e (el) conde de Tolosa,
–Paryente(s) era(n) del rrey, (don Sancho) esto es çierta cosa[2]–
Tomo de sus condados conpanna muy fermosa,
Movyo[4] pora Casty[e]lla en ora muy astrrosa.[5]
329 El conde non vyo[6] [por] a la lid llegar,
Pero quando lo sopo[7] non quiso[8] detardar;
Al buen rrey de Navarra [bien] cuydo[9] lo[10] vengar,
Al puerto de Getarea ovo[11] [de][12] arrybar.
330 Los navarros al conde[13] todos a el[14] (se) llegaron,
Commo fue la fazienda todo ge(l)lo contaron:
F. 162 v. Quantos fueron los muertos, quantos los que fyncaron,
Commo a el en antes (de) dos dias le esperaron.[15]
331 El conde de Tolosa dio les muy grrand esfuerço,
Coydo con es[s]e fecho con el[16] salir a puerto,
. . . . . .
"Ca me han castellanos fecho [este] grran[d] tuerto."[17]
332 El conde don Fernando avya lo ya oydo
Commo era aquel conde al puerto ya venido;
El conde don Fernando, maguer[18] [tan] mal fer(r)ydo,
Atal commo estava pora alla fue ydo.
333 Los[19] vas[s]allos del conde tenien se por errados,
Eran contrra el conde fuerte m[i]ente yrados,
Eran de su sennor todos muy despagados,[20]
Por que avyan por fuerça syenpre dandar[21] armados.
334 Folgar non les dexa[va][22] nin estar (a)segurados,
Dizien: "Non es esta vyda sy non pora los pecados[23]
Que andan (de) noche e (de) dia e nunca son cansados,

---

[1] G Pyreos.—[2] esto es cosa çierta; JG esto es çierta cosa.—[3] tomaron.—[4] movyeron.—[5] G que era m. a.—[6] los condes non uyaron; G l. c. n. negaron.—[7] sopyeron.—[8] quisyeron.—[9] cuydaron.—[10] G le.—[11] ovyeron.—[12] J de.—[13] l. n. a los condes.—[14] ellos.—[15] J Commo al en a. de d. d. e.—[16] G con el *falta*.—[17] J *el primer verso forma el principio de una copla defectuosa, y los otros dos versos son los primeros de otra*.—[18] J magüer que.—[19] llos.—[20] G *este verso falta*.—[21] de andar.—[22] G dexa[va].—[23] G *sugiere* penados; XZ pecados.

El semeja a Satan(as)[1] e nos a (los)[2] sus criados."[3]

335 "Por que lidiar queremos e tanto lo amamos,
Nunca folgura[4] tenemos sy non quando almas saquamos,
A los del[5] estantygua[6] [a] aquellos semejamos,
Ca todas cosas cansan e nos nunca cansamos."

336 "Non a due(l)lo de nos que sofrrymos tal vyda,
Nin lo ha de sy mismo que tiene tal[7] feryda,
Sy, ¡ mal pecado ! muere, Casty[e]lla es perdyda;
Nunca tomaron omnes [a]tan mala cayda."[8]

337 Ovyeron (a tomar) [su] acuerdo que (non) gelo departyessen,[9]
Que[10] lo que vyen[11] non era luego ge(l)lo[12] dixes[s]en,
[Que] por grran[d] loçania en yerro non cayes[s]en,
Que por mala codiçia[13] (a) su sennor non perdies[s]en.

F. 163 r. 338 Dyxo Nunno Layno: "Sennor, sy tu quisieres,[14]
Sy a ty semejare[15] o tu (lo) por byen tovyeres,[16]
Que estes aqui quedo[17] fasta que guaresçieres,[18]
Que por mala codiçia en yerro non cayeres."[19]

339 "Non se omne en el mundo que (lo) podies[s]e endurar
La vyda que avemos nos e vos a pas[s]ar;
La vuestra[20] grran[d] codiçia non nos dexa folgar,
Avemos la mesura por aqui doluidar."[21]

340 "Non rrecuden las cosas todas a vn logar,
Deve aver el omne grran[d] seso en lidiar,
Sy non podrra ayna [muy] grran[d] yerro tomar,
Podrrya (y) tod(o) el grrand prez[22] por y [lo] astragar."

341 "Los vyentos que son fuertes v[e]emos los cansar,
La[23] mar que es yrada[24] v[e]emos la amansar,
El diablo non cansa nin puede folgar,

---

[1] JL Asemeja a S.; A: A S. semeia.—[2] A *falta*.—[3] pecados; XOZ criados.—[4] G folgar.—[5] de la.—[6] ueste antygua.—[7] tan mala.—[8] G *este verso falta*.—[9] consejasen.—[10] que *sigue á* era.—[11] L vyan.—[12] L quello.—[13] J cobdiçia.—[14] G quisieses.—[15] semejase.—[16] tovyeses; XZ touieredes; O touierdes.—[17] estovyesedes q.; XZ que estedes quedo; O de estar quedo.—[18] guaresçiesedes.—[19] cayesedes.—[20] nuestra; XO uuestra.—[21] de oluidar.—[22] pres.—[23] el.—[24] G yrado.

Quiere la nuestra vyda a la suya semejar."

342 "Dexa folgar tus gentes, (e) a ty mesmo sanar,
Tyenes muy fuerte llaga, dexa la [tu] folgar,
Dexa venir tus gentes que avn son por llegar,
Muchos son por venir, deves los esperar."

343 "[Tu] (s)seras a diez[1] dias del golpe byen guarido,
[E] sera el tu pueblo a es(e)[2] plazo venido,
Poner tas[3] en el canpo con tu pueblo guarnido,
Sera muerto o preso, desto so (yo) byen creydo."

344 "Sennor, dicho te he lo que (te) dezir queria,
Mejor consejo deste, Sennor, yo non sabrya,
Non tengas[4] que lo digo por nulla[5] covardia,
Querrya te aguardar commo a alma mia."

F. 163 v. 345 Quando ovo acabada[6] don Nunno su rrazon,
Començo el buen conde, es[s]e fyrme varon;
Avya grran[d] conplimiento del sen[7] de Salamon,[8]
Nunca[9] fue Alexandrre[10] mas grrand(e)[11] de coraçon.[12]

346 Dyxo: "Nunno Laynez,[13] buena rrazon dixestes,[14]
Las cosas commo son as[s]y las departyestes,[15]
'Dalongar[16] esta lid,' creo que assy[17] dixestes,[18]
[Quien]quier[19] que vos lo dixo vos mal lo aprendiestes."[20]

347 "Non deue el que puede esta[21] lid alongar,
Quien tyene buena ora otra quiere esperar,
Vn dia que perdemos[22] non[23] podrremos cobrar,
Jamas en aquel dia non podemos tornar."

348 "Sy (el) omne el[24] su tienpo[25] en valde (lo) quier(e) pas[s]ar,[26]
Non quiere deste mundo otrra cosa levar,
Sy non estar viçioso e dormir e folgar,
Deste (atal) muere[n] su[s] fecho[s][27] quando vien(e) a fynar."

---

[1] dies; G dos; L des.—[2] G este.—[3] te as.—[4] temas; L ternás; XOZ tengades.—[5] ninguna.—[6] acabada *sigue á* nunno.—[7] seso.—[8] A Salomon.—[9] A nunqua.—[10] L Alessandrre.—[11] G fuerte.—[12] A de mas grant c.—[13] laynez.—[14] JGL dixistes.—[15] JGL departystes.—[16] de alongar.—[17] ansy.—[18] JGL dixistes.—[19] G Qualquier; L Qer.—[20] JGL aprendistes.—[21] la; XOZ esta.—[22] A perdamos.—[23] nunca lo; A nol'.—[24] en.—[25] J Sy omne su t.—[26] A Si ome su tiempo quiere en ualde lo passar.—[27] A Deste mueren sus fechos.

349 "El uiçioso e el[1] lazrado amos an de[2] moryr,
El vno nin el otrro non lo puede[3] foyr,
Quedan los buenos fechos, estos han de vesquir,
Dellos toman[4] enxyenplo[5] los que han de venir."

350 "Todos los que grran[d] fecho quisieron[6] acabar,
Por muy grrandes travajos ovyeron a pas[s]ar,
Non com[i]en quand(o) quisieron[7] nin cena(n) nin (an) yantar,[8]
Los vyçios de la carne ovyeron[9] doluidar,"[10]

351 "Non cuentan dAlexandre[11] las noches nin[12] los dias,
Cuentan sus buenos fechos e sus cavalleryas,
Cuentan del rrey Davyt que mato a Golias,[13]
De Judas (el)[14] Macabeo fyjo de Matatyas,"[15]

F. 164 r. 352 "Carlos [e] Valdouinos, Rroldan e don Ojero,[16]
Terryn e Gualdabuey, (e) Arnald[17] e Oliuero,
Torpyn e don Rrynaldos[18] e el gascon Angelero,
Estol[19] e Salomon e el otrro (su)[20] conpan[n]ero."

353 "Estos e otrros muchos que [non] vos he nonbrado[s],
Por lo que ellos fyzieron seran syenpre ementados,[21]
Sy tan buenos non fueran oy seryen oluidados,
Seran los buenos fechos fasta la fyn contados."

354 "Por tanto ha me(ne)ster que los dias contemos,
Los dias e las noches en que los[22] espendemos,
Quantos (dias) en valde pas[s]an nunca los[23] cobrraremos,
Amigos, byen lo vedes que mal seso fazemos."[24]

---

[1] A *falta.*—[2] A á.—[3] A pueden.—[4] L tornan.—[5] ensyenplo; J enxyenplo; A enxiemplo.—[6] quisieren; JAL quisieron.—[7] quieren; XZ quisieron; O quesieron.—[8] X nin cena nin yantar.—[9] an los; XOZ ouieron.—[10] de oluidar; A á oblidar.—[11] de alexandre.—[12] G et.—[13] B q. m. avolias.—[14] AXOZ *falta.*—[15] matavyas; A Matatías; JG *sugieren* Matatyas.—[16] G: O . . . . ero y *sugiere* Ogiero.—[17] Vernalde; J Vernaldo; B bernald; M *sugiere* Arnalde.—[18] rryvaldos; B ripaldos; G *sugiere*: "Reynaldos *ó quizá tambien* Tribaldos."—[19] G estos; J *sugiere* Ercol (Ercules); B escol.—[20] J *falta.*—[21] X: por los sos fechos granados e buenos que fizieron seran ementados e contados fasta la fin del mundo. O: por l. sus buenos f. q. f. seran mentados f. la f. d. m. Z: por sus muy¶b. f. e grandes cauallerias que fiçieron s. ementados f. la f. d. m. J *el verso perdido es el tercero de la copla.*—[22] las.—[23] las; JG los.—[24] fazedes; J fazemos.

355 Cavalleros e peones ovo los de vençer,[1]
A cosa quel dezia non sabyan rresponder,
Quanto el por byen tovo ovyeron lo (a) fazer,
Su rrazon acabada mando luego mover.

356 El conde don Fernando con toda su mesnada,
Llegaron a vn[2] agua muy fuerte e muy yrada,
Ebrrol[3] dixeron syenpre assy[4] es oy llamada,
Vieron se (y) en grran[d] rrevate que fues(e) y su posada.

357 Tovyeron la[5] rrybera tolosanos (byen) guardada,
Non dieron castellanos por es[s]o todo nada,
Dando e rresçebyendo[6] mucha buena lançada,
Ovyeron much(o) ayna el agua traves[s]ada.

358 Ovyeron grran[d] rrevato en pas[s]ar aquel vado,
Ovo (y) de petavynos grran[d] pueblo derrybado,
Maguer [que] non querian venian (a) mal de su grrado,
Dellos se afogavan, dellos salian a nado.

359 Abrio[7] por mediol[8] agua el conde la carrera,
Ovyeron tolosanos a dexar la rrybera;
F. 164 v. Ordeno las sus azes en medio duna glera,[9]
Fue los acometer dun[10] estrranna manera.

360 Quando ovo el [buen] conde el rrio[11] atraves[s]ado,[12]
Fferio luego en ellos commo venia yrado;
Al que el alcançaba much(o) era de malfado,
Del yva(n)[13] a sus parientes ayna mal mandado.

361 El conde don Fernando, de coraçon loçano,[14]
Fyrie[15] en pytavynos e fazie[16] les grran[d] danno,
Ronpya (les) las guarniçiones com(mo) sy fuessen[17] vn panno,
Non les valia esfuerço nin les valia engan[n]o.

362 Acorrian le[18] luego [los] sus buenos varones,

---

[1] vencer.—[2] J vna.—[3] ebrro le.—[4] ansy.—[5] esta.—[6] G reçibiendo.—[7] G abre.—[8] medio del.—[9] nasçio medio delos entre m. de vna g.; XO ordeno sus azes.—[10] de vna.—[11] agua.—[12] atravesada; JG atravesado.—[13] yvan *precede á* del; G *sugiere* yrá.—[14] de sabydoria acabado.—[15] G ferie.—[16] J façia; G faxia.—[17] fuese; G fuesen.—[18] G *falta*.

Ca tenia (a)y muchos [de] buenos infançones,
Dun[1] logar eran todos e dunos[2] cor(r)açones,
Lazravan[3] tolosanos e lazraban (los)[4] gascones.

363 Pero com(mo) eran muchos yvan los acoytando,
(Ya) yva de fyera guisa la lid[5] escalentando,[6]
Yva se domnes[7] muertos [tod] el canpo[8] poblando,
Maltraye[9] (a) los afyrmes el conde don Fernando.

364 Andava por [las][10] azes[11] muy fyera mient(e)[12] yrado,
Por que non los podia vençer andava muy cuytado,
Dixo: "Non puede ser maguer[13] pes(e) al pecado,
Nos pueden tolosanos fallar byen dest mercado."[14]

365 Metyo se por las azes[15] muy fuerte (mente)[16] espoleando,
La lança sobre mano,[17] [el][18] su pendon alçando.[19]
"¿Donde estas, el buen conde?" assy yua llamando.[20]
"¡Sal, [sal] aca al canpo! (que) ¡cata aqui (a) don Fernando!"[21]

366 Antes que ellos amos venies[s]en[22] a (las) fer(r)idas,
(Con las vozes de don Fernando las gentes eran desmaydos[23]).

F. 165 r. Las gentes tolosanas todas fueron foydas;
Nunca ningunas gentes fueron tan mal fallidas,
Ca fueron en grran[d] miedo e en mal preçio[24] metidas.[25]

367 Fueron todos foydos por vna grran[d] montanna,
Fincol conde [en el canpo con] muy poca conpanna,[26]
Nunca fue el (conde) tolosano en quexa atamanna,
Ca el cond(e) de Casty[e]lla le tenia fuerte sanna.

---

[1] de vn.—[2] de vnos.—[3] laçravan.—[4] J *falta*.—[5] la lid *sigue á* yva.—[6] G estando.—[7] de onbres.—[8] la glera; XO el canpo.—[9] J mal tenye.—[10] G las.—[11] açes.—[12] G me[n]te.—[13] avn que.—[14] non pueden (G puede[n]) tolosanos fallar se byen deste (G este) mercado.—[15] açes.—[16] A *falta*.—[17] A la mano.—[18] A el.—[19] aleando; GA alçando.—[20] ansy y. grrandes vozes dando; A diz grandes voces dando.—[21] A Sal aca, al canpo, sal: cata aquí á don Ferrando.—[22] J venieron.—[23] G desmarridos.—[24] G serviçio.—[25] J *los tres primeros versos forman los principios de una copla defectuosa, y los dos últimos forman los principios de otra*.—[26] fyncaron con el conde m. p. c.; XO su sennor el conde finco (O f. su señor) en el canpo c. m. p. c.

368 El conde de Tolosa mucho fue espantado,
Ca vyo (a) don Fernando venir[1] mucho yrado,
Por non tener [la] gente que era des(m)anparado,
Con sus armas guarnido salio luego al canpo.

369 El conde don Fernando, omne syn crueldat,
Oluido con la yra mesura e vondat,
Fue feryr[2] al [buen] conde dyra[3] e (de) voluntat,
Non dudo de feryr lo syn nulla[4] piedat.

370 El conde castellano, (vn) guerrero natural,
Feryo al (conde)[5] tolosano de vn(a) golpe[6] mortal,
Cuytado fue el gascon de la[7] ferida muy mal,
Dixo a altas vozes: "¡ Santa Maria, (sennora e[8]) val!"

371 El conde de Tolosa assy[9] fue mal ferydo,
Fue luego del cavallo a tierra avatydo,[10]
Dezir non pudo nada ca fue luego transido,
Luego que[11] el fue muerto su pueblo fue vençido.

372 Cavalleros tolosanos *muy a priessa fuyeron,*
Pero los castellanos trezientos y prendieron,[12]
Muchos fueron los otros que estonçes y morieron,
Estonçes castellanos en [grand] preçio sobyeron.[13]

F. 165 v. 373 (Ahe)[14] el conde (castellano) orgulloso,[15] de coraçon loçano,
Oyredes lo que fyzo al conde tolosano:
Desguarneçiol(e)[16] el cuerpo el mismo[17] con su mano,
Nol[18] fyzo[19] menos honrra que si fues[20] su ermano.[21]

374 Quandol(e) ovo el conde[22] (e) de todo despojado,[23]

---

[1] B venia.—[2] J a f.—[3] de yra.—[4] ninguna.—[5] J *falta.*—[6] ferida.—[7] J *falta.*—[8] JG me.—[9] ansy.—[10] J fue avatydo.—[11] quando.—[12] *En el códice el primer verso dice:* cavalleros tolosanos trezientos y prendieron, y *la copla no tiene más que tres líneas; J supone que se ha perdido el tercer verso.* O: los Tolosanos .... fuyeron muy apriesa .... los del conde Ferran gonçalez prendieron mas de trezientos cavalleros de los del conde de Tolosa. X: los de Tolosa .... començaron de foyr. Pero los Castellanos prisieron ccc caualleros dellos. V: los gascones començaron de f. .... e los suyos .... prendieron bien trezientos c. Z: .... dieron a huyr .... los c. p. mas de t. caualleros dellos.—[13] B lovyeron.—[14] J abye.—[15] arguloso; J orguloso.—[16] A desguarneçiol'.—[17] A mesmo.—[18] non le.—[19] J fys con; A fis.—[20] fuera.—[21] A que si fuesse so hermano.—[22] q. le o. desguarnido.—[23] A Et q. ya le ouo del t. d.

Lavole[1] e vestyol[2] dun[3] xamete[4] (muy)[5] preçiado,
Echol en vn escan[n]o sotyl mientre labrado,
Ovo l[o] en (la) vatalla de Almozor(e) ganado.
375 El conde castellano con todo su consejo,
Fyzol[6] [vn] ataut[7] byen obrrado[8] sobejo,
Guarnido rryca m[i]ente de vn panno vermejo,[9]
De clavos byen dorados que luzien[10] com(mo) espejo.
376 Mando a sus vas[s]allos de la presyon sacar,
Mando les que veniessen[11] (a)[12] su sennor aguardar,
A grrandes e a chycos (a) todos fyzo jurar
Que del non se partyessen[13] fasta en su lugar.
377 Mortajaron el cuerpo commo costunbre era,
Dunos[14] pannos preçiados, rrycos de grran[d] manera,
Dio les que despendiessen[15] por toda la carrera,
Mando les dar mill çirios fechos de buena çera.[16]
378 Quando ovo el conde el cuerpo mortajado,
El ataut fue preso, de clauos byen çerrado,
Fue[17] sobre vn(a) azemila ayna aparejado,
Mando que lo levas[s]en luego a su condado.
379 Tolosanos mesquinos, llorando su malfado,
Sus caras afyladas, pueblo mal desonrrado,
Llegaron (el cuerpo) a Tolosa, cabeça (es)[18] del condado,
Fue commo de primero el llanto rrenovado.
F. 166 r. 380 Dexemos tolosanos trystes[19] e dessonrrados,
[Ya] eran en[20] Tolos(s)a[21] con su sennor llegados;
Tornemos en el conde de los fechos grranados,
Commo avia[22] oydo[s] otrros malos mandados:
381 Que venia Almozor(re) con[23] muy fuertes fonsados,

---

[1] levol; A Levóle; B le vole; X fizol bannar; Z ya bien lavado e linpio. —[2] A vistióle.—[3] de vn; A vn.—[4] jamete; A xamete.—[5] JA *falta*.—[6] fyzieron le.—[7] J atant.—[8] obrra de, *la vocal de* de *dudosa*; G obrado; B obra do.—[9] mermejo; B vermejo; JG *sugieren* bermejo.—[10] rreluzen.—[11] veniesem.—[12] J *falta*.—[13] partyesem.—[14] de vnos.—[15] despendiesem.—[16] mando les dar mill pesos fechos çirios de çera; V mando les dar dos mill çirios de çera; Z les dio mill pesos de çirios de çera.—[17] fue *sigue á* ayna.—[18] J *falta*.—[19] trystez.—[20] G de y *sugiere* a.—[21] A Que eran ya en Tolosa.—[22] A avie.—[23] com; JG con.

Que trraya(n)[1] (ciento e) treynta mill vassallos[2] lorigados,[3]
Non seryan los peones por ninguna guisa contados,[4]
Estavan[5] çerca Lara en Munnon[6] ayuntados.

382 Quando fue Almoçor(re) la otrra vez vençido,
Con grrand[d] pesar que ovo a Marruecos fue ydo,
Mando por toda Afrryca andar el apellido,
E fue com(mo) a perdon[7] tod(o) el pueblo movydo.

383 Turcos [e] alarabes, essas[8] gentes ligeras[9]
Que son por(a) en vatallas vnas[10] gentes çerteras,
(Que) trraen arcos de nerbyos e vallestas çerberas,[11]
Destos[12] venien llen(n)os senderos e carreras.[13]

384 Venien los almofares e los aues marinos,[14]
Trrayen[15] en sus camellos sus fornos e molinos,
Venien los moros[16] todos de oriente vezinos,
De todos estos[17] eran[18] coviertos los caminos.

385 Venien y destas gentes syn cuento e syn tiento,[19]
Non eran dun[20] logar nin dun[21] entendimiento,
Mas feos que Satan con todo su convento,
Quando sal(e) del infyerno suzio e carv[o]niento.[22]

386 Quando fueron juntados pas[s]aron [allen] (la) mar,
Arrybaron al puerto que dizen (de)[23] Gybraltar,[24]
F. 166 v. Coydo[25] se Almoçor(re) del buen conde vengar,
Por amor dacabar[26] lo nos[27] podia dar vagar.

387 Cordova e Jaen con toda (el)[28] Andaluzia,
Lorca e Cartajena con toda (el) Almeria,[29]
De muchas otrras tierras que nonbrar (yo) non sabria,
Ayunto Almoçor(re) muy grran[d] cavalleria.

---

[1] G traia.—[2] cavalleros; J cavallos.—[3] lorigadoz.—[4] contadoz.—[5] G estando.—[6] muno.—[7] perdom.—[8] *Vn borrón ha destruido la última letra.*—[9] ligeraz.—[10] G vuenas.—[11] G çerteras.—[12] J De estos.—[13] carreras e senderos; G s. et c.—[14] G *sugiere* e los Benimerines.—[15] trraem; J traien.—[16] moroz.—[17] estoz.—[18] venien.—[19] syn cuenta e syn cuento; Z sin cuento e sin tiento.—[20] de vn.—[21] de vn.—[22] J carvoniento; G carvujento y *sugiere* carboniento.—[23] J *falta.*—[24] G Gyblaltar.—[25] G cuydo.—[26] de acabar.—[27] non se.—[28] J *falta.*—[29] almuria; J Almaria.

388 Quando fueron juntados començo[1] a venir,
[Byen] coydo[2] a Espanna syn falla conqueryr,
E quel cond(e) castellano non sel(e)[3] podrrya foyr,
Quel[4] farya en presyon[5] muerte mala moryr.

389 [E][6] Eran en Fazinas[7] ya la gente maldi(c)ta,
Todos los[8] castellanos eran[9] en Pyedra Fy(c)ta,[10]
El conde —(que) la su alma de pena[11] sea quita—
Ffue se pora San Pedro a essa su ermita.

390 Quando fue al[12] ermita el conde allegado,
Demando por su monje, don Pelayo llamado,
Dixeron le por nuevas[13] que era ya fynado,
Ocho dias avya (ya e mas no) que era soterrado.

391 Entrro en la ermita con muy grran[d] devoçion,
Fynco los [sus] fynojos, (e) fyzo su oraçion,
De los[14] ojos llorando fyzo (a Dios) su petyçion :
"Sennor, tu me [a]guarda[15] derror[16] e docasion."[17]

392 "Sennor por [grand][18] amor de fer[19] a ty seruiçio,
Pas[s]o (yo) mucho lazerio e dexo mucho viçio,
Con est(e) cuerpo lazrrado fago te sacrifiçio,[20]
Con moros e (con) cristianos meto me en grran[d] volliçio."

F. 167 r. 393 "Los rreyes de Espanna con derecho[21] pavor,
Oluidaron a ty que eres su Sennor,
. . . . . .
Tornaron se vas[s]allos del moro[22] Almoçor(re)."

394 *Quando yo vi que ellos fueron en tal error,*[23]
[E] por miedo de (la) muerte fyzieron lo peor,
Nunca de su conpanna[24] despues ove[25] sabor,

---

[1] començaron.—[2] coydaron.—[3] G se lo; J lo.—[4] que el le; G Que él.—[5] presyom.—[6] XOP e.—[7] façinas.—[8] loz.—[9] todoz.—[10] JG Fyta.—[11] J penas.—[12] a la.—[13] *En el códice la* s *no se ve á causa de un borrón;* J nueva.—[14] loz.—[15] G escuda.—[16] de yerro; V errores.—[17] de ocassyon.—[18] X grand; O gran.—[19] fazer.—[20] seruiçio; VZ sacrifiçio.—[21] J desecho.—[22] rrey.—[23] X: E yo quando ui que ellos con miedo de la muerte errauan tan mala mientre contra ti e fazien lo peor. O: E q. yo vi q. c. m. de la m. e. malmente c. ti e f. lo peor. P: et q. yo vi q. c. m. d. la muert estavan tan malament c. ti é fasien lo peor.—[24] conpania; J conpanna.—[25] uve.

Por fer[1] a ty seruiçio non quis(e) mas su amor."[2]
395 "Fynque yo[3] entrre todos solo (e)[4] desanparado,[5]
Non ove miedo de[6] muerte nin quis(e) aquel diablo;
Quando ellos veyeron que era (dellos) apartado,
Luego fuy dellos todos[7] muy fuert(e) amenazado."
396 "Llegaron me las cartas a Munno[n] es[s]e dia,
Venieron (me) me[n]sajeros[8] çinco en aquel dia,
Commo me (a)menazavan rreyes dAndaluzia,[9]
Por que de los dEspanna[10] yo solo me erzia."[11]
397 "Ovyeron sus poderes sobre mi dayuntar,[12]
Vnos venien por tierra, otros venien por mar,
Querrien[13] me,[14] sy podiessen,[15] deste sy[e]glo sacar,
Quesystem(e) tu, Sennor, valer e ayudar."
398 "Vençi los e mate los, Sennor, con tu poder,
Nunca fuy (yo) contrra ty, segunt mi entender,
Tengo me por pagado syt[16] fiz(e) algun plazer,
Byen tengo que non as por que me falesçer."
399 "Por las [tus] escrituras que dexo[17] Ysayas,[18]
Que a los tus vas[s]allos nunca los[19] falesç(e)rias,
Sennor, tu syeruo so con mis[20] cavalleryas,
Nom[21] partyre[22] de ty en todos los mis dias."
F. 167 v. 400 "Mas[23] he [yo] menester, Sennor, la tu ayuda,
Sennor, sea por ty Casty[e]lla defenduda,[24]
Toda tierra de Afrryca sobre mi es venuda,[25]
Anparar non la puedo,[26] Sennor, syn (la) tu ayuda."
401 "Por fuerça nin por seso que yo podies(e) aver,
Non la podrrya por guisa[27] ninguna defender,
Sennor, da me esfuerço[28] [e][29] seso[30] e poder,

---

[1] fazer.—[2] J *los tres versos de la copla 393 y el segundo de la 394 forman una copla, y los dos últimos versos de la copla 394 forman los principios de otra copla defectuosa; G los seis versos forman una copla.*—[3] *Añadido sobre el renglón.*—[4] X *falta.*—[5] desamparado.—[6] a.—[7] l. f. de todos ellos.—[8] J mensaieros; G me[n]sajeros.—[9] del andaluzia.—[10] de espanna.—[11] G ersia *y sugiere* erguía.—[12] de ayuntar.—[13] J querien.—[14] me *sigue á* siglo.—[15] podiesem.—[16] sy te.—[17] J dixo.—[18] *La primera* a *ilegible.*—[19] J *falta.*—[20] miz.—[21] non me.—[22] C partré.—[23] maz.—[24] defendida.—[25] venida.—[26] podrrya.—[27] guisa *sigue á* ninguna.—[28] esfuerco.—[29] V e.—[30] *Añadido sobre el renglón.*

Que[1] pueda a(l rrey) Almoçor(re) o matar o vençer."
402 Teniendo su vegilia, con Dios se rrazonando,
Vn suenno muy sabrroso al[2] conde fue tomando,
Con sus armas guarnido assys[3] fue acostando,
La carne adormida, as[s]y yaze sonnando.
403 Non podrrye el [buen] conde avn ser byen (a)dormido,
El monje san Pelayo de susol fue venido,
De pannos com(mo) el sol todo venia[4] vestydo,
Nunca[5] mas vella cosa veyera omne nasçido.
404 Llamo le[6] por su nonbre al conde don Fernando,[7]
Dixol[8]: "¿Due[r]mes[9] o velas, (o)[10] commo estas (asy) callando?
Despyerta, (e) ve tu vya, ca te crez[11] oy[12] grran[d] vando,
Ve te pora (el) tu pueblo que te esta esperando."
405 "El Cryador (te) otorga quanto pedidol(e) as,
En los pueblos paganos grran[d] mortandat faras,
De tus buenas conpannas muchas[13] (a)y perderas,[14]
Pero con tod(o) el danno el canpo (tu) le venç(e)ras,"[15]
406 "Avn te dize mas al alto Criador,
Que (tu) eres su vas[s]allo e el es tu Sennor,
F. 168 r. Con los pueblos cristianos[16] (lidiaras) por el su [grand] amor,
Manda te que te vayas lidiar con Almoçor(re)."[17]
407 "Yo seré (a)y contygo quem[18] lo ha ortogado,
(A)y sera el apostol Santyago llamado,
Enbyar nos ha don[19] Cristo valer a su criado,
Sera con tal ayuda Almoçor(re) enbargado."
408 Otros vernan (a)y muchos commo en vision,[20]
En[21] blancas armaduras angeles de Dios son,[22]

---

[1] qua.—[2] el; A al.—[3] asy se.—[4] A venye.—[5] A nunqua.—[6] *La vocal borrada;* AB lo.—[7] A Ferrando.—[8] A Disol.—[9] JGAB duermas.—[10] JAB *falta.*—[11] creçe.—[12] A *falta.*—[13] A mucho.—[14] C perdrás.—[15] J tu le *falta*; A: P. c. todol' d. el campo vençerns.—[16] paganos.—[17] *El copista escribió* lidiar por el su amor *pero luego borró esas palabras y escribió sobre el renglón* con almocorre.—[18] que me.—[19] jesu.—[20] visiom.—[21] G con.—[22] som.

Traera cada vno la crruz[1] en su pendon,
(Los)[2] moros quando nos veyeren perd(e)ran[3] el coraçon."[4]
409 "Amigo, dicho te[5] he lo que a mi mandaron,
Vo me pora aquellos que me aca enbyaron."[6]
Dos[7] angeles fermosos de tierra lo alçaron,
Ffaziendo (grrande) alegrrya al çielo lo leuaron.[8]
410 Desperto don Fernando con derecho pavor:[9]
"¡ Que puede ser aquesto ![10] ¡ Vala me el Cryador !
Pecado[11] es quem[12] quiere echar en algun error,
(Jesu) Cristo yo tuyo so, guarda me tu, Sennor."
411 Estando en el suenno que sonnara pensando,
Oyo vna grran[d] voz[13] que le estava llamando:
"Lieva[te] (dende) [e] ue tu vya, el conde don Fernando,
Almoçor(re) te espera[14] con el su fuerte vando."[15]
412 "Non tardes, ve tu vya, sy non tuerto me fazes,
Por tanto que me tardas[16] en [muy] grran[d] culpa (me) yazes,[17]
Nol[18] des ninguna tregua nin fagas con el pazes,
[De] todo el tu pueblo fazer lo as tres fazes."
413 "Tu entrra con los menos de parte(s)[19] de oryente,
Entrrante de la lid[20] ver mas[21] vesyblemiente;
F. 168 v. Entre la otrra faz de parte doçidente,[22]
[Y] sera Santyago, esto[23] syn fallimiente."[24]
414 "Entrre el[25] otrra terçera de parte(s)[26] daquilon,[27]
Vençremos, non lo dubdes,[28] a est(e)[29] vrravo leon,[30]

---

[1] crrus.—[2] C (los).—[3] C perdrán.—[4] coraçom.—[5] G *falta*.—[6] enbyarom.—[7] G Los.—[8] leuarom.—[9] commo espantado. *Este verso forma el último de la copla anterior;* J *supone que es el primero de una copla que carece de los otros tres versos;* G *como en la presente edición.*—[10] B aqueso.—[11] *Antes de* pecado *hay algo que parece una* rr; G el.—[12] que me.—[13] vos.—[14] espera te a.—[15] mandado.—[16] por que tanto me tardas; XOP en quanto tardas.—[17] GB quieres *y* G *sugiere* yazes; J yaçes.—[18] non le.—[19] J parte.—[20] G *nota:* "Entrate en la lid; *á no ser que quisiere decir:* En trance de la lid."—[21] me as.—[22] manda entrar la o. fas de p. de oçidente.—[23] G visto.—[24] falisçimiento; J falçimiente; B fallescimiente.—[25] la.—[26] J parte.—[27] de aquilom.—[28] vençeremos sy esto tu fazes; C vençremos si lo façes; X non dubdes ca uençras; O n. d. que vençer as.—[29] C est.—[30] leom.

Ffaras, (tu) sy esto fazes, a guis(s)a de Sanson,
Quando con las [sus][1] manos lidio con el vestyon."[2]
415 "Non quiero mas dezir te, por ende (lieva dende) ve tu vya,
Durara la batalla fasta tercero dia,[3]
¡ Quieres saber quien trae esta mensajerya?
Millan so [yo] por nonbre, Jesu Cristo me enbya."
416 Quando ovo don Fernando todo esto oydo,
El varon don Millan a los çielos fue ydo,
Fue luego del ermita el buen conde espedido,[4]
Tornos(e) a Pyedrra Fy(c)ta[5] donde el fuera salido.
417 Quando llego el conde a su buena conpanna,
Fablaron (le) sus vassallos todos con fuerte sanna,
Maltrayan le tanto que era (por) grran[d] fazanna,[6]
. . . . . .
418 Commo todos estavan malinconicos con grran[d] despecho,[7]
De chycos e de grrandes de todos fue maltrecho.
"Ffazes, dixeron al conde, syn (ninguna)[8] guisa [grrand][9] malfecho,[10]
Sy algun yerro (grrande) tomas[11] sera muy grran[d] derecho."
419 "As[s]y commo ladrron (andas de estos) que anda(n) a furtar,[12]
As[s]y solo sennero te amas apartar,
Quando nos(otros) te vuscamos not[13] podemos fallar,
Abremos sol(o) por (aqu)esto algun (grrande) yerro tomar."
420 "Por que tantot[14] sofrymos por end(e) somos peores,
Pedimos te por merçed que non nos fagas traydores,

---

[1] J sus.—[2] vestyom.—[3] O durara la batalla tres dias; X d. la b. fasta tercer dia; VZ esta lid durara fasta tercero dia.—[4] fue l. el b. c. de la ermita espedido.—[5] J Fytta; G Fyta.—[6] façanna.—[7] J Et commo estavan mal inconies c. gran d.—[8] J nuestra.—[9] J muy.—[10] G mal fechos.—[11] tomamos; O prendierdes; X tomaredes; VZ tomasedes.—[12] X assi como ladron que anda a furtar; O asi c. el l. q. a. a f.—[13] non te.—[14] tanto te.

Ca non lo fueron nunca nuestros[1] anteçes[s]ores,
Non[2] ovo en el mundo mas leales sennores."[3]

F. 169 r. 421 Quand(o) a toda su guisa lo ovyeron maltraydo,
Dixoles don Fernando: "¡ Por Dios sea oydo!
De quanto que yo fize non so (por ello)[4] arrepentydo,
Nom[5] dev[ed]es[6] tener assy[7] por tan fallido."

422 "Fuy yo a la hermita por mio[8] amigo ver,
Por aver yo e el amos a dos plazer,[9]
Quand(o) fuy alla llegado demande (sy podrya) del saber,
Dixeron me (por nuevas) que era en ageno poder."

423 "Sope [yo] commo era mi amigo fynado,
Mostraron me el logar do(nde) yazie soterrado,[10]
Rrogue a Jesu Cristo (que) sy el fyzo algun pecado,
Por la su grran[d] mesura quel(e) sea perdonado."

424 "Entrante de la puerta alli fyz(e) mi oraçion,[11]
(A)tal qual me dio Dios seso[12] e me metyo en coraçon;[13]
Vyno a mi el monje commo en vysyon,[14]
'Despyerta, dixo, amigo, que hora es e sazon.'"[15]

425 "Dyxo me lo en suen[n]os e non lo quis(e) creer,
Desperte e non pude ninguna cosa ver,
Oy vna grran[d] voz[16] del çielo desçender,
Voz[17] era de los santos segun mi entender."

426 "Esta es la rrazon que la voz[18] me dezia:
'Conde Fernan Gonçalez,[19] lieva te (dende) e ve tu vya,
Tod(o) el poder de[20] Afryca e de(l)[21] Andaluzia,
Vençer lo has[22] en (el) canpo deste tercero dia.'"

427 "Dyxom(e) que mal fazia por tanto que tardava
[A] aquel Rey de los Reyes[23] por cuyo amor lidiava,

---

[1] nros *con omisión de la línea de abreviatura;* JG nuestros.—[2] J nin.—[3] omnes m. l. nin mejores.—[4] G por ende ello.—[5] non me.—[6] G devés.—[7] ansyna.—[8] mio *sigue á* amigo; X mio amigo.—[9] por que yo e el en vno amos a dos aver plazer; G Por yo e el en vno a. a d. aver p.—[10] d. estava s.; XO do yazie enterrado.—[11] oraçiom.—[12] J Tal qual Dios me dio seso.—[13] coracom.—[14] vysyom.—[15] sazom.—[16] vos.—[17] vos.—[18] vos.—[19] gonçales.—[20] J del.—[21] J de la.—[22] he.—[23] G Reyees.

F. 169 v. Que fues[s]e e (que) non tardas[s]e contrra la gent(e) pagana,
Que ¿por que avya miedo pues que el me ayvdava?"

428 "Otras cosas me dixo que me quiero callar,
(Que) seria[1] grran[d] alongança de todo lo contar,[2]
Mas [vos] aber lo hedes (todo) ayna de prrovar,
Fasta que lo prrouedes aver me (lo) he de callar."

429 "En aquella hermita fuy (yo) byen aconsejado
Del monje fray[3] Pelayo, syeruo de Dios amado,
Que por el su consejo[4] Almozor(re) fue (a)rrancado,
Fuy le[5] (a) buscar agora e fallel[6] soterrado."

430 "Fasta que lo sepades com(mo) yo lo fuy[7] (a) saber,
Por end(e) non me devedes por fallido tener,
Aguardar vos querya[8] a todo mi poder,
E por mengua (ninguna)[9] de mi en yerro non caer."

431 "De Dios e de los omnes mester nos a consejo,[10]
Sy non los afyncamos fer[11] nos han[12] mal trebejo,
Traye[13] (el) rrey Alexandre muy grran[d] pueblo sobejo,
(Eso[14] mesmo[15] el rrey Almozorre fuerte pueblo moresno[16])
[Mas] nunca en (la) su vyda ayunto tal conçejo."[17]

432 "Mill a y pora vno, esto byen lo sabemos,
Dicho es que ha mester[18] que (que)[19] consejo tomemos,
Maguer fuyr queramos fazer lo non podemos,
As[s]y commo los peçes enrredados (ansy) yazemos,"

433 "Aragon e Navarra, (e) todos los pytavynos,
Sy en quexa nos vyeren non nos seran padrynos,

---

[1] queria; J seria.—[2] cortar; JG contar.—[3] san; XO frey; VZ don.—[4] J consexo.—[5] lo.—[6] falle lo.—[7] fuera.—[8] *En el códice es posible que la palabra sea* querrya, *pero lo más probable es que el copista haya prolongado la abreviatura sobre la* q *hasta formar una línea vertical al lado de la* r; G querria.—[9] XO *falta*.—[10] menester avemos c.; O menester nos es c.; X mester nos ha c.—[11] fazer.—[12] J ha.—[13] J tenye; A tenie.—[14] J Ese.—[15] J mismo.—[16] G fuete pueblo . . . . no, *con una nota: "Hay un claro; quizá debió decir:* fuerte pueblo soueruio;" A Esso mesmo Almonçore fuerte pueblo moreio.—[17] consejo. A Nunqua en la sue v. a. t. concejo. J *los dos primeros versos forman los principios de una copla defectuosa, y los tres últimos forman los principios de otra*.—[18] menester.—[19] G gran.

(Que) non nos dar(y)an salida por ningunos caminos,
Mal nos quieren de muerte todos nuestrros vezinos."

F. 170 r. 434 "Sy nos ¡ por mal pecado! fueremos arrancados,
Los nuestrros enemigos seran de nos vengados,
Seremos nos(otrros) çatyvos fanbryentos e laz[r]ados,
Seran los nuestrros fyjos de (los) moros antenados."[1]

435 "Los fyjos e las fyjas que nos(otrros) tanto queremos,
Ver los hemos (leuar) catyvos, valer non los podremos,[2]
(Alla) do(nde) nos mandaren yr, por fuerça alla yremos,
(A)[3] nuestrros fyjos e fyjas jamas nunca (los) veremos."

436 "Es desanparado de todo byen el cavtyvo,
Mas dize muchas vezes que non querrya ser vivo,[4]
Dize: 'Sennor del mundo, ¿por que me eres esquivo?
Que me fazes veuir[5] lazrado e perdido.'"

437 "Ligera cosa es la muerte de pas[s]ar,[6]
Muerte de cada dia (muy) mala es dendurar,[7]
Sofryr tanto lazerio e ver tanto pesar,
Ver los sus enemigos lo suyo heredar."

438 "Contesçe es[s]o mismo con la gent(e) rrenegada,
Heredan nuestrra tierra e tienen la forçada;
Mas mudar sa la rrueda[8] que esta trastornada,[9]
Seran ellos vençidos, la fe de Cristo[10] onrrada."

439 "Non es dicha fortuna (por) ser syenpre en vn estado,
(De) vno ser syenpre rryco e otrro ser menguado;
Camia[11] estas dos cosas la fortuna pryado,
Al pobre faze rryco e al rryco menguado."

440 "Quiere fazer las cosas assy[12] el Cryador,
De dar e de quitar el es el fazedor,
Por entender quel es sobre todos (el) mejor,
El que suel(e) ser vençido sera el vençedor."

F. 170 v. 441 "A tal Sennor com(mo) (aqu)este devemos nos rrogar,

---

[1] catyvados; O entenados; X annados.—[2] G podemos.—[3] J *falta*.—[4] nasçido.—[5] J venir.—[6] G pagar.—[7] de endurar.—[8] mas endereçer se ha la rr.; J m. enderesçe se ha la r.; G enderesçar se ha la r.—[9] trestornada.—[10] cristus; J cristo.—[11] comia; J camia; G ca una.—[12] ansy.

Por la su grran[d] mesura que[1] nos quiera ayvdar,
(Que) en el nos esta todo, caer o leuantar,
Ca syn el non podemos nulla[2] cosa acabar."

442 "Amigos, lo que digo bien entender deuedes,[3]
¿Sy fueremos vençidos que consejo prendredes?[4]
Mor(i)redes[5] commo malos, la tierra perderedes,
Sy esta vez[6] caedes non[7] vos leuantaredes."

443 "De mi mismo vos digo lo que cuedo (yo)[8] fazer:
Nin preso nin cabtyvo non[9] (yo) me dexare ser,[10]
Maguer ellos a vyda me quisieren[11] prender,
Matar me [he] yo ante[s][12] que (nunca) ser[13] en su poder."[14]

444 "Todo aquel (que) de vos(otrros) que del canpo saliere,[15]
O[16] con miedo de (la) muerte a presyon se les diere,[17]
Quede por aleuoso qui[18] tal fecho fyziere,
Con Judas en (el) infyerno yag(u)a quando moriere."

445 Quando esto oyo el su pueblo cruzado,[19]
Todos por vna voca fablaron muy pryado:
"Sennor lo que tu dizes sea a[20] nos otorgado,
El que fuy[e]re (de nos) (a)yaga con Judas abraçado."

446 Quando[21] ovo el conde dichas estas rrazones,[22]
–Antes tenien todos duros[23] los coraçones–
Fueron muy[24] confortados cavalleros e peones;
Mando commo fyzies[s]en es[s]os grrandes varones.

447 Mando que fues[s]en prestos[25] otrro dia (por la) mannana,
(Que) fues[s]en puestas las azes[26] en medio de la plana,
F. 171 r. Todos fues[s]en armados a (la)[27] primera canpana,

---

[1] que *precede á* por; J *falta*.—[2] ninguna.—[3] bien deuedes entender; G b. e. d.—[4] tomaredes.—[5] C morredes.—[6] ves.—[7] nunca.—[8] J *falta*.—[9] nunca.—[10] J fer.—[11] quieran.—[12] JXO antes.—[13] sea.—[14] XO que darme a prision.—[15] a presyon se les diere.—[16] e.—[17] del canpo saliere; XO todo (X tod) aquel que fuyere (X fuxiere) del campo o se diere a prision por miedo de la muerte (X de m.)—[18] el que.—[19] loçano.—[20] de.—[21] J: E q.—[22] estas rrazones dichas; JG d. e. r.—[23] endureçidos.—[24] todos.—[25] G prontos.—[26] ases.—[27] J *falta*.

Darian lid canpal [a] aquella gent(e) pagana.
448 A [don] Gustyo Gonçalez[1] el que de Salas era,
A el e a sus fyjos dio les la delantera,
Con ellos (yva) don Velasco que era dessa rrivera,[2]
Que[3] por miedo de (la) muerte non dexarya(n)[4] (la) carrera.
449 Entrro[5] Gonçalo Diaz[6] (con ellos) en esta misma haz,[7]
Era en los consejos (muy) bueno de toda paz,
Era por(a) en faziendas crudo commo agrraz,[8]
Qui[e]nquier[9] (que) lo demandas fallar[10] lo ye de faz.[11]
450 Dos sobrynos del conde, valientes e[12] ligeros,
Fyziera[13] los el conde estonçes cavalleros,
Deuieran ser contados estos en los primeros,
Fueron estos llamados los lovos carniçeros.
451 Los que Gustyo Gonçalez[14] avya dacabdillar,[15]
Dozientos fueron estos cavalleros de prestar,
Estos mando el conde por (la) vna parte entrrar,
De quales ellos fueron nos[16] podryan[17] mejorar.
452 Dyo les seys mill peones pora la delantera,
Omnes de la Montanna, gente (era) fuerte e ligera,
Sy byen guisados fues[s]en commo mester[18] les era,
Por tres tantos de moros non dexarien (la) carrera.
453 Dexemos esta faz[19] toda [muy] byen parada,[20]
Non podrye el cabdi[e]llo mejorar se por nada,
Serye por nulla[21] fuerça[22] a duro quebrantada,
Ya era en tod(o) esto la otra haz[23] (a)guisada.
F. 171 v. 454 Ffue dado por cabdi[e]llo[24] [don][25] Lope el vyzcayno,[26]
Byen rryco de mançanas, pobre de pan[27] e (de)[28] vyno;
Con el fueron contados[29] fyjo de don Layno,

---

[1] gonçales.—[2] el que tanbyen de salas era; V que era natural desa ribera; Z q. e. n. de la rribera. *En el códice y en* JG *este verso se coloca después del 448d.*—[3] ca.—[4] G dexaria.—[5] G estuvo.—[6] dies; G Diez.—[7] has.—[8] agrras.—[9] J quien quier; G quiquier.—[10] salar; J falar; G fallar.—[11] fas.—[12] J y.—[13] fyçiera.—[14] gonçales.—[15] de acabdillar.—[16] non lo.—[17] J podrya.—[18] menester.—[19] fas.—[20] J preparada.—[21] ninguna; J ninguno.—[22] J fuerte.—[23] has.—[24] A cabdiello.—[25] AXO don.—[26] vyscayno.—[27] pam.—[28] A *falta.*—[29] en esa fas fueron c.

E otrro de la Montanna (con el) que dizien[1] don Martino.[2]
455 Avye[3] de bureveses,[4] (e) otrros[s]y treviñanos,[5]
Caballeros (byen) ligeros, (e) de coraçon loçanos,
De Casty[e]lla la Vyeja ovo y (buenos) castellanos,
Que muchos buenos fechos fyzieron (y) por sus manos.
456 Venien (a)y de Castro[6] vnas buenas conpan[n]as,
Venien (a)y con ellos otras de las montan[n]as,
Fueron (a)y estoryanos gentes, muy byen guisadas,
Muy buenos eran darmas[7] e (muy byen) conplidos de mannas.[8]
457 Venian (ay) estos caberos[9] [todos] en la haz[10] mediana,
Estos [fueron] dozientos de la flor castellana,
Todos fueron en canpo otrro dia (por la) mannana,
Es[s]a fue pora moros vna (mala e) negrua semana.
458 Dyo les (otros) seys mill peones (pora) con que los convatyes[s]en,
Peones con peones en vno los partyes[s]en,
Que quando los peones carrera les abryes[s]en,
Entrraryan (los) cavalleros mejor por do podiessen,[11]
459 El conde don Fernando de los fechos granados,
Ovo veynte escuderos en es[s]e dia armados,
Estos con el buen conde en haz[12] fueron entrrados,
Por todos fueron cincuenta e non mas contados.
460 Rruy Cavya e Nunno[13] (e)[14] de los dalfoz[15] de Lara,
Venian (a)y (a)[16] los serranos, gentes que el poblara[17]
En vna syerra (muy) fuerte que el de moros ganara,
F. 172 r. Venian (a)y los Velascos que es[s]e dia armara.

---

[1] G dizen.—[2] mino; V miño; Z martino. JG *los dos primeros versos forman los principios de una copla defectuosa, los dos últimos, con el primero de la copla siguiente, forman los principios de otra.*—[3] J avyen.—[4] *Parece* bgvneses *con dos abreviaturas ó raspaduras sobre la* gv; J burgoneses; G chichoneses; X los de burueua; O los de Baruena; VZ muchos e buenos caualleros de brueña (Z burueba).—[5] de entrenino; JG *sugieren* entre Miño; XOV de Treuiño; Z de trebiño.—[6] G: Castillo.—[7] de armas. J muy buenas gentes de a.—[8] manos.—[9] G cavalleros.—[10] has.—[11] podiesem.—[12] has.—[13] G Muño. —[14] J *falta.*—[15] de la fos.—[16] G *falta.*—[17] g. quel p.

461 Dio les tres mill peones, todos de buena gente,[1]
Que por miedo de (la) muerte non faryan fallimiente;
Maguer (que) fues[s]en[2] vuscados de partes de oriente,
Non fallaryan mejores fasta en oçidente.

462 Consejo les a todos de qual guisa fyzies[s]en:
Sy el dia primero vençer non los podies[s]en,
Que se tornas[s]en (a)fuera[3] quando el cuerno oyes[s]en,
A la senna del conde todos se acojes[s]en.[4]

463 Quando ovo el [buen] conde su cosa aguisada,
Sus azes byen paradas, su gente ordenada,
Sabye byen cada vno su çertera entrrada,
Tornaron a sus tyendas, cadun[5] a su posada.

464 Çenaron e folgaron es[s]a gente cruzada,
. . . . . .[6]
Todos a Dios rrogaron con voluntad pagada,
Que y[7] les ayvdas[s]e la [su] virtud sagrrada.

465 Vyeron aquella noche vna muy fyera cosa,
Venie por el ayre vna syerpe rrauiosa,
Dando muy fuertes gruytos la fantasma astrosa,
Toda venie sangruienta, (commo)[8] vermeja[9] (asy)[10] commo rrosa.

466 Fazia ella senblante que feryda venia,
Semejava en los gruytos que el çielo partya,[11]
Alunbraua las vestes el fuego que vertya,
Todos ovyeron (grran)[12] miedo que quemar los venia.

467 Non ovo end(e) ninguno que fues(e) tan esforçado,[13]
Que grran[d] miedo non ovo e [non][14] fue(se) espantado;
Cayeron muchos omnes en tierra del espanto,
Ovyeron muy grran[d] miedo tod(o) el pueblo crruzado,

F. 172 v. 468 Despertaron al conde que era ya dormido,
Ante que el venies[s]e[15] el culuebro[16] era ydo,

---

[1] venian ay t. m. p. t. d. b. conpanna.—[2] G fueron.—[3] G fuera.—[4] J acogesen.—[5] cada vno.—[6] J *el verso perdido es el cuarto.*—[7] alli.—[8] GR *falta.*—[9] mermeja; J vermeia.—[10] R *falta.*—[11] J se partya.—[12] R *falta.*—[13] esforcado; J aforçado; R asaz tan esforzado.—[14] R non.—[15] a. quel v.—[16] R culebro.

Fallo tod(o) el su pueblo commo [muy][1] desmaydo,
Demando del culuebro[2] commo fuera venido.
469 Dyxeron gelo todo[3] de qual guisa veniera,
Commo cosa fer(r)yda que (muy) grrandes gritos diera,
Vuelta venia en fuego[4] aquella vestya fyera,[5]
Por que se marauillavan[6] commo[7] la tierra non (la) ençendiera.[8]
470 Quando gelo contaron as[s]y commo lo vyeron,
Entendio byen el conde que grran[d] miedo ovyeron,
Que[9] esta atal fygura (que) diablos la fyzieron,
A los pueblos cruzados rreuoluer[10] los quisieron.
471 A los moros tenia(n) que (los)[11] venia(n) ayvdar,
Coydavan[12] syn[es] duda a (los) cristianos espantar,
Por tal que los cruzados se ovyeron (a) tornar,
(Que) quisyera[n] en la veste algun fuego echar.
472 Mando[13] a sus varones el buen conde llamar,[14]
Quando fueron juntados mando los escuchar,
Que el (les) deria que querye la serpyent(e) demost[r]ar,[15]
Luego de (los) estrelleros començo de fab[l]ar:[16]
473 "Los moros, byen sabedes, (que) se guian por estrellas,
Non se guian por Dios que se guian por ellas,
Otrro Criador nuevo han fecho ellos dellas,
Diz(en) que por ellas veen muchas de maraui[e]llas."[17]
474 "A y (avn) otrros que saben muchos encantamentos,
Fazen[18] muy[19] malos gestos con sus esperamentos,
De rreuoluer las nuves e (de) rreuoluer los vyentos,
Muestra les el diablo estos entendymientos."
F. 173 r. 475 "Ayvntan los diablos con sus conjuramentos,
Aliegan se con ellos e fazen sus conventos,

---

[1] XVZ muy.—[2] R culebro.—[3] Dyxeran selo t.; JR Dyxeron selo t.; G dixeron selo t.—[4] sangrue.—[5] *En el códice y en las ediciones este verso es el cuarto de la copla.*—[6] G marauillaba[n].—[7] G *falta.*—[8] R maravillanse como la t. n. encendiera.—[9] J en.—[10] G re[uol]uer.—[11] J *falta.*—[12] G cuydavan.—[13] Quando; JXOVZ mando.—[14] llamo; JXOVZ llamar.—[15] JG demostrar.—[16] JG fablar.—[17] J marauellas; G marauiellas.—[18] J: E façen.—[19] muchos.

Dizen de los pas[s]ados todos sus fallimientos,
Todos fazen conçejo,[1] los[2] falsos carvonientos."
476 "Algun[3] moro astroso[4] que sabe[5] encantar,
Fyzo aquel diablo en syerpe fygurar,[6]
Por amor que podies[s]e[7] a vos (otrros) [mal] espantar,
Con este tal enganno cuydaron[8] (se)[9] nos tornar."[10]
477 "Commo sodes sesudos byen podedes saber
Que[11] ellos non han poder[12] de mal a nos fazer,
Qua[13] quito les don[14] Cristo el su fuerte poder,
Veades que son locos los que lo quieren creer."[15]
478 "Que es [de][16] tod(o) el mundo en uno el poder,
Qua[17] [a][18] el solo deuemos todos obedeçer,
Ca el es poderoso de dar e de toller,
Atal Sennor com(mo) (aqu)este[19] deuemos nos[20] temer."
479 "Quien este Sennor dexa e en la vestya fya,
Tengo que es caydo a(l sennor) Dios[21] en muy[22] gran[d] yra,
Anda en fallimiento la su alma mesquina,
Quantos que assy[23] andan el diablo los guia."
480 Tornemos en lo al que[24] agora estamos,
Travajado avemos, me(ne)ster es que[25] durmamos,
Con ellos en el canpo cras mannana seamos,
Todos[26] en su logar as[s]y commo mandamos."
481 Fueron a sus posadas, se echaron a dormir,[27]
Començaron las alas los gallos a feryr,
Leuantaron[28] se todos, mis[s]a fueron (a) oyr,
Confes[s]ar se a Dios, (sus) pecados descubryr.
F. 173 v. 482 Todos grandes e chycos su oraçion fyzieron,

---

[1] J consejo.—[2] estos.—[3] A algund.—[4] G astro[lo]go, A astrólogo.—[5] G sabie.—[6] A fegurar.—[7] J podies.—[8] J coidaron.—[9] G de.—[10] A coibdaron reuoltornar.—[11] qua; A que.—[12] qua non han ellos poder.—[13] que; A ca.—[14] jesu.—[15] A los que quieren creyer.—[16] G de.—[17] JG que.—[18] G a.—[19] G este.—[20] todos; G todos de.—[21] G *falta*.—[22] vna.—[23] ansyna.—[24] J en que.—[25] J *falta*.—[26] J todo.—[27] començaron a d.; V echaron se a d.—[28] G lavantaron.

Del mal que avyan[1] fecho todos se (a)rrepentieron,[2]
La ostya[3] consagrrada todos la rresçebyeron,
Todos de coraçon a Dios merçed pedieron.[4]

483 Era en todo esto el dia allegado,
Entraron en las armas tod(o) el pueblo cruzado,
Las fazes fueron puestas commo les fue[5] mandado,
Byen sabye cada vno su lugar senna(l)lado.

484 Ffueron todas las gentes en vn punto guarnidas,
Movyeron pora ellos todos por sus partydas,
Las azes[6] fueron puestas, mescladas las ferydas,
Ovo (y) de cada parte muchas gentes caydas.

485 El conde don Fernando,[7] este leal cabdi[e]llo,[8]
Paresçia entrre todos vn fermoso casty[e]llo,[9]
Avya[10] en la (f)az[11] primera avyerto (vn) gran[d][12] porty[e]llo,[13]
Traya[14] en el escudo (fyncado) muy mucho [de] cuadry[e]llo.

486 Rronpya todas las hazes que frronteras estavan,
A la parte quel yva todos carreral(e)[15] davan,
Los golpes que[16] fazia byen a lexos[17] sonavan.

. . . . . .

487 Andava por las azes commo leon fanbryento,
De vençer o (de) moryr tenia[18] fuerte taliento,
Dexava por do yva tod(o) el canpo sangryento,[19]
Dava (a)y muchas animas al vestyon mascariento.[20]

488 Vn rrey de los de Afryca era (y)[21] de fuerça grande,
–Entre todos los otrros semejava (vn) gygante–
Que al conde vuscaua e (asy fazia) el conde (al) semejante,
(E luego) quando vyo al conde fues(e) le[22] parar delante.

F. 174 r. 489 El conde quandol(e)[23] vyo tan yrado venir,
Aguijo[24] el cavallo e fue lo (a) rresçebyr,

---

[1] A auien.—[2] A todos s'arrepintieron.—[3] A hostia.—[4] A pidieron.—[5] era; J fue.—[6] açes.—[7] A Ferrando.—[8] A cabdiello.—[9] A castiello.—[10] A auie.—[11] A az.—[12] gran *añadido sobre el renglón;* G otro.—[13] A portiello.—[14] J tenya.—[15] A carrera l'.—[16] A quél.—[17] G lejos; A lueñe.—[18] A tenie.—[19] conbyerto; G cobierto; J sangriento; A Deixaua p. do y. todol campo sangryento.—[20] fanbryento.—[21] G *falta.*—[22] J lo.—[23] J q. lo.—[24] aguiso; G aguijó.

Avaxaron las lanças e fueron se (a) feryr,
(Que) devyeran tales golpes vna torre partyr.
490 Entramos vn(o) a otrro fueron much(o)[1] enbargados,
Fueron muy mal fer(r)ydos e estavan enbaçados,
Fablar non se podian tant(o) eran mal golpados,
Eran de fuertes golpes amos e[2] dos llagados.
491 El conde don Fernando maguer [que][3] mal ferydo,
En antes que el rrey[4] entrro[5] en (todo) su sentydo,
Del conde fue el rrey otra vez[6] (muy)[7] mal ferydo,
Fue luego del cavallo a tierra avatydo.
492 Los vas[s]allos del moro quando aquesto vyeron,
Çercaron al buen conde, (e)[8] muy gran[d] pries[s]a le dieron;
Essora[9] castellanos en vald(e) non estovyeron,[10]
Dando grrandes ferydas (a)[11] su sennor acorrieron.[12]
493 El conde castellano con sus gentes (non) dudadas,
Fueron aquestas oras fuerte m[i]ente esforçadas;
El cavallo del conde (que) traya (muy) grrandes lançadas,
Tenie fasta los pyes las entrannas colgadas.
494 Ovo (el) su buen cavallo al conde de moryr,
A mayor fuert(e) sazon nol[13] podiera fallir,[14]
Ca non podia tornar se nin podia foyr,[15]
Las coytas que sofrrya non las podrya (onbre) dezir.
F. 174 v. 495 Estava apeado, en deredor la su buena mesnada,[16]
Escudo contra pechos, en (la) mano su espada,
"Vala(s) me, dixo, Cristo, la tu virtud sagrrada,
Non quede oy[17] Casty[e]lla de ty desanparada."
496 Los moros eran muchos, tenien lo byen çercado,
Maguer que [e]l[18] buen conde estava apeado,
Feria a todas (las) partes a guisa desforçado,[19]
Los sus buenos vas[s]allos valieron lo pryado.

---

[1] J muy.—[2] y.—[3] J que.—[4] en a. quel rr.—[5] entrase; X entro.—[6] ves.—[7] J *falta*.—[8] J *falta*.—[9] esa ora.—[10] estubyeron.—[11] J *falta*.—[12] acorriendo; JG acorrieron.—[13] non le.—[14] falesçer; J falesçir; G faleçer y *sugiere* fallir.—[15] B fouyr.—[16] conpanua.—[17] J ay.—[18] G el.—[19] de esforçado.

497 Dieron le vn (buen) cavallo qual el me(ne)ster avya,[1]
Dava[2] grraçias a Dios, (e) fazia[3] grand(e) alegria:
"Sennor, (esta) merçed tan manna gradeçer not[4] podrya,
Que tan byen (me) acorryste a la grrand coyta mia."

498 Dexemos nos[5] el conde mejor de otrras lides,
Ffaziendo lo que faze el lovo en las gruey[e]s,[6]
. . . . . .
. . . . . .

499 Don Gustyo Gonçalez que el[7] otrra faz guiava,
Corrya mucha sangrue por do el aguijava,
Yvan grrandes arroyos commo fuent(e) que manava,[8]
Fazia (muy) gran[d] mortandat en aquesta gent(e) braua.

500 Los moros en tod(o) esto en valde non yazian,[9]
En los omnes de pye grran[d] mortandat fazian,
Sabet, damas las partes[10] muchos omnes cayan,
A los golpes que davan las syerras rreten[n]ian.[11]

501 Don Diego Laynes con amos sus he[r]manos,[12]
Fer(r)ye del[13] otrra parte con otrros castellanos,
Fazia (muy) gran[d] mortandat en los pueblos paganos,
Todos cayan de buelta los moros e (los) cristianos.

F. 175 r. 502 Estydo la fazienda en peso tod(o) el dia,
Sobre ganar el canpo era grand(e) la porfya,
Tenies(e) por[14] byen andante el que mejor feria,
Sobre todos el conde lleuava (la) mejorya.
(Qua[15] el que de sus manos escapava tenia se por nasçido ese *dia*.)[16]

503 Ferie los don Fernando de toda voluntad,
En los pueblos paganos fazia grran[d] mortandad.
"Valas me, dixo, Cristo,[17] Padre de Pyedad,

---

[1] J que él m. a.; G qual él m. lo a.; B quel m. lo a.—[2] G davan.—[3] G façian.—[4] non te; J non.—[5] nos *añadido sobre el renglón*; G pues.—[6] A el l. en los rediles.—[7] la.—[8] G *este verso falta*.—[9] estavan.—[10] sepades que de amas l. p.—[11] G retenian, *con una nota*: "Retiñir *por resonar*"; A reteñian.—[12] *Falta la abreviatura que representa la* r; J hermanos; G ermanos.—[13] de la.—[14] J *falta*.—[15] G ca.—[16] e dia *cortado por el encuadernador*; G *añade* e dia *sin nota alguna*; J *todo el verso falta*.—[17] J Jesu Cristo; G Xptus.

Sea oy ensalçada[1] por ty la cristiandad."
504 Tenia lieno[s][2] de poluo(s)[3] la voca e los dientes,[4]
Que non[5] podia fablar por confortar sus gentes,
Diziendo: "Oy sed buenos[6] vas[s]allos e parientes,
Los buenos en tal dia deuedes parar mientes."
505 Dezie: "Feryd de rrezio, mis leales amigos,
Avedes muchos tuertos dAlmozor[7] rresçebydos,
Pora vengar nos del set byen mientes metydos,
Menbrad vos que por[8] esso[9] somos aqui venidos.
506 El sol era ya puesto, queria anocheçer,
Nin moros nin cristianos non se podian vençer;
Mando luego el conde [el] su cuerno tan[n]er,
[E] ovyeron se todos a la senna (de)[10] acojer.
507 Los pueblos castel[l]anos e las gentes cruzadas
Sacaron a los moros fueras de sus posadas,
El conde don Fernando con tódas sus mesnadas,
Fueron aquella noche todas byen alvergadas.[11]
508 El conde e sus gentes las posadas tomaron,
Ovyeron tal alvergue qual a Dios demandaron,[12]
F. 175 v. Quanto me(ne)ster ovyeron todo (a)y lo fallaron,
Con sus armas guarnidos toda la noch(e) velaron.
(En el dia primero muy grran danno tomaron,
Sean en parayso quantos ay fynaron.)[13]
509 Otrro dia (por la)[14] mannana los pueblos descreydos
(Todos) estavan en el canpo con sus armas guarnidos,[15]
Dando muy grandes vozes e grandes apellidos,
Los montes e los valles semejavan movydos.[16]

---

[1] ensalçada *sigue á* ty.—[2] J lienos.—[3] J poluo.—[4] *El segundo hemistiquio precede al primero; G cambia el órden como en la presente edición; J sigue el órden del códice pero hace notar que "por razon de la rima, debe ser otra la colocacion de las palabras de este verso."*—[5] apenas; VZ non.—[6] G brauos.—[7] de almozorre.—[8] J a.—[9] ca byen se vos venga mientes que por eso; G *sugiere* byen s. vos v. en mientes q. p. e.; Z menbrad vos a lo que aqui somos venidos.—[10] G *falta.*—[11] todos b. alvergados; JG *como en la presente edición.*—[12] Pedieron; G *sugiere* demandaron.—[13] JG *este y el verso anterior forman los principios de una copla defectuosa.*—[14] J de.—[15] apreçebydos.—[16] semejava (J semeiavan) que todos los montes e valles eran movydos.

510 El conde don Fernando con su gente loçana,
Todos oyeron mis[s]a otrro dia (por la) mannana;
Fueron todos al[1] canpo a (la) primera canpana,
Pararon se las azes[2] en medio de la plana.

511 Començaron el pl[e]ito[3] (a)do lo avyan dexado,[4]
Llamando 'Santyago,' el apostol onrrado;
Las fazes fueron bueltas, el torneo mesclado,
Byen avyan castellanos aquel me(ne)ster usado.[5]

512 Orbyta (el) su alferez,[6] el que traya la (su) senna,
Non sofrya mas golpes que sy fues[7] (el) vna penna,
Nunca mejor la tovo el buen Terryn[8] dArdenna,[9]
Dios perdon(e) la su alma quel yaze en Cardenna.

513 El conde don Fernando, coraçon syn flaqueza,
Sennor densennamiento,[10] çimiento de nobleza,
Ferya en los paganos syn ninguna pereza;
Estonz[11] dixo: "Caberos,[12] afan[13] a(y)[14] en pobreza."[15]

514 El conde don Fernando, mas brrauo que serpyente,
Avya(n)[16] la grran[d] fuerça con el dia caliente,[17]
Matava e feria en la mala semiente,
Fazia(n)[18] grran[d] mortandat en el pueblo descreyente.

F. 176 r. 515 Dexemos nos al[19] conde en [grand] pryes[s]a[20] estar,
Nunca nasçio omne[21] darmas[22] quien sele podiese mejorar,[23]
Digamos (vos) de los otrros, non avyan mas vagar,
Ca [alli] les yva [todo][24] caer o leuantar.

516 Los vnos e[25] los otrros de rrezio (se) convatyeron,[26]
Sabet, damas las partes[27] muchos omnes morieron,[28]

---

[1] en el; XO al.—[2] J haçes.—[3] JG pleito.—[4] dejado.—[5] usar lo.—[6] alferes.—[7] fuera.—[8] G rey.—[9] de cardenna.—[10] de ensenamiento.—[11] estonçe.—[12] J cavalleros.—[13] a fam.—[14] J nyn.—[15] G: "*Parece que habia de entenderse:* Caberos ha y fame e pobreza *o* caballeros afan hay en pobresa."—[16] JG avya.—[17] J con el su c caliente, *con una nota:* "*Quizá* cuer caliente. *En el códice así,* c caliente, *por olvido del copista.*"—[18] J façia; G fazia.—[19] del.—[20] G pry .... on, *con una nota:* "*Faltan una ó dos letras: quizá diria* prision *en el sentido de priesa ó pelea encarnizada.*"—[21] onbrre.—[22] de armas.—[23] J n. n. onbre de amas gentes que le p. m.—[24] G: [en ello el].—[25] G a.—[26] convatyen; J convatieron.—[27] sepades que de amas l. p.—[28] morien; J morieron.

La noche fue venida, de alli se herzieron,
Nada no[n] acabaron por lo que (a)y venieron.
517 Tornaron (se) a las tyendas fanbryentos e lazrados,[1]
Levaron[2] fuerte dia, estavan muy cansados,
Avyan (a)y muchos omnes ferydos e matados,
Çenaron e dormieron toda la noch(e) armados.
518 El conde don Fernando de fazienda granada,
Mando a primera noche llamar a su mesnada;[3]
(Luego) fue a poca de ora toda con el juntada,
Pas[s]aron por oyr le aquella gent(e) lazrada.[4]
519 "Amigos, dixol[5] conde, por Dios que esforçedes,
Por el muy mal lazerio que [vos] non desmayedes,
Fasta ora de nona grand acorro avredes,
. . . . . *el canpo vos vençredes.*"
520 . . . . . *vençamos,*
Ante del sol salido en el canpo seamos,
De todo coraçon muy de rrezio fyramos,
. . . . . ."
521 " . . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . *que lo mejor faremos.*"
522 *Quando ovo el conde* . . . . . .
Fueron se cada uno . . . . . .
Otra dia mannana . . . . . .
. . . . . .
523 . . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .[6]
524 Todos de (buen) coraçon eran pora lidiar,[7]
Nin[8] lanças nin espadas non avyan[9] [nul] vagar,

---

[1] lazadros.—[2] J levaran.—[3] ll. esa m.—[4] lacrada.—[5] dixo el.—[6] *En cuanto á las coplas 519–523, véanse* X *fol. 61bc* (*Ilustración II*), *y* O *pag. cxlvii r., col. 1*; VZ *no tienen restos de versificación.*—[7] G didiar *y sugiere* lidiar.—[8] G en.—[9] G avyen.

Rreten[n]ien[1] los yelmos, las espadas quebrar,
Feryen[2] en los capy[e]llos, las lorygas falsar.
525 Los chycos e los grrandes[3] todos (a el) mientes paravan,
Commo (a)[4] angel de Dios todos a el (a)guardavan;
Quando oyen 'Casty[e]lla' todos se esforçavan,
Todos en su palabra grrand esfuerço[5] tomavan.
F. 176 v. 526 Don[6] Gustio Gonçalez[7] (el que de Salas) era leal cabdi[e]llo,
Avya en los primeros avyerto (vn) gran[d] porty[e]llo,
Vn rrey de los de Afryca, valiente cavallero,[8]
Feriol duna[9] espada por medio del capyello.[10]
527 (El) capyello, (e el) almofar e (la) cofya de armar,
Ovo lo[s][11] la espada ligera[12] de cortar,
Ouo fasta los ojos la espada (de) pas[s]ar,
Daqueste[13] golpe ovo don[14] Gustio (Gonçales) a fynar.
528 Alli do el muryo non yaze el sen[n]ero;
Vn sobrryno del conde que era su conpan[n]ero,
Mato se con vn moro que era buen cavallero,[15]
Non avya y de moros mas estrran[n]o brraçero.
529 Otrros muchos cristianos[16] por ende y morieron,
Ellos en todo esto en vald(e) non estovyeron,
En los pueblos paganos grrand mortanda[t][17] fyzieron,
Fablaran dello[18] syenpre [todos] quantos lo oyeron.
530 Al conde don Fernando llegaron los mandados
Com(mo) eran los mejores de los otrros fynados,
(E)[19] los cristianos estavan tristes e[20] deserrados,[21]
Sy los non acorrya(n) que eran desbaratados.
531 Quando lo oyo el conde por end[22] fue muy quexado,[23]
Aguijo el cavallo, (e) acor[r]io les priado,

---

[1] G Retenier.—[2] G Feryer.—[3] G garridos.—[4] J *falta*.—[5] esfuerco.—[6] J Con.—[7] gonçales.—[8] G cavdillo.—[9] de vna.—[10] G capyllo.—[11] G le.—[12] ligero.—[13] de aqueste.—[14] J *falta*.—[15] mataron se vno a otrro con (G com) vn ben (JG buen) cavallero; VZ que se matara con vn moro de los alarabes (V *añade* que era) muy buen cauallero.—[16] de c. o. m.—[17] J mortandad.—[18] G dellos.—[19] G *falta*.—[20] J *falta*.—[21] desheredados.—[22] eso.—[23] J p. eso fu m. aquexado.

Fallo de mala guisa rreuuelto el mercado,
Presos fueran o muertos sy non fuera(n) llegado.[1]

532 Ferio luego el conde en los pueblos paganos,
De los quel alcançava pocos yvan [del] sanos;
Dize:[2] "Yo so el conde, esforçad castellanos,
Feryd [los] byen de rrezio, amigos e[3] hermanos."[4]

F. 177 r. 533 Los cristianos lazrados quando aquesto vieron,
Avn que (eran) malandantes tod(o) el miedo perdieron,
Todos con su sennor grrand esfuerço cogieron,
En las fazes paganas muy de rrezio feryeron.

534 El conde castellano, de coraçon conplido,
Dizie: "Feryt vassallos[5] que (oy) avedes[6] vençido;
Non se do(nde) falle pan quien[7] oy fuer(e) rretraydo,
Mucho le valdrya mas que nunca[8] fues(e) nasçido."

535 Non se omne en el mundo que al conde oyes[s]e,
Que en ninguna manera aver miedo podies[s]e,[9]
Nunca podrye ser malo el que con el se viesse,[10]
Mejor devrye ser dotrro[11] el que con el vysquies[s]e.

536 El que (a don) Gustio Gonçalez es[s]as oras matara,
Del conde sy podiera de grrados[12] desvyara,
–Sy lo guisar podiera mejor (y) lo varatara–
Al sennor de Casty[e]lla fues(e) le (a) parar de cara.[13]

537 El grran[d] rrey afrycano oyera lo dezir
Que nul[14] omne al conde non sel(e) podia guaryr,
Por tanto sy (el) podiera quisyera lo foyr,
Nol[15] dio vagar el conde e fue lo a feryr.

538 Fyriol luego el conde e partyol el escudo,
Rronpyol(e) las guarniçiones con fyerro much(o) agudo,
El rrey moro[16] de muerte anparar non se pudo,
Fue del cavallo (a)yvso a tierra abatudo.[17]

539 Fueron los afrrycanos desto mucho pesantes,

---

[1] ayudados; J sy n. son fueran a.; X si el tan ayna non llegasse; V si t. a. n. llegara; Z si el t. entoste n. llegara.—[2] G Dezie.—[3] y.—[4] A Feritles b. de r. mis a. et h.—[5] cablleros; JG caballeros.—[6] aveys.—[7] el que.—[8] J non ca.—[9] ser malo p.—[10] cryase.—[11] que otrro.—[12] grrado se.—[13] J fues.—[14] ningun.—[15] non le.—[16] de afryca.—[17] abatydo; J abatudo.

Ca eran del buen conde [todos] muy[1] malandantes,
Feryeron sobre el conde mas de mill cavalgantes,
El torneo fue vuelto mas fyrme que (non)[2] de antes.
F. 177 v. 540 Murieron[3] byen quarenta de parte (de los)[4] de Casty[e]lla,
Salia (muy)[5] mucho caballo vazio con su sy[e]lla,[6]
Avye de sus vas[s]allos el conde (muy)[7] gran[d] manzi[e]lla,
[Byen] coydo (se) syn[es] duda que se perd(e)rya Casty[e]lla.
541 Era en fuerte cuyta el conde don Fernando,
Yba, sy (se) lo[8] fyzies[s]e,[9] su muerte aguisando;[10]
Alço suso[11] los ojos, al Cryador rrogando,
Commo sy estovyes[s]e[12] con el assy[13] le esta llamando:
542 "Pues non so venturoso[14] desta lid arrancar,
[Quien]quier que escap(e) [a vyda][15] (yo) non quiero escapar,
Nin nunca vere yo mas coyta nin (mas) pesar,
Meter me hen logar do(nde) me hayan (de) matar."
543 "Casty[e]lla quebrrantada quedara syn sennor,
Yre (yo) con esta rrabya mesquino pecador,
Sera en cavtyverio del moro Almoçor(re),
Por non ver aquel dia la muerte es mejor."
544 "Sennor, ¿por que nos tyenes a todos fuerte sanna?
Por los nuestrros pecados non [d]estrruyas[16] (a) Espanna,
(Que)[17] perder se ella por nos semejarya fazanna,
Que de buenos cristianos non abrya calanna."
545 "Padre, Sennor del mundo, Padre vero Jesu Criste,[18]
De lo que me dixeron nada non me conpliste,[19]
Que me acorreryas comigo lo posyste,
Yo non te falesçiendo[20] (tu)[21] ¿por que me falesçiste?"[22]

---

[1] mucho.—[2] XO *falta*.—[3] mataron; XO murieron.—[4] J *falta*.—[5] JGA *falta*.—[6] v. c. mucha s.; A v. sin su siella.—[7] J *falta*.—[8] le; G lo.—[9] J fyriese.—[10] G aguijando.—[11] al çielo.—[12] J esto vyese.—[13] ansy.—[14] vertuoso; G virtuoso; XO non he (X e) ventura.—[15] XO a uida.—[16] J destruyas.—[17] J *falta*.—[18] cristo; J criste.—[19] *Parece* rrtovyste; J rretovyste; G tovyste; O complistes; X compliste.—[20] G falescido.—[21] J *falta*.—[22] has falesçido; G *sugiere*: Yo non te he falesçido, ¿ porque me faleçiste?

546 "Sennor, pues es el conde de ty desanparado,
Que por alguna culpa[1] eres (tu) del despagado,
Rresçibe[2] tu, Sennor, en guarda[3] est(e) condado,
Sy non, sera ayna por suelo astragado."[4]

F. 178 r. 547 "Pero[5] yo non morre as[s]i desanparado,[6]
Antes au(e)ran[7] de mi los moros mal mercado,
Tal cosa fara[8] antes (aqu)este[9] cuerpo[10] lazrado,[11]
Que [en] quant(o) el mundo dure sienpre sera contado."

548 "Si atanta de graçia me quesies[s]es[12] tu (mi Sennor) dar,
Que yo [a][13] Almançor(e) me pudies(e) allegar,
Non creo (yo) que a[14] vyda me pudies[s]e escapar,
Yo mismo cuidaria la mi muerte vengar."

549 "Todos los mis vas[s]allos que aqui son finados,
Serian por su sennor este dia vengados,
Todos en parayso conmigo ayuntados,
Faria muy grrand(e) honrra el cond(e) a sus vas[s]allos."

550 Querellandos(e) a Dios el conde don Ferrando,
Los finojos fincados, al Criador Rogando,
Oyo vna grrand(e) boz[15] que le estaua llamando:
"Ferrando de(l) Castiella,[16] oy te crez[17] muy grrand(e) vando."

551 Alço suso sus ojos por[18] ver quien lo llamaua,
Vyol[19] santo apostol que de suso le[20] estaua,
De cavalleros[21] con el (mucha)[22] grran[d] conpanna lleuaua,
Todos armas cruzadas[23] com(mo) a el semejaua(n).[24]

552 Fueron contra los moros, las hazes[25] [byen] paradas,
Nunca vyo omne [nado] gentes tan esforçadas,

---

[1] cosa; X culpa; O culpas.—[2] rresçebe; JG Resçibe.—[3] encomienda; XOVZ guarda.—[4] por el todo estragado; X astragado por suelo; O destroydo por suelo.—[5] J: E.—[6] JG otrosy d. *Con este verso empiesa el segundo copista.*—[7] O avrán.—[8] J farán.—[9] J en este.—[10] G mezquino.—[11] lacrado.—[12] J quisieres; G quisyeses.—[13] G [a].—[14] J en.—[15] bos.—[16] castillo.—[17] creçe.—[18] G para.—[19] vyo al; J v. el.—[20] J se.—[21] J sus c.—[22] XO *falta.*—[23] cruçados.—[24] J c. die s.; G c. a el asemejauan.—[25] haçes.

El[1] moro Almançor(re) con todas sus mesnadas,
Con ellos fueron luego fuerte m[i]ente enbargadas.
553 Veyen duna sennal tantos pueblos armados,[2]
Ovyeron muy grand miedo, fueron mal espantados,[3]
De qual parte venian eran marauillados,
Lo que mas les pesaua que eran todos cruzados.[4]
F. 178 v. 554 Dixol[5] Rey Almançor(re): "Esto non puede ser.
¿Dond(e) (le) Recreço[6] al conde atan[7] fuerte poder?
Cuydaua yo oy syn duda (de) le matar o prender,
E a[8] con estas gentes el (a) nos acometer."
555 Los crystianos mesquinos que estauan cansados,[9]
De fincar con las animas eran desfiuzados,[10]
Fueron con el apostol muy fuerte confortados,
Nunca fueron en (vn) ora tan fuerte esforçados.
556 Acreçentol esfuerço,[11] tod(o) el miedo perdieron,
En los pueblos paganos grran[d] mortandad fizieron;[12]
Los poderes de Africa[13] sofryr non lo[14] pudieron,[15]
Tornaron las espaldas, del canpo se mouieron.
557 Quand(o) vyo don Ferrando que (las) espaldas tornauan,
Que con miedo de (la) muerte el canpo les dexauan,
El conde e sus gentes fuerte los aquexauan,[16]
(Las) espuelas (en los pyes) [e] açotes en [las] manos tomauan.[17]
558 Fasta (dentro) en (el) Almeria a los moros malfaçaron,
Muchos fueron los presos, (e) muchos los que mataron,
Vn dia e dos noches sienpre los alcançaron,
Despues al terçer(o) dia a Fazinas[18] se tornaron.

---

[1] al; G el.—[2] venya ende vna sennal gentes pueblos a., *con una* d *tachada después de* venya; G ven vyniendo v. s. g. p. a.; O vinieron alli aquellas gentes assi todos armados de vna señal; X ueyen tantas yentes todas de una sennal.—[3] XO ouieron muy gran (X grand) miedo e fueron mucho (X muy mal) espantados; VZ fincaron todos espantados.—[4] crusados.—[5] dixo el.—[6] G recreçe.—[7] J el tan.—[8] auia; G aun yra.—[9] J ya c.—[10] desafiuciados.—[11] acreçento les el e.—[12] ficieron.—[13] los africanos; J los cristianos.—[14] la; J los.—[15] G podièron.—[16] fueron los aquexando.—[17] G *esta copla falta.*—[18] facinas.

559 Buscaron por los muertos que espes[s]os yazian,[1]
–Com(o) estauan sangryentos a dur(o) los conoçian–
Los crystianos finados que los soterrarian,
Cadun[2] a[3] sus[4] lugares (a sus lugares)[5] que se los leuarian.[6]

560 [Diz] el cond(e) don Ferrando, conplido de bondades:
(Diçe)[7] "Amigos, nom[8] semeja que en esto bien fagades,[9]
Denbargar[10] vos de (los) muertos nada y non ganades,[11]
Met(e)redes[12] grrandes duelos[13] en vuestras vezindades."[14]

F. 179 r. 561 "Los muertos a los biuos ¿por que an denbargar?[15]
Por duelo non podremos (a) ningun(o) dellos tornar;
Aqui a(y) vn(a) ermita que es vn buen lugar,
Te[r]nia[16] yo por bien dalli[17] los soterrar."

562 "Nunca pod[r]ian[18] yazer[19] en lugar tan honrrado,
Yo mismo e[20] mi cuerpo[21] alli (lo e) encomendado,
Mandom(e) (yo) alli lleuar quando fuere finado,
E alli quiero (yo)[22] fer[23] vn lugar mucho honrrado."

563 Lo que dixo el conde todos esto[24] otorgaron,
Los cristianos finados pora (a)y[25] los lleuaron,
Mucho[26] honrrada m[i]e[n]te alli los soterraron,
Quand(o) fueron soterrados su camino tomaron.

564 Enbio Sancho Ordonnez[27] al buen conde mandado,
Que queria(n)[28] fazer[29] cortes e que fues[s]e pryado,
E que eran ayuntados todos los del Reynado,
Por el solo tardaua[30] que non era y[31] g[u]yado.

565 Ovo yr a las cortes pero con gran[d] pesar,[32]

---

[1] yacyan; J y y.—[2] cada vno.—[3] J en.—[4] G otros.—[5] JG *falta*.—[6] J ende los l.—[7] J Oyd.—[8] non me.—[9] q. aquesto vos f.; X q. en esto bien f.; O q. f. bien en esto.—[10] en enbargar; J Enbargar.—[11] ninguna cosa non g.; J muchos en ello non g.; XO non ganades y nada.—[12] C metredes.—[13] G duelos, *con una nota "En el códice* duehos."—[14] vecindades.—[15] de enbargar.—[16] J Tenye; GX ternia; O ternie.—[17] de alli.—[18] X podrien.—[19] yaçer.—[20] *Signo de la conjunción* e; J el; G et.—[21] cuerto; J cuerpo; G[cuerpo].—[22] J *falta*.—[23] façer.—[24] *El copista escribió* estos *y luego tachó* la s; G esso.—[25] G Oto.—[26] J muchos.—[27] hordonnes; JA Ordonnes; G Hordoñez.—[28] A queria.—[29] façer.—[30] J tardanan; G tardaua[n].—[31] oy; JG ay.—[32] pero non de su grrado. *En el códice y en* G *este verso es el último de la copla anterior; J lo coloca como en la presente edición mas no nota la dificultad de la rima.*

Era[1] muy fiera[2] cosa (de)[3] la mano le besar;[4]
"Sennor Dios de los çielos, quieras[5] me ayudar,[6]
Que yo pueda a Casti[e]lla desta premia sacar."
566 El Rey e[7] sus varones muy byen le[8] Reçebieron,
Todos con el buen conde muy grrand(e) gozo[9] ovieron,
Fasta en su posada todos con el (conde) venieron,
Entrante[10] de la puerta todos se despedieron.
567 A chycos e a grrandes[11] de toda la çibdad,
(Con) la venida del conde plazia[12] de voluntad;
A la Reyna sola pesaua por verdad,[13]
Que avya[14] con el [conde] muy grrand(e) enemistad.
F. 179 v. 568 Auia en estas cortes muy grran[d] pueblo sobejo,
Despues quel conde vino duro los poquellejo,[15]
[Ca][16] dio les el buen conde mucho de buen consejo,
Dellos en poridad, dellos por buen conçejo.[17]
569 Leuava[18] don Ferrando vn mudado açor,
Non auia en Casti[e]lla otro tal nin mejor,
Otros[s]y vn cauallo que fue[ra][19] dAlmançor,[20]
Auia de todo ello[21] el Rey muy grran[d] sabor.
570 De grran[d] sabor el Rey de a ello[s] lleuar,[22]
Luego dixo al conde[23] que lo[s] queria conprar.
"Non lo[s] vend(e)ria, sennor,[24] (mas) mandedes[25] lo[s] tomar,[26]
Vender non vos lo[s][27] quiero mas quiero vos lo[s] dar."
571 El Rey dixo al conde que non (ge) lo[s] tomaria,
Mas açor[28] e[29] (el) cavallo que gelo[s][30] co[n]praria,[31]
Que daquella[32] moneda mill marcos le daria,
Por açor e[33] cavallo sy dar gelo[s] queria.

---

[1] J Quera.—[2] A fuerte.—[3] A *falta*.—[4] G de la m. lo levar.—[5] que eras; J queras; G quieras.—[6] G q. m. tu a.—[7] y a; G y.—[8] los.—[9] goço.—[10] a la entrada.—[11] los c. y los g.—[12] placia; JG plaçian.—[13] pesaua de voluntad. [14] J avye.—[15] JG poquillejo.—[16] X ca.—[17] consejo.—[18] leuara.—[19] G fuera; X ouiera ganado; P oviera y ganado; OV ouiera.—[20] de almançor.—[21] G [aqu]ello.—[22] J de a él lo ll.; G de aquello ll.—[23] l. d. el Rey.—[24] J n. lo vendo grran a.—[25] mandes; JG mando.—[26] G le.—[27] J los.—[28] G [el] açor.—[29] y.—[30] J gelos; G lo.—[31] G conpraria; J compraria.—[32] de aquella.—[33] y.

572 Abenieron se anbos, (y) fizieron[1] su[2] mercado,
Puso quando (ge)lo diesse[3] a dia sen[n]alado;
Sy el auer non fues[s]e aquel dia pagado,
Si[e]npre fues(e) cada dia al gallarin doblado.[4]

573 Cartas por A B C partydas y fizieron,[5]
Todos los juramentos[6] alli los escriuieron,[7]
En cabo de la carta los testigos[8] pusieron.[9]
Quantos a esta merca delante estouieron.[10]

574 Assaz[11] avia el Rey buen cauallo conprado,
Mas saliol(e) a tres annos muy caro el mercado,
Con el auer de Françia nunca seria pagado,
Por y[12] perdio el Rey Casti[e]lla su condado.

575 (Ay)[13] fueron todas las cortes[14] desfechas e partidas,
Las gentes castellanas fueron todas venidas,
. . . . . .
. . . . . .

F. 180 r. 576 Antes[15] que [el] partyes[s]e, vna duen[n]a loçana,
Reyna de Leon, de(l Rey) don Sancho hermana,[16]
Fablo con el buen conde e fizol fiuzia vana;[17]
Cuntiol[18] com(mo) al carnero que fue buscar la lana.

577 Demostro le el diablo el enganno ayna:
Por que finas(e) la guerra[19] (e) le daria (a) su sobrina.
Cometyol(e el) casamiento el cond(e) a la Reyna;
Seria el danno[20] grrand(e) [syn][21] (aqu)esta meleçina.[22]

578 [E][23] touo el buen conde que seria bien casado,
Otorgo[24] gelo [luego] que lo faria de (buen) grrado.

---

[1] ficieron.—[2] G *falta*.—[3] diesen; J dieron.—[4] s. f. cada dia cada dia doblado; J s. f. c. d. con dia d.; G s. f. atal dia un dia d.; V que se doble cada dia el al gallarin; Z que se doble al gallarin cada dia.—[5] ficieron.—[6] paramentos, *ó acaso* sacramentos; J juramentos; G paramentos.—[7] G alertos estuuieron.—[8] *Parece que el copista no entendió la abreviatura de* testigos, *confundiéndola por* tres; OV testigos.—[9] escriuieron.—[10] estuuieron.—[11] asas.—[12] G que.—[13] J: E ay.—[14] cartas, *abreviatura*; GXOPVZ cortes.—[15] J: E antes.—[16] J ermana.—[17] prometyo le al b. c. e fico le fuzia (J fiusia) vana.—[18] conteçiole.—[19] Reyna; V guerra.—[20] *Puede ser* dannar *ó* danna; J dannar; G daño.—[21] G [syn].—[22] melecina.—[23] J: E.—[24] G otor[go].

Enbio (luego) la Reyna a Nauarra el mandado,
Vna carta (bien) ditada con vn falso ditado.
579 Esta es la Razon[1] que la carta dezia:[2]
"De mi donna Teresa[3] a ty el Rey Garçia;
Perdi al Rey tu padre que yo grran[d] bien queria,
Si yo fues(e) Rey com(mo) tu ya vengadol(o) au(e)ria."[4]
580 "Oras [tu] tyenes tyenpo de[5] vengar (a) mi hermano,[6]
Por este tal enganno coger lo as en mano,
Tomaras (muy) buen derecho daquel[7] conde loçano,
A uida non le dexes aquel fuert(e) castellano."
581 Quando oyeron las gentes daqueste[8] casamiento,
Todos tenian[9] que era muy buen ayuntamie[n]to,[10]
Que seria de la paz[11] carrera e[12] çimie[n]to,[13]
Mas ordio otras Redes el diablo (e) çenyento.[14]
582 Pusieron su lugar (a) do a uistas venies[s]en,
Touieron por bien anbos que en Çiruenna fuessen,[15]
(E)[16] de cada parte çinco caberos[17] aduxes[s]en,
Fablarian e pornian[18] lo que por bien touies[s]en.
583 Tomo Ferran[19] Gonçalez[20] çinco de sus varones,
Todos de buen derecho e grrandes ynfa[n]çones,[21]
Muy grrandes de linaje e esforçados varones,
. . . . . .[22]
F. 180 v. 584 Fueron pora Ciruenna[23] as[s]i[24] commo mandaron;
Con el cond(e) de Casti[e]lla solos seys enbiaron;
El Rey e[25] los nauarros la postura falsaron,[26]
En lugar de los seys mas de treynta lleuaron.[27]

---

[1] Raçon.—[2] decia.—[3] de mi Reyna de leon; XP de mi donna Teresa (P Teressa) Reyna de Leon; O de mi d. T. la r. vieja de Leon; V de mi d. T. de leon.—[4] C avria.—[5] pora.—[6] J ermano.—[7] de aquel.—[8] aqueste; X daquel; O de aquel.—[9] J tenyen.—[10] J ayuntamyento; G ayuntamiento.—[11] pas.—[12] y.—[13] J çimyento; G cimiento.—[14] *Puede ser* çeniçyento, çedyento *ó* çenyento; J serpyento; G ce . . . . yento *y sugiere* cenicyento.—[15] que a vystas veniesen.—[16] J *falta*.—[17] J caballeros; G cab[all]eros.—[18] prometerian; XP pornien.—[19] J Ferrand.—[20] G Gonçalo.—[21] JG ynfançones.—[22] *Este verso cortado por el encuadernador*.—[23] hurbena; J Gurbena; OVZ Cerueña; XP Ciruenna.—[24] G otrosi.—[25] y.—[26] del pleyto fallesçieron; X falsaron el pleyto de comol pusieron.—[27] traxeron; J truxeron; O lleua ron; X leuaron; P llevaron.

585 Quand(o) vyo don Ferrando al Rey assi[1] guarnido,
Entendio quel[2] auia del pleyto falleçido;
(Creyndo me por palabra yo mismo so vendido)
El conde dio[3] grran[d] voz[4] com(mo) sy fues(e) atronido:[5]
"*Santa Maria, val,*[6] *ca yo so confondido.*"

586 Diz:[7] "Deuia ser agora el mundo destruido,
Con este mal enganno que el rrey a cometido;[8]
(Que) lo que me dixol[9] monje, en ello so(y) caydo,
Crey[e]ndom(e) por palabra yo mismo so vendido.[10]

587 Rreptando se[11] el mismo de[12] la su malandança,
Non pudiendo tomar nin escudo nin lança;[13]
Fuxo[14] a vn[15] ermita, alli fue su anparança,
De man(nana) fasta la[16] noche alli fue su morança.[17]

588 Fizo[18] su escudero a g[u]isa[19] de leal,
Vio vna finiestra en medio del fastial,
Vino poral[20] hermita, metios(e) por el portal,
Echo[21] les sus espadas que non pudo fer[22] al.

589 [Aqu]estos[23] escuderos que con el conde[24] fueron,
Quando a su sennor acorrer non pudieron,
Todos en sus cavallos ayna se (arre)cojeron,[25]
Luego con el mandado a Castiella venieron.[26]

590 Fue del Rey [don] Garçia la glesia[27] byen lidiada,
Non la quiso dexar maguer[28] era sagrada,
Non pudo de lo que quiso el Rey acabar[29] nada,

---

[1] venir; XOP *añaden* assi.—[2] que le.—[3] *El copista escribió* dixo *y luego raspó la* x; G dixo.—[4] vos. G el conde dixo: Garcia faz.—[5] G atreuido. JG *este verso forma el primero de la copla siguiente, pero en el códice las coplas 586 y 587 se escriben en forma de una sola copla de seis versos.*—[6] X Sancta Maria ualet me; OZ: S. M. valed me; P: S. M. valme.—[7] dis; G Dyos. —[8] X con tan grand nemiga como esta que el Rey de Nauarra comete contra mi.—[9] dixo el.—[10] confondido.—[11] matando se; O arrepintio se; XP reptando se.—[12] con; XOP de.—[13] non pudo tomar escudo ni pudo tomar lança.—[14] JG fuyó.—[15] J vna.—[16] J *falta.*—[17] morada; G morança; J estança. —[18] fiço; J: E fiço.—[19] JG guisa.—[20] pora la.—[21] dio; XOPZ echo.—[22] façer. —[23] J aquestos.—[24] J sennor.—[25] G a[ndou]jeron.—[26] X e uinieron se pora Castiella con el mandado; P et v. se para Castilla.—[27] ylesia; J yglesia. —[28] magera; J maguer.—[29] JG recabar.

Ca tenia el [buen] conde la puerta bien çerrada.
F. 181 r. 591 El sol era ya baxo que se queria tornar,
Mandol[1] Rey [don] Garçia al conde preguntar
Sis[2] queria (dar) a presion (o) sobre omenaje dar,
Que podria por (solo) aquesto la muerte escapar.
592 A salua fe jurando dio se les a presion,[3]
Peso[4] (muy) mucho a Dios (por el)[5] fecho tan[6] sin Razon.[7]
Oyeron vna boz[8] (e grito) commo boz de pauon,[9]
Partio se (por medio)[10] el altar[11] de somo (fast)a fondon.
593 [Assy][12] esta oy[13] (en) dia la y[g]lesia[14] partida,[15]
Por que fue [a]tal cosa en ella conteçida;
(Byen) cuydo que durara fasta la fin conplida,
Ca[16] non fue atal cosa que sea[17] ascondida.
594 Fue luego don Ferrando en los fierros metido,
De grran[d] pesar que ovo cayo amorteçido;
A cabo duna[18] pyeça torno en su sentido,
Dixo: "Sen[n]or del mundo ¿por que me as fallido?"[19]
595 "Sennor Dios, si quisiesses[20] que yo fues(e a)venturado,
Que a mi los nauarros me fallas[s]en armado,
Aquesto te ternia[21] a merçed[22] e [a] grrado,
E por[23] esto me tengo de ti desanparado."
596 "Si fues[s]es en la [tierra],[24] serias de mi Rebtado,[25]
Nunca fiz[26] por que fues[s]e de ty desanparado,
Morre (yo) de mala g[u]isa[27] commo omne de mal fado,
Si yo pesar te fize[28] bien deues ser vengado."
597 Dentro en Castro Viejo al buen conde metieron,
Teniendol(e) fuerte san[n]a mala presion le dieron;[29]

---

[1] mando el.—[2] si se.—[3] G prisyon.—[4] G pero.—[5] J un tal.—[6] a; XP tan.—[7] Raçon.—[8] bos.—[9] G pasion.—[10] XPZ *falta*.—[11] A Partióse el altar por medio.—[12] XOP assi; V asy; Z hansi.—[13] J *falta*.—[14] J yglesia.—[15] perdida; XP partida; A Está aquella eglesia oy en el dia perdida.—[16] que.—[17] G era.—[18] de vna.—[19] falleçido.—[20] quisieres; JX quisieras; O quisierades.—[21] G tendria.—[22] J merçede.—[23] G sin.—[24] XO tierra.—[25] J Sy f. en laçerias d. m. r.; G Sy f. en las . . . eryas d. m. r. *con una nota: "Falta la primera sílaba:* ferias, miserias lacerias."—[26] fis.—[27] J guysa.—[28] fiçe.—[29] en grran presion (G prision) l. metieron; XP dieron le mala prision; V mando les dar muy m. p.

Commo omne[s] sin mesura, mesura nol fizieron,[1]
(A) los vas[s]allos del conde dexar le non quisieron.[2]
F. 181 v. 598 Dyxo al[3] rrey Garçia el[4] conde su rrazon :[5]
" Non has por que tener (a) ningunos en presion,[6]
Abras por mi sennero [todos] quantos y[7] son,
Non les fagas nul[8] mal que ellos syn culpa son.
599 Solto los don Garçia, a Casty[e]lla venieron ;
Quando los castellanos el mandado sopieron,[9]
Nunca[10] tan mal mensaje castellanos oyeron,[11]
Por poco con[12] pesar de seso non salieron.
600 Fyzieron muy grran[d] duelo entonçes por Casty[e]lla,
Mucho vestydo negruo, rrota mucha capy[e]lla,[13]
Rrascadas muchas fruentes,[14] rrota mucha mexy[e]lla,[15]
Tenia en coraçon caduno grrand manziella.[16]
601 Lloravan[17] e dezian : " ¡ Somos omnes syn ventura ! "
Dezian del Cryador mucha fuert(e) majadura :
" Non quiere que salgamos de premia nin dardura,[18]
Mas que seamos syeruos nos e[19] nuestrra natura."
602 " Somos los castellanos contra Dios en grran[d] sanna,
Por que nos quiere dar esta premia atamanna,
Caymos en la yra de todos los dEspanna,[20]
Tornada es Casty[e]lla vna pobre cabanna."
603 A otrro non sabemos nuestrra coyta dezir,
Sy no[n] al Cryador que nos deve oyr,[21]
Con el conde coydavamos desta coyta salir,
Ovyemos nos enantes en ella de venir."
604 Dexemos castellanos en su fuerte pesar,
Aver[22] nos hemos luego en ellos a tornar,

---

[1] m. non le ficieron.—[2] en ellos se departieron; J dellos se d.; G en las redes partyeron; X non le quisieron dexar; P non q. d.—[3] el; JG al.—[4] al; JG el.—[5] *Con este verso empieza otra vez el primer copista.*—[6] J amigos en p.—[7] en castylla; X y.—[8] ningun.—[9] oyeron.—[10] A nunqua.—[11] rresçebyeron.—[12] de.—[13] A capiella.—[14] A fruestes.—[15] A maxiella.—[16] tenia cada vno en su coraçon grran manzilla; A Tenia cada guno en su cuer grant mançiella.—[17] tornavan; XOPZ llorauan.—[18] de ardura.—[19] J en.—[20] G de España.—[21] G [de] oyr.—[22] J ay.

Ayuntaron se en vno por se aconsejar,
Dexemos los juntados,[1] byen nos deve menbrar.
F. 182 r. 605 Tornemos (nos) en el conde (a) dol[2] avemos dexado,
Era en Castro Vyejo en [la][3] carcel echado,
De gentes de Navar[r]a era[4] byen aguardado,
Nunca fue omne [nado] en presyon mas coytado.
606 Avya en estas tierras la gente ya oydo[5]
Que otrro mejor darmas[6] nunca fuera nasçido,
Tenia se[7] por mejor quien[8] le avya conosçido,
Avye sabor de ver le quien[9] non le avya vydo.[10]
607 Vn conde muy onrrado que era de Lonbardia,
Vynol en coraçon de yr en rromerya,
Tomo de sus vas[s]a[l]los muy grand[11] cavalleria,
Por(a) yr a Santyago metyo se por su vya.
608 Aquel conde lonbardo yendo por la carrera,
Demando por el conde que en quales tierras era.
Dyxeron gelo[12] luego, –toda cosa çertera–
Sobre que fuera preso e sobre[13] qual manera.
609 Teniendo[14] [el] por çierto todo [aqu]el enganno,
Com(mo) avyan rresçebydo castellanos grran[d] danno,
Levaron le a vystas a fe syn[es] enganno,[15]
En ellas le prendyeron[16] byen avye [ya][17] vn anno.
610 Pregunto syl[18] podrrya por qualquier cosa ver,[19]
Ca avie grrand sabor de al cond conosçer,[20]
Que verie sy podrya alguna prro tener,
Que tal omne non era por(a) en carçel tener.
611 Fues(e) pora Castro Viejo, demando por los porteros,
Prrometyo (les) de les dar muchos de los dineros,
. . . . . .
Quel dexas[s]en ver al conde con solos dos caballeros.

---

[1] ayuntados.—[2] do lo.—[3] J la.—[4] G atan.—[5] vn conde ya o.—[6] de armas.—[7] G le.—[8] el que.—[9] el que.—[10] vysto; J vydo.—[11] buena.—[12] selo.—[13] en.—[14] Demando; G [Conta]do.—[15] G engaños.—[16] pusyeron; J prendyeron.—[17] XPVZ ya.—[18] sy lo; J sy.—[19] p. alguna c. ver; J p. c. a. v.—[20] O ca en verdad auie gran sabor de lo ver por lo conosçer; X ca auie el sabor de connoscer le; P ca en verdat avie él sobra de conocerle. J *supone que el verso perdido es el cuarto.*

612 Levaron le al casty[e]llo, las puertas le abryeron,
Los condes vn(o) a otrro muy byen se rresçibyeron,
Entrramos[1] en su fabla grran[d] pyeça estovyeron,
La rrazon acabada luego se despedieron.

F. 182 v. 613 Partyeron se entrramos [de][2] los ojos llorando,
Fynco en su presyon el conde don Fernando,
Estando en grran[d] coyta, muchas coytas pasando,
Que Dios dend(e) le saquas[s]e[3] todavya rrogando.

614 Aquel conde lonbardo,[4] quando fue despedido,
Al conde castellano non[5] le echo en oluido,
Fue se poral infanta[6] (por) que fuera conteçido,
Commo al[7] cond(e) ouiera fazer della marydo.

615 Mostraron ge(l)la luego la fermosa donzella,
Vyo [la] tan apuesta (cosa) que era maravy[e]lla,[8]
Fablo luego el conde de porydat con ella,
Dixo commo avya [muy] grran[d] querella[9] della.

616 "Duenna, dixo el conde, eres muy syn ventura,
Non a(y duenna de) mas malfa[da]do en toda tu[10] natura,
De ty han castellanos todos fuerte rrencura,
Que les vyno por ty este mal syn mesura."

617 "Duenna syn pyedat e syn buen conosçer,
De fazer byen o mal tu tyenes el poder,
Sy al conde non quieres (tu) de muerte estorçer,
Aver se ha Casty[e]lla por tu culpa a perder."

618 "Fazes[11] muy grrand ayvda a los pueblos paganos,
Ca les[12] quitava[13] este (conde)[14] a todos pyes e manos;[15]
Quitas muy grrand esfuerço a todos los cristianos,
Por end(e) andan los moros alegrues e loçanos.[16]

---

[1] entrre amos.—[2] JA de.—[3] J sacase.—[4] nonbardo; J nonbrrado; XO Lombardo.—[5] nunca; XOPVZ non.—[6] demando por la donzella; J d. la d.; XOP fuesse pora la infanta.—[7] G el.—[8] A maraviella; J maravyella; G marabyella. X quando la uio fermosa que mas non podrie ser una donzella; O q. la vido atan f. e tan apuesta que m. n. podie vna d.; P q. la vio f. et apuesta q. m. n. podrie seer; Z q. l. v. f. mas que quanto podia ser vna d.—[9] manzilla; J mançiella; XOPV querella.—[10] G la.—[11] fazen; J façes; G fazes.—[12] los.—[13] G quitas.—[14] XOPZ *falta*.—[15] G atados p. et m.—[16] pagados; G paganos; XOP loçanos.

619 "Eres (duenna) de tu buen preçio mucho menoscabada,
Seras por este fecho de muchos denostada,[1]
Quando fuere esta cosa por el mundo sonada,
Sera toda la[2] culpa [luego] a ty echada."

F. 183 r. 620 "Sy tu con este conde podies[s]es ser casada,
Tener te yan (todas)[3] las duen[n]as por byen aventurada,
De todos los dEspanna[4] seryas mucho onrrada,
Nunca fyziera duen[n]a tan buena cabalgada."

621 "Sy (tu) eres de sentydo esto es lo mejor:
Sy tu nunca ovyste de caba[l]lero amor,
Mas deves amar (a) este que no[n] (a[5] otrro) enperador,
Non ha omne[6] en el mundo de sus armas mejor.

622 Despydio[7] se el conde, con todo fue su vya,
Fue pora Santyago, conplio su rromerya;
Enbyo la[8] infanta esta mensajerya,
Con vna de sus duennas que ella mucho querya.

623 Tornos(e) la mensajera luego con el mandado
De la coyta del conde, que esta en grran[d] coydado;
Vyno con la rrespuesta a la infanta pryado,
Dixo commo dexara al conde muy lazrado.[9]

624 "De lo quem[10] dixol[11] conde ove [muy][12] grran[d] pesar,
Contrra vos al Sennor dio se a querellar,[13]
Que vos solal[14] queredes deste mundo sacar,
E sy vos [lo][15] quisyes[s]edes[16] el podrrya escapar."

625 "Rruego vos lo, sennora,[17] por la fe que devedes,
Que vayades al conde e vos lo conortedes;
Tal conde com(mo) aqueste (sennora[18] dixo la duenna) non lo desanparedes,
Sy muere de tal guisa gran[d] pecado faredes."[19]

---

[1] menoscabada; J *sugiere* menospreçiada; XOPZ denostada.—[2] esta.—[3] J *falta*.—[4] de espanna.—[5] J *falta*.—[6] caballero.—[7] J: E d.—[8] G [á] la.—[9] laçrado.—[10] que me; J que.—[11] dixo el.—[12] XOPV muy.—[13] el yo contrra vos al sennor dios es a q.; J El quiso c. v. al S. Dios q.; G El yr c. v. al S. Dios es á q.—[14] sola lo; XP sola le.—[15] J lo.—[16] JG quisyeredes.—[17] Dyxo la infanta sennora duenna; XOPZ sennora ruego vos.—[18] senonnora; JG señora.—[19] levaredes; XP faredes.

626 Rrespondio a la duenna essora[1] la infante:[2]
"Byen vos digo, cryada, (e) tengom(e) por malandante,
De quantos males pas[s]a mucho so[3] (yo) dend(e) pesante,
Mas venira sazon quel(e) vere byenandante."

F. 183 v. 627 Quiero contrra el conde vna cosa fazer,
Al su fuerte amor dexar me (le) yo vençer,
Quierom(e) aventurar e yr me lo (yo a) v[e]er,
Todo[4] mi coraçon fazer le he[5] entender."[6]

628 La infant[7] donna Sancha, de todo byen conplida,[8]
Fue luego al casty[e]llo, fizo en el sobyda,[9]
Quando (ella) vyo al conde tovo se por guaryda.
"Sennora, dixo el (conde), ¿qual[10] es esta venida?"

629 –"Buen conde, dixo ella, esto faz(e) buen amor,
Que tuelle a las duennas verguença e pavor,
(E) oluidan los paryentes[11] por el entendedor,
[Ca] de lo que el(los) se paga(n) tyenen[12] lo por mejor."[13]

630 "Sodes por mi amor, conde, mucho lazrado,
Ond(e) nunca byen ovyestes sodes en grran[d] cuydado;
Conde,[14] non vos quexedes e sed byen segurado,
Sacar vos he (yo) daqui[15] alegrue e pagado."

631 "Sy vos luego agora daqui[16] salir queredes,
Pleyto [e] omenaje en mi mano faredes,
Que por duenna en (el) mundo a mi non dex[ar]edes,
Comigo[17] vendiçiones e mis[s]a prenderedes."

632 "Sy esto non fazedes en la carçel mor[r]edes,[18]
Commo omne sy[n][19] consejo nunca daqui[20] saldredes;[21]
Vos, mesquino,[22] pensat lo,[23] sy buen seso avedes,
Sy vos por vuestrra culpa atal duenna perdedes."

633 Quand(o) esto oyo el conde tovo se por guarydo,

---

[1] esa ora.—[2] infanta; J infante.—[3] J soy.—[4] XOPZ todo.—[5] G *falta*.—[6] fazer le he yo mi c. a el e.—[7] infanta.—[8] entendida.—[9] ella luego s.—[10] commo.—[11] *El copista escribió* e oluidan el pavor los paryentes *y después tachó* el pavor; G Et oluida parientes.—[12] G tyene.—[13] XOPZ ca de lo que (O quel) ome se (XZ que se ome) paga esso tiene por mejor.—[14] don fernando.—[15] de aqui.—[16] de aqui.—[17] J conmigo.—[18] GXOPVZ morredes.—[19] JG syn.—[20] de aqui.—[21] saliredes; J saldredes.—[22] G mesmo.—[23] vos m. lo pensat.

E dixo entressy:[1] "¡Sy fues[s]e ya conplido!"
–"Sennora, dixol[2] conde, por verdat vos lo digo,
(Que) seredes mi muger e yo vuestrro marydo."
634 "Quien desto vos falliere[3] sea de Dios fallido,[4]
Falesca[5] le la vyda com(mo a) falso descreydo,
Rruego vos lo, sennora, en merçed vos lo pydo,
Que de lo que fablastes non (lo) echedes en oluido."
F. 184 r. 635 El conde don Fernando dixo cosa[6] fermosa:
"Sy vos guisar podieredes de fazer esta cosa,
Mientrra [que] vos vysquieredes nunca abre otrra (e)sposa,
Sy desto (yo) vos[7] falliere[8] falescam(e) la Gloriosa."
636 Quando tod(o) esto ovyeron [entressy][9] afyrmado,
Luego saco la duenna al conde don Fernando.[10]
(Diz) "Vayamos nos, sennor, que todo es guisado,
Del buen rrey don Garçia non (nos)[11] sea mesturado."
637 El camino françes ovyeron a dexar,
Tornaron[12] a syniestra por vn grrand ençinar,[13]
El conde don Fernando non podia andar,
Ouol ella vn poco a cuestas a llevar.
638 Quando se fue la noche el dia quier(e) (a)paresçer;
Enant(e) que ningun omne los podies[s]e v[e]er
Vyeron vn monte espes[s]o, fueron se (a)y meter,[14]
[E][15] ovyeron alli la noche atender.[16]
639 Dexemos aqui a ellos en la[17] mata[18] estar,
Veredes quanta coyta les querya[19] Dios dar:
Dun[20] a[r]çipreste malo que yva a caçar,
Ovyeron los podencos[21] en el rrastrro (a) entrrar.

---

[1] dixo entre su coraçon. *El copista escribió* sy *y después lo volvió en* su *y añadió* coraçon; XP e dixo entressi; OZ e d. entre si.—[2] dixo el.—[3] falesçiere; G faliesciere.—[4] falesçido; G faliescido.—[5] G faliesca.—[6] J una cosa.—[7] J *falta*.—[8] falesçiere. A Si desto falesçiere.—[9] O entresy; X entressi; Z entre si; P en si.—[10] J Ferrando.—[11] J vos.—[12] tomaron.—[13] enzinal; J ençinar.—[14] asconder; XPZ metieron se en vn monte; O se metieron en v. m.; V fueron se meter en vna mata espesa.—[15] XPVZ e.—[16] G á truder *y sugiere* atender.—[17] J las.—[18] matar; J matas; G mata.—[19] querye.—[20] de vn.—[21] canes; XOPVZ podencos.

640 Fueron luego los canes (a)do yazien en la mata,
El conde e la duenna fueron en grrand (a)rrebata,
El a[r]çipreste malo quand(o) vyo la varata,
Plogol(e) mas que sy ganase a Acre e [D]amiata." [1]

641 Assy [2] commo los vyo començo de [3] dezir,
Dixo: "Donos [4] traydores, non [vos] podedes (fo)yr,
Del buen rrey don Garçia non podredes foyr,
Amos a dos avredes mala muerte morir." [5]

642 Dyxo el cond(e) (al açipreste): "Por Dios sea [6] [la] tu bondat,
Que nos quieras (a entrramos) [7] tener [8] aquesta porydat,
En medio de Casty[e]lla dar te [he] (yo) vna çibdat,[9]
De guisa que la ayas syenpre por (tuya de) eredat." [10]

643 El falso [descreydo] llieno de crueldat,
Mas que sy fues[s]en canes non ovo (ninguna) piedat.
"[El] conde, sy tu quieres [11] que sea porydat,
Dexa me con la duenna conplir mi voluntat." [12]

F. 184 v. 644 Quand(o) vyo [13] don Fernando cosa tan des(a)guisada,
Non serya mas quexado (que) syl(e) dies [14] vna lançada.
(Par [15] Dios) dixo el conde: "Pydes cosa [muy] [16] des(a)-guisada,
Por poco de trabajo [17] demandas grran[d] soldada."

645 La duenna fue hartera escontrral [18] coronado:
"A[r]çiprest(e), [lo] que quieres [19] (que) [20] yo lo fare de grrado,

---

[1] G á Miaça; JG *sugieren* Damiata.—[2] Ansy.—[3] G á.—[4] G: "*Parece estar por* don vos *ó* vos don traidores *á no ser que esté usado como plural de* don."—[5] J *supone que se han perdido el segundo y el tercer verso de esta copla.* O: dixo les donos traydores non vos podedes yr nin escapar de mano del rey don Garçia que el vos dara malas muertes a ambos dos e si cuydades foyr non lo creades. Z: como traidores aqui estades n. v. p. yr nin ya p. e. de la m. d. r. d. G. q. vos el non mate a entrambos a dos e del cuydades fuir vos. V: a la fe t. n. v. p. yr e averedes anbos a tornar a manos del rrey don G. e moriredes mala muerte. *Véanse* X *fol. 70a* (*Ilustración II*) *y* P *pág. cciv.*—[6] A será.—[7] XOPVZ *falta.*—[8] A tenir.—[9] A darte he u. c.—[10] A siempre por heredat.—[11] G quisieres.—[12] voluntad.—[13] R oyó.—[14] dieran.—[15] JR por.—[16] XOPV muy.—[17] R trabaxo.—[18] escontrra el.—[19] E: Arçiprest lo que q.—[20] J y; E *falta.*

Porend(e)[1] non nos perd(e)remos[2] amos en el condado;
Mas val(e) que ayunemos todos tres el pecado."
646 Dyxol(e) luego la duenna: "Pensat vos (de) despojar,
Aver vos ha el conde los pannos de guardar,
[E] por que [el][3] non vea[4] atan[5] fuerte pesar,
Plega vos, a[r]çipreste, daqui[6] vos apartar."
647 Quando el arçipreste ovo aquesto oydo,
Ovo grrand alegruia e tovos(e) por guarydo,
Verguença non avya el falso descreydo,
Confonder cuydo (a) otrro mas el fue confondydo.
648 Ovyeron se entrramos ya quanto dapartar,[7]
Cuydara se la cosa el luego (de) acabar,
Ouo[8] el a[r]çipreste con ella de travar,
Con sus brraços abyertos yva se la abrraçar.[9]
649 La infant(a) donna Sancha, duenna tan mesurada,
–Nunca omne [non] vyo[10] duenna tan esforçada–
Tomo lo por la varua, diol(e) vna grrau[d] tyrada,
Dixo: "Don (falso)[11] trraydor, (oy) de ty sere vengada."[12]
650 El conde a la duenna non podia ayudar,
Ca tenia grrandes fyerros e non podia andar,
(Su) cuchy[e]llo en la mano ovo a ella (a)llegar,
Ovyeron le entrramos al traydor (de)[13] matar.
651 Quando de tal manera morio el traydor,
–Nunca merced le quiera aver el Cryador–
La mula e los pannos e el mudado acor,
Quiso Dios que (lo) oyves[s]e[n] mas onrrado sennor.
F. 185 r. 652 Tovyeron tod(o) el dia la mula arrendada,
El dia fue salido, la noche omillada,
Quando vyeron que era la noche aquedada,
Movyeron se andar por medio (de) la calçada.
653 Dexemos aqui a ellos entrrados en (la)[14] carrera,

---

[1] C porend.—[2] CR perdremos.—[3] J él.—[4] E: Porque el Conde n. v.—[5] R á tan.—[6] de aqui.—[7] de apartar.—[8] JE: ovose.—[9] J á abrraçar; E: yvaselá abraçar.—[10] E: Nunca omne by-ó.—[11] XOPV *falta*.—[12] E: Dix(o) (don) falso traydor (oy) de ty seré vengada.—[13] C (de).—[14] A *falta*.

Por llegar a Casty[e]lla que muy [a]çerca era;
Dire[1] de (los) castellanos, gente fuerte e ligera,[2]
Avenir nos[3] podian por ninguna manera.

654 Los vnos queryen (lo) vno, los otrros queryen (lo) al,
Commo omnes syn cabdiello[4] avenien se muy mal,
Fablo Nunno Laynez[5] de seso natural,
Buen cavallero darmas[6] e de sennor leal.

655 Començo su rrazon muy fuerte e oscura:
"Fagamos [nos] sennor de vna pyedrra dura,
Semejable al (buen) conde, (e) des[s]a mesma fechura,
[Sobre][7] aquella pyedra[8] fagamos todos (nos otrros) jura."

656 "Assy[9] commo al conde (todos) las manos le besemos,
Pongamos la en (vn) carro, ante nos la lleuemos,[10]
Por amor del buen conde por sennor la ternemos,[11]
Pleito e omenaje todos a ella faremos."[12]

657 "La[13] senna de Casty[e]lla en la manol[14] pongamos,[15]
Sy ella non fuy[e]re [que] nos (otrros) nunca fuyamos,
Syn el cond(e) a Casty[e]lla jamas nunca vengamos,
El que antes tornare por traydor (le) tengamos."

658 "Sy el conde es fuerte,[16] fuerte sennor llevamos,
El conde de Casty[e]lla nos (a) buscar le vayamos,
Alla fynquemos todos o (a el) aca le traygamos,
Tardando (aqu)esta cosa mucho (nos)[17] menoscabamos."[18]

659 "Al conde de Casty[e]lla muy fuert(e) onrra le damos,
El puja (de) cada dia e nos menoscabamos,
Semeja que el lidia[19] e nos nunca lidiamos,
Don[20] Cristo nos perdone que[21] (a)tanto nos pecamos."

F. 185 v. 660 "Que veamos que preçio damos a v[n][22] caballero,
(Que nos otrros) somos mas de trezientos e el solo sennero,

---

[1] dezir vos he.—[2] A Decir de castellanos vos ê, gente ligera.—[3] non se.—[4] J cabdillo.—[5] laynes.—[6] de armas.—[7] XOPZ sobre.—[8] ymagen.—[9] Ansy.—[10] tengamos; OPZ lleuemos; X leuemos.—[11] p. s. le (G la) tengamos.—[12] fagamos; J le f.—[13] J Et.—[14] mano le.—[15] *En el códice y en* JG *este verso forma el último de la copla 657 en vez del primero.*—[16] sy fuerte sennor es el conde.—[17] J non nos.—[18] G *este verso falta.*—[19] s. quel l.—[20] jesu.—[21] G sy.—[22] JG vn.

E syn el non fazemos valia dun[1] dynero,
Pyerde omne[2] buen preçio en poco de mijero."[3]
661 Quando Nunno Layno acabo su rrazon,
A chycos e a grrandes plogo[4] de coraçon.[5]
Rrespondieron le luego mucho (de) buen infançon:
"Todos lo otorgamos que es con grran[d] rrazon."
662 Fyzieron su ymagen, com(mo) (de) antes dicho era,
A fygura del conde, des[s]a misma[6] manera;
Pusyeron la[7] en (vn) carro de muy fuerte madera,
Sobydo en el carro entrraron en (la) carrera.
663 Todos chycos e grrandes a la pyedrra juraron,
Commo a su sennor assy[8] la aguardaron,
Pora yr a Navarra el camino tomaron,
En el primero dia a Arlançon llegaron.
664 Desende[9] otrro dia es[s]a buena conpanna,
Su sennor mucho onrrado, su senna much(o) estrranna,
Pas[s]aron Montes dOca, vna fyera montanna,
Solia ser de los buenos[10] e (de) los grrandes dEspanna.
665 Caballeros castellanos, conpanna muy lazrada,[11]
Fueron a Byl Forrado (a) fazer otrra alvergada;
Qual a Dios demandaron ovyeron (a)tal posada,
Movyeron (se)[12] otrro dia quanto[13] al aluorada.
666 [En]antes que ovyessen[14] vna legua andado,[15]
Salida fue la noche e el dia aclarado;
El conde con su duenna benia mucho lazrado,[16]
Quando vyo la senna muy mal fue desmayado.
667 La duenna la vyo antes e ovo grran[d] pavor,
Dixo luego la duenna: "¿Que faremos, sennor?"
Veo vna grran[d] senna, (e)[17] non se de que color,
O es de[18] mi hermano o del moro Almonçor(re)."

---

[1] de vn.—[2] onbre.—[3] J misero.—[4] plugo.—[5] coraçom.—[6] J mesma.—[7] le; J la.—[8] ansy.—[9] Dexende; J: E dende a; G Dexen de *y sugiere* dende á.—[10] G brauos.—[11] laçrada. G *este verso es el quinto y último de la copla anterior.*—[12] XPVZ *falta.*—[13] quando; P quanto.—[14] ovyeron; J ovyesen.—[15] andada; J andado. G *este verso es el último de la copla anterior.*—[16] laçrado.—[17] E *falta.*—[18] JE: la de.

668 Fueron en fuerte quexa, (e) non sabyan que fyzies[s]en,
[Ca][1] non veyen montanna do[2] meter se pudies[s]en,
Non sabyan con la quexa que consejo prendies[s]en,
Qua non veyan (ningun) logar do guaryda (alguna) ovyes[s]en.

F. 186 r. 669 Eran en fuerte quexa que nunca fue(ron en) tamanna,
Quisieran[3] sy podieran alçar se a(lla) montanna,
Que se asconderian siquiera en (vna) cabanna;
Fue[4] catando la senna mesurando la conpanna.

670 Conosçio en las armas commo eran cristianos,[5]
Non eran de Navar[r]a nin eran de paganos,
Conosçio commo[6] eran de pueblos castellanos,
Que yvan (a) su sennor (a) sacar dagenas[7] manos.

671 "Duenna, dixo el conde, non dedes por end[8] nada,
Sera la vuestrra mano dellos todos vesada,[9]
La sen[n]a e la gente que vos vedes armada,
Aquella es mi senna e ellos mi mesnada."[10]

672 "Oy vos far(r)e sennora de pueblos castellanos,
Seran todos convusco a(l)legrues e[11] loçanos,[12]
Todos chycos e grrandes vesar vos han las manos,
Dar vos he (yo) en Casty[e]lla fortalezas e llanos."

673 La duenna [que] estava tryste e desmayada,
Fue con aquestas nuevas alegrue e pagada;
Quando (ella) vyo que era a Casty[e]lla llegada,
Dio [le][13] grraçias a Dios que la avya byen guiada.

674 [En]Antes quel su pueblo al conde fues(e) llegado,
Fue adelant(e) vn omne[14] e sopo est(e) mandado:
Commo venia el conde byen alegrue e pagado,[15]
Que traya la infanta e (que) venia muy cansado.
(Tornara se al pueblo al pueblo castellano,
Dyxo les commo venia don Fernando byen alegrue e pagado,)[16]

---

[1] XPZ ca.—[2] a donde; J a do; XPZ do.—[3] J quisiera.—[4] J mas.—[5] cristianos.—[6] que.—[7] de agenas.—[8] ello.—[9] de todos ellos v.—[10] conpanna.—[11] y.—[12] pagados.—[13] J le.—[14] caballero; XVZ omne.—[15] commo venia su sennor el conde don fernando.—[16] *El encuadernador cortó el* do *de* pagado; JG pagado.

675 Las gentes castellanas quando aquesto oyeron,
Que venia su sennor e por çierto lo tovyeron,[1]
Nunca tan manno gozo[2] castellanos ovyeron,[3]
Todos con alegruia a Dios lo gradesçieron.[4]

676 Tant(o) avyan de grran[d] gozo[5] que creer non lo quisieron,[6]
F. 186 v. Dieron se a correr quant(o) de[7] rrezio pudieron;
[En]antes que llegas[s]en al conde conosçieron,
Allegaron (se) a el, en (los) braços le cojieron.[8]

677 Fueron vesar (le) las manos todos a su sennora,
Diziendo: "Somos rricos castellanos agora.
Infanta donna Sancha, nasçiestes en buen(a) ora,
Porend(e) vos rresçebymos todos por sennora."

678 "Fiziestes nos merçed, nunca otra tal viemos,
Quanto byen nos fyziestes contar non lo sabryemos,[9]
. . . . . .[10]
Sy non fuera por vos cobrar non lo podieramos."

679 "Saquastes a Casty[e]lla de grran[d] cavtyvydat,
Fyziestes[11] (muy mucha) grand[12] merçed a toda[13] cristiandat,
(E fyziestes muy) mucho pesar a (los) moros, esto es [la] verdat,
Tod(o) esto vos grradesca el Rey de (la) Magestat."

680 Todos e ella con ellos con grrand gozo[14] lloravan,
Tenien que eran muertos e que rresuçitavan,
Al Rey de los çielos vendezian e laudavan,
El llanto que fazian en grran[d] gozo[15] tornava[n].[16]

681 Llegaron de venida todos a Byl Forado,
Aquesta vylla era en cabo del condado;[17]
Vn ferrero muy bueno demandaron priado,[18]
El conde don Fernando de (los)[19] fierros fue sacado.

---

[1] G ovyeron. J por et ç lo t.—[2] goso.—[3] rresçibyeron.—[4] a dios grraçias muchas dieron; XO gradesçieron lo mucho a Dios; P g. lo a D.—[5] goso.—[6] G *este verso es el último de la copla anterior.*—[7] J *falta.*—[8] J coieron.—[9] J sabyemos.—[10] J *el verso perdido es el cuarto.*—[11] G Fezistes.—[12] grand *sigue á* merçed.—[13] la.—[14] goso.—[15] goso.—[16] JG tornavan.—[17] A cobeka del c.—[18] E: privado.—[19] E *falta.*

682 Fueron se pora Burgos quanto[1] yr se podieron,
Luego que y[2] llegaron grandes vodas fezieron,
Non alongaron plazo, vendiçiones prendieron,
Todos grrandes e chycos muy grrand gozo[3] ovieron.[4]

683 Alançavan (a[5] los) tablados[6] todos los caballeros,
(E) a tablas e escaques[7] jugan los escuderos,[8]
De otrra part(e) matavan los toros los monteros,
Avya (a)y muchas (de) çitulas[9] e muchos vyoleros.[10]

F. 187 r. 684 Dos bodas que non vna castellanos fazian,
–Fazian muy grrand gozo[11] que mayor non podian–
(La) vna por su sennor que cobrrado[12] avyan,
(La) otrra por que entrramos vendiçiones prendian.

685 En[13] antes que ovyes[s]en las vodas acabadas
–Non avya ocho dias que eran escomençadas–
Fueron a don Fernando otrras nuevas llegadas,
Que[14] venia (el) rrey Garçia con muy grrandes mesnadas.[15]

686 Mando luego el conde a sus gentes guarnir,
Quando fueron guarnidas[16] saliol[17] a rresçebyr,
A cabo del condado ovyeron de salir,
Ouieron [en] el pleito[18] todos a departyr.

687 Las fazes fueron [luego][19] paradas (movydas a)tan pryado,
Qual[20] era su me(ne)ster avya lo byen vsado,
El rrey de los navarros estava byen guisado,
Començaron entrramos vn torneo pesado.

688 Segund nos lo leemos,[21] e diz(e) lo la lienda,[22]
Estovo[23] (byen) medio dia en peso la fazienda,
Cansados eran todos e fartos de contyenda,
Tomaron y por poco los navarros ymyenda.

---

[1] G quantos.—[2] alli.—[3] goso.—[4] fyçieron —[5] J en.—[6] A Alanzanan tauladas. —[7] castanes; G castanos.—[8] A Atabal et cantares sonauan escuderos.—[9] G çitubas.—[10] A Et avíe muchas cítolas et m. v. *y hace de este verso el tercero de la copla.*—[11] goso.—[12] J cobrrado lo.—[13] J Et.—[14] G *falta.*—[15] conpannas. —[16] guarnidos.—[17] salio lo.—[18] J, pieito.—[19] XVZ luego.—[20] aquel.—[21] G levamos.—[22] J e dezir lo la lehenda; A et dizlo la lehenda.—[23] G estuvo.

689 Lleuaron los del canpo navarros grran[d] partyda,
Muchos de (los)[1] castellanos perdieron y la vyda,
De dardos e[2] de lanças fazian mucha feryda,
Ovo en poca dora[3] mucha sangrue vertyda.

690 Quand(o) vyo don Fernando castellanos mouidos,
Vyo los estar cansados e todos rretraydos,
Fueron de sus palabrras fuerte m[i]ent(e) rreprendidos:
"Por nos (otrros) pyerden[4] oy si[e]glo por nasçer e nasçidos."

691 "Maguer que vos querades assy[5] ser tan fallidos,
Fazer vos he (yo) ser buenos[6] a fuerça o amidos,[7]
F. 187 v. Sy yo aqui fynare vos non querryedes ser nasçidos,
Qua seryades por ello traydores conosçidos."

692 El sosanno del conde non quesyeron[8] sofryr,
Dixeron: "Mas queremos todos[9] aqui moryr
Que don Fernan Gonçalez esto nos fazeryr,[10]
Lo que nunca falliemos[11] non queremos (agora) fallir."

693 Tornaron en el canpo, pensaron de feryr
Commo omnes que non han codi(s)çia[12] de foyr,
Fazian muchos cavallos syn sennores[13] salir,
Podryan a grran[d] mijero byen los golpes oyr.[14]

694 El conde orgulloso,[15] de coraçon loçano,
Vyo (estar) a su cunnado en medio de vn llano,
Puso se con[tra el] la lança sobre mano,
Dixo: "¡Parta se el canpo por nos amos, hermano!"[16]

695 Eran (el) vno e[17] (el) otrro enemigos sabudos,[18]
Fueron se a feryr entrramos muy san[n]udos,
Las lanças avaxadas, los pendones tendudos,[19]
Dieron se grrandes golpes luego en los escudos.

696 Fer(r)yo al[20] rrey Garçia el[21] sennor de Casty[e]lla,

---

[1] J *falta*.—[2] y.—[3] de ora.—[4] G pyerde.—[5] ansy.—[6] J: F. v. he ser yo b.—[7] J omidos; G á midos.—[8] G quisyeron.—[9] todos *sigue á* dixeron.—[10] façeryr.—[11] falesçiemos.—[12] J cobdiçia; G codiçia.—[13] G señor.—[14] G *esta copla y la anterior forman una sola de ocho versos*.—[15] argulloso; J orgulloso.—[16] hermano parta se (J pártese) por nos otrros el canpo.—[17] y.—[18] sabydos.—[19] tendidos.—[20] el; JG al.—[21] al; JG el.

Atal[1] fue la fer(r)yda que cayo de la sy[e]lla,
Metyol toda la lança por medio (de)[2] la tety[e]lla,
Que fuera del[3] espalda paresçio la cochy[e]lla.
697 Don Fernando por fuerça ovo[4] al rey (a) prender,
El pueblo de Navarra nol[5] pudo defender,
Ovyeron le a Burgos (a) es[s]a çibdat (de) traer,
Mandol[6] luego el conde en los fyerros meter.
698 Doze meses conplidos en (los) fyerros le tovyeron,
La presyon fue (a)tan mala que peor non podieron,
Por ningunas[7] rrehenes nunca dar le quisieron,
Non era maravy[e]lla que negrua la[8] fyzieron.
699 Touo lo[9] la condes[s]a esto por des(a)guisado,
Por ser ella muger del conde don Fernando,
(E) tener (el) a su hermano cavtyvo e lazrado,[10]
El[11] que era atan buen rrey e tan rryco rreygnado.[12]
F. 188 r. 700 Fablo con castellanos en aques[s]a[13] sazon,[14]
Dixo pocas palabrras e muy buena rrazon:[15]
"Saquemos, castellanos, al conde[16] de presyon,[17]
Por que oy los navarros de mi quexados son."
701 "Yo saque de presyon al conde don Fernando,
¿[Por que] es el agora[18] contrra mi tan byllano?"
. . . . . .
. . . . . .
702 . . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
703 . . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
704 . . . . . .

---

[1] atamanna; XVZ tal.—[2] J *falta*.—[3] de la.—[4] ovo *sigue á* fernando.—[5] non lo.—[6] mando lo.—[7] G ningunos.—[8] gella; G querella.—[9] J *falta*.—[10] laçrado.—[11] *Signo de la conjunción* e.—[12] *Puede ser* rregnando, *pues hay una línea vertical sobre* gna; JG reygnado.—[13] J aquesta.—[14] sazon *con una cedilla debajo de la* z.—[15] rrazon *con una cedilla debajo de la* z.—[16] *El copista escribió* conde *y después volvió esta palabra en* rey; JG rey.—[17] presyom.—[18] agogora; JGA agora.

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
705 . . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
706 . . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
707 . . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
708 . . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
709 . . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
710 . . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
711 . . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
712 . . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .[1]

713 *Quando ovyeron los moros desto sabidurya,*[2]
Com(mo) era y el conde con grand[3] caballerya,

---

[1] *En cuanto á las coplas 701–712, véanse:* X *fol. 72abc* (*Ilustración II*); O *pág. cclí r., col. 1, faltando en éste la parte correspondiente á las coplas 701–709;* VZ *véase la nota á las coplas 701–712.*—[2] X Mas pues que los moros ouieron sabiduria; VZ quando l. m. o. s. J *el verso perdido es el cuarto.*—[3] tamanna; X muy grand.

El rrey [moro] de Cordova luego en este dia,[1]
Desçerco[2] la cibdat e fue se el su vya.

714 Levantos[3] de ally, (e a) Safagun fue[4] (a) çercar,
Començo[5] toda Canpos de correr e (de) rrobar,
Ovyeron estas nuevas al conde de llegar,
Con todas sus conpannas penso de cabalgar.

715 Conpannas de Leon, caballeros[6] de prestar,
Salieron con el conde, queryen lo aguardar;
(E) non [lo] quiso el (buen) conde e mando les[7] tornar,
Ovyeron (los) leoneses desto fuerte pesar.

716 El conde don Fernando con toda su mesnada,
Vyno a Safagunt e fallo la çercada,
Dio les vn grran[d] torneo, vna lid presurada,
Fue luego en est(e) dia la villa desçercada.

717 Avyan a toda Canpos corrydo e rrobado,
Llevauan de cristianos grrand pueblo cabtyvado,[8]
De vacas e de yeguas e de otrro ganado,
Tanto lleuavan dello que non serya contado.

718 Grrandes eran los llantos, (e) grrandes eran los duelos,
Yvan los padres presos, los fyjos e (los) abuelos,
Matavan a las madrres (e) los fyjos en (los) brraçuelos,
[E] davan a los padres con los sus fyjuelos.

719 Yvan con muy grrand rrobo alegrues e pagados,
Non podian andar que yvan muy cansados,
F. 188 v. Ovo [los] el buen conde ayna alcançados,[9]
Fueron con su venida todos mal espantados.

720 Fer(r)io luego entre ellos, non les dio nul[10] vagar,
Com(mo) aguila fanbryenta que se querya çebar;
Quando oyeron[11] los moros a 'Castyella' nonbrar,
Quisyeran[12] sy podieran en Cordova estar.

721 Dexaron [y] la prea (toda) avn a su mal grrado,
Quien mejor fuyr podia tenie se por byen aventurado;

---

[1] l. otrro d.—[2] deçercaron.—[3] levantaron se.—[4] fueron.—[5] començaron.—[6] G caballos.—[7] J los.—[8] G captivado.—[9] de alcançar los; J de alcançalos; G de alcanzarlos.—[10] ningun.—[11] vyeron; JGXZ oyeron.—[12] G quesyeron.

El rrey de (los)[1] cordoveses finco ende en malfado,
(Byen) bendizie[2] a Mafomad quando dend(e) fue escapado.
722 El conde don Fernando,[3] de ardides çimiento,
Sennor de buenas mannas, (e) de buen ensennamiento,
En los pueblos (pueblos)[4] paganos fyzo grrand escarmiento,
Fallo e mato dellos a todo su tal(l)ento.
723 Los que [el] avye muerto[s] non los podie tornar,
Non dexo de la prea nulla[5] cosa levar,
Mando yr a los catyvos todos a su logar,[6]
(Todos) dezien: "¡ Fernan Gonçalez,[7] dexe te Dios rreygnar!"
724 El conde don Fernando con toda su mesnada,
Quando ovo el rrouo a sus casas tornada,[8]
Por verdat avya fecha[9] muy buena cabalgada,
A Leon el buen conde[10] luego fyzo tornada.
725 Fallo los leoneses sannudos e yrados,[11]
Por que con el non fueran fallo los despagados,
Los vnos e los otrros fueron mal denostados,
Coydavan syn[es] (ninguna) duda rreygnar (a)y los pecados.
726 Rreygna de Leon, de Navarra natural,
Era de castellanos[12] enemiga mortal,
Mataran le el hermano, querye les[13] grran[d] mal,
De buscar les[14] la muerte non[15] pensava en al.
727 Querya a (los) castellanos de grrado des(s)onrrar,
Querye sy sel(e) fyzies[s]e (a) su hermano vengar;
F. 189 r. Non la deuie por ende ningun(o) omne rreutar.[16]
. . . . . .
728 Era damas[17] las partes la cosa ençendida,[18]
Sopo lo la Reyna e[19] touos(e) por guarida,

---

[1] J *falta*.—[2] G bendezie.—[3] B ferrando.—[4] JG *falta*.—[5] ninguna.—[6] mando los yr todos (J todos cada) a su l. X: e los cristianos que los moros leuauan catiuos mando los otrossi que se fuessen todos libres e quitos. VZ: e l. c. q. l. m. ll. c. m. que se fuesen libres e q.—[7] gonçales.—[8] tornado; JG tornada.—[9] fecho.—[10] rrey.—[11] pagados.—[12] J castellano.—[13] JG los.—[14] G los.—[15] nunca.—[16] J ningun o. rentar; G ningund ome rencar.—[17] de amas.—[18] *Con este verso empiesa otra vez el segundo copista.*—[19] J *falta*.

(A)y abia el diablo [muy] gran[d] tela ordida,
Mas fue por el buen Rey la pelea partida.

729 Leoneses e castellanos fueron (muy) mal denostados,
Fincaron vnos dotros[1] todos desafiados,
Fueron los castellanos a sus tierras tornados,
Non fueron por dos annos a las cortes llamados.

730 Enbio el buen conde a Leon mensajeros
Que Rogaba[n][2] al Rey que le dies(e) sus dineros.
Dixo el Rey don Sancho: "Alla son mis porteros,
De como [a]llegaren[3] dar le(s)[4] hemos los primeros."

731 Tornaron se al conde, (e) dixieron[5] le el mandado:
Que dezia[6] el Rey que (ge)[7] los daria de grado,
Mas que non era [luego] el[8] su pecho (a)llegado,
Por tanto sel[9] abia su aver [de]tardado.[10]

732 Al conde mucho plogo por que (a)tanto (de)tardaba,
Entendio[11] que abrie lo que el codiçiaba,[12]
Por que tanto tardaba[13] el conde (a)y ganaba,[14]
Plaçiol[15] de voluntad del plazo[16] que pas[s]aba.[17]

733 El buen Rey Sancho Ordonnez[18] dio se muy gran[d] vagar,[19]
Ouo despues del plazo[20] tres annos a pas[s]ar,[21]
Ouo en est(e) comedio otro tanto (de) pujar,[22]
Todos los de Vropa[23] non lo podrian pagar.[24]

734 Dexemos[25] (a) Sancho Ordonnez[26] en aqueste lugar,[27]
F. 189 v. Enbio sus dineros al buen conde (a) pagar,[28]
El conde don Fernando non (ge)los quiso tomar,
Obo en[29] este pleito la cosa a del[at]ar.[30]

---

[1] de otros.—[2] J rogaban.—[3] J llegase; G llegasen.—[4] G los.—[5] J dixeron.—[6] deçia.—[7] G *falta*.—[8] G al.—[9] se le.—[10] J su haber retardado.—[11] entendie; G entendió.—[12] lo quel c.; J lo quel cobdiçiaba.—[13] J tardaban.—[14] G el conde ajigonaba.—[15] plaçiel; J plaçiol; G plaziale.—[16] plaço.—[17] *El copista escribió* y *antes de* pasaba *y luego la tachó;* G y quedaba.—[18] ordones; J Ordonnes; G Ordoñez.—[19] G de eso muy queria vengar.—[20] plaço.—[21] J t. annos aguardar; G t. a. á guisar.—[22] J juntar; G quejar.—[23] G: T. l. dev . . . .—[24] G juzgar.—[25] dexar quiero.—[26] ordones; G Ordoñez; J Ordonnes.—[27] *En el códice y en* G *este verso es el último de la copla anterior.*—[28] G gastar.—[29] G con.—[30] J la c. adelantar; G *este hemistiquio falta.*

735 Dexemos tod(o) aquesto, e[n][1] Nabar[r]a tornemos,
Avn de los nabar[r]os partyr no[n] nos podemos;
Alla do lo dexamos, as[s]i com[m]o leemos,
En Casti[e]lla tornemos,[2] alla lo enpeçemos.
736 El Rey de los nauarros en las cortes estando,
. . . . . .
A todas sus conpannas muy fuerte se quexando
Del mal que le fiziera[3] el conde don Ferrando.[4]
737 Dixo les que tal cosa non (lo)[5] queria endurar,
Dun[6] condeziello[7] malo (vn Rey) tantos dan[n]os tomar,
Que con el non queria otra mient[8] pleytear,
Mas que queria morir (ante)[9] o[10] se queria vengar.
738 Mouio se de Estela con todo su poder,
Vino pora Casti[e]lla, començo la a[11] correr,
–Essora[12] ovol[13] conde contra Leon (de)[14] mover[15]–
Non quedo en la tierra quien [ge]lo[16] (pudiese)[17] defender.
739 Corrio toda[18] Burueua[19] e toda Pyedra Lada,
Corrio los Montes dOca,[20] buena tierra prouada,[21]
Corrio (a) Rio dOvierna,[22] de pan byen abastada,[23]
A las puertas de Burgos (alla) fizo[24] su aluergada.
740 Quesiera[25] sy pudiera[26] a la condes[s]a leuar,
Por amor que pudies[s]e[27] al conde desonrrar;
La condes[s]a fue[28] . . . . . *e sopos byen guardar*,[29]
. . . . . .
F. 190 r. 741 Quando ovol[30] Rey Garçia el condado (corrido[31] e)
Robado,[32]

---

[1] JG en.—[2] lo dexamos.—[3] ficiera.—[4] J Fernando.—[5] J la.—[6] de vn.—[7] condecillo.—[8] mete; J mente.—[9] *Una o tachada entre* morir *y* ante; J o ante.—[10] J *falta*.—[11] de.—[12] esas oras; C: Essora.—[13] ovo el.—[14] C (de).—[15] G esas oras ovo el conde de mover.—[16] la; J *falta*.—[17] J pudyere; XOVZ *falta*.—[18] *Precede á* toda *un* ato *borrado;* J á toda.—[19] J Burueua.—[20] de oca.—[21] G preciada.—[22] de ovierna; J de Vierna.—[23] buena tierra prouada (G proveida) de pan.—[24] fiço.—[25] JG Quisyera.—[26] J podyera.—[27] J podyese.—[28] G *falta*.—[29] *El copista no escribió esta línea paralela al margen inferior de la página y el encuadernador cortó toda la línea después de* fue, *y probablemente todo el último verso de la copla.* O mas guardo se ella que non quiso salir a el solmente verlo; X m. g. se e. sospechando assi e non q. s. a ell nin uerle; Z m. g. se e. de tal cosa muy bien e n. q. s. a le ver.—[30] el.—[31] J *sugiere* ovo corrido.—[32] G: Q. el r. g. el condado houo robado.

Leuaron (muy) mucha prea e mucho [de] ganado,
Con [muy] fuerte ganançia[1] tornos(e) a su Reinado,
Mas fue a poco (de) tienpo cara miente[2] co[n]prado.[3]
742 Quando fue don Ferrando[4] a Casti[e]lla tornado,
Fallo el su condado corrido e Robado,
De ganados e domnes[5] fallo mucho lleuado,
. . . . . .[6]
743 Enbiol(e) don Ferrando luego desafiar:[7]
Que si lo que leuara non lo quesies(e)[8] tornar,
Que yria a Nauarra sus ganados buscar,
E verie quien avie de gelo anparar.[9]
744 Quando al Rei Garçia llego el cavallero,
Recabdo[10] su mandado commo buen mensajero,
Dixo[11] que[12] nol[13] daria valia dun[14] dinero,
De lo al quel[15] dezia[16] que era bien plazentero.[17]
745 El vno nin el otro tardar[18] non lo quesieron,[19]
Juntaron[20] sus poderes quant(o) de rrezio pudieron,[21]
Caduno[22] de su parte grand(es)[23] gente(s) aduxeron,[24]
El Rei e don Ferrando (a) buscar se andouieron.[25]
746 Ayuntaron se en vno en vn fuerte vallejo,
Buen lugar pora caça de li[e]bres[26] e conejo,
Cojen y mucha grrana con que tinnen bermejo,
Al py[e][27] le pas[s]a Ebro[28] much(o a)yrado[29] (e) sobejo.
747 Valpyrrel dizen todos,[30] [e] as[s]i le llamaron,
Do[31] el rrey e[32] el conde anbos[33] se ayuntaron;
F. 190 v. El vno contral[34] otro anbos [se][35] endereçaron,
E la [fuert] lid canpal alli (la) escomençaron.[36]

---

[1] J y ganançia.—[2] mete; J mente.—[3] JG conprado.—[4] J Fernando.—[5] de omnes.—[6] XOVZ e pesol (VZ peso le) mucho (X muy) de coraçon.—[7] J á desafyar.—[8] J quisyere.—[9] O e que querie ver quien gelo defenderie; X e uerie quien gelo ampararie; V e que veria quien lo anpararia.—[10] G Recabdar.—[11] G Dixol.—[12] J *falta*.—[13] non le.—[14] de vn.—[15] que le.—[16] decia.—[17] plaçentero.—[18] alongar.—[19] G quisieron.—[20] ayuntaron; J yuntaron.—[21] q. mas ayna p.—[22] cada vno.—[23] G quantas.—[24] adujeron.—[25] G avante se a.—[26] JG liebres.—[27] J pie.—[28] G al rey el paso abrió.—[29] J yrado.—[30] valpyrre le diçen todos (G todo).—[31] B *falta*.—[32] y.—[33] J amos.—[34] contra el.—[35] J se.—[36] G començaron.

748 Non podria mas fuerte ni[n] mas braua s[e]er,
Ca alli les yva(n)[1] todo, leuantar o caer ;
El nin el rrey non podia[2] ninguno ma[l][3] fazer,[4]
Los vnos e[5] los otros fazian[6] tod(o) su poder.

749 Muy grrand(e) fue la fazienda,[7] (e) mucho mas el R[o]ido,[8]
Daria el omne (muy grrandes) bozes[9] e non seria oydo,
El que oydo fues[s]e[10] seria com(mo) grrand(e) tronido,
Non podria oyr bozes nin vn grrand apellido.[11]

750 Grrandes eran los golpes, (que) mayores non podian,
Los vnos e[12] los otros tod(os) su poder fazian,[13]
Muchos cayan en tierra que nunca se erzian,[14]
De sangre los arroyos mucha tierra cobrian.

751 Assaz[15] eran (los) nauar[r]os cavalleros esforçados,[16]
Que en qualquier[17] lugar serian buenos (y) prouados,[18]
Omnes son de grrand cue[n]ta,[19] (e) de coraçon loçanos,
Mas eran con el conde[20] todos des(a)uenturados.[21]

752 Quiso Dios al buen conde esta graçia fazer,[22]
Que moros ni[n] cristianos non le podian vençer.

. . . . . .
. . . . . .[23]

---

[1] G yba; B yva.—[2] *El copista escribió* podria *y después tachó la* r; J podrryan; G podrie.—[3] JGB mas.—[4] façer.—[5] y.—[6] facian.—[7] facienda.—[8] JB roydo.—[9] boçes.—[10] J fuerte.—[11] n. p. o. boçes ningund (JB ningun) a.—[12] y.—[13] facian.—[14] ercian; Bençian.—[15] asas; G estos.—[16] J conpriados.—[17] G qualquiera.—[18] J presçiados; B priados.—[19] JB cuenta; G Amos son de gran [valor].—[20] mas escontra el c.; J m. encontra el c.; XZ eran con el c.—[21] *En el códice y en* JGB *este verso sigue al segundo de la copla.*—[22] façer.—[23] XO: E fue alli el Rey don garcia uençudo con todo su poder (O vencido el e todo su p. e salio muy mal ferido del canpo). VZ: e alli fue (Z f. a.) el r. d. g. v. c. t. su p. e el conde don fernan gonçales le dio (Z dio en esta lid) vna ferida de que morio (V m. despues).

ILUSTRACIONES.

ILUSTRACION I.

LAS COPLAS CITADAS POR GONZALO DE ARREDONDO EN SU CRÓNICA DEL CONDE FERNÁN GONZÁLEZ.

H
f. 227 v.

157 Aun castilla vieja[1] al mi entendimiento
mejor es que lo al por que fue el comiençó[2]
que conquerio mucho maguer poco convento
vien lo podedes ver en el acavamiento.
158 Pues quiero me con tanto de esta racon dexar
aun que mas dixiese non podria herrar
mas non vos quiero[3] la razon alongar
quiero en don alfonso[4] y rey casto tornar.
159 Rey fue de grand sentido y de grand valor
siervo fue y amigo mucho del criador
fue de aqueste mundo pora el otro mejor
finco toda la tierra estonçe sin sennor.
160 Eran en grand cuyta espannones caydos
duraron en grand tienpo todos desavenidos
como honbres sin sennores tristes y doloridos
dezian mas nos valdria de nunca ser nascidos.
161 Quando vieron castellanos la cosa[5] asi yr
a quien alçarian por rey non se podian avenir
vieron[6] que sin pastor non podian vibir[7]
posieron quien podiese las cosas reçebir.
162 Todos los castellanos en vno se ayuntaron
dos honbres de gran guisa por alcaldes alçaron
los pueblos castellanos por ellos se guiaron
que non posieron rey grand tienpo duraron.

I
lib. II, cap. 81.

163 Dire de los alcaldes quales no[n]bres ovieron
dende en adelante los que de ellos venieron
muchas buenas vatallas con los moros fezieron
con su fiero esfuerço grand tierra conquerieron.
164 Don nunno rasuera honbre de grand valor
vino de su linaje el conde vatallador
el otro don layno el buen guerreador

---

[1] IY la v.—[2] F cimiento.—[3] F mas vos non q.—[4] Alonzo.—[5] F las cosas.—[6] mirando.—[7] IY *este verso sigue al cuarto.*

vino de aqueste el cid canpeador.
165 el fijo de nunno rrasuera honbre bien entendido
gonçalo ovo nonbre cavellero atrevido
anparo la tierra fizo quanto ser ha podido
este fue rronpiendo al pueblo descreydo.
166 ouo gonçalo nunnez tres hijos varones
todos tres de gran guisa y de grandes coraçones
estos partieron la tierra e dieron la infançiones
por do ellos la partieron y estan los mejores.
167 dezien[1] don diego gonçales el hermano mayor
rrodrigo el mediano y fernando el menor
todos tres fueron buenos mas fernando el mejor
este tollio mucha tierra al rrey almançor.
168 fino diego gonçales cavallero muy loçano
finco toda la tierra estonçes en el hermano
don rrodrigo avia por nonbre este era el mediano
sennor fue muy grande del pueblo castellano.
169 quando vino a[2] la hora puesta del criador
fuese don Rodrigo[3] por aquel mundo mejor
fincada la tierra en el hermano menor
don fernando avia por nonbre ome de gran valor.

H
f. 136 v.

194 Llego a almonzor luego el apellido[4]
sopo commo avia a caraços perdido
dixo a firme so del conde confondido
sy del non he derecho en mal hora fuy nascido.
195 Enbio a gran priessa por las tierras troteros
vnos en pos de otros cartas y mensajeros
que veniesen ayna peones y cavalleros
sus reyes que veniesen de todos delanteros.
196 Quando fueron juntados con el sus varones
reys y[5] ricos omnes y muchos infançones
sy todos los contasen[6] cavalleros y peones
serian mas por cuenta de çinco mil millones.
197 Quando ovo almonzor su poder ayuntado
mobio pora castilla sannudo y yrado
avia fuerte mente al conde amenazado
que non fincaria tierra que non fuese vuscado.

---

f. 137 v.

198 Avia las nuebas el conde ya oydo
commo era almonzor pora venir movido
de toda almeria traya[7] el apellido

---

[1] F deciende.—[2] F *falta*.—[3] F fuese aquel d. R.—[4] T Luego almancor llego el a.—[5] TU *falta*.—[6] TU contase.—[7] T tenia.

mayor poder non ovo ningun honbre nascido.
199 Enbio a gran priessa por las tierras mandados
que fuesen en vno todos ayuntados
fizo fazer lo sopiesen los adelantos[1]
commo de almoncor eran mal desafiados.
200 Hablo con sus varones en que se acordarian
queria oyr a todos que co[n]sejo le darian
si querian yr a ellos o los atenderian
que qual seria la cosa que por vien ellos ternian.[2]
201 Hablo gonçalo diaz vn sesudo varon
rogo que le escuchasen y deria[3] su razon
oyd me diz que amigos que Cristo vos perdon
pora aver la lid non tenemos sazon.
202 Sy alguna carrera podiesemos fallar
de guisa que se podiese esta lid escusar
non deviamos tregua nin pecho refusar
por do quiera que podiese el omne amansar.
203 En otras muchas cosas se despiende el aver
en[4] lidiar el omne non puede estorcer
avra cuerpo y alma todo ay a poner
que por oro nin plata lo podria prometer.
204 Muchos[5] son sin guisa los pueblos renegados
cavalleros y peones todos vien guisados
somos poca conpanna de armas muy menguados
seremos si nos vencen todos descaveçadas.
205 Sy nos pleyto podiesemos con almoncor ter[6]
que fincase la lid por dar e por prometer
este es el mejor consejo que podemos aver
sy otra cosa fazemos podemos nos perder.
206 Todo mi consejo ya oydo le avedes
si yo fable sin guisa vos me lo perdonedes
dezid agora vos lo que por vien tovierdes
por dios que lo mejor al conde aconsejedes.

H
f. 86 r.

166 Ovo don gonçalo nunnez quatro fijos varones
todos quatro de gran guisa y de grandes coraçones
estos partieron la tierra y la dieron a ynfançones
por do ellos la perdieron[7] ay estan los mejores.

---

[1] T adelantados.—[2] T que por uien tendria.—[3] T diria.—[4] T el.—[5] T mucho.—[6] T tener.—[7] I Y partieron.

ILUSTRACION II.

LA CRÓNICA GENERAL DE ALFONSO X.

Ms. de la Bibl. Esc. X-i-4.

[EL CONDADO DE FERNAND GONÇALEZ CONDE DE CASTIELLA E LA SU ESTORIA.]

[*Fol. 50 d*] EL CAPITULO [I]. DE COMO LOS RICOS OMNES DE CASTIELLA ALÇARON CONDE A FERNAND GONÇALEZ.

169–175. Andado aquel primer anno del regnado del Rey don Ramiro, de mientre que el tenie cercado en Leon a don Alfonso so hermano el monge, ouieron so conseio los ricos [*fol. 51 a*] omnes e los otros caualleros de Castiella de alçar por conde a Fernan Gonçalez fijo de Gonçalo Nunnez, ca era ya a essa sazon grand cauallero, e de tomar le por sennor, ca le amauan mucho e preciauan le todos. E non fazien en ello sin guisa, ca ell era muy uerdadero en su palabra e derechero en juizio e buen cauallero en armas e mui esforçado e gano mucha tierra de moros, assi como lo diremos adelant.. E ensancho Castiella quanto el mas pudo, ca estonces esquantra Nauarra Oca era moion de Castiella, e esquantra Leon Fitero de la Vega; e en aquella sazon tenien moros el castiello que dizen Coraço. E esto fizieron los castellanos a Fernand Gonçalez, lo uno por que era bueno e muy esforçado, lo al porque fuesse mas onrrado el sennor que ouiessen dalli adelant. Ca, pero que era Castiella pequenno logar, siempre ouo y omnes buenos e entendudos e muy leales e que punnaron en llegar su sennor a la mayor onrra que pudieron e al mayor estado. E pues que el fue sennor de Castiella, tan en paz touo la tierra e tan deffenduda, que todos dauan gracias e loores a Dios por que tal sennor les diera. Este Conde Fernand Gonçalez gano de los moros Osma e Sant Esteuan e otros logares muchos que torno a poder de cristianos. E pues que Fernand Gonçalez fue Cuende, quedaron los [*fol. 51 b*] Reyes de Leon de fazer a Castiella los tuertos e las grauezas que solien, ca los refreno el de guisa, por so atreuimiento e so esfuerço, que de Pisuerga a aca non pudieron nin osaron fazer los pesares ninguno[s]. Pero el, con tod esto, non quedo de guerrear con moros. Este Conde fizo el Monesterio de Arlança e enriqueciol de muchos buenos heredamientos. E esto todo dell e mucho mas, adelant lo contaremos mas complidamente do sera

184–190. el logar conuiniente. E quando este Conde Fernand Gonçalez uio que era sennor de Castiella, alço las manos contral cielo e gradescio lo mucho a Dios e dixo: "Sen[n]or, ruego te que me ualas e que me ayudes en tal guisa por que te yo pueda seruir e sacar Castiella de la premia en que esta; e dame seso e entendimiento como lo pueda fazer de manera por que tu te tengas por seruido de mi, e cobren castellanos alguna cosa de lo que perdieron. Ca, Sennor, luengo tiempo ha que uiuen muy apremiados e muy crebantados de los moros. E si por alguna nuestra culpa cayemos nos en la tu yra, pido te merced por la tu piadad e por la tu mesura, que se tire la tu sanna de sobre nos. Ca, Sennor, de todas partes somos maltrechos e apremiados malamientre de moros e de cristianos. E tan grand es la nuestra quexa que non sabemos al que fazer si non atender todos la tu merced. E Sennor, seyen- [*fol. 51 c*] do yo tu uassallo e faziendo me tu merced e ayuda, cuedo yo sacar a Castiella destas premias." El conde fizo esta su oration de toda su uoluntat e oyol Dios de todo lo quel demando. E salio con sos uasallos contra los moros e ouo con ellos grandes lides e grandes batallas e uencio siempre, assi como lo diremos adelant en so logar en la Estoria de las sus razones. Agora dexa aqui la estoria de fablar desto e torna a contar daquel don Ramiro el segundo que era Rey de Leon.

El Capitulo [II]. De como aquel Rey don Ramiro priso a sos sobrinos e a so hermano con ellos e los cego . . . . .

[*fol. 52 a*] El Capitulo [III]. De como el Rey don Ramiro de Leon e el Conde Fernand Gonçalez de Castiella lidiaron con los moros e los uencieron.

Andados III annos del Regnado deste Rey don Ramiro, e andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en DCCCC e tres annos, saco este Rey don Ramiro su hueste muy grand e fue entrar por el Regno de Toledo e cerco Madrit e crebanto los moros e robo toda la uilla e quemola e leuo ende muchos moros catiuos e torno se dalli pora su tierra muy onrrado e en paz. En tod esto, Açeyssalun princep de moros que era muy poderoso, quand esto uio, llego muy grand hueste de moros e començo de guerrear a Castiella e de fazer le grand danno. E el conde Fernand Gonçalez que era estonces sennor della, lu- [*fol. 52 b*] ego que sopo del fecho daquel moro, enuio lo dezir al Rey don Ramiro de Leon. E el rey don Ramiro quando lo oyo non se quiso membrar del mal quel fizieran los ricos omnes de Castiella. E saco luego su hueste muy grand e fue ayudar al Conde Fernand Gonçalez. E ayuntaron se amas las huestes, la del Rey e de los castellanos en uno, e fueron contra los moros que les dixieron que eran en Osma. E quando llegaron, fallaron los y e lidiaron con

191-198. ellos; e tan fieramientre los ferieron que por la merced de Dios fueron uençudos los moros e murieron y muchos dellos e catiuaron muchos e los otros fuxieron. E leuaron daquella uez los cristianos muchos moros e muchos despoios. E torno se el Rey don Ramiro pora Leon con grand onrra. E el conde Fernand Gonçalez finco en su tierra con grand bien andança. Mas agora dexamos aqui las otras razones e diremos del Conde Fernand Gonçalez.

El Capitulo [IV]. De como el Conde Fernand Gonçalez cerco a Caraço e de comol priso.

Andados IIII annos del Regnado del Rey don Ramiro, e fue esto en la era de DCCCC e XLII annos, e andaua otrossi estonçes ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC e IIII, el Conde Fernand [*fol. 52 c*] Gonçalez auiendo a coraçon de fazer seruicio a Dios e de ganar prez e onrra, començo de guerrear a los moros muy de rezio e fue cercar un castiello muy fuerte que a nombre Caraço e yaze en somo de una sierra muy alta que tenien los moros estonçes. E combatiol tan fuerte que los moros non se pudieron tener nin defender por ninguna guisa, e ouieron a dar el castiello al Conde por fuerça. En este anno murio el papa Cristoual e fue puesto en so logar Sergio el tercero; e fueron con el C e XX apostoligos.

El Capitulo [V]. De como el Conde Fernand Gonçaluez llamo sus uassallos a consseio e de lo que dixo Gonçaluo Diaz.

Andados V annos del regnado daquel Rey don Ramiro, e fue esto en la era de DCCCC e XL e tres annos, e andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC e V annos, e el dell imperio de Loys Emperador de Roma en VII. En este anno aqui dicho, Almançor, que era el mas poderoso moro de aquend la mar so Abderrahmen Rey de Cordoua, quando oyo dezir como el Conde Fernand Gonçaluez auie preso el castiello que dizien Caraço, ouo ende muy grand pesar e touose por maltrecho. E enuio luego muchos porteros con sus cartas por [*fol. 52 d*] toda tierra de moros que fuessen luego con ell caualleros e peones. E cuenta la Estoria que tan grand fue el poder que ayunto de Reys e de caualleros e de otros omnes de armas, que ouo y mas de VII legiones. E sobresta cuenta departen los omnes buenos e sabios de cuentos de Estorias de armas e dizen que una Legion es VI mill e VI cientos e LX e VI, todo de VI en VI. E de tal cuenta como esta dize la Estoria que se ayuntaron a Almançor en aquella hueste que traye mas de VII legiones. E el Conde Fernand Gonçalez, quando oyo dezir que Almançor auie mouido con tan grand hueste e uinie menazando quel non fincarie tierra nin logar o nol fuesse buscar, enuio luego sus cartas por toda Castiella

198–216. que uiniesen a el todos sos uassallos ca mucho era mester. E ellos, luego que uieron las cartas, uinieron se por el muy de grando. E el ouo con ellos so acuerdo e rogo les quel conseiassen qual serie lo meior, de yr a los moros o atender los. E estonces fablo Gonçalo Diaz, un cauallero muy sesudo, e dixo: "Sennor, non me semeia que tiempo tenemos nin sazon pora lidiar con los moros. Mas si alguna carrera pudiessemos fallar poro se desuiasse esta lid, tenerlo ya yo por bien. E non nos deuemos recelar de pecho nin de otra cosa qualquier poro pudiessemos amanssar los moros e ganar dellos treguas, ca en muchas otras cossas se despien- [*fol. 53 a*] de ell auer. E en tal fecho como este non lo deuemos escusar, ca en la lid pone ell omne a las uezes el cuerpo e ell alma quel non tiene pro oro nin plata nin cosa que aya. De mas, los moros son muchos e muy bien guisados e nos somos pocos e muy menguados de armas. E si por pecados nos uencen, seremos todos muertos. Onde en fincar esta lid por prometer o por dar, tengo yo que esto serie lo meior que podriemos y fazer. E sennor, si yo aqui fable sin guisa ruego uos que me lo perdonedes."

El Capitulo [VI]. De como el Conde Fernand Gonçalez esforço sos cauallleros pora la batalla.

El conde non se pago del conseio que Gonçalo Diaz daua e fue muy sannudo por ende, pero que lo non mostro nin le recudio brauamientre mas contradixol todo lo que dixiera, e razono assi: "Quiero responder a don Gonçalo e contar[1] quanto el dixo, que las cosas que ell a aqui mostrado sol non son de oyr nin de retraer. Dixo de la primera que escusemos el lidiar, mas pero digo yo a esto que pues que omne non puede escusar la muerte nin foyr della, deue morir la mas onrradamientre que pudiere. E en ganarnos treguas de los moros por pechar les algo, de sennores que somos fazer nos emos sieruos; [*fol. 53 b*] e en uez de sacar Castiella de la premia en que esta, doblar gela emos. E aquellos donde nos uenimos siempre guardaron lealtad e por esso se preciaron, e por guardar la muy bien oluidaron sus muertes e desta guisa acabdaron quanto quisieron. E toda uia punnaron en guardar se de fazer mal fecho nin gelo puede ninguno prouar nin retraer, ca non fizieron por que nin quisieron auer heredamiento poro ellos menos ualiessen. E de todos quantos en el mundo uiuen estos fueron los que meior aguardaron sennores, e tienen se por debdores de morir ante que ellos, e catando esto ganaron el buen prez que an. E maguer que el sennor fiziesse contra ellos alguna cosa sin guisa, nunca se ellos touieron por ende sanna uieia condesada. Quando el Rey Rodrigo perdio la tierra, assi como sabedes, non finco en toda Espanna tierra de

[1] *Léase* contrallar.

216–233. cristianos si non Asturias e Castiella Uieia sennera. E es esta en que nos uiuimos agora e la que nuestros auuelos deffendieron con muy grand lazeria, ca fueron muy affrontados por que eran pocos e tenien muy poca tierra e padescieron mucha lazeria de guerra e de fambre. E con tod aquello, de lo ageno siempre ganaron e de lo suyo non perdieron. E por miedo de muerte non quisieron fazer yerro nin cosa que les mal estidiesse, e por esta carrera uencieron sos enemigos. E lo que ellos fizieron deue a nos uenir emient, e a- [*fol. 53 c*] cordando nos dello e guardando lo nunqua erraremos. Mas dexemos agora aqui los parientes e tornemos en lo nuestro e guisemos nos pora yr a la batalla e non lo dexemos por miedo de la muerte, e ayudandonos Dios e nuestra lealtad uençremos los moros e sacaremos Castiella de premia e de crebanto. E non nos deuemos espantar por que ellos son muchos, ca mas pueden tres leones que X mill oueias, e matarien XXX lobos a III mil corderos. E amigos, seet ciertos que nos uençremos a Almançor desta uez, e sera grand la mi onrra e la uuestra mayor, e faredes de mi el meior omne de Espanna."

El Capitulo [VII.] De como frey Pelayo fablo con el Conde Fernand Gonçalez e dixol que el uençrie la batalla.

Quando el Conde ouo acabada esta su razon e esforçada su yente, mouio se de mannana con toda su hueste e fuesse pora Lara. E otro dia caualgo alli un cauallo e fue correr mont e fallo un puerco dentro en una grand montanna [e] el puerco acogiose a una cueua do solie maner, pero non se assessego en essa cueua e fuyo pora una hermita que auie y en essa montanna e entro e metio se tras el altar. E aquella hermita estaua toda cubierta de una yedra assi que fascas non parescie della ninguna cosa. E uiuien y tres monges [*fol. 53 d*] muy lazradamientre e dizien a aquel lugar Sant Pedro. E el Conde non pudo yr de bestia por la montanna tras el puerco e ouo a descender del cauallo e yr de pie. E assi como llego, entro por la eglesia e fue all altar alli do yazie el puerco. E quando uio aquel lugar tan onrrado, recelo se dell e non quiso matar el puerco. E dixo assi como en faziendo oracion: "Sennor Dios, a quien temen todas las cosas del mundo, tu me perdona si yo en esta entrada erre, ca non sabia nada de la santidad deste logar. E sabiendo lo, non fiziera y enoyo; ante uiniera y en Romeria e diera y offrendas. Mas perdona me tu, Sennor, e da me esfuerço e ayuda contra aquella yent pagana que uiene destroyr a Castiella, ca si la tu non amparas yo por perdida la tengo." Quando el Conde ouo acabada esta su oracion, ueno a ell ell uno daquellos tres monges e auie nombre Pelayo, e preguntol que quien era e que demandaua. El Conde non se le encubrio e dixo que se apartara de su mesnada e que entrara empos aquel puerco. Dixol

234–250. estonces el monge: "Ruego te por Dios e por tu mesura que seas mio huesped e darte he pan de ordio que comas, ca non tengo trigo e de lo al que pudiere auer." El Conde non se le paro en caro mas fizo lo que aquel monge don Pelayo rogaua. E finco alli aquella noche e recibio ell ospedado daquel sancto fradre. [*fol. 54 a.*] Otro dia dixo frey Pelayo al Conde: "Sennor, por cierto sepas que guiara Dios la tu fazienda assi que tu uençras tod el poder de Almançor, e auras grand batalla con los moros e uencer los as, e mataras y tantos que non auran cuenta, e cobraras una grand partida de la tierra, e uerteras mucha sangre de Reys e de grandes omnes. E la tu bien andança sera tan grand que por tod el mundo sera sonada la tu caualleria. Pero digote tanto, que seras dos uezes preso. E quanto te yo he agora dicho, ten por cierto que assi sera. E antes de tercer dia seras en muy grand cueyta, ca ueras toda tu yente muy espantada por un signo muy fuerte que ueran, e non aura y tan esforçado que desmayado non sea. Mas conorta los tu luego lo meior que pudieres, e departirles as tu otrossi el signo lo meior que tu sopieres, e ellos perderan luego todo el miedo. E des oy mas uete a buena uentura con esto que as oydo, ca fallaras los tuyos muy tristes, por ti faziendo llantos e duelo, ca tienen que eres preso o que te mataron moros e que fincan sin sennor e sin todo conseio. Mas ruego te e pido te yo esto en don, que pues que ouieres el campo uençudo, que te acuerdes de esta companna tan lazrada e deste logar tan pobre e del ospedado tan flaco que y tomeste, ca tres monges senneros estamos aqui e fazemos pobre uida, [*fol. 54 b*] e si Dios non nos enuia la su mercet vestias fieras nos combran aqui." El Conde recudiol como omne ensennado e dixo assi: "Don frey Pelayo, non uos temades de perder el seruicio que en mi fiziestes, ca si Dios esta lid me dexa vencer, prometo a este logar tod el mio quinto que y ganare. E de mas, quando yo moriere, aqui me enterrare por tal que este logar sea por mi onrrado e meiorado. E fare y otra eglesia mayor que esta, en que puedan guarecer mas monges e mayor conuento que este; e dar les he en que uiuan e todo lo que ouieren mester."

El Capitulo [VIII]. De como el Conde esfuerçaua sus compannas por el miedo que ouieron del cauallero que se sumio e de como lidio con Almançor yl uencio.

Aquella ora se espidio el conde del Monje e ueno se pora Lara. E los suyos que por el auien ya fecho grand duelo, quandol uieron, el lloro e el llanto que fizieran todo se les torno en gozo e en alegria. El Conde conto estonces a sos uassallos como le contesciera con aquel frayre que fallara, e comol diera buena posada. Otro dia buena mannana mando mouer sus yentes que eran tan pocas que auie de la otra parte de los moros mill pora uno de

250–262. los cristianos. Mas como quier que fuessen pocos, eran tan buenos caualleros e tan esforçados [*fol. 54 c.*] quanto mester era, e auien muy a coraçon de ayudar a so sennor. Los cristianos e los moros ueyen se unos a otros, e uinien los unos contra los otros, e tan grand era el gentio de los moros que oteros e ualles todo uinie cubierto dellos; e uinien tanniendo trompas e annafiles e faziendo grand alegria, cuedando que ligera mientre uençrien e que prendrien a tan pocos cristianos cuemo a ellos semeiauan. E uinien dando tan grandes uozes e tan grandes gritos e faziendo tan grand roydo que semeiaua que tod el mundo uinie alli. E el Conde Fernand Gonçalez estaua estonces quedo en un logar e cobdiciaua ya uerse ayuntado con los moros. E acaescio alli aquella ora el signo que el monge dixiera al Conde, ca un cauallero de los suyos, omne arreziado e muy ualiente, caualgaua un muy buen cauallo ligero e fermoso e diol de las espuelas por salir adelante e abrio se la tierra e sumio se el cauallo con el cauallero. Estonces fueron todos muy espantados e dixieron: "Por nuestros peccados fue esto que assi contescio agora, e bien semeia que Dios nos a desamparados. E fizieramos meior seso si nos ouieramos tornados, ca por oio lo uemos que Dios quiere ayudar a los moros. Pues ¿como podremos nos yr contra ellos?" Dixo les estonces el Conde: "Amigos, non lo fagades assi nin querades ganar en poco mal prez por siempre nin [*fol. 54 d*] desmayedes sin feridas nin demostredes en uos tal couardia como esta, ca departir uos quiero yo lo que muestra este signo e lo que quiere ser. Sabet que pues que uos fazedes somir la tierra ante uos que es tan dura e tan fuerte ¿quales cosas otras uos podran sofrir? E uos todos sodés omnes de alta guisa e ueo agora uuestros coraçones enflaquecer contra yentes que non son si non como sombra. E uos non deuedes por esto auer ningun miedo, ca yo este dia cobdiciaua uer e ser en tal affruenta con Almançor en el campo, e agora uere de como los castellanos sabedes guardar sennor." Pues que el Conde ouo acauada su razon e esforçadas sus compannas como omne sesudo, mando luego desboluer el su pendon e fue ferir en los moros muy esforçada mientre e yua llamando: "¡Castiella!" Los castellanos otrossi fueron ferir aquella ora muy de rezio en los moros. E fue y muy bueno Gustio Gonçalez con dos sos fijos que tenie y consigo mancebiellos, e fazien muy grand danno en los moros. Otrossi fue y muy bueno Roy Blasquez e Oruita Fernandez, alferez del Conde, e otrossi todos los otros que y eran. E tan grand sabor auien los castellanos de lidiar e ayudar a so sennor que non auien cuedado de la muerte. E tan buenos fueron y todos, que uencieron tod el poder de los moros e fizieron foyr a Almançor e con muy [*fol. 55 a*] pocos caualleros. E alli mostro Dios aquel dia el so poder qual era de uencer CCC caualleros a tan grand gentio de moros, e a tan grand sennor e tan poderoso como Almançor. El

270–286. Almançor era como en logar de Rey entre los moros, e llamauan le ellos en so arauigo 'al hagib,' que quiere dezir en castellano tanto como 'omne que es en logar de Rey.' Pero en otro logar dize ell arcobispo don Rodrigo que 'al hagib' en ell arauigo tanto quiere dezir como 'pestanna' en el castellano, mas esto adelante lo diremos en la Estoria mas complidamientre quando dixieremos de Yssem que fue Rey de Cordoua. Pues que los moros fueron uençudos e fuxieron del campo, fue el Conde Fernand Gonçalez en pos ellos en alcanço con algunos de los suyos e mato muchos dellos. Entre tanto los que fincaron de los suyos cogieron el campo e fallaron en las tiendas muchas arcas llenas de oro e de plata, e muchos uasos e armas e otras noblezas, assi que enriquecieron todos los mas pora siempre. E dessi fuesse el Conde con todos los suyos pora el Monesterio de Sant Pedro, que era aquella hermita do el monge le ouo por huesped yl dixo como el uençrie aquella batalla, como es contado ante desto. E dio y muchas noblezas daquellas que fallaron en las tiendas de los moros, e fizo muy grand algo al monge cuyo huesped el fuera. [*fol. 55 b*] Pues que esto ouo alli fecho el Conde, fuesse con todos los suyos pora Burgos e folgo y el e su companna ya quantas dias, e mando catar maestros pora guarescer los que eran feridos. Mas agora dexaremos aqui de fablar del Conde e tornaremos a contar del Rey don Ramiro.

El Capitulo [IX]. De como el Rey don Ramiro fue sobre Çaragoça e se torno so uassallo Benahia Rey dessa Cibdad....

El Capitulo [X.] De como el Rey don Ramiro uencio a Abderrahmen Rey de Cordoua.....

El Capitulo [XI.] De como el Conde Fernand Gonçalez enuio dezir al Rey de Nauarra quel meiorasse los tuertos quel auie fechos si non quel desafiaua.

Andados VIII annos del Regnado del Rey don Ramiro, e fue esto en la era de DCCCC e XL e VI annos, e andaua otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC e VIII, e ell dell imperio de Loys Emperador de Roma en IX. Enuio el conde Fernand Gonçalez sus cartas por toda Castiella que fuessen todos con el, [*fol. 56 a*] caualleros e peones, fasta X dias. E desi, pues que ell ouo ayuntado so poder, enuio un cauallero al Rey don Sancho de Nauarra a dezir le que si queria emendarle los tuertos que auie fechos a Castellanos, si non quel enuiaua desafiar. E ensennol bien las razones e castigol como dixiese e quell mostrasse quantas querellas auie dell. El cauallero fuesse luego pora Nauarra, e assi como entro, al Rey beso le la mano e dixol: "Sennor, mandadero so del Conde Fernand Gonçalez e enuia uos

287–305. dezir que a grand querella de uos por que fiziestes mucho mal en Castiella grand tiempo a, en correr la dos uezes e tres all anno; e por fazerle mayor mal pusiestes uuestra amistad con los moros. E aun diz quel fiziestes otro grand tuerto, que mientra que el fue correr Estremadura, quel entrastes en la tierra robando e astragando e faziendo le y muy grand danno. Onde uos enuia dezir que sil queredes emendar estas querellas que a de uos, e meiorar assi como fuere derecho, que uos lo gradesçra e faredes en ello uuestra bondad e uuestra mesura; si non, que uos enuia desafiar." Quando el cauallero ouo acabada su razon, dixo el Rey assi: "Amigo, id dezir al Conde quel non meiorare ninguna cosa de quanto me ell enuia dezir, mas que me fago muy marauillado del como me oso enuiar a desafiar, e quel tengo [*fol. 56 b*] por loco en ello; e non fue tan bien conseiado como deuiera. E mucho es agora loçano por que esta uez uencio los moros. Mas dezidle que ayna le yre yo uuscar, e que se me non podra defender en torre nin en cerca quel yo non saque ende." Torno se el cauallero con esta respuesta poral Conde e contol todo lo quel Rey enuiaua dezir, quel non encubrio ende ninguna cosa, e dixol quel auie muy fuerte menazado. Quando el Conde Fernand Gonçalez oyo lo que el Rey enuiaua dezir, ouo ende muy grand pesar e mando llegar los Ricos omnes e los caualleros e todos los otros de Castiella que eran y con ell por saber sos coraçones. E desque fueron todos ayuntados, dixo les assi: "Amigos, muchas soberuias e muchos males nos an fecho los nauarros, non les faziendo nin les uusca[n]do nos porque, e nunqua aun touiemos tiempo pora demandar gelo. Agora enuieles dezir que nos meiorassen los tuertos e los dannos que nos auien fechos, mas semeia me que doblar nos los quieren; e sobresso enuio nos menazar el so Rey don Sancho a mi e a uos. Onde a mester que tomemos algun conseio por que nos uenguemos dellos o muramos todos ante que soffrir tantos pesares. E ruego uos como a uassallos buenos e leales, que los cometamos nos e que los non dubdemos nin les mostre- [*fol. 56 c*] mos ninguna couardia, ca en dubdar nos por mucha yente que ellos sean, ser nos ya grand mal estança. Ca en la lid non son todos los omnes eguales, e por cient lanças buenas se uence la fazienda quando Dios quiere. E mas ualen cient caualleros, todos buenos de un coraçon, que non fazen CCC de los otros. E a y buenos e malos, ca non podria al seer; e a las uezes an se a uencer los buenos por los malos, e esta es cosa que acaesce muchas uezes. Pues ellos son muchos mas que nos, caualleros e peones, e son muy ligeros de pies e muy esforçados e lançan de azconas e de dardos muy a cierto. E por ende si nos ellos cometen, mucho les daremos grand meioria; mas si uieren que nos ymos a ellos e los cometemos esforcada mientre, dexar nos an el

305–326. campo ante que los firamos. De mas, digo uos que si yo por alguna guisa al Rey puedo llegar, uos uerédes quel acallonare los tuertos que nos a fechos, en manera que y porna el cuerpo. E si yo esto uiesse non auria cueyta ninguna de mi muerte. E alli uere yo como los castellanos sabedes guardar sennor." Estonces le dixieron que farien todo lo que el mandasse e quel ayudarien assi como uassallos buenos e leales fazen a sennor.

EL CAPITULO [XII]. DE COMO EL CONDE FERNAND GONÇALEZ DE CASTIELLA LIDIO CON EL REY DON SANCHO DE NAUARRA YL MATO EN LA LID.

[*fol. 56 d*] Mando estonces el Conde Fernand Gonçalez mouer toda su yente contra los nauarros e entro les por la tierra adelant quanto podrie ser una iornada. El Rey don Sancho de Nauarra, quando oyo dezir que el Conde Fernand Gonçalez le entraua por la tierra, ayunto toda su yent e fuesse pora un lugar a que dizen en Nauarra 'ell Era Degollada,' e es en Vallpirri. El Conde como auie grand sabor de uengarse de los Nauarros, non quiso atender plazos luengos, mas paro luego sus azes e el Rey otrossi las suyas. E fueron luego los castellanos ferir en los nauarros, e fue la fazienda muy ferida, e murieron muchos dell un cabo e dell otro. E tan grand era la priessa del lidiar e tan a coraçon lo auien, que muy lexos oyen los colpes de las espadas e de las astas de las lanças que crebauan. E el Conde auie muy grand sabor de fallar se con el Rey, e andaual uuscando, e el Rey a el otrossi. E connoscieron se en las armas, e fueron se ferir uno a otro, e dieronse tales colpes que las cuchiellas de las lanças passaron a la otra parte, e cayo luego el Rey muerto a tierra daquella lançada. Otrossi cayo el Conde en tierra, ca tenie otrossi muy mala lançada, e non auie y quien le acorriese. Quando los castellanos non uieron a so sennor, fueron en muy grand cueyta e touieron que todos sus buenos fechos que los alli auien perdudos e que [*fol. 57 a*] eran cayudos en muy grand yerro por non perder mas. Desi fizoles la uerguenza perder el miedo, e ouieron por fuerza a romper los azes de los Nauarros, matando e firiendo en ellos fasta que llegaron al logar do su sennor yazie. E fallaron le muy mal ferido e alimpiaronle la cara de la sangre e del poluo e subieronle en un cauallo e començaron de fazer muy grand llanto por ell, ca temien que era muerto. Mas el Conde, como era omne de grand coraçon e muy esforçado, dizie les que non era mal ferido e que pensassen de lidiar e de uencer el campo, ca muerto auie ell al rey don Sancho. Los caualleros començaron luego de lidiar muy de rezio e de uençer el campo, e fuxieron luego los Nauarros e dexaron el campo. El conde mando estonces leuar al Rey don Sancho muy onrrada mientre a Nagera.

327–348. El Capitulo [XIII]. De como lidio el Conde Fernand Gonçalez con el Conde de Tolosa yl mato.

Pres[1] que el Rey don Sancho de Nauarra fue muerto en la lid e los Nauarros uençudos, llego el conde de Tolosa e de Piteos que uinie en ayuda del Rey. E quando sopo que el Rey era muerto, ouo ende muy grand pesar e dixo que el querie yr lidiar con los castellanos e uengar el Rey don Sancho si pudiesse; e llegaron se luego to- [*fol. 57 b*] dos los Nauarros a el. Quando el Conde Fernand Gonçalez sopo que el Conde de Tolosa uinie sobrell con los Nauarros, mando luego mouer contra alla. Mas los caualleros fueron despagados dell, por que siempre auien a andar armados e nunqua los dexaua folgar. E dixieron: "Esta uida non es si non pora los peccados, ca siempre nos queremos semeiar a los de la hueste antigua que nunqua canssan de dia nin de noche. E este nuestro sennor semeia a Sathanas e nos a los sus criados, que nunqua folgamos si non quando sacamos almas de omnes. E nin ha duelo de nos que soffrimos muy grand lazeria, nin de si mismo que es tan mal ferido. Onde a mester que aquello que uemos que nos estara bien, que gelo digamos, e por la su loçania que non caya el e nos en grand yerro." Esto dicho, escogieron un caualiero, que dizien Nunno Llayn, que dixiesse al Conde aquello que auien acordado. E Nunno Llayn fue e dixo al Conde assi: "Sennor, si lo uos por bien touieredes, nos en esto acordamos aca todos que estedes quedo fasta que sanedes e seades guarido. E non querades por mala cobdicia caer en grand yerro, ca non sabemos omne en el mundo que pudiesse durar la uida que fazemos. E la uuestra grand cobdicia nos faze oluidar lo que serie mesura. E sennor, las cosas non estan siempre en un estado. E deue omne auer mui grand seso en ell lidiar, si non, pu- [*fol. 57 c*] ede perder por y todos sus buenos fechos. Onde a mester que folguedes uos e uuestras yentes fasta que seades sano dessa ferida que tenedes. E entre tanto yran llegando uuestras compannas de que son aun muchos por uenir. E despues yremos lidiar con el conde de Tolosa e uencer lemos si Dios quisiere. E non tengades, sennor, que uos esto dezimos por couardia ninguna, mas por que uos querriemos guardar assi como a nuestras almas e a nuestros cuerpos." Pues que Nunno Llayn ouo acabada su razon, repusol el Conde Fernand Gonçalez desta guisa: "Don Nunno Layn, buena razon auedes dicha, e departiestes muy bien las cosas assi como son. Mas pero non me semeia guisado de allongar nos esta lid, ca un dia que omne pierde nunqua ia mas puede tornar en el. E si nos tenemos buen tiempo e queremos atender otro, por uentura nunqua tal le cobraremos. E ell omne que quiere estar uicioso e dormir e folgar, non quiere leuar al deste mundo; e del omne tal como este muerense los sos fechos el dia que el

[1] *Léase* Pues.

349–370. sale deste mundo. E el uicioso e el lazrado amos an de morir e non lo puede escusar ell uno nin ell otro, mas buenos fechos nunqua mueren, e siempre es en remembrança el qui los fizo. Todos los omnes que grandes fechos fizieron, passaron por muchos trabaios e non comieron, quando quisieron, nin cena nin yantar; e ouieron a oluidar los ui- [*fol. 57 d*] cios de este mundo e de la carne. Non cuentan de Alexandre las estorias nin los buenos omnes, los dias nin los annos, mas retraen e dizen dell los buenos fechos e las cauallerias que fizo; otrossi de Judas Machabeo que fue obispo e buen cauallero darmas e muy grand lidiador, e lidio muy bien e defendio muy bien de los enemigos el regno de Judea en quanto el uisco; e otrossi de Carlos el Emperador e de otros muchos buenos uarones que por los sos fechos granados e buenos que fizieron, seran ementados e contados fasta la fin del mundo. E los que fueron malos e auoles e se echaron a los uicios del mundo, non fablan dellos mas que si non fuessen nascidos. E por ende a mester de catar que despendemos nuestro tiempo e contar los dias e los annos, ca los que se passan de balde nunqua los podremos cobrar." Quando el Conde Fernand Gonçalez ouo acabada su razon, touieron todos que dixiera muy bien e que aquello era lo meior. E dixieron que farien todo quanto les el mandasse e touiesse(n) por bien. E desi mando luego mouer dalli toda su gente, e fuesse pora aquel lugar do estaua el Conde de Tolosa con todos los Nauarros. E fueron en mui grand priessa las castellanos, ca auien a pasar un Rio que uinie turuio e muy grand de las aguas muchas que auie fechas. E los de Tolosa e los Nauarros estauan de la otra parte e non los dexauan pa- [*fol. 58 a*] ssar. Mas los castellanos non dexaron por tod esso de passar, dando e recibiendo muchos colpes de azconas e de dardos e de saetas. E pues que fueron passados de la otra parte, ordeno el Conde Fernand Gonçalez sus azes e firio luego en los Tolosanos muy de rezio, e fue alli muy ferida la fazienda dell un cabo e dell otro. E lazrauan los Tolosanos e los Gascones, mas pero como eran muchos, aquexauan a los castellanos e yua se crubiendo el campo de omnes muertos. E quando uio el Conde que los non podie uencer tan ayna como el querie, començo de esforçar los suyos e de ferir en los Nauarros muy de rezio, e andaua por las azes diziendo: "¿O estas, el Conde de Tolosa? ¡Sal aca a lidiar con el Conde Fernand Gonçalez!" Los Tolosanos e los Gascones estonces con miedo dell esfuerço e del lidiar del Conde Fernand Gonçalez, començaron a foyr por las montannas, e su sennor el Conde finco en el campo con muy poco companna. E quando uio que el Conde Fernand Gonçalez le andaua uuscando, por quel non touiessen por couarde e medroso aparto se de su companna, e fueron se ferir amos a dos uno por otro, e diol el Cuende Fernand Gonçalez al Conde de Tolosa tal

370–389. lançada quel paso todas las guarnizones, e dio luego con el del cauallo muerto a tierra. Pues que los de Tolosa uieron so sennor muerto, començaron de foyr, pero los castel- [*fol. 58 b*] lanos prisieron CCC caualleros dellos. E desque el Conde Fernand Gonçalez ouo arrancado el campo, descendio de so cauallo e desarmo el mismo con su mano al Conde de Toloso alli do yazie muerto e fizol bannar. Desi uistiol un xamet de muy grand precio que ganara quando uenciera a Almançor. E mandol fazer un ataut e crubiol de un panno preciado e metiol dentro e fizol pregar con clauos de plata. E solto todos aquellos de Tolosa que tenie presos, e dio les que espendiessen, e fizo les iurar que fuessen con el Conde e que se non partiessen dell fasta quel ouiessen leuado e puesto en su tierra. En este anno otrossi murio Loys Emperador de Roma, e Reyno empos ell Corrado el primero VII annos. Este Corrado el primero nunqua pudo auer la bendicion dell apostoligo, lo que conuiene all Emperador, assi como el Emperador Loys la non pudo auer otrossi. Ca este Loys fizo muchos males e cosas desguisadas en el Regno de Ithalia, e nin las emendo nin pudo nunqua auer la bendicion del Apostoligo. Agora dexamos aqui de fablar del Conde Fernand Gonçalez de Castiella e diremos del Rey don Ramiro de Leon.

El Capitulo [XIV]. De como el Rey don Ramiro de Leon priso dos altos omnes que se le alçaran e echo los moros de su Regno. . . . .

[*fol. 58 d*] El Capitulo [XV]. De como Almançor ueno con grand poder a Castiella e de lo que dixieron Sant Pelayo el monge e Sant Millan al Conde Fernand Gonçalez.

Andados X annos del Regnado del Rey don Ramiro, e fue esto en la Era de DCCCC e XL e VIII annos, e andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en IX cientos e X, e el dell imperio de Corrado en II. Almançor, teniendo se por muy crebantado por quel assi ouiera uençudo el Conde Fernand Gonçalez, passo a allend mar a tierra de Affrica, e mando predicar por toda la tierra que uiniessen a acorrer a el e a los moros [*fol. 59 a*] de Espanna contra los cristianos. Los moros quando lo oyeron, uinieron se todos pora ell, assi como a perdon, muchos caualleros almohades e turcos e alaraues; e ayunto grand poder e passo con ellos la mar e torno se pora Espanna. E sobre aquello que traye, ayunto y tod el poder de los moros dell Andaluzia; e apoderado desta guisa, ueno sobre Castiella pora astragar toda la tierra e prender al Conde Fernand Gonçalez. E el Conde Fernand Gonçalez otrossi quando esto sopo, ayunto todos los castellanos e fuesse pora Piedra Fita, e los moros estauan en Facinas. E dexo alli estonces el Conde su companna e fue con

389–413. dos caualleros solos a Sant Pedro por uer y a so amigo frey Pelayo, el monge quel dixiera ell otra uez como uençrie ell a Almançor e las otras cosas quel auien a acaesçer. E dixieron le de como era ya muerto. E quando el Conde aquello oyo, pesol muy de coraçon, e entro en la eglesia e finco los ynoios antell altar de Sant Pedro e fizo su oracion desta manera, llorando muy fuerte de los oios, e dixo assi: "Sennor, con grand amor de seruir a ti suffro yo mucha lazeria e dexo mucho uicio, e so en muy grand enemiztad con los moros e con los cristianos, ca los Reys de Espanna con miedo de los moros oluidaron a ti que eres so sennor e tornaron se sus uassallos. E yo, quando ui que ellos con miedo de la muerte errauan tan mala mientre contra ti e fazien lo peor, nunqua [*fol. 59 b*] quis su companna nin so amor e finque yo solo desamparado. E quando uieron que assi me apartara dellos, fuy de todos mal quisto e desamado. E otrossi quando los moros sopieron que los yo non queria obedecer, ayuntaron grandes poderes dallend mar e daquend mar e felos aqui do uienen sobre mi. E Sennor, con la tu merced e con la tu ayuda uenci yo otra uez ya a este moro Almançor que aqui uiene agora sobre mi e crebante tod el so poder e mate y muchos de los moros. E Sennor, tu lo dixiste por el tu propheta Ysayas que nunqua fallesçries a los tus sieruos; e yo a todos los otros desampare por fazer a ti seruicio; e pido te por merced que aya yo la tu ayuda e que defendas a Castiella, ca toda tierra de Affrica es uenida sobre mi; e que me des seso e esfuerço por que yo pueda uencer al moro Almançor e a todo su poder." Estando el conde Fernand Gonçalez faziendo esta oration, ueno le un suenno e adurmio se alli ant ell altar. E apparesciol alli el monge Sant Pelayo uestido de pannos tan blancos como la nieue e llamol por so nombre e dixol: "¿Duermes, Fernand Gonçalez? Leuantate e uete pora tu companna, ca Dios te a otorgado quantol demandeste. E sepas que uençras a Almançor e a todo su poder, pero perderas y mucha de tu companna. E aun te dize mas nuestro Sennor, que por que tu eres su uassallo, que te enuiara all apostol Sant Yague e a mi e con nusco muchos angeles en ayuda, e paresçre- [*fol. 59 c*] mos todos en la batalla con armas blancas, e traera cada uno de nos cruz en su pendon. E quando los moros nos uieren, uencer se an e dexaran el campo a pesar de si. E amigo, dicho te he lo que me mandaron que te dixiesse e des oy mas quiero me yr." E acabada esta uision desperto el Conde Fernand Gonçalez, e estando el penssando en aquella uision e rogando a Dios, oyo una grand uoz quel dixo assi: "Lieuate e ue tu uia, ca muy grand tuerto me fazes en quanto tardas, e non des tregua a Almançor nin faga con el paz ninguna. E faz de todo to pueblo III azes, e entraras tu en ell una con los menos de parte de Orient e sere yo y contigo en

413–443. aquella az. La segunda az manda entrar de parte de Occident e en aquella az sera Sant Yague. La tercera az entre de parte de Aguilon, esto es donde uiene el uiento sierço. E si esto assi lo fizieres, non dubdes, ca uençras a Almançor e a so poder; e yo so Sant Millan que te uengo con este mandado. E sepas que te durara la batalla fasta tercer dia." E pues que Sant Millan ouo esto dicho al Conde, salio el de Sant Pedro e fuesse pora Piedra Fita do dexara su companna, e fallo y a todos sus caualleros muy sannudos contra el e dixieron le assi: "Sennor, sin guisa fazedes grand mal, e si tomaredes y algun yerro sera con muy grand derecho, ca assi como ladron que anda a furtar, uos apartades e anda- [*fol. 59 d*] des, e maguer que uos uuscamos non uos podemos fallar. E somos en ello muy malos por que tanto uos sofrimos. Onde uos pedimos mercet que non nos fagades traydores, ca nunqua lo fueron nuestros padres nin nuestros parientes nin ouo en el mundo mas leales que aquellos dond nos uenimos." Quando el Conde Fernand Gonçalez aquello oyo, respuso les assi: "Amigos, ruego uos por Dios que me oyades, ca non repiento de lo que fiz, e quando lo sopieredes non ternedes que erre en ello tanto. Yo fuy a la hermita de San Pedro por uer a mio amigo frey Pelayo, e quando y llegue, mostraron me el logar do yazie enterrado. Desi entre en la eglesia e fiz mi oracion, e faziendola, adormeci me, e ueno a mi aquel monge do yazia durmiendo e dixo me assi: 'Espierta, amigo, ca ora es e sazon.' E yo esperte e cate e non pud uer ninguna cosa; e oy una grand uoz del cielo, segund el mio entender, que dixo assi: 'Conde Fernand Gonçalez, leuanta te e ue tu uia, ca deste tercer dia uençras a Almançor e a todo so poder,' e que fazia mal en tardar tanto, e aquel por cuyo amor yo lidiaua me ayudarie. E en aquella hermita fuy otra uez bien conseiado del monge frey Pelayo, ca por su conseio uenci a Almançor, e por esso le fuy agora uuscar pora auer mio conseio con el e por aguardar a uos todos que por mingua de mi non cayessedes en yer- [*fol. 60 a*] ro. E mester nos ha conseio de Dios e de los omnes, ca nunqua Almançor tan grand poder ayunto como agora tiene ayuntado. Por que es mester que seamos todos buenos, ca non podemos foyr a ningun cabo pero que queramos. Aragon e Nauarra e los otros nuestros uezinos todos nos quieren mal, e si por mal peccado fueramos uençidos, todos se uengaran de nos e yremos en catiuo fambrientos e lazrados e seran nuestros fijos annados de moros. E el que en catiuo yaze, desamparado es de todo bien, e los catiuos mas quieren la muerte que non la uida que an, nin uer lo suyo heredar a sus enemigos. E amigos, lo que uos yo digo todos uos lo entendedes, e si por peccados desta uez fueremos uençidos, nunqua cobraremos lamas.[1] E digo uos de lo mio que yo cuedo fazer. Maguer que ellos me quieran prender a uida, antes me mataria yo

[1] *Léase* fama.

443–478. mismo que darme a prision. E por ende a mester que fagades una postura entre uos, que tod aquel que fuxiere del campo o se diere a prision por miedo de muerte, que sea traydor, e quando muriere que yaga con Judas dentro en los infiernos." A los castellanos plogo les mucho de lo que el Conde dixiera, e otorgaron todos que aquel que fuxiesse del campo que fuesse traydor, ca mas querien uencer o morir que foyr nin darse a prision.

El Capitulo [XVI]. De como el Conde Fernand Gonçalez saco el primero dia de la batalla a los moros de sus posadas.

[*fol. 60 b*] Mando estonces el Conde que otro dia de grand mannana que se armassen todos e darien la batalla a los moros. De si ordeno el sus azes e mando a Gustio Gonçalez de Salas e a sos fijos e a dos sos sobrinos del Conde que fuessen en la delantera, e con ellos Roy Blasquez e don Gonçalo Diaz, un cauallero muy sesudo e bueno por sus armas. E fueron por todos en aquella az CC caualleros, e dio les VI mill peones de los de la montanna que eran muy ligeros e ualientes. En la otra az dio por cabdiello a don Lope de Vizcaya con los de Treuiño e de Burneua e de Castiella Uieja, e con los de Castro e de Asturias; e fueron por todos otros CC caualleros e VI mill peones. El Conde Fernand Gonçalez fue en la otra az, e con el Roy Cauia e Nunno Cauia, e los Velascos que fiziera el esse dia caualleros, e XX escuderos suyos que armo caualleros otrossi esse dia; e fueron y muy buenos e fizieronse por todos L caualleros e tres mil peones. E mando el Conde a todos que si el primero dia non pudiessen uencer a los moros, que quando oyessen la su uozina que se tirassen a fuera e que se acogiessen todos a la su senna. E pues que los ouo ordenados como fuessen otro dia cada unos en su az, fueron se todos pora sus tiendas. E desque ennochecio, uieron una serpient que uinie por el aer sangrienta e como rauiosa e daua tan fuertes siulos que non ouo y ninguno [*fol. 60 c*] que non fuesse espantado; e tan grandes fuegos echaua por la boca que todos los de la hueste se ueyen unos a otros. E espertaron al Conde que yazie durmiendo, mas quando el fue espierto e leuantado passada era aquella serpiente. E el Conde quando se leuanto, uio todo su pueblo muy espantado de aquella uision que uieran, ca tenien que era sennal de ser uençudos. El Conde quando lo sopo e lo entendio, mando llamar a todos los de la hueste e dixo les assi: "Amigos, los moros son omnes que saben muchos encantamentos e llaman los diablos con sus espiramientos que fazen, e algun moro astroso que sabe fazer estas cosas, fizo aquella uision uenir por el aer por espanta[r]nos con esta arteria. Mas uos como sodes omnes entendudos, bien deuedes saber que el diablo non nos puede fazer ningun mal, ca le tollo el poder nuestro Sennor, Jesu Cristo. E nos acomendemos nos a aquel Sennor Dios que fizo todas las cosas del mundo e

478–509. que es poderoso de dar e de toller a quien el quiere, e non demos nada por tales cosas. E desoy mas yd cada unos dormir por uuestras posadas, e grand mannana sed todos armados en el campo, ca ayudar nos a Dios, e uencer los emos. E ellos [fueron] todos conortados con esto que les dixiera e fizieron como les el mando. E desque el gallo canto, leuantaron se todos e oyeron missa e fizieron su confession e su penitencia e repintieron se de quanto mal auien fecho e rogaron a Dios que [*fol. 60 d*] les ouiesse merced e que los ayudasse contra los moros. E desi caualgaron todos, e quando fue la mannana fueron armados todos e muy bien guisados e pararon sus azes assi como les auie mandado el Conde, e los moros otrossi las suyas. E començaron todos de lidiar muy de rezio e murieron muchos de la una e de la otra parte. El Conde Fernand Gonçalez en poca de ora auie fecho muy grand portiello en la primera az de los moros, e tan grand coraçon auie de uencer o de morir que non dubdaua de entrar por los moros o quier quel acaesciesse. E un Rey de los de Affrica que era y muy ualient, andaua uuscando al Conde pora lidiar con el uno por otro. El Conde quandol uio, salio luego a el e fueron se ferir muy de rezio de las lanças, e tan grandes fueron los colpes que se dieron que amos fincaron enbaçados ende, de guisa que non se pudieron fablar nin ferir uno a otro. Mas el Conde pero que era ferido assi como oydes, entro en acuerdo ante que el moro e arremetio se e diol otro colpe tal que cayo el moro muerto a tierra. E quando los uassallos desse moro uieron que su sennor era muerto, cercaron al Cuende cuedando [le] matar, e mataron le luego el cauallo e finco ell a pie, ell escudo ante los pechos e la espada en la mano e defendiendo se a guisa de omne esforçado. Mas acorrieron le luego sus uassallos e dieron le un cauallo e tornaron [*fol. 61 a*] luego a ferir muy de rezio en los moros. Otrossi don Gustio Gonçalez e sos fijos e Diago Llayn que yuan en las otras azes fazien grand mortandad en los moros, e yazie ya el campo cubierto de omnes muertos tan bien de moros como de cristianos. E en tod esto el Conde Fernand Gonçalez andaua esforçando los suyos e diziendo: "Amigos e uassallos, esforçad e sed buenos e acordad uos de los grandes tuertos que nos fiço Almançor, e saquemos Castiella de la premia en que esta." E lidiaron aquel dia todo que se non pudieron uencer, e murieron y muchos cristianos. Pero sacaron los castellanos a los moros de sus posadas e albergaron ellos y essa noche e fallaron y todo quanto mester ouieron e yoguieron todos armados uelando toda la noche.

El Capitulo [XVII]. De como el Conde Fernand Gonçalez lidio con Almançor yl uencio.

Otro dia fueron los moros en el campo, sus azes paradas, dando grandes uozes e faziendo tan grandes alaridos que semeiaua que

509–526. tod el mundo uinie y. Los cristianos otrossi, pues que oyeron la missa grand mannana, salieron al campo e començaron de lidiar. El Conde Fernand Gonçalez andaua entre los moros firiendo e matando assi como sierpe rauiosa, e esforçando toda uia a los suyos que fuessen buenos, [*fol. 61 b*] mas pero con tod esto non se pudieron uencer el segundo dia nin los unos nin los otros. A la noche tornaron se los cristianos a sus tiendas muy lazrados, e ouo y aquel dia muchos dellos muertos e feridos, e los que escaparon estauan muy lazrados e canssados. E quando fue a prima ora en la noche mando el Conde llamar a todos e dixo les assi: "Amigos, por Dios que esforcedes e non desmayedes por el grand lazerio, ca yo uos digo que cras fasta ora de nona auredes grand acorro en manera que uos uençredes el campo yl auredes. E si uos quisieredes que uenzcamos, nos seamos cras mannana en el campo ante del sol salido e firamos muy de rezio e de todo coraçon e non les demos uagar, ca luego nos dexaran el campo por fuerça; e digo uos que de muertos o de uençudos non escaparan de nos. E pues que los ouieremos uençudos e arrancados del campo, fuyran e yremos nos empos ellos en alcanço e uengar nos emos dellos del mal que nos an fecho. E seguro so yo de nos que non seremos uençudos, ca ante nos dexariemos todos morir que esso fuesse, nin querriemos dexar nos prender a uida, e bien se yo que lo meior faremos." Pues que el Conde les ouo dicho esto, fueron se cada unos pora sus posadas e dormiron e folgaron fasta otro dia. E desi leuantaron se por la grand mannana e armaron se. Los moros armaron se otrossi e salieron al campo. Mas los cristianos fizieron la sennal de la cruz [*fol. 61 c*] ante sus caras e rogaron a Dios de todos sus coraçones que los ayudasse contra aquellos sus enemigos. E su oration acabada, baxaron las lanças e fueron ferir en los moros, llamando: "¡Sant Yague¡" E como quier que ellos estidiessen muy canssados de la batalla que ouieran ya en los otros dias passados, mas esforçada mientre començaron esta que ninguna de las otras. E el Conde Fernand Gonçalez como era muy esforçado cauallero en armas, fazie en los moros tan grand mortandad que non auie y ninguno quien se le osasse parar delant. Otrossi los otros de la su parte non se dauan uagar, e tan grandes eran los suenos de las feridas de las lanças e de las astas que firien unas en otras, e dellas que crebauan de las feridas que se dauan con ellas, que de muy a luen las oyen los omnes. E como quier que ellos eran muy esforçados en la batalla, e mucho lo eran mas cada que el Conde oyen nombrar 'Castiella.' Don Gustio Gonçalez el de Salas, que era uno de los cabdiellos de aquella batalla, auie fecho un grand portiello en las azes de los moros. E andando ell aun faziendo grand mortandad en ellos, fallo se con un moro Rey de Affrica que era muy esforçado e muy ualient, e dond se fallaron encrobiron se de los escudos, segund cuenta la

526–539. estoria por el latin, e fueron se ferir amos un por otro. Mas dio el moro a don Gon- [*fol. 61 d*] çalo Gustioz un tan grand colpe de la espada por somo del capiello quel taio el capiello e el almofar e la cofia de guisa quel ouo de llegar el colpe fasta los oios, assi que cayo muerto en tierra. En aquel logar mismo do yazie muerto don Gonçalo Gustioz, murio otrossi un sobrino del Conde, ca lidiara con un moro de los meiores e mas esforçado que y andaua, e mataron se un por otro. Otros muchos murieron y otrossi de la parte de los cristianos de que non podemos dezir los nombres de todos. E como quier que los cristianos fuessen muchos, tantos eran los moros mas que ellos que non auien cuenta. E tan muchos fueron daquella uez los moros en aquella batalla que entre los que y murieron e los que catiuaron e los que ende escaparon e fuxieron, que por siempre ia mas auran ende que contar los que lo oyeren. Mas quando el Conde Fernand Gonçalez sopo que los mas altos omnes daquella una az eran muertos e que los otros estauan muy arrequexados e tristes e que serien muy ayna desbaratados si acorro non ouiessen, ouo ende muy grand pesar, tanto que non cato por al si non por aguiiar el cauallo, e diose a andar e metio se por medio de la mayor priessa de los moros, que non dubdo nada, e fue los acorrer. E fallo los muy desbaratados, ca o los ouieran presos o muertos si el tan ayna non llegasse. E el Conde en llegando e firiendo luego en los mo- [*fol. 62 a*] ros, todo uno lo fizo, conortando a los suyos e esforçando los a la batalla, diziendoles: "Amigos e hermanos, ferir[1] los de rezio, ca yo so el Conde Fernand Gonçalez e uençudos los auedes." E en tod esto el non estaua en uagar, ca tantos mataua de los moros que muchos eran ademas. Los cristianos quando uieron a so sennor, como quier que estidiessen canssados e lazrados, esforçaron e perdieron el miedo e fueron ferir de rezio en las azes de los moros. El Conde andando entre todas las azes muy brauo e mui libre en sus armas e en sus fechos matando muchos dellos ademas, ouo se de fallar con aquel Rey moro de Affrica, el que matara a don Gustioz. El moro quando uio al Conde quisieral foyr e desuiarse del si pudiera, por que oyera dezir que omne que con el lidiasse quel non podrie escapar a uida. Mas el Conde non le dio esse uagar, e paro se le luego delant assi quel non pudo foyr, e aguiio contra ell muy de rezio e diol de la lança un tan grand colpe por el escudo que dos partes le fizo del e falssol todos los guarnicios de guisa que tod el fierro de la lança le echo de la otra parte, e el moro cayo en tierra muerto daquel colpe. Los moros quando esto uieron, ouieron dende muy grand pesar e llegaron se alli sobrel conde mas de C caualleros de los

[1] *Léase* ferid.

539–554. moros, e mezclo se estonces el torneo mucho mas que [*fol. 62 b*] antes, e murieron y bien XL de los cristianos. E tan grand fue alli la mortandad dell un cabo e dell otro que ouo y ora, que bien cuedo el Cuende que nunqua iamas tornarie a Castiella, ca se le yua guisando la muerte si Dios non acorriese. E estando ell en esta muy grand quexa, començo a rogar a nuestro Sennor Dios quel acorriesse e dixo assi: "Sennor, pues que yo non e uentura de arrancar esta lid, non quiero yo ende escapar a uida aunque pudiesse, ca meter me e en logar do me maten e assi non uere tanto mal nin tanto crebanto, e despues que muriesse non ueria tan grand pesar como quando uiesse Castiella crebantada e sin sennor, e metuda en catiuo e en poder de Almançor e de los otros moros. E por non uer aquel dia mucho me sera meior agora la muerte. E Sennor, como quier que nos seamos muy peccadores e muy errados e nos tengas tu sanna, por ende por la tu merced non quieras tu destroyr Espanna, ca serie muy grand mal de perder se assi por nos tierra tan heredada e tan buena. E Sennor Jesu Cristo, ¿por que me non compliste lo que pusiste comigo que me acorreries en esta fazienda? E yo non te fallesciendo ¿por que me fallesces tu? E Sennor, pues que segund yo temo, tu de mi eres despagado e assi me as desamparado por alguna culpa en que te yo yago, recibe tu en guarda este mio [*fol. 62 c*] Condado que tu me dist, si non todo sera de los moros astragado por suelo. Pero non morre assi desamparado, ca ante que yo muera fare tal cosa en los moros que quanto el mundo sea siempre ayan ende que fablar. E Sennor, si tu tanta de gracia me qu[is]iesses fazer por la tu merced que yo pudiesse llegar a Almançor, bien cuedo que me podria del uengar, yl maltraeria ante que yo muriesse, e tomaria uengança de la mi muert e de la de todos los otros mios que aqui murieren. E si tu quisieses que esto se cumpliesse, assi seriemos mas yo e los mios ayuntados todos en uno contigo en parayso." E el Conde andando esto diziendo e querellando entre si a Dios e lidiando con tod esto a grand poder, oyo una uoz quel dixo: "Fernando, sepas que grand bando te llega." Quando esto oyo el Conde, alço los oios suso catando a todas partes si uerie quien era quil llamara yl aquello dixiera. E catando alla, uio ell apostol Sant Yague estar sobre si con grand companna de caualleros todos armados con sennales de cruzes, segund a el semeiaua, e yuan contra los moros sus azes paradas. E los moros uieron los estonces como el Conde, e ouieron muy grand miedo e fueron muy mal espantados, ca se touieron por muy embargados dellos por que ueyen tantas yentes todas de una sennal, e marauillauan se mucho donde uinie- [*fol. 62 d*] ran alli. Dixo estonces Almançor contra sus moros: "¿Que puede esto ser o dond cresce tan grand poder al Conde? Yo cuedaua prender oy a el e a sus cristianos pocos que tiene, e por uentura e

554–563. por occasion si non contesçra esto oy a nos de prender nos el o uencer nos e maltraer nos." En tod esto los cristianos que estauan ya canssados e desmayados e muy afrontados e a temor de perder alli los cuerpos, quando uieron ell apostol ueno les cobro e coraçones, e fueron muy esforçados e tornaron tan de rezio en los moros que mataron muchos dellos ademas e metieron en ellos espanto muy mayor que antes, de guisa que los moros non lo pudieron ya soffrir. E ouieron se de arrancar por fuerça e dexar a los cristianos el campo. El Conde quando esto uio, cogio en pos ellos firiendo e matando e colpando en sus espaldas a grand poder, e segudo los fasta en Almenara. E mato y en aquel alcanço tantos que eran muchos mas los muertos e catiuos que non los matadores; e catiuo y muchos otrossi e era con guissa, cal duro aquel alcanço un dia e dos noches assi como cuenta la estoria. E al tercero dia dell alcanço dexo los ya yr quales yuan parados, e el e los sos tornaron se pora Facinas. E entre los moros que y yazien mucho espessos buscaron a los cristianos que moriron en la batalla pora leuarlos [*fol. 63 a*] a enterrar los cada uno en sos logares entre sus naturales. E escogieron los, e pues que los ouieron apartados estauan guisando como leuassen cada unos los suyos. Estonces el Conde quando esto les uio fazer, como era omne complido de todas buenas mannas, non lo touo por bien e dixo les assi: "Amigos, non me semeia que en esto bien fazedes nin cordura de uos querer agora assi embargar a uos e a uuestras compannas de leuar muertos a uuestros logares; e tengo que non ganades y nada, ca metredes grandes roydos e grandes duelos por la tierra. E digo uos que lo non ueo nin lo tengo por bien de embargar assi los muertos a los uiuos. De mas que non podremos ninguno dellos tornar a los uiuos por duelo que y agora fagamos. Mas aqui cerca a una hermita que es logar muy onrrado, e ternia por bien yo de enterrar los alli, ca en meior logar deste non podrien yazer. E de mas yo he prometudo mio cuerpo de enterrar le y, e mando que quando yo finar, que me y enterrien;[1] e yo punnare de fazer en aquel logar por que sea muy rico e muy onrrado e como sea Dios y muy seruido siempre por los que y yoguieremos enterrados." Ellos estonces oyeron todos lo que el Conde dizie, e mesurando el fecho en que estaua e ell estado en que eran, touieron que lo meior que y podrie seer que aquello era lo que el Conde dizie. E otorgaron le est- [*fol. 63 b*] onces quanto el querie e leuaron los cuerpos luego a aquella hermita e enterraronlos y en aquel logar, aquello meior e mas complida mientre que ellos pudieron; e es de saber que la hermita era aquella a que agora dezimos el Monesterio de Sant Pedro de

[1] *Léase* entierren.

563. Arlança. Pues que esto fue fecho, fueron se el Conde e las compannas todos onrrados e alegres assi como ser deue, de como cada uno puede iudgar, de tal batalla como aquella maguer que muchos y murieron, pero uençuda e el campo ganado que es el prez e la honrra de la batalla. E uinieron se pora Burgos, los feridos a sanar de sus llagas e los otros a refrescar sus cuerpos e folgar y, e los que quisieron fueron se pora sus lugares. Agora dexamos aqui de fablar del Conde Fernand Gonçalez e diremos del Rey don Ramiro de Leon.

El Capitulo [XVIII]. De las buenas obras del Rey don Ramiro de Leon. . . . .

[*fol. 63 d*] El Capitulo [XIX]. De la muerte del Rey don Ramiro de Leon. . . . .

[*fol. 64 b*] EL REGNADO DEL REY DON ORDONNO
que Regno en Leon diez e ochauo despues
del Rey don Pelayo. Se comiença:

El Capitulo [XX]. De como uinieron sobre este don Ordonno Rey de Leon el Rey de Nauarra e el Conde de Castiella en ayuda dell infante don Sancho por que ouiesse ell el Regno.

Pues que aquel Rey don Ramiro fue muerto, Regno en pos el so fijo, don Ordonno el tercero, cinco annos e VI meses, e començo se el primero anno de so Regnado en la Era de DCCCC e L e VIII annos. E andaua otrossi estonces ell anno de [*fol. 64 c*] la encarnacion del Sennor en DCCCC e XX, e el dell Imperio de Henrrique Emperador de Roma en cinco, e el de Johan papa en IIII, e el de Abderrahmen Rey de Cordoua en XXXII, e el de los alaraues en CCC e XXX e I. Deste Rey don Ordonno cuenta la Estoria que era sesudo assaz e sabie traer muy bien su fazienda e abenirse otrossi con sus uassallos muy bien. Mas su hermano el infante don Sancho, el que el Rey don Ramiro ouiera en la Reyna donna Teresa hermana del Rey don Garcia de Nauarra, fuera se pora Pamplona a conseiar se con aquel su tio Rey don Garcia e con Fernand Gonçalez Conde de Castiella sobre fecho del Regno, si darien y carrera por ol pudiesse ell auer. E ellos prometieron de ayudarle a ello, e fueron amos cada uno por su perssona e con su hueste con ell en ayuda por echar del Regno al Rey don Ordonno, e quel ouiesse don Sancho; e llegaron fasta la Cibdad de Leon. Mas el Rey don Ordonno era muy atreuido en armas e defendio muy bien su tierra e amparo la a quantos que contra el uinien, e non cumplieron aquello por que uinieran e tornaron se pora sus tierras. E pues que el Rey de Nauarra e el Conde Fernand Gonçalez fueron tornados pora sus lugares, dexo el Rey don Ordonno a donna Urraca su mugier, fija del Conde

Fernand Gonçalez, la que el tomara por meter paz entre los castellanos e los Leoneses. E segund [*fol. 64 d*] aquel fecho que el Conde fiziera en ayudar a aquel con quien non auie debdo, e uinie contra ell que era su yerno, en que se mostro por so enemigo, dexo le la fija por ende e con razon. E caso con otra duenna que auie por nombre donna Eluira, e ouo en ella un fijo que dixieron don Vermudo; e salio doliente de una dolentia de los pies a que los fisicos e los savidores dizen Podragra. En este anno priso el Conde Heriberto a Carlos Rey de Francia por que matara al Duque Rubert, e echol en el castiello que dizen Perone.

El Capitulo [XXI]. De como el Rey don Ordonno fue sobre los gallegos e corrio la tierra fasta Vlixbona. . . . .

[*fol. 65 a*] El Capitulo [XXII]. Dell amor que pusieron entressi el Rey don Ordonno de Leon e el Conde Fernand Gonçalez de Castiella e de como lidio el Conde con los moros e los uencio.

Andados III annos deste Rey don Ordonno, e fue esto en la Era de DCCCC e LX e un anno, e andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en DCCCC e XXIII annos, en este anno guisando este Rey don Ordonno su hueste muy grand pora yr sobre el Conde Fernand Gonçalez de Castiella por que sabie que el Conde auie grand sabor de meter le bollicio en el Regno, e yndo el por alla, enuiol el Conde algunos de sus Ricos omnes quel dixiessen que el appareiado estaua poral so seruiçio e non pora el su deseruiçio, e que querie auer su amor con el. Al Rey plogol ende, e dalli adelante ouo acuerdo e abenencia entrellos. Mas los moros por que sopieran que el Rey don Ordonno e el Conde Fernand Gonçalez estauan desabenidos, uinieron sobre Sant Esteuan de Gormaz que es en Ribera de Duero, e cercaron la e corrieron toda la tierra fasta en Burgos. E el Conde Fernand Gonçalez fue a ellos con la caua- [*fol. 65 b*] lleria del Rey don Ordonno e con la suya. Los moros quando esto sopieron, fuxieron, e el Conde fue empos ellos fasta en Duero segudando los, e alcanço los [e] mato muchos dellos e catiuo muchos dellos que trexo.

El Capitulo [XXIII]. De la muerte del Rey don Ordonno. . . . .

[*fol. 65 c*] EL REGNADO DEL PRIMERO DON SANCHO
que Regno en Leon diez e IX° despues del
Rey don Pelayo. Se comiença:

El Capitulo [XXIV]. De como sus Ricos omnes fablaron en el fecho deste Rey don Sancho e de como se fue por al Rey de Cordoua. . . . .

[*fol. 66 b*] El Capitulo [XXV]. De Como el Rey don Sancho cobro el Regno e fuxo don Ordonno el malo. . . . .

[*fol. 66 c*] El Capitulo [XXVI]. De como el Conde Fernand Gonçales fue a las Cortes del Rey don Sancho a Leon e de comol priso despues don Garcia Rey de Nauarra.

564–575. Andados dos annos del Regnado daquel Rey don Sancho, el dicho gordo, e fue esto en la Era de DCCCC e LX e V annos, e andaua otrossi estonces el anno de la Encarnacion del Sennor en DCCCC e XXVII annos, e el dell Imperio de Henrric Emperador de Roma en XII, este anno enuio el Rey don Sanch[o] su mandado al Conde Fernand Gonçalez que fazie sus cortes en Leon, e [*fol. 66 d*] el que uiniesse luego a ellos, ca todos los altos omnes del Regno eran ya y si non el, e que por el se detenien. El Conde quando oyo aquel mandado, pesol de coraçon, ca se tenie por maltrecho en besar mano a otro, mas pero toda uia ouo de yr alla. E ell yendo su carrera fizo su oration a Dios en esta guisa e dixo: "Sennor, ruego te e pido te por merced que me quieras tu ayudar en tal manera por que pueda yo Castiella sacar de esta premia." E pues que el llego cerca de Leon saliol a recebir el Rey con todos sus Ricos omnes muy onrrada mientre, e ouieron todos con el muy grand plazer e fueron con ell fasta su posada. Mas como quier que a todos ploguiesse con la su uenida, mucho peso a la Reyna ca ella le querie mui grand mal. E en aquellas Cortes fue mucha yente ayuntada, mas pues que el Conde llego non duraron las Cortes si non pocos dias, ca el Conde fablo y por Corte e por conceio e en poridad tantas buenas razones que eran conuenientes a todos, de guisa por que todos los de la Corte fueron pagados ende. E el Conde leuara y estonces un açor mudado muy bueno e un cauallo muy noble ademas que ouiera ganado en la [batalla] de Almançor. E quando el Rey don Sancho uio aquel cauallo, pago se mucho dell e dixo al Conde que ge le [*fol. 67 a*] uendiesse. E respondiol el Conde que ge le non uendrie mas quel tomasse en don si se del pagaua. Estonces le dixo el Rey don Sancho que ge le non tomarie en otra guisa, mas quel comprarie el cauallo e el açor e quell darie por ellos mil marcos de plata o que lo ualiese segund la moneda que a esse tiempo corrie. E abinieronse estonces ellos e pusieron dia sennalado quandol diesse el Rey ell auer; e si a aquell dia non ge lo pagasse, que fuesse dalli adelant doblado cada dia. E desi fizieron sus cartas partidas por a. b. c., en que escriuieron toda la postura que fazien sobre este fecho, e las testimonias que se y acertaron. Assaz auie el Rey comprado el cauallo muy bien, mas otrossi muy caro le salio al cabo de tres annos, ca perdio el por y el Condado de Castiella, ca non podrie ya pagar ell auer tanto era cresçudo e puiado el debdo. Las cortes fueron estonces desfechas,

575–587. e espidieronse del Rey todos e fueronse cada unos pora sus logares. Mas ante que el Conde Fernand Gonçalez se fuesse, fablo con ell la Reyna sobre pleyto de casamiento, quel farie dar por su mugier a su sobrina, fija del Rey don Garcia de Nauarra, e dixol que por esta razon aurie todo bien e todo amor entrell e el Rey de Nauarra, e serie casamiento muy bueno pora ell. El Conde quando aquello oyo touo lo por bien e plogol con [*fol. 67 b*] el casamiento, e non entendiendo ell enganno por que la Reyna lo fazie, otorgo lo. Mas fue y engannado, ca le contescio, segund dize el prouerbio, como al carnero que ua uuscar la lana agena e uiene dalla trasquilada la suya, ca la Reyna faziel tod aquello con enganno por desamor e grand enemiztad que tenie en coraçon. La Reyna pues que el Conde otorgo quel plazie con aquel casamiento quel ella dizie, fizo luego escreuir una carta muy mala e muy falssa, e la carta era en esta guisa: "A uos don Garcia Rey de Nauarra, de mi donna Teresa Reyna de Leon, salut. Bien sabedes uos como nos perdiemos al Rey don Sancho nuestro padre que era la cosa del mundo que yo mas amaua, e digo uos que si yo fuesse Rey como lo uos sodes, que uengado serie ell ya agora. E uos tenedes agora tiempo de uengarle si quisieredes." Esta fue la carta que enuio la Reyna a por su padre el Rey don Sancho de Nauarra. Quando los castellanos oyeron daquel casamiento, plogo les ende mucho e touieron que era muy buen ayuntamiento e que serie carrera de auer todos paz e bien entre si; mas pero tenie el diablo dotra guisa buelto el pleyto. El Conde enuio luego so mandado al Rey de Nauarra quel enuiasse dezir que o ternie por bien que se uiessen amos, e el Rey enuiol dezir que en Çiruenna. E el Conde fallose en ello e otorgo lo, e pusieron [*fol. 67 c*] dia sennalado quando fuessen y, e que non leuasse cada uno dellos mas de cinco caualleros, e alli fablarien en uno a su sabor e pornien y todo aquello que por bien touiessen. El Conde fue al logar puesto al dia taiado y leuo consigo estonces V caualleros de los mas altos e mas nobles de Castiella. Mas el Rey de Nauarra con sus nauarros falssaron el pleyto de comol pusieran, e en logar de leuar V caualleros leuaron XXXV. Quando el Conde Fernand Gonçalez uio al Rey uenir assi guarnido, touo se por engannado e dixo: "¡Sancta Maria, ualet me! Creyendo me por palabras so traydo, e deuiese agora somir el mundo con tan grand nemiga como esta que el Rey de Nauarra comete contra mi, por que dond deuie nacer uerdad e lealtad nasce lo que non era de dezir de Rey. E agora so caydo en lo que frey Palayo el monge me dixo." E reptandose el mismo de la su malandança, dixo de cabo contra si: "Non puedo tomar lança nin escudo, ca lo non trex, assegurando me por la postura que el Rey fizo comigo, e sin esto non me atreuo a lidiar nin a defender me." E dichas estas palabras, fue con aquellos V caualleros que tenie con sigo e

587–599. metieron se en una hermita que estaua y de cerca e descendieron de sus cauallos, e subieron luego en ellos sus escuderos. E aquellos escuderos tenien las espadas del Conde e de los otros caualleros, ca- [*fol. 67 d*] da uno la de su sennor, e apartaron se de los del Rey percebidos e mientes metidos que si el Rey alguna cosa quisiesse fazer de los caualleros, ellos que se le saliessen de mano e se fuessen pora Castiella, ca de alcançar los ninguno non se temien. E el Conde metio se en aquella hermita cuedando se alli defender, e cercaron les bien la puerta. E el escudero dell Conde quando aquello uio, fizo como muy leal omne deue fazer e llego se a la eglesia e echo les las espadas por una finiestra que auie y. E aquell escudero e los otros quando ouieron echadas las espadas a sus sennores e uieron que los non podrien acorrer en otra guisa, pusieron las espuelas a los cauallos muy de rezio e fuxieron e uinieron se pora Castiella con el mandado. El Rey don Garcia llego a la hermita e combatio la muy de rezio todo el dia, mas pero non fizo y quel nada ualiesse de lo que el querie, ca tenie el Conde de dentro bien cerrada la puerta e bien guardada. Quando el Rey uio que era noche, pregunto al Conde si se querie dar a presion sobre omenage e assi non prendrie muerte. E el Conde tomo estonces del Rey la yura de la salua fe que el Rey dio e metio se en poder dell con aquellos V caualleros que leuara. E por que peso mucho a Dios por aquel fecho tan malo e tan sin razon, oyeron todos que y estauan una grand uoz en ell ayre, e partio [*fol. 68 a*] se luego ell artar de la hermita de somo fasta fondon, e la eglesia otrossi, e assi esta partida aun oy en dia. E pues que el Rey don Garcia touo en poder al Conde, mandol echar en fierros de guisa que por aquella uertud que Dios alli fiziera non cato por ella nin fizo nada de bien. El conde con el grand pessar que ende ouo, fizo su oracion a nuestro Sennor Dios e dixo assi: "¡Sennor, por que me fallesçiste assi! ca si tu quisieras e yo uenturado fuesse que los Nauarros non me fallassen desarmado, ouiera yo derecho dellos; mas por esto me tengo desiudgado de ti. E Sennor, si tu aca fuesses en tierra reptar te ya yo por ende. E yo bien cuedo que nunqua yo fiz cosa contra ti por que yo fuesse assi desamparado de ti, e morre aqui de mala guisa como omne malandant. E Sennor, tengo que si te pesar fiz, que bien deues ser uengado di mi." E despues quel echaron en los fierros metieron le en prision en Castro Uiejo, e comol tenien grand sanna dieron le mala prision e muy fuerte. E otrossi como eran omnes sin mesura, fueron muy desmesurados contra el, ca non le quisieron dexar ninguno de los companneros quel touiesse companna. Dixo estonces el Conde al Rey don Garcia: "Rey, non as por que tener ninguno destos que comigo son presos, ca por mi solo auras quantos y son, nin les fagas ningun mal, ca ellos non an y culpa ninguna." El Rey uio que [*fol. 68 b*] el Conde dizie

626–638. "Bien uos digo, amiga, que me tengo por malandant, e mucho me pesa de quanto mal el suffre, mas fio en Dios que aun uerna sazon quel uere yo bien andant. E quiero fazer una cosa esquantra ell e uencer me a agora el so grand amor que ell a de mi e el grand bien que me quiere. Quiero me auenturar de yr le uer e fazer le entender todo mio coraçon." La inffante pues que esto ouo dicho, fuesse pora el Castiello do yazie el Conde. E el Conde quando la uio, plogol mucho con ella e dixol que que uenida era aquella. "Sennor, dixo ella, esto faze fazer el grand amor, ca esta es la cosa del mundo que mas tuelle a las duennas pauor e uerguença de quantas cosas son. Ca por los amigos, tambien la mugier como el uaron oluida los padres e los parientes e a todas las cosas del mundo, ca de lo que se omne paga, esso tiene por meior." Aun se razono mas la infante donna Sancha esquantral Conde e dixo desta guisa: "Cuende, uos sodes muy [*fol. 69 c*] lazrado por el mio amor e auedes grand cuedado de quien nunqua ouiestes bien, mas ruego uos yo uos non quexedes agora, ca uos yo sacare daqui ayna e muy bien e muy en paz. Mas si uos queredes que uos yo saque daqui luego, quiero que me fagades pleyto e omenage en la mi mano que me tomedes por mugier e que casedes comigo e non me dexedes por otra duenna ninguna. E digo uos que si esto non fazedes que non saldredes daqui nunqua, e aqui morredes como omne de mal recabdo e sin conseio. E non querades perder por uuestra culpa tal duenna como yo so; e si buen seso auedes, deuedes pensar en esto que uos yo digo." El Conde quando aquella razon oyo, touo se por guarido e dixo entressi: "¡Assi ploguiesse a Dios que fuesse ya como uos dezides!" E torno contra ella e dixol: "Sennora, yo digo uerdad a Dios e a uos que si uos esto complides que me dezides, que uos yo tome por mugier e que case con uusco; e si uos cuedo fallescer desto que uos yo digo, fallesca me Dios como a omne falsso e sin uerdad. E esto que dezides, ruego uos que punnedes de complir lo e non lo querades meter en oluido, ca yo non uos mintre de quanto uos he dicho si uos esto queredes complir e fazer." Pues que ellos tod esto ouieron firmado entressi, dixol ella: "Sennor, pues todo lo yo tengo guisado ya, e uayamos nos luego [*fol. 69 d*] ante que el Rey mio padre lo entienda, ca noche es ya." Assi como la infante esto dixo, salieron luego del castiello e fueron su uia. E quando fueron alongados del Castiello dexaron el camino frances e metieron se por un grand mont que auie y a mano diestra. E por que el Conde non podie andar por los fierros que eran muy pesados, ouo le la infant a leuar a cuestas una grand pieça, e andidieron assi toda la noche fasta otra dia mannana. E pues que fue el dia claro, metieron se en un monte muy espesso que uieron y de cerca, por tal que los non uiesse ninguno, e estudieron y fasta la noche.

639–653. El Capitulo [XXVIII]. De como el Conde Fernand Gonçalez e la infante donna Sancha mataron un arcipreste.

El Conde e la inffant estando assi escondudos en aquel monte, ouieran[1] se de uer una ora en grand periglo e en grand cueyta, ca un arçipreste del Castiello, omne malo e auol, fue a caça, e andando por aquel mont cayeron los podencos en el rastro del Conde e de la inffant, e ell arcipreste (e ell arçipreste) yendo empos los podencos ouo de fallar al Conde e a la inffant. E quando los uio plogol mucho con ellos e dixo les: "¡Como, traydores, aqui estades! Non uos podedes ya [*fol. 70 a*] yr nin podredes escapar de la mano del Rey don Garcia que uos el non de malas muertes a amos a dos. ¡E dol cuedauades uos foyr!" Dixol estonces el Conde: "Amigo, ruego te que nos tengas poridad, e si lo fizieres prometo te que te de en Castiella una Cibdad de las meiores que y ouiere assi que sie[n]pre la hayas por tu heredad." Ell arçipreste como era omne malo e sin mesura, dixol: "Cuende, si uos queredes que esto sea poridad, dexat me complir mi ueluntad con la duenna." Quando el Conde le oyo dezir cosa tan sin guisa, pesol mas que sil diese una grand lançada, e dixol que demandaua cosa muy sen guisa e sen razon, e que demandaua grand soldada por poco trabaio. La Infante como era duenna entenduda, dixo all arçipreste como en arte: "Amigo, todo lo que uos queredes, quiero lo yo fazer de grado, ca por esto non queremos nos morir nin perder el Condado, ca mucho ualdra mas que partamos el peccado nos todos tres. Mas a mester que nos apartemos amos en un lugar do el Conde nos non pueda ueer, ca aurie por ende grand pesar; e uos desnuyad uos de los pannos, e mientre que nos esto librarmos guardar nos los a el Conde." Quando ell arcipreste esto oyo, touo se por guarido por que cuedo que todo so pleyto era bien parado. Mas el plazer torno se le en al, por que cuedando el co[n]fonder a otre, finco el co[n]fon- [*fol. 70 b*] dudo como omne malo e desonrrado. E desi apartaron se el e la infante ya quanto. E el arçipreste cuedando luego complir su uoluntad, trauo della e quiso la abraçar, mas la inffant como era muy buena duenna e muy esforçada, trauo del a la boruca e diol una grand tirada contra si e dixol: "Don traydor, bien me cuedo yo agora uengar de uos." E ella teniendol assi, llego el Conde con el su cuchiello dell arçipreste en la mano, e mataron le alli amos a dos. E tomaron la mula e ell açor, e metieron se al camino e penssaron de andar. Mas agora dexaremos aqui de fablar deste auenimiento del Conde que yua so camino e diremos dell acuerdo que los castellanos ouieron sobre yr le uuscar.

El Capitulo [XXIX]. Dell acuerdo que los Castellanos

[1] *Léase* ouieron.

653–670. OUIERON PORA YR UUSCAR AL CONDE E DE COMO SE FALLARON CON ELL EN EL CAMINO.

Los castellanos estando todos llegados en uno pora auer acuerdo entressi sobresta prision del Conde, fablaron mucho estonces de comol podrien sacar e librar le ende, mas pero non se podien abenir nin acordar en ninguna guisa como omnes que estauan sin cabdiello, ca los unos querien una cosa e los otros otra. Quando esto uio Nunno Llayn que estaua y en aquella yunta con los otros, como era omne de grand seso e buen cauallero de ar- [*fol. 70 c*] mas e muy esforçado, dixo les: "Amigos, pues que non acordamos en uno yo uos lo dire. Fagamos una ymaien de piedra a semeiança del Conde e yuremos sobrella de la aguardar e besemos le la mano bien como si ella fuesse el Conde e pongamos la en somo de un carro e leuemos la ante nos. E fagamos le pleyto e omenage por amor dell Conde, que si ella non fuyere que non fuyamos nos nin nunqua tornemos a Castiella sin el Conde, e el que y tornare sin ell que salga por traydor. E pongamos la senna de Castiella en mano de aquella ymagen, ca yo uos digo que si el Conde era fuerte sennor fuerte sera este que nos assi leuaremos. E desi uayamos uuscar el Conde do quier que del sopieremos mandado, e sil fallaremos adugamos le connusco, e si non, mueramos y todos con ell e por ell. E fazemos muy mal en tardar lo tanto, ca mucho menoscabamos y, e a ell damos cada dia onrra en esta tardança e a nos mal prez, ca semeia que el lidia cada dia e nos que non sabemos dello parte. E Dios nos perdone por ende si y en alguna cosa peccamos, e que ueades agora que prez damos a un cauallero solo, que pero que somos nos bien CCC caualleros non nos atreuemos a fazer ninguna cosa sin el. E assi pierde omne en poca de ora por mala couardia buen prez sil en si a." Pues que Nunno Llayn ouo dicha esta razon, plogo della a los castel- [*fol. 70 d*] lanos mucho ademas, e otorgaron le luego alli todos que era muy bien quanto ell auie dicho, e que era buen acuerdo. E fizieron luego la ymagen e pusieron la en el carro assi como es dicho. Desi metieron se al camino pora yr contra Nauarra e fueron albergar aquell dia a cerca de Arlançon. E otro dia passaron Monte Doca, una fiera montanna, e fueron albergar esse dia cabo Bil Forado. Otro dia all alua mouieron dalli, e de guisa andidieron que quando amanescio e fue de dia claro, auien ya andado fasta una legua. El Conde otrossi uinie con su duenna muy lazrado, e quandol uieron los castellanos uenir contra si, cuedaron que eran de algara de moros que andauan corriendo e descrubiendo la tierra, e ouieron grand miedo e fueron en grand cueyta que non sabien que se fazer, ca non ueyen montanna a derredor do se pudiessen acoger e defender. El Cuende ouo los a oio e fue parando mientes e connoscio luego como eran los castellanos que uinien uuscar so sennor, e dixo a la

670–686. duenna: "Non temades, ca estos que aqui uienen todos son mios uassallos e aquella senna que traen es la mia, e besar uos an todos la mano e recebir uos an por sennora." Mas antes que ellos llegassen a ell, enuio les ell un omne que se les llegara en el camino que les dixiese como el conde Fernand Gonçalez su sennor era aquell que [*fol. 71 a*] uinie alli sano e alegre, e aduzie la inffante donna Sancha consigo por mugier. Quando los castellanos estas nueuas oyeron, fueron muy alegres e gradesçieron lo mucho a Dios que tan grand merced les auie fecho en darles assi su sennor sin lazeria dellos. E tan grand era el gozo que ende auien, que lo non podien creer. E començaron a correr todos fasta que llegaron a cerca dellos, e connoscieron el Conde su sennor e descendieron luego todos de los cauallos e fueron a pie fasta que llegaron a el yl besaron la mano. E recibieron y luego a la inffante donna Sancha por sennora, e besaron le luego todos la mano, ca sabien ya dantes como era el fecho entre ella e el Conde e como le ella sacara de la prision, e dixieron le assi: "O Sennora donna Sancha, en buen punto fuestes uos nasçida pora castellanos, ca por uos auemos cobrado nuestro sennor, e nunqua mugier fizo tamanno bien a otros omnes como uos auedes fecho a nos." Estonces tomaron su sennor e fueron se con el pora Bil Forado que era a cerca, e demandaron y luego por un ferrero e sacaron alli a su sennor de los fierros, e desi fueron se pora Burgos. E tomo y luego el Conde bendiciones con la inffante donna Sancha, e fueron muy ricas las bodas. Los castellanos all un cabo alançauan e crebantauan los tablados, los otros tenien armas e bo- [*fol. 71 b*] fordauan. All otro cabo corrien los toros, e los ioglares otrossi fazien y lo suyo andando por la uilla faziendo muchas alegrias. E auien todos, tan bien los grandes como los menores, muy grand plazer con su sennor. Agora dexamos aqui al Conde Fernand Gonçalez estar, e a los castellanos en sus alegrias e en sus bienes, e tornaremos a contar de don Garcia Rey de Nauarra.

El Capitulo [XXX]. De como el Rey don Garcia de Nauarra ueno correr Castiella e fue el Conde Fernand Gonçalez lidiar con ell e prisol.

Andados V annos del Regnado del Rey don Sancho, e fue esto en la Era de DCCCC e LX e IX annos, e andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en IX cientos e XXIX, e el del Imperio de Henrric Emperador de Roma en XIIII. Esse anno estando el Conde Fernand Gonçalez assessegado en su tierra, uenol a dessora mandado como uinie el Rey don Garcia de Nauarra con todo su poder pora correr le la tierra. Quando esto sopo el Conde enuio luego sus cartas por toda Castiella que

686–701. fuessen luego con ell caualleros e peones. E desque fueron todos ayuntados mouio de Burgos el Conde e fuesse pora cabo del condado; e el Rey de Nauarra era y. E pararon luego sus azes dell [*fol. 71 c*] un cabo e dell otro, e començaron de lidiar muy fuerte. E dize la Estoria que estido la fazienda en peso bien fasta medio dia. E estauan ya canssados los unos e los otros, e començaron se de uencer los castellanos e mataron estonces los Nauarros muchos dellos e fueron los leuando del campo una grand pieça. Quando el Conde Fernan Gonçalez uio los castellanos mouidos pora uencer se, començo les de maltraer, e dixo les: "Amigos, muy mal lo fazedes, ca por este fecho pierden oy sieglo los nasçudos e los por nascer quantos de nos uinieren, e maguer que uos desamparedes el campo yo aqui quiero morir. E si me uos desamparedes, ser uos a por siempre retraydo como a omnes que non fazen lealtad." Los castellanos quando oyeron los sossannos del Conde dixieron: "Mas uale que mueramos todos aqui que oyr estas palabras e que fagamos cosa que nos ayan siempre que retraer, lo que nunqua fiziemos." E desi tornaron todos como omnes que auien sabor de morir antes que ser uençudos, e firieron muy de rezio en los Nauarros e mataron muchos dellos. El Conde Fernand Gonçalez quando uio al Rey, començol a dar uozes, e dixo: "Rey don Garcia, salid aca e parta se por nos amos esta batalla." El Rey como era omne muy ualient e esforçado, quando aquello oyo salio a ell; e fueron se luego [*fol. 71 d*] ferir amos uno por otro, e diol el Conde tal colpe de la lança quel falsso el escudo e las otras guarnizones, e entrol la cuchiella por la carne ya quanto. E ouo el Rey por fuerça a caer del cauallo a tierra e fue luego preso, cal non pudieron amparar los suyos. Estonces los Nauarros pues que uieron que su sennor auien perdudo, començaron todos a foyr; e los castellanos yendo empos ellos en alcanço, mataron e firieron muchos dellos de guisa que bien tomaron emienda del mal que ellos auien fecho a Castiella. El Conde tomo luego al Rey don Garcia e leuol a Burgos e mandol echar en fierros, e yogo en ellos treze meses. En este anno murio el papa don Johan e fue puesto en su lugar Esteuan el VII°, e fueron con ell C e XXV apostoligos.

El Capitulo [XXXI]. De como el Conde Fernand Gonçalez saco de la prision al Rey don Garcia.

Andados VI annos del Regnado del Rey don Sancho, e fue esto en la Era de DCCCC e LXX annos, e andaua otrossi ell anno de la encarnation del Sennor en DCCCC e XXX, e el dell imperio de Henrric Emperador de Roma en XV. La Condessa donna Sancha auiendo grand pesar del padre que yazie preso, fablo con los castellanos e dixo les assi: "Amigos, [*fol. 72 a*] uos sabedes de como uos yo saque a uuestro sennor el Conde de la prision en

701–712. quel tenie mio padre el Rey don Garcia, por que a oy mio padre grand querella de mi, ca tiene que por mi les uino este mal en que oy estan; e agora el Conde es mui errado contra mi que me non quiere dar mio padre nin sacarle de la prision. Onde uos ruego que uos que seades tan mesurados que uos que roguedes al Conde e trauedes con ell que me de mio padre, e yo auer uos e que gradescer siempre; e este es el primero ruego que uos yo rogue." Ellos dixieron que lo farien de grado, e fueron se luego por al Conde e dixieron le: "Sennor, pedimos uos por uuestra mesura que nos oyades. Rogamos uos, Sennor, e pedimos uos por merced que dedes el Rey don Garcia a su fija donna Sancha yl mandedes sacar de la prision, e faredes en ello grand mesura, e quantos uos lo sopieren tener uos lo an a bien, ca bien sabedes uos quanto algo fizo ella a nos e a uos; e sennor, si al fazedes non uos estara bien." E tantol trauaron dell e tantol dixieron de buenas razones e debdo que auie y, quel fizieron otorgar lo que agora dira aqui la Estoria, e complir lo; e dize assi: Respondio les alli estonces el Conde que pues que ellos lo tenien por bien e lo querien, e aun que fuesse mayor cosa, que lo farie muy de grado, e mandol luego sacar de los fierros. [*fol. 72 b*] E dalli adelant fizieron muchos plazeres e muchos solazes al Rey don Garcia el Conde Fernand Gonçalez e la Condessa su fija e los nobles caualleros de Castiella. E en tod aquello guisol el Cuende muy bien a el e a su companna de pannos e de bestias e de quanto ouo mester, e enuiol pora su Regno. El Rey don Garcia pues que llego a su Regno, fuesse pora ell Estella, e enuio por todos los omnes onrrados de su Regno e fizo y sus Cortes, e desque fueron todos ayuntados dixo les assi: "Amigos, uos sabedes como yo so desondrado del Conde Fernand Gonçalez, e la mi desondra uuestra es; e bien sepades que o yo sere del uengado o y porne el cuerpo." Agora dexa aqui la estoria de fablar desta razon e torna a contar del Rey don Sancho.

El Capitulo [XXXII]. De como el Conde Fernand Gonçalez fue ayudar al Rey don Sancho de Leon contra los moros.

Empos esto el Rey don Sancho de Leon enuio sus mandaderos al Conde Fernand Gonçalez a dezirle de como Abderrahmen Rey de Cordoua era entrado en su tierra con muy grand poder de moros, e quel rogaua mucho quel fuesse ayudar. El Conde Fernand Gonçalez luego que lo oyo, fuesse pora ell quanto mas ayna pudo con aquellos caualleros que tenie consigo, e non quiso mas y tardar. E enuio dezir por toda su [*fol. 72 c*] tierra por cartas et por mandaderos a todos los otros caualleros que y non eran, que se fuessen empos ell. Quando el Rey de Leon uio el Conde, plogol mucho con ell e recibiol muy bien, ca touo quel acorrie a muy buena sazon. Desi a cabo de ocho dias llego toda su com-

712–733. panna al Conde, e ouieron su acuerdo que a tercer dia saliessen al campo lidiar con los moros, ca meior seria que non yazer encerrados. Mas pues que los moros ouieron sabiduria como el Conde Fernand Gonçalez era dentro en la villa de Leon con muy grand caualleria, descercaron luego la Cibdad e fueron se pora Sant Fagund e començaron a correr toda la tierra de Campos. Quando lo sopo el Conde Fernand Gonçalez, fue contra ellos con toda su companna e non quiso leuar ninguno de los caualleros del Rey que quisieran yr con ell; e los Leoneses touieron se estonces en ello por maltrechos e quisieron le mal por ello. E el quando llego a Sant Fagund, fallo como la tenien cercada e auien corrida ya toda essa tierra e tenien tan grand prea de catiuos e de ganados que era muy grand cosa. El Conde fue luego ferir en los moros muy de rezio assi como el aguila fambrienta en la caça quando se quiere ceuar, llamando: "¡Castiella!". Los moros quando oyeron nombrar Castiella e sopieron que aquell era el Conde Fernand Gonçalez, fueron muy mal espantados e dexaron la prea e començaron todos a foyr quanto mas podien. E [*fol. 72 d*] pues que los moros fueron uençudos desta guisa, mando el Conde tornar la prea a aquellos cuya era; e los cristianos que los moros leuauan catiuos mando los otrossi que se fuessen todos libres e quitos, e el torno se con toda su companna al Rey de Leon. En tod esto los Leoneses estauan sannudos contral Conde por que non quisiera que fuessen con ell, e ouieron palabras con los castellanos. La Reyna de Leon querie muy grand mal a los castellanos por quel mataron a su padre don Sancho el Rey de Nauarra, e punnaua de buscarles quanto mal e quanta desonrra podie. E quando esto sopo, fue guarida e auiuaua a los Leoneses que peleassen con ellos, e ouieran se y de matar todos si non por el Rey don Sancho que salio a ellos e departio los; e fincaron desafiados todos los unos de los otros. El Conde torno se estonces pora Castiella e estido bien dos annos que non fue a Cortes a Leon. E enuio sus mandaderos al Rey don Sancho quel rogaua quel enuiase sus marauedis. El Rey dixo a los mandaderos quando ge los demandaron: "Amigos, mios mandaderos son alla ydos a cogerlos, e luego que llegaren enuiar ge los e." Los mandaderos tornaron se al Conde e dixieron le esta respuesta del Rey, e al Conde plogol mucho con ello por que tanto yua tardando el pleyto. El Rey don Sancho dio se entonces a grand uagar de guisa que passaron despues del plazo bien tres [*fol. 73 a*] annos que el Rey nin el Conde non recudieron a este pleyto; e pujo tanto este auer, segund la postura que amos auien entressi, que todos los de Espanna non lo podrien pagar. Agora dexamos aqui de fablar desto e diremos del Rey don Garcia de Nauarra.

736–751. EL CAPITULO [XXXIII]. DE COMO EL REY DON GARCIA DE NAUARRA CORRIO A CASTIELLA E LIDIO DESPUES CON EL CONDE E FUE UENÇUDO.

Empos esto el Rey don Garcia de Nauarra pues que ouo fechas sus cortes despues de la salida de la prision del conde, como auemos dicho suso ante desto, (E) se les querello por corte que o se uengarie dell o y pornie el cuerpo. Ellos otorgaron le alli caualleros e las otras compannas que serien con ell e ayudarlien en que quier mandasse, por que se uengasse quando tan a coraçon lo auie. El ayunto estonces todo su poder e fue correr Castiella, e fizo esta corredura el Rey don Garcia de mientre que el Conde Fernand Gonçalez era ydo al Rey de Leon assi como dixiemos. E non auiendo quien gelo amparar, corrio daquella uenida esse Rey don Garcia a toda Burueua e Piedra Lada e todos los Montes de Oca e Rio de Ouierna, e ueno fasta las puertas de Burgos e quisiera leuar la Condessa donna Sancha si la auer pudiera por alguna arte, e esto por fazer mayor deson- [*fol. 73 b*] dra al Conde Fernand Gonçalez. Mas guardo se ella sospechando assi e non quiso salir a ell nin uerle. Desque el Rey don Garcia ouo corrido e robado todo el Condado, torno se a su Regno con muy grand ganancia de omnes e de ganados e de muchas otras cosas. Mas este robo non fue ganancia, ca a pocos dias lo compro muy cara mientre, assi como lo agora contara aqui la Estoria. Quando el Conde Fernand Gonçalez fue tornado de Leon fallo todo su condado corrido e robado, e pesol muy de coraçon. E enuio luego desafiar al Rey don Garcia si non tornasse todo lo que auie leuado, e dixo que el le yrie a Nauarra buscar lo suyo e uerie quien ge lo ampararie. E el cauallero fuese por al Rey don Garçia e dixol assi como mandara el Conde. Mas el Rey respondiol quel non darie ninguna cosa, e de lo quel enuiara desafiar quel plazie muy de grado. Tornado el cauallero al Conde con esta respuesta e con toda su mandaderia, enuio luego el Conde sus mandados por toda Castiella a dezir les que fuessen luego con ell, caualleros e peones. E desque ouo todo so poder ayuntado, el Conde fuesse pora Nauarra sin otra detenentia. El Rey don Garcia otrossi como era apercebudo, estaua muy bien guisado e saliol a recebir, e ayuntaron se en un uall que llaman Vallpirri e corre por y el Rio Ebro muy de cerca. E pararon sus azes dell una e dell otra parte e començaron a lidiar muy fuerte e fazien los unos e los otros [*fol. 73 c*] todo su poder, ca se tenien muy grand sanna. E tamanna era la priesa del lidiar e tan fuertes colpes se dauan, que por grandes uozes que ell omne diese non serie oydo; e tantos eran ya los omnes muertos de cada parte que tod el uall corrie Rios de sangre. Los Nauarros assaz eran caualleros esforçados e serien buenos do quier, mas todos eran desmayados con el Conde, ca los auie ya escarmentados muchas

752. uezes. Demas quiso Dios fazer esta merced al Conde Fernand Gonçalez que(l) nunqual pudieron uencer moros nin cristianos en campo. E fue alli el Rey don Garcia uençudo con todo su poder. Agora dexamos aqui de fablar en este razon e tornaremos a dezir
FIN. del Rey don Sancho de Leon e del Conde Fernand Gonçalez.

EL CAPITULO [XXXIV]. DE COMO EL REY DE LEON ENUIO DEZIR AL CONDE QUEL FUESSE A CORTES O QUEL DEXASSE EL CONDADO.

Andados VII annos del Regnado deste Rey don Sancho de Leon, e fue esto en la Era de DCCCC e LXXI annos, e andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC e XXXI, e el dell imperio de Henrric Emperador de Roma en XVI. El Conde Fernand Gonçalez pues que ouo uençudo al Rey don Garcia como auemos dicho, e fue tornado a so Condado, llegol mandado del Rey de Leon [*fol. 73 d*] quel fuesse a Cortes o quel dexasse el Condado. El Conde quando ouo leydas las cartas quel el Rey enuiara desto, enuio por sus Ricos omnes e por todos los caualleros onrrados de Castiella. E desque fueron uenidos a ell, dixo les assi: "Amigos e parientes, yo so uuestro sennor natural e ruego uos que me consegedes assi como buenos uassallos deuen fazer a sennor. El Rey de Leon me a enuiado dezir por sus cartas quel de el Condado; e yo quiero ge lo dar, ca non serie derecho de ge lo tener por fuerça, por que nos aurie que dezir e retraer a mi e a quantos uiniessen despues de mi si yo al ende fiziesse. De mas non so yo omne de alçar me con tierra, e los castellanos tales fechos como estos non los suelen fazer. E quando fuesse sonado por Espanna que nos alçaramos con la tierra al Rey de Leon, todos quantos buenos fechos fiziemos todos serien perdudos por y. Ca si faze omne cient bienes e despues faze un yerro sennero, antes le contaran ell un mal fecho que los cient buenos que aya fechos, e esto nasce todo de enuidia. E nunqua nasçio omne en el mundo que a todos los omnes fuesse comunal. E por ende dizen a las uezes del grand mal bien e del bien grand mal. Pues nos auemos soffrido grand lazerio e estamos en estado qual nunqua cuedamos, loado a Dios, e si assi lo perdiessemos toda nuestra lazeria serie de balde [*fol. 74 a*]. E nos por lealdad nos preciamos de siempre e assi sea pora siempre, e por ende quiero yo yr a las Cortes si por bien lo tenedes, e quando yo alla fuere non seremos reptados. Amigos e uassallos, oydo auedes ya lo que uos he mostrado, e si uos otro conseio sabedes meior que este, ruego uos que me lo digades, ca si yo errado fuere uos en grand culpa yazedes. E la cosa que a sennor mas cumple es buen consegero, ca mucho uale mas a[1] aquel que bien lidia por que en el consegero

[1] *Léase* que.

yaze bien e mal. E el sennor a se de conseiar mucho a menudo por que non le ayan los omnes en quel trauar, e puede por mal consegero tomar tal yerro que nunqua por lidiar que faga le puede desfazer. E el buen consegero non deue auer miedo nin uerguença al sennor, mas dezir le toda la uerdad e lo que entiende que es derecho. Mas algunos ay que en logar de ser consegeros son losengeros e non quieren o non osan conseiar al sennor si non lo entienden quel plaze, e dizen le que aquello es lo meior. E estos tales non se pueden saluar que muy grand culpa non an en esto, ca se puede perder un grand omne por mal consegero. Mas el que bien quiere conseiar a sennor, deue primero uer e penssar tod el fecho que es o a que puede recodir fasta la postremeria, e deue guardar en si mismo que non sea uan- [*fol. 74 b*] dero; e non se deue uencer nin por miedo nin por uerguença nin por grand enemizdad nin por grand amor nin otrossi por grand desamor nin por dar nin prometer, si conseio derecho quiere dar a sennor. Tod esto uos digo por que non menoscabedes del buen prez que auedes, ca si por alguna falla huuiades del descender, apenas puede ser que lo nunqua podades cobrar. E amigos, sobre todo a mester que guardedes lealdad, ca maguer que muere la carne la maldad que omne faze nunqua muere, e fincan dell sus parientes con muy mal heredamiento. Assaz uos e mostrado carreras poro seades buenos, e uos guardedes de caer en yerro, ca bien se que ante de pocos dias seredes en tal cueyta que auredes mester seso e esfuerço. E uos todos sabedes que el Rey me quiere muy grand mal e cierto so que non podre escapar que non sea preso o maltrecho; e alli uere yo como me acorredes o que conseio auredes pora sacar me ende. E digo uos que si yr non quisiere a aquellas cortes que me pueden reptar, e uos bien sabedes que non deue lidiar el omne que tuerto tiene, ca Dios non le quiere ayudar. E mas uale ser muerto o preso que non fazer mal fecho (que non fazer mal fecho) que despues ayan a los parientes que retraer. E esto es lo que yo quiero fazer si lo uos tenedes por bien, e quiero me yr luego e ruego uos que aguardedes a Garcia mio fijo." E espidio se estonces dellos e fue se de yda, [*fol. 74 c*] e non quiso consigo leuar mas de VII caualleros. E assi como llego a Leon non le salio a recebir omne ninguno, e touo lo el por mala sennal. Otro dia fuesse pora palacia[1] e fue por besar la mano al Rey, e el non ge la quiso dar, e dixol: "Tolled uos alla, Cuende, ca mucho sodes loçano. Bien a tres annos que non quisiestes uenir a mis cortes; de mas alçastes me uos con el Condado e deuedes ser reptado por ende. E sin esto fiziestes me muchos pesares e muchos tuertos e nunqua me los meiorastes, mas fio en Dios que

[1] *Léase* palacio.

ante que daqui salgades, me faredes ende buen derecho. Pero si todos los tuertos que me auedes fecho me quisieredes emendar assi como mi corte mandare, dad me muy buenos fiadores a ello." Pues que el Rey ouo acabada su razon respondiol el Conde como omne muy bien razonado e de muy buen seso, mas non le touo ningun pro a[qu]esta razon. E razono assi el Conde: "Sennor, de lo que dezides que me alce con la tierra, non lo fiz nin uengo de logar pora fazer tal fecho, ca por lealdad e por mannas tengo me por cauallero complido. Mas fuy daqui la otra uez muy mal desondrado de los leoneses, e por esto non uinia a las cortes. Pero por una razon si me alçasse con la tierra non faria sin guisa, ca me tenedes mio auer forçado bien a tres annos. E uos sabedes de qual guisa fue el pleyto, e cartas ay dello entre mi e uos que si me non pagassades los dine- [*fol. 74 d*] ros al plazo, que fuessen cada dia doblados. E uos dad me fiadores otrossi que me cumplades mio auer assi como dize la carta, e yo dar uos he fiadores otrossi que uos emiende quantas querellas de mi auedes, assi como uuestra corte mandare." El Rey fue muy sannudo contra el e mandol luego prender alli e echar le en fierros.

El Capitulo [XXXV]. De como el Conde Fernand Gonçalez salio daquella prision.

Quando los castellanos sopieron que el Conde era preso, ouieron muy grand pesar e fizieron por ende tamanno duelo como sil touiessen muerto delant. La Condessa donna Sancha otrossi quando lo sopo, cayo amortida en tierra e yogo por muerta una grand piesça del dia. Mas pues que entro en su acuerdo, dixieron le: "Sennora, non fazedes recabdo en uos quexar tanto, ca por uos quexar mucho non tiene pro al Conde nin a nos; mas a mester que catemos alguna carrera por quel podamos sacar por fuerça o por alguna arte o por qual guisa quier." Desi ouieron so acuerdo e fablaron mucho en ello por qual manera lo podrien sacar. E dizie y cada uno aquello quel semeiaua guisado, mas por tod esso aun non podien fallar carrera poro lo pudiessen fazer. E por que el coraçon dell omne siempre esta bulliendo e penssando arte fasta que falle car- [*fol. 75 a*] rera poro pueda complir aquello que a sabor, non queda, e la fuerte cosa se faze ligera de fazer desta guisa, ca el grand amor todas las cosas uence. E los castellanos tan grand sabor auien de sacar de la prision a su sennor el Cuende, que su coraçon les dixo qual serie lo meior. Desi ayuntaronse D caualleros muy bien guisados de cauallos e de armas, e iuraron todos sobre los sanctos euangelios que fuessen todos con la Condesa pora prouar sil podrien sacar. E desque esta jura fizieron, mouieron de Castiella e fueron se de noche, e non quisieron yr por carrera ninguna, mas por los montes e por los ualles desuiados por que los non uiessen los omnes nin fuessen ellos descubiertos. E quando

llegaron a Manssiella, la del camino, dexaron la de diestro e alçaron se suso contra la Somoça e fallaron un monte muy espesso e posaron todos alli en aquel monte. La Condessa donna Sancha dexo los alli estar e fuesse ella pora Leon con dos caualleros e non mas, E[1] su esportiella al cuello e su bordon en la mano como Romera. E fizo lo saber al Rey de como yua en Romeria a Sanct Yague e quel rogaua quel dexasse uer al Conde. El Rey enuiol dezir quel plazia muy de buena miente, e salio a recebir la fuera de la uilla con muchos caualleros bien quanto una legua. E desque entraron en la uilla, fuesse el Rey pora su posada e la Condessa fue uer al Conde. E quandol uio fuel abraçar, [*fol. 75 b*] llorando mucho de los oios. El Conde estonces conorto la e dixol que se non quexasse, ca a sofrir era todo lo que Dios querie dar a los omnes, e que tal cosa por Reys e por grandes omnes contescie. La Condessa enuio luego dezir al Rey quel rogaua mucho como a sennor bueno e mesurado que mandasse sacar al Conde de los fierros, diziendol quel cauallo trauado nunqua bien podie fazer fijos. Dixo el Rey estonces: "Si Dios me uala, tengo que dize uerdad," e mandol luego sacar de los fierros. E desi folgaron toda la noche amos en uno, e fablaron y mucho de sus cosas è pusieron como fiziessen tod aquello segund que lo tenien ordenado si Dios ge lo quisiesse enderesçar assi. E leuanto se la Condessa de muy grand mannana quando a los matines, e uistio al Conde de todos sus pannos della, e el Conde mudado desta guisa, fuesse pora la puerta en semeiança de duenna, e la Condessa cerca dell e encubriendose quanto mas e meior pudo. E quando llegaron a la puerta dixo la Condessa el portero quel abriesse la puerta. El portero respondio: "Duenna, saber loemos del Rey antes, si lo touieredes por bien." Dixol ella estonces: "Par Dios, portero, non ganas tu ninguna cosa en que yo tarde aqui e que non pueda despues complir mi iornada." El portero cuedando que era la duenna e que saldrie ella, abrio le la puerta, e salio el Conde. E la Condessa finco dentro tras la puerta encrubiendose del portero de gui- [*fol. 75 c*] sa que nunqua lo entendio. E el Conde pues que salio non se espidio nin fablo por que por uentura non fuesse entendudo en la boz, e se estoruasse por y lo que ell e la Condessa querien. E fuesse luego derecha mientre pora un portal de como le consennara la Condessa, do estauan aquellos dos caualleros suyos atendiendol con un cauallo. E el Conde assi como llego, caualgo en aquel cauallo quel tenien presto; e començaron se de yr e salieron de la uilla muy encubierta mientre e dieron se a andar quanto mas pudieron derecha mientre por al logar do dexaran los caualleros. E quando llegaron a la

[1] *Léase* con.

Somoça fueron se pora (a) aquel mont do aquellos caualleros estauan atendiendo. E el Conde quando los uio, ouo con ellos muy grand plazer como omne que saliera de tal logar.

EL CAPITULO [XXXVI]. DE COMO FIZO EL REY CON LA CONDESSA PUES QUE SOPO QUE EL CONDE ERA YDO.

Quando el Rey don Sancho sopo que era ydo el Conde e por qual arte le sacara la Condessa, pesol asi como si ouiesse perdudo el Regno. Pero non quiso ser errado contra la Condessa, e desque fue ora fue la uer a su posada do albergara con el Conde e assento se con ella a auer sus razones en uno, e pregunto la e dixol sobre la yda del Conde como osara ella enssayar tal cosa nin sacar le dalli. Respon- [*fol. 75 d*] diol la Condessa e dixo. "Sennor, atreui me en sacar el Conde daqui por que ui que estaua en grand cueyta e por que era cosa que me conuinie cada que lo yo pudiesse guisar. E de mas, atreuiendome en la uuestra mesura, tengo que lo fiz muy bien; e uos, Sennor, faredes contra mi como buen sennor e buen Rey, ca fija so de Rey e mugier de muy alto uaron; e uos non querades fazer contra mi cosa desguisada, ca muy grand debdo e con uuestros fijos e en la mi desondra grand parte auredes uos. E assi como sodes uos de muy buen connoçer e muy entendudo sennor, deuedes escoger lo meior e catar que non fagades cosa que uos ayan los omnes en que trauar. E yo por fazer derecho non deuo caer mal." Pues que la Condessa ouo acabada su razon, respondiol el Rey don Sancho desta guisa: "Condessa, uos fiziestes muy buen fecho e a guisa de mui buena duenna, que sera contada la uuestra bondad por siempre. E mando a todos mios uassallos que uayan con uusco e uos lieuen fasta do es el Conde e que non trasnochedes sin ell." Los leoneses fizieron assi como el Rey les mando e leuaron la Condessa muy onrrada mientre como a duenna de tan alta guisa. El Conde quando la uio, plogol mucho con ella e touo quel auie Dios fecho mucha merced, e desi fuesse con ella e con toda su companna pora su condado.

[*fol. 76 a*] EL CAPITULO [XXXVII]. DE COMO EL CONDE FERNAND GONÇALEZ ENUIO DEMANDAR SU AUER AL REY E DE COMOL DIO EL REY EL CONDADO POR ELLO.

Empos esto que dicho es, el Conde Fernand Gonçalez de Castiella que non sopo estar assessegado e quedo pues que Conde fue de Castiella, ca nin le dexaron los moros nin los Reys moros nin los cristianos estar en paz, enuio estonces dezir al Rey don Sancho de Leon quel diesse su auer quel deuie por el cauallo e ell açor quel comprara, si non que non podrie estar quel non pendrasse por ello. El Rey don Sancho non le enuio respuesta dond el fuesse pagado, e el Conde ayunto estonces todo su poder, e desquel touo ayuntado fue e entrol por el Regno e corrio le la

tierra e leuo ende muchos ganados e muchos omnes. Quando el Rey don Sancho esto sopo, mando a su mayordomo tomar muy grand auer e que fuesse al Conde a pagarle tod aquel auer e quel dixiesse quel tornasse todo lo quel tomara de so Regno, ca tenie quel non deuiera peyndrar de tal guisa por tal cosa. El Mayordomo fue al Conde por pagar le ell auer, mas quando el Conde e el uinieron a la cuenta, fallaron que tanto era puiado, auiendo a ser doblado cada dia segund la postura, que quantos omnes en Espanna auie que lo non podrien pagar, tan mucho era ya [*fol. 76 b*] crescudo sin guisa. E el mayordomo ouo se de tornar sin recabdo. El Rey quando esto sopo, touo se por muy embargado por aquel fecho, ca non fallaua quien le diesse y conseio; e si pudiera, repintierase daquella mercadura de grado, ca se temie de perder el Regno por y. E quando uio que estaua por y tan mal parado el pleyto e que se nunqua podrie pagar ell auer, tan grand era, fablo se con sus uassallos e acordaron quel diesse el Condado en precio por aquell auer, ca nin ell nin los Reys que empos el uiniessen nunqua tanto aurien daquel Condado e siempre auria y contienda, tan buenos omnes e tan fuertes eran los castellanos e tan catadores de derecho. E trexieron esta pleytesia con el Conde e diol el Rey el Condado en precio daquel auer. E el Conde fallo que mercaua muy bien en aquella pleytesia e tomo ge le de grado. E de mas, touo se por guarido por ello por que ueye que salie de grand premia, e por que non aurie de besar mano a omne del mundo, si non fuesse al Sennor de la Ley, e este es ell apostoligo. E desta guisa que de aqui es contado salieron los castellanos de premia e de seruidumbre e del poder de Leon e de sus leoneses. En este anno murio papa Johan, e fue puesto en su lugar Johan el X° e fueron con este C e XXVI apostoligos. Agora dexa aqui la estoria de fablar del Conde Fernand Gonçalez e cuenta del Rey don Sancho, este de Leon, en otras razones.

[*fol. 76 c*] El Capitulo [XXXVIII]. De como el Rey don Sancho de Leon enuio demandar el cuerpo de Sant Pelayo a Abderrahmen Rey de Cordoua. . . . .

[*fol. 76 d*] El Capitulo [XXXIX]. De como este Rey don Sancho de Leon fue contra los gallegos quel andauan enfiestos e los amansso. . . . .

[*fol. 77 a*] El Capitulo [XL]. De la muerte del primero don Sancho Rey que Regno en el Regno de Leon XIX° despues del Rey don Pelayo. . . . .

EL TERCERO REY DON RAMIRO.

[*fol. 78 a*] El Capitulo [XLI]. De como fue a este Rey don Ramiro en el comienço de su Regnado. . . . .

[*fol. 78 b*] El Capitulo [XLII]. De como prisieron los moros unas villas al Conde Fernan Gonçalez en Castiella e a este Rey don Ramiro Çamora e Leon.

[*fol. 78 c*] Pves que los moros ouieron firmada paz con este Rey don Ramiro como dixiemos, e fueron seguros dell que non ayudarie a los castellanos nin los acorrerie con ayuda ninguna, llegaron su hueste muy grand e uinieron a tierra de Castiella sobre el Cuende Fernand Gonçalez que era ende estonces sennor. E el Cuende non teniendo guisado de salir a ellos solo, estonces non podiendo mas, dexo los andar faziendo el mal que podien. E ellos entraron e prisieron daquella uez en esse anno, assi como cuenta la Estoria, la uilla de Siet Mancas e a Duennas e a Sepuluega e a Gormaz, suffriendo esto todo el Cuende Fernand Gonçalez esperando tiempo en que pudiesse ende alcançar derecho e uengança. E matavan los moros de los cristianos quantos fallauan, corriendo la tierra e quemando e astragando quanto alcançauan. E fazien lo todo esto con el conseio e guiamiento daquel grand omne don Vela de Castiella, de quien dixiemos ante desto, quel echara de tierra el conde Fernan Gonçalez por que non querie esse don Vela connoscer sennorio en Castiella, como era de los mayores e meiores e mas poderosos. E los moros estonces, pues que se uieron tan bien andantes contral Conde Fernand Gonçalez e contra sus cristianos, dexaron Castiella e entraron por Leon e crebantaron como moros la postura de las pazes que auien firmada con el Rey don Ramiro de Leon. E fueron e cercaron [*fol. 78 d*] Çamora e prisieron la e entraron la e destruyeron la toda.

El capitulo [XLIII]. De como una yente de los Normanos ueno a Espanna e robaron Gallizia e de la muerte de Abderrahmen Rey de Cordoua. . . . .

[*fol. 79 a*] El capitulo [XLIV]. De como el Conde Gonçallo Sanchez de Gallizia salio a los Normanos e lidio con ellos e los uencio e desfizo todo lo fecho ca fueron todos destruydos como lo cuenta la estoria. . . . .

[*fol. 79 b*] El capitulo [XLV]. De como el conde Fernand Gonçalez de Castiella fizo en cabo de su uida e acabo su tiempo.

[*fol. 79 c*] En aquella sazon que esto contescio de nos Normanos en Gallizia e en el Regno de Leon, Fernand Gonçalez Conde de Castiella otrossi oyendo tantos dannos e astragamientos como los moros fazien en el Regno de Castiella, pesol e fue ende muy sannudo e salio e llamo todas sus yentes e apodero se lo mas e lo meior que el pudo e fue e lidio con ellos. E tan atreuuda mientre los firio que los moros fueron uençudos, e mato muchos dellos ademas e catiuo muchos e a los otros segudo de la tierra matando

en ellos. E desta guisa se torno bien andant el Cuende Fernand Gonçalez desta uez a Burgos. E como era ya crebantado e affanado de muchas guerras e lides que auie fechas con moros e con cristianos por deffender Castiella e ensanchar cristianismo e seruir a Dios, adolecio en Burgos estonces, e la dolencia fue tal e el mal tan afincado que y murio en Burgos. E mando se leuar al Monesterio de Sant Pedro de Arlança el que el fiziera como es dicho, e que auie enrrequeçido de donadios e de muchos buenos heredamientos e de otras cosas, assi como es dicho en esta Estoria. E leuaron le de Burgos a Sant Pedro de Arlança su Monesterio, e enterraron le y muy onrrada mientre. Murio este Cuende Fernand Gonçalez de Castiella en la Era de DCCCC e LXX e VIII annos, e andaua estonces otrossi ell anno de la Encarnacion del Sennor en [*fol. 79 d*] DCCCC e XL, e el de Otho Emperador de Roma en VII. Con Dios sea ell alma deste Cuende Fernand Gonçalez de Castiella e tener deuemos que assi es, ca bueno fue en su uida e bien acabo. Amen. E finado este Cuende Fernand Gonçalez de Castiella heredo empos ell el Condado e el sennorio de Castiella, el Cuende Garçi Fernandez su fijo.

EL CONDADO DE FERNAND GONÇALEZ CONDE
DE CASTIELLA E LA SU ESTORIA
SE ACABA.

NOTAS.

NOTAS.

1. En el facsímile que de esta copla publica Amador de los Ríos, se imprimen con tinta encarnada las palabras *En el nonbre del padre que*, á pesar de que no se usa ese color de tinta en ninguna parte del manuscrito del Poema. Véase *Hist. Crít.*, III, al fin. La copla es una imitación del *S. Dom.* de Berceo. Véase INTRODUCCIÓN, II. El códice del *Sumario de crónicas hasta el año 1368*, descrito por R. Menéndez Pidal en su *Catálogo de Crónicas Generales*, p. 125, principia con una estrofa de cuatro versos escrita en forma de prosa. Dicha estrofa se asemeja mucho á la primera del *Poema de Fernan Gonçalez*, aunque parece que Menéndez Pidal prefiere compararla con el *S. Dom.* de Berceo. La estrofa que sigue es la de que se trata:

"*Enel nonbre del padre que fiso toda cosa del que quiso nasçer dela virgen gloriosa e del spiritu santo que es iglesia dellos prosa* (l. que egual dellos posa; comp. BERCEO, S. Dom. 1.) *dala coronica* (estas dos palabras al margen) *delos Reyes e enperadores* (borrado: *godos*) *quiero fablar vna breue cosa.*"

4. Claro es que el primer verso de esta copla es superfluo, pero no es una repetición del siguiente, como indica Gallardo. Más probable parece que de la copla 3a se tomó *primero*, y que por descuido del copista, si tenemos presente las abreviaturas comunes de *algunas* y *nuestros*, la frase *pasaron nuestros antecessores* vino á ser *pasaron muchas amarguras*. Para la restauración de esta copla me he servido del *S. Dom.*, 54 y 366. Véase INTRODUCCIÓN, V.

7-8. Estas dos coplas se fundan en la leyenda de una visita que haría Mahoma en España para ser luego expulsado por medio de la influencia de Isidro. Véanse Tailhan, *Anon. de Cord.*, p. 96; *Tudense*, p. 54; *O*, fol. clxxv r., col. 2. Es posible que las coplas 7 y 8 sean el resultado de una interpolación posterior, puesto que introducen alguna materia extraña al contexto, y además de esto, es imposible restaurar la rima en la copla 8 sin violar la regla tocante á la inflexión de los participios.

12d. No he logrado encontrar otros vestigios de esta leyenda.

14b. *Tornar* no se usa como reflexivo, cuando el poeta quiere hacer alusión á porciones de su mismo poema. Comp. 139c, 158d, 380c, 735a.

14c. *el escryto.* Véase INTRODUCCIÓN, V.

15c. Es necesario hacer una corrección, escribiendo *Magog* y no *godos*, si queremos evitar un absurdo. Las primeras crónicas, tanto las latinas cuanto las españolas, están de acuerdo, pues dicen que las godos descienden de Magog.

16. Se refiere á la conversión de los godos por Ulfilas.

20-23. En estas coplas no se alude á la conversión hecha por Ulfilas, ni á la conversión á la heregía ariana por medio de la influencia del Emperador Valente, pues estos dos acontecimientos se verificaron ántes de la entrada de los godos en España. Es claro que el poeta pensaba en la conversión del arrianismo al catolicismo, en cuyo caso el verso que le falta á la copla 24 se refiere probablemente á Recaredo. Por otra parte, la frase *rreyes godos* de la copla 25a parece referirse á los predecesores de Cindus (Rechesvintus).

25d. *escrytura.* Véase INTRODUCCIÓN, V.

26c. Se refiere á Ildefonso, Arzobispo de Sevilla.

✱ **28, 29.** Las primeras crónicas dicen que Wamba aceptó la elección contra su voluntad, pero no se dice en ninguna parte que tomó otro nombre ó apellido para que no le hallasen. Véanse el *Sebastiani*, p. 478; *O*, fol. clxxxv, v., col. 2; *Est. de los godos*, p. 37; etc. Más tarde nació una leyenda en que se refiere que era Wamba un campesino ó labrador rústico, y que los enviados que le vinieron á buscar, á instigación del Papa, para hacerle Rey, le encontraron en el acto de arar. La primera relación detallada de esta leyenda posterior se encuentra en la *Crónica de 1344*; aquí la vió Diego de Almela y despues víno á ser conocida por todo el mundo. (Menéndez Pidal, *Catálogo de las Crónicas Generales*, p. 25).

Por las coplas 28–29 se ve que el autor del Poema conocía la leyenda aunque en forma algo distinta; es decir, que Wamba, aunque de sangre real, se habría disfrazado de campesino para que no le hallasen. (Comp. copla 28cd). El motivo de esta acción fué que Wamba sabría de una profecía ó amenaza, según la cual sería él envenenado si le eligiesen Rey (29cd). Después de buscarle mucho tienpo, los enviados le encontraron

(29a), y le eligieron Rey á pesar de la mucha oposición de su parte (29b). Además de esto, las palabras *com(mo) avedes oydo* (28a) parecen autorizar la suposición de que la leyenda era bien conocida en el tiempo en que se escribió el *Poema de Fn. Gz.* (Comp. la nota 42). Por último, parece posible trazar un detalle de la leyenda remontándonos á fuentes eruditas. El *Sebastiani*, p. 478, y el *Tudense* p. 55, en donde hablan del Rey Rechesvintus, el predecessor de Wamba, dicen que murió éste en Gertigos. El *Toletanus*, p. 52, en donde se habla de la muerte del Rey Rechesvintus dice: "fuit in villa propria, quae tunc Gerticos, nunc Bamba dicitur, in territorio Palantino." Esta declaración se copió en *O*, fol. clxxxvi, v., col. 1, y en la *Est. de los godos*, p. 56. Por consiguiente, parece probable que alguna persona que leía descuidadamente el pasaje del *Toletanus* (ó más probablemente de alguna que otra crónica latina ya perdida, y usada por el *Toletanus*), se equivocase y confundiese la ciudad Wamba con el Rey Wamba, y viniese á la conclusión de que el Rey había cambiado su nombre; y así se dió principio al detalle nuevo de la leyenda.

30d. *natura.* Comp. 84c.

33. El poeta no hace mención del rey Ervigio que sucedió á Wamba. Además, pudiéramos cambiar los *dos annos* que reinó Egica en *diez annos*, conforme al relato de las crónicas latinas.

35c. Comp. 181a, y *Milag.*, 743a: *Pero perdió la sombra, siempre fo desombrado.*

37d. Tailhan supone que el segundo hemistiquio haya sido "bouleversé par le copiste." Tal hipótesis parece mal fundada. (*Anon de Cord.* pág. 152, nota 2.)

42. Léase el capítulo sobre el Conde Julian en *Obras de Lope de Vega*, VII, págs. xxv–lxv, y el estudio casi definitivo de Juan Menéndez Pidal en la *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, 1902, págs. 354–372. Según el parecer de Milá y Fontanals, ha de faltar alguna copla anterior que hablaba del Conde Yllan. (*Poes. pop.*, p. 113, nota 4.). La hipótesis de Milá no se admite, dado que las ciento sesenta y nueve primeras coplas del poema no son más que un sumario del período anterior al de Fernán González, y que por medio de la frase *byen avedes oydo* (copla 42a), evita el poeta el contar los pormenores del episodio del Conde Yllan. Comp. *commo avedes oydo* en el episodio del rey Bamba, copla 28a.

44d. Parece posible que el *sy non* se haya tomado de 44c, en cuyo caso podemos leer *E tu.*

48a. Es ininteligible el segundo hemistiquio.

50-71. El *Tudense* añade algunos detalles de cómo se facilitó la conquista de España por la gestión de Julianus:

"Erat hic Iulianus vir sagax & astutus, & callide incitauit Francos vt expugnarent Hispaniam citeriorem. Finxit etiam se esse amicum Regis Roderici, & callide consuluit vt equos & arma ad Gallias mitteret & ad Africam: quia in interiori Hispaniae ipse regnabat securus, & non erat necesse vt haberent arma in patria quibus se mutuo interficerent. Tale tunc ad hoc Rodericus Rex dedit edictum, vt vbicumque arma inuenirentur vel equi fortissimi violenter dominis auferrentur, & in Africam vel in Gallias mitteretur." (*Hisp. Illus., IV.* p. 70.)

El *Toletanus*, p. 62, tratando del Rey Witiza, dice:

"Qui cum pro suis iniquitatibus timeret expelli, murus praecipit dirui ciuitatum cunctarum, praeter paucas quarum muros destruere formidauit, & arma ferrea in vomeres commutari, vt quasi omnibus conniuens illicita, videretur quietem, & pacem, & licita procurare."

En la *Crón Gen.* vemos que el autor había leido el relato del reinado de Rodrigo en el *Tudense*, y el del reinado de Witiza en el *Toletanus.* De la mezcla de los dos cuentos resultó lo que sigue:

"Mas el rey Vetisa temiendose que le tomarien el reyno por las auolezas que fazie mando derribar los muros de todas las villas e de todas las çibdades saluo ende vnas pocas que non oso derribar: e mando fazer delas armas del fierro rejas e açadas, e esto fazie el engañosamente porque cuydasen los omes que querie tener en paz e folgança las tierras: e por que non se fiziesen mal conellas los vnos alos otros, e que cada vno fiziese segun que le ploguiese. E esto fazie el otrosy porque aquellos que se despagauan del, e delos sus malos fechos que sele non pudiessen alçar nin amparar. Pero dize aqui don Luças de Tuy que el rey Rodrigo mando desfazer las armas e que en su tiempo fue." (*O*, fol. cxcix r., col. 1.)

Y añade: "*E aun fallan agora omes en algunos logares que lo fizo por consejo del conde don Illan* assi como deximos."

La frase *en algunos logares* no se puede referir al *Tudense* ni al *Toletanus*, sino al *Poema de Fn. Gz.* ó á la crónica perdida que le sirvió de fuente. Véase además, la *Cuarta Crón. Gen.*, p. 189.

51a. [*tod*] *el reyno.* Comp. el verso completivo, b75.

56a. Sustituyendo *mensajeros* por *cartas* se perfecciona el metro y se evita la rima difícil en *-artas.*

60c. *a la llena medida.* Comp. 102c, 174b, 186d.

62b. *an.* El copista habrá tomado la palabra *Ovyeron* del verso a70, como se ve por el uso de la *O* mayúscula. El error se explica por el hecho de que el segundo hemistiquio del verso d69 se parece mucho al segundo del a62.

64b. *Rrejas.* Comp. el verso completivo, c51.

68b. En su *Altspan. Verbum*, p. 139, sugiere Gassner *Veyal(o) el diablo.* Prefiero el perfecto *vyo* que se ajusta con los tiempos de los demás verbos de la copla.

69b. *Pueblos* se tomó de 69a. La sustitución de *malo* es admisible, pues en el Poema siempre le precede á la palabra *pecador* alguna expresión ó partícula vehemente, v. g. *mesquino pecador* 543b, *muy pecador* 184c.

70b. *desatava.* Comp. el verso completivo a51.

77d. En Egipto y entre los árabes existían muchas profecías relativas á la pérdida de España. Una de la más corrientes refirió que Muza, siendo astrólogo, leyó en las estrellas que España había de ser conquistada por él mismo con ayuda de los pueblos berberiscos. (Dozy, *Recherches*, I, p. 30.)

En el *Llanto de Espana* que se halla en *O*, fol. cciii, col. 1, leemos:

Suena la su voz asi como enel otro siglo, e sale la su palabra assi como de so tierra, e diz con la gran cuyta. Vos homes que pasades por la carrera, parad mientes e ved sy ay cuyta nin dolor que semeje con el mi dolor."

En este punto anade la *Cuarta Crón. Gen.:*

"E aquí se cumplió la profecía de Daniel, que dice:—*Vox in Rama bandita es ploratus filios suos, et noluit consolari quia non sunt.* Que quiere decir: Voz es oyda en España de grand llanto e de grand lloro, ca la mesquina llora los sus fijos e non se quiere consolar, porque ya non son. E aquí se cumplió lo que dixo profetizando Tobías quando dixo:—*Dies festi vestri convertitur in lamentatione.*" (*Obra cit.*, p. 201.)

Baronio afirma que en Roma en el año 713, una joven endemoniada habló de la destrucción de España por los árabes. (*Annales Ecclesiastici*, Lucae, 1742, XII, p. 244, col. 2.)

78a. La lección del ms. *sus poderes llegados*, será por influencia de 77a.

78cd. *Sangonera. . . . . Çerca* [*es*] *de Guadiana en que a su rryvera.* Milá, *Poesía popular*, p. 114, nota 1, dice que "la verdadera situación de Sangonera, rio de la provincia de Murcia y afluente del Segura, está señalada en la *General* y equivocada en el poema de Fernan (como tambíen en la *Crón. de don Pedro*), lo cual prueba que la primera no siguió al segundo, sino á una opinión más ó ménos arraigada." La *Cuarta Crón. Gen.* p. 196, dice que antes de la batalla de Xérez (ó sea Sangonera) los moros "començaron á destroyr la prouincia Bética, que es Gaudalquivir, e Lucena, que es ribera de Guadiana." Así parece que el autor del poema haya confundido las situaciones de Sangonera y Lucena, ambas de suma importancia en la historia de la invasión de los moros. Véase, además, *Antología*, XI, p. 149, nota 2.

80-86. En el códice escur. las siete coplas 80–86 no siguen á la copla 79; más bien se hallan colocadas entre las que corresponden á los números 93 y 94 de la presente edición, v. g. 79, 87–93, 80–86, 94. No cabe duda que el orden natural es el de la presente edición, como se ve por el sentido. Se nota, además, que los dos trozos que se hallan puestos fuera de su lugar, están contiguos, tanto en el códice cuanto en nuestro texto, y que ambos trozos constan de siete coplas. Por consiguiente, podemos suponer que en el ms. que sirvió de base para el escurialense, había una hoja suelta ó móvil cuyo folio verso se ofrecíera al copista antes del folio recto.

82. Comp. 252.

83a. *torneo pesado.* Comp. 687d.

84. Hé aquí la relación del *Chronicon Sebastiani:*

"rudis namque nostris temporibus cum Viseo Civitas, & suburbana ejus à nobis populata essent, in quandam Basilica monumentum est inventum, ubi desuper Epitaphum sculptum sic dicit: *Hic requiescit Rudericus Rex Gothorum.*" (*Obra cit.*, p. 481.)

El *Tudense* tuvo presente el *Sebastiani*, y cuenta lo que sigùe:

"Rudis tamen postea in ciuitate Viseo inuenta est lapidea sepultura, in qua epitaphium est superscriptum, scilicet, hic requiescit Rodericus Rex Gotthorum." (*Obra cit.*, p. 70.)

Parece probable que la copla 84 del Poema tuvo por fuente el

Tudense. Comp. INTRODUCCIÓN, V, y la nota de Tailhan en su *Anon. de Cord.* p. 175.

86b. Compárese lo que dice el *Toletanus:*

"Sarraceni enim totã Hispaniã occupauerant gentis Gotthicæ fortitudine iam contrita, nec alicubi resistente, exceptis paucis reliquiis quæ in montanis Asturiarum, & Biscagiae, Alauæ, Guipuscuæ, Ruchoniæ, & Aragoniæ remanserunt." (*Hisp. Illus.*, II, p. 69.)

La *Est. de los Godos* da más detalles:

"Pves así se perdie la tierra, Urbano, primado de Toledo, [suc]cesor de Sidendo, que diximos que fué [á] Roma, él con los otros prisieron el archa de las reliquias et de los priuileios, et los escriptos de sant Illefonso et de Iulian Pamerio, et la uestimenta que sancta María dió á sant Illefonso; por que se non perdiese, leuaronlo todo á las Esturias. . . . . Algunos dizen que las reliquias fueron leuadas [á] Asturias por mandado de don Iulian, primado de Toledo, et de Palayo. (*Obra cit.*, págs. 62 y 63, y comp. p. 69 al fin.)

Sandoval dice que cuando Sinderedo (= Sidendo) fué a Roma,

"Quedaron las Christianos de Toledo para su consuelo con reliquias de Santos que oy dia tienen las Iglesias Muzarabes, y con el cuerpo de santa Leocadia, que durò en Toledo algunos años despues de la destruycion, y la piedra en que nuestra Señora puso sus pies, quando diò la casulla a S Ilefonso, que oy se conserua en la Iglesia mayor." (*Cinco Obispos*, p. 83.)

89a. Comp. *Castiella la gentil* en el *Poema del Cid*, l. 829.

91a. Por el primer hemistiquio pudiéramos sustituir *Dire vos otrra cosa.*

91-95. En las crónicas árabes de la conquista se cuentan también los horrores que en estas coplas se describen. Dozy, en sus *Recherches*, I, p. 37, dice: "On mettait alors cette barbarie sur le compte de je ne sais combien de guerriers et de conquérants." Añádese á las citas de Dozy lo que hicieron los soldados del Conde de Tolosa según el relato de la *Gran Conquista del Ultramar*, p. 122: "Mataban dellos muchos á maravilla, é algunas veces cortaban los piés é los manos á los que prendian, é dejábanlos por el camino por meter miedo á los otros."

95-104. Comp. el *Llanto de España* en *O*, fol. ccii, v, y en la *Cuarta Crón. Gen.*, págs. 200–203.

95d. Comp. *S. Millan*, 347a: *Los parientes del duelo andavan enloquidos.*

100c. Gassner, serviendose de la edición de Janer, pone *ase* en vez de *a se*, y cree que aquel es la tercera persona del presente indicativo del verbo *yazer*. (Véase *Altspan. Verbum*, p. 68.)

101c. *ditado.* Véase INTRODUCCIÓN, V.

101d. *ovyeron allegado* disuena, y no es permitido leer *bien fueron allegados*, en vista de la rima. Ó podemos suponer que *allegar* sea verbo activo, ó que *allegado* sea sustantivo (= llegada) admitido por el poeta á causa de la exigencia de la rima.

104. La primera noticia del tributo de las cien doncellas se ve en el *Tudense*, de donde la tomaron las crónicas posteriores, modificándola algo. Estas crónicas dicen que principió el tributo en tiempo de Aurelio y que existía aún durante los reinados de Mauregato y de Ramiro. Berceo en su *S. Millan*, coplas 362–489, refiere que en el tiempo de Ramiro, Fernán González venció á los moros y que el tributo quedó abolido. (Véase *Obras de Lope de Vega*, VII, págs. lxv–xci.) Nuestro Poema dice que la costumbre de dar doncellas á los moros fué establecida después de la batalla de Xérez y antes del tiempo del Rey Pelayo. También afirma que los cristianos pagaban el tributo á Almanzor, y añade que "duró les esta coyta muy fyera tenporada" (copla 105a). En el relato del Poema no se dice que tuvo parte nuestro Conde en abolir dicho tributo.

105-113. Aunque las invocaciones episódicas son de frecuente uso en la literatura antigua española, la del Poema se parece mucho á la del *Libro de buen amor*, coplas 1–6. (Edición de Ducamin, Toulouse, 1901.)

106a. Véase Douhet, *Dict. des Légendes du Christianisme* (Migne, *Troisième Dict. Encyclopédique, XIV*), págs. 282–288.

106b. Véase la *Apócrifa, Lib. de Ester.*

106c. Véanse Douhet, *Dict. des Légendes du Christianisme*, págs. 832–836, y Knust, *Gesch. der Legenden der h. Katharina von Alexandrien und der h. Maria Aegyptiaca*, Halle, 1890.

108a. Véase la *Apócrifa, Lib. de Susana.*

108c. Véase la *Legenda aurea*, y Douhet, *Dict. des Légendes du Christianisme*, págs. 851–853.

109d. Lo de las serpientes me es desconocido.

110. Este episodio de la vida de San Juan se halla en dos

obras atribuidas á Isidro de Sevilla. En *De ortu et obitu Patrum, qui in Scriptura laudibus efferentur*, cap. 72, leemos: "Bibens lethiferum haustum, non solum evasit periculum, sed eodem postratos poculo in vitae reparavit statum" (Migne, *Patrologia*, ser. lat., LXXXIII, col. 151). El *Liber soliliquorum animae ad Deum*, cap. 22, dice: "[Pro tua dulcedine] quoque gustanda veneni poculum intrepidus Joannes potavit." (Migne, *Patrologia* ser. lat., XL, col. 882.) Tenemos más detalles en la *Vie de Jesus Christ avect sa Mort et sa Passion*, libro muy corriente en el siglo XVI:

"Levesque [des payens] luy dist: je te veulx faire donner du venin et sil ne te faict nul mal jadoreray ton Dieu. Sainct Jehan dist: jen suis content. Et levesque luy dist: je veulx que tu ayes plus grand paour. Adonc levesque se alla au prevost et luy demanda deux larrons qui estoient en prison et condamnez à mourir, lesquelz luy furent octroyez; il les mena en la place publicque dans la cité devant tout le peuple, et sainct Jehan avec eulz et leur feit boire du venin et aussitost les larrons moururent. Apres sainct Jehan prinst le venin et feit le signe de la croix dessus, et le beut et neut oncques mal dont le peuple loua Dieu." (Migne. *Dict. des Apocryphes*, II, pág. 358, en *3me Encyclopédie Théologique*, XXIV.)

111d. *todo.* Comp. 441c, 515d, 748b.

115-117. Por lo general, van de acuerdo las crónicas latinas al manifestar que á Pelayo y á los godos se les concedió la protección divina especial, pero no están de acuerdo con el Poema en su relato de los pormenores. La obra que sobre este asunto más se parece al Poema es el *Silense*, que dice: "Ad quam Pelagius Roderici Regis Spartatius, qui oppressione Maurorum incertis locis vagabatur, dum pervenit, fretus Divino Oraculo, cum quibusdam Gothorum militibus ad expugnandos Barbaros, à Domino corroboratur est. Sed & omnes Astures in unum collecti Pelagium super se Principem constituunt. (*Esp. Sagr.* XVII, p. 273.)

La leyenda de Pelayo en el Poema coincide en parte con la de Wamba según la hallamos en las Crónicas; v. g.: los enviados buscaron rey á instigación del Papa (ó sea de los ángeles), encontraron á aquél cumpliendo con los deberes de un oficio servil, y le hicieron Rey contra su voluntad. Vid. supra las coplas 28, 29, y nota.

118c. *don Cristo.* Comp. 21b, 122a, 407c, 477c, 659d, y *S. Dom*, 30a, 656d, *Sta Oria*, 61d, *Missa* 28a, etc.

119. Esta leyenda no entra en la crónica rimada del Anónimo de Córdova, pero sí en el *Silense*, p. 275; *Sebastiani*, p. 482; *Toletanus*, p. 70; y *Tudense*, p. 72. Occurrió igual milagro durante la batalla de Hacinas, segun el *S. Millan*, copla 444:

> Cuntiolis otra cosa que ellos non sonnaban,
> Essas saetas mismas que los moros tiraban,
> Tornaban contra ellos, en ellos se fincaban,
> La fonta que fiçieron cara-ment la compraban.

120c. Gessner, sirviéndose de la edición de Janer, cita la falsa lección *se tornaron*, para ilustrar sus reglas concernientes á los pronombres personales atónicos. (*Zeitsch.* 1893, p. 13.)

123b. La hija de Pelayo se casó con Alfonso, hijo de Pedro de Cantabria. Habrá escrito *tavyna* el copista, por descuido, en lugar de las últimas dos sílabas de la palabra *cantabrya*.

125c. *Fabya* será Fruela á Froila; Milá prefirió Favila. (Véase *Poes. pop.*, p. 144.)

126. Según el Poema, Alfonso el Casto sucedió á Fabya (Fruela). No hay mención de Aurelio, Silo, Mauregato ni de Bermudo.

127-143. En esta historia de Bernardo del Carpio no se hace mención del parentesco del héroe con el Rey Alfonso y con el Conde de Saldaña, ni de los acontecemientos dramáticos que resultaron de dicho parentesco. Tailhan, en su *Anon. de Cord.*, p. 161, nota 2, dice que en el *Poema de Fernan Gonçalez*: "On n'y lit ancun blâme á l'adresse du même Bernard pour son alliance avec Marsile." Debe mencionarse, sin embargo, que el poeta reconoció que era necesario se hiciese la alianza, aun á pesar suyo, siendo las circunstancias tan excepcionales. Comp. la copla 140b: *Sy sobre moros fuesse era buena provada;* y 142b: *Nunca oyo Marsyl otrro nin tal mandado.*

129d. ¿No tendrá este verso algo que hacer con las primeras líneas de la *Chanson de Roland?* En dicho caso podríamos leer *siet annos*, mejorando así también la medida del segundo hemistiquio.

131c, 132d. Gessner, creyendo que el Poema pertenece al siglo XIV, admite las lecciones *selo* en 132c, 142a, 177bc., y *gela* en 132d. (*Zeitsch.*, 1893, p. 8.)

133d. La lección del ms., *que sepades*, se tomó de 134b.

Luego, notando la rima en *-ades* en la copla 134, el copista colocó el verso d133 al principio de la copla 134. Resulta una estrofa de cinco versos, cuyo tercero, según Milá, es interpolación posterior. (Véase *Poes. Pop.*, p. 145, nota 3.)

135d. Comp. Milá, *Poes. pop.*, p. 145, nota. La Crónica de Arredondo asegura la lección del Poema: " y fueron muertos siete condes e potestades e dende carlos voluio a marsella." (Ms. Bibl. Nac. I-209, fol. 52v.)

136c. Comp. 279c.

137-143. Menéndez Pidal, hablando de la segunda derrota de los franceses, dice: " La derrota . . . . es idéntica á la que refiere el Tudense, si bien el *Poema* la coloca después de otra derrota análoga (que es, según creo, la misma que el Tudense cuenta después, en que Bernardo y Muza derrotan á Carlos III de Francia, en tiempo de Alfonso III de Oviedo). (*Romancero de Fn. Gz.*, p. 448.)

137cd. En estos dos versos tan viciados creo ver influencia de 135cd. En 137c, *conpanna* mejoraría la rima; comp. 495a y 685d. En el segundo hemistiquio de 137d, podríamos leer *que fue fyera fazanna*, frase que se usa repetidas veces después de cualquier afirmación extraordinaria; comp. 120a, 146c, 175b, 417c, 544c.

140. Comp. 356.

142a. El *dio se la* del ms. escur. es error de copista, y no uso legítimo de *se* por *ge*, como dice Gessner. Vid. supra 131c, 132d.

144b. El copista, tomando *mayor es* por *mayores*, añadió el verbo *son* de su propia cosecha.

144d. [*quantas*]. Comp. *Alex.*, 238a: Si sopiessedes aquellas tierras quantas an de bondades.

147d. ¿Podemos leer *Tierra d Ingla e Françia* á causa de la frase *Terra Inglae et Franciae* que pudiera encontrarse en alguna fuente latina ya perdida? Parece más probable que la lección del ms. se debe á la falsa erudición del copista.

151bd. *Cavallos* es corrección de Menéndez Pidal, fundada en el *Tudense*. Véase *Romancero* de *Fn. Gz.*, p. 449.

153cd. A pesar de la afirmación del poeta, en el *Breviarum Apostolorum* se dice que San Felipe fué enterrado en Francia, ó

sea en la Galia. (Véase el artículo por L. Duchesne en los *Annales du Midi*, 1900, págs. 51 y 52.)

154b. *amor*, Comp. 327d.

162a. Menéndez y Palayo trata la cuestión de los Jueces de Castilla en su edición de las *Obras de Lope de Vega*, VII, págs. clxxvii y sigs. El *Cronicón de Cardeña* y la *Crónica Rimada del Cid* llaman alcaldes á los jueces. Véase *Antología*, XI, p. 249.

164b. El ms. del Poema de que se servió Arredondo, apoya nuestra lección *conde batallador*. Según Milá, que no había visto la obra de Arredondo, este verso "parece reminiscencia poco oportuna del verso 3014 (= 3003) de *El mio Cid*." (*Poes. pop.*, p. 183.) El *conde batallador* se refiere, naturalmente, al Conde Fernán González, y el relato de la copla está de acuerdo con la leyenda de que el Conde fué desciendiente de Nuño Rasura, y el Cid de Laín Calvo. La lección *buen enperador* del ms. del Escorial, se puede explicar del modo siguiente: Alfonso VII de Castilla, conocido por el título de *Emperador*, tenía por contemporáneo á Alfonso I de Aragón. Alguno que otro copista castellano, viendo en el Poema la palabra *batallador* (apodo, según creería, del famoso Rey de Aragón) sustituyó en su lugar Alfonso de Castilla bajo el título de *buen enperador*.

166. Según los relatos posteriores, tuvo Fernán González un cuarto hijo llamado Gonzalo Téllez. (Véase ILUSTRACCIÓN I, y Sandoval, *Cinco Obispos*, págs. 280 y 288). Nótense los versos de romance en esta copla 166, sobre todo cuando leemos *cuatro* en vez de *tres*.

170. Había, antiguamente, un refrán: "Harto era Castilla pequeño rincon quando Amaya era cabeza y Hitera el mojon." (Véase Sandoval, *Cinco Obispos*, p. 99, y *Esp. Sagr.*, XXVI, p. 70).

171a. El códice del Escorial dice *entonçes era castylla*, frase copiada sin duda de 170a.

172d. Este verso se refiere al tiempo de la unión de Castilla y León, bajo el imperio del Rey Fernando I.

176. El primer relato de las mocedades de nuestro héroe se halla en la *Crónica de 1344* que dice: "criolo vn cavallero bueno, que era ya viejo de edad e non pudo husar armas como

conplia; e el cavallero era muy sesudo e muy de buenas maneras, e asi como el era muy bueno, ansi mostro al conde Fernan Gonçalez todo aquello que la conplia de fazer." (Menéndez Pidal, *Romancero de Fn. Gz.*, p. 436). La *Crónica del Conde Fn. Gz.* por Gonzalo de Arredondo trae más detalles sobre este asunto y aun menciona el nombre del "cavallero bueno":

"El conde don Gonçalo Nuñez dioles y entergoles a este su fijo Fernan Gonçales para que lo criasen y guardasen y serviesen commo a su persona mesma. E los montañeses mucho mejor lo fazian cada dia, ca mucho les agradava el donayre y gesto y fermosura de este niño Fernan Gonçales. E parescia en todo vn espejo lleño de honestidad. E todos los cavalleros vnanimes fueron cerca del lugar de San Mateo en la Montaña a do fuera criado y dado a criar a vn cavallero ya anciano bueno y de muy esclarescido linaje por nonbre don Martin Gonçales muy sesudo, que ya por la gran antiguidad non podia usar de pleyto de armas, de cuyo linaje venieron vnos que despues fueron nonbrados los serranos por ellos aver ganado vn castillo muy fuerte halla cabo la tierra de Vizcaya puesto en vna alta sierra do fueron dichos serranos; y despues fue mudado su nonbre mudadando ellos su avitacion y desanparando el tal castillo que de los infieles avian ganado, y fueron renonbrados los Salazares que oy en dia son en España. E como este Martin Gonçales era de muy buenas mañas, enseñaba al conde todas buenas costunbres e aquello que le conplia fazer para tal honbre commo el era y el estado en que havia de ser. E el niño commo venia de buena semiente hazia y alabança de Dios acrecentaba fruto ciento al doble y tanto que muchas vezes dezia aquel caballero Martin Gonçales a los otros caballeros y condes de Castilla que si aqueste niño visquia que avia de ser luz y espejo de España segun lo que avn pequeño en el parescia." (Ms. Acad. de la Hist., $\frac{11\text{-}3\text{-}7}{7}$, fol. 97, recto.)

Fuera del Poema, no encuentro otra mención de la leyenda acerca de que el Conde fuese hurtado y criado por un "pobreziello que labraua carbon."

177b. El *selo* del códice habrá sido copiado de 177c.

203d. Comp. *XP:* "quel non tiene pro nin oro nin plata (*P* prata) nin cosa que aya;" O: "e n. le tiene pro oro n. prata n. otra c. q. a." Por eso es posible leer en el Poema *Que nin oro nin plata nol podria pro tener*, suponiendo que el *prometer* de H sea error del copista, quien debió haber escrito *pro tener*.

204b. Según lo manifestado en la INTRODUCCIÓN, p. lii, las

frases *cavalleros e peones* y *peones e cavalleros* serán frases ya formadas, y sacadas de los romances; sin embargo, si leemos en 204b, *peon e cavallero*, resulta un verso igual á *Alex.* 178d.

206c. Comp. *X*, fol. 74a: "quiero yo yr a las Cortes si por bien lo *tenedes;*" véanse, además, *O*, fol. ccli v, col. 2, y *P*, p. ccvi.

208d. *sol*(o). Comp. *Alex.*, 1621b; *sol que* en *Apol.* 254b; *Siete Partidas* (Edic. de la R. Acad.), I, págs. 32, 77, 374, etc.

211d. Véase Juan Manuel, *Libro Infinido*, edición Rivadeneyra, p. 278: "ca proverbio antigo es que: *Mas val ser home engañado, que non engañador.*"

214-217. El contenido de estas coplas se halla en *XVZ.*, pero no en *O*.

214d. Las crónicas no dan razón del verso que falta en el Poema. Por el sentido de la copla, quizá pudiera leerse: *En fazer otra cosa byen serien traydores*, ó algo parecido.

215c. La significación de la frase *sanna vyeja alçada* puede deducirse de *XZ* que dicen: *sanna vieja condesada. Condesar* significa '*guardar.*'

217a. La corrección parece admisible por la repetición que aparece de la palabra *lazrados* en la copla. Véase, además, 218a: *Maguer mucho lazerio e mucha coyta vyeron.*

223c. La corrección *sere yo el mejor* parece inadmisible, vista la lección de *XO*, *faredes de mi.*

226-231. En la *Tercera Crónica General* se cuenta algo parecido, tocante al Rey de Navarra, D. Sancho el Mayor:

"E vn dia andando corriendo monte este rey don Sancho auinol asi, que fallo vn puerco en vna cueua que era fecha a manera de ygresia enla qual auie vn altar fecho a honrra de sant Antolin martir e esto es enla çibdad de Palençia la qual era estonçes yerma: e aquel altar es alli oy en dia, e el rey quiso matar el puerco en aquel santo logar e secosele el braço: e este milagro non lo fizo dios por al sinon por mostrar que mucho era de honrrar e de guarda[r] la casade su sieruo e de su amigo. E el rey quando aquello vio echose en oraçion e rogo de todo coraçon a sant Antolin: e luego fue sano de su braço e de si poblo muy bien aquella çibdad que estaua yerma, e fizo y vna ygresia sobre aquella cueua e puso y obispo e dio a el e a la ygresia en donadio toda esa çibdad de Palençia con todos sus terminos." (*O*, fol. cclxxviii, r. col. 1)

227a. La lección del ms. *piedrra techada*, paleográficamente

considerada, se parece mucho á *yedrra çercada* que sería la verdadera lección original.

235d. Comp. 249d.

236. La acción del Poema es tan rápida que resulta algo oscuro el sentido. La conversación referida en esta copla tuvo lugar el día siguiente.

240. Comp. el consejo dado á Alejandro por Aristóteles en *Alex.* 55.

241d. *dando apellido.* Comp. 75b, 509c.

243c. Comp. *De los diez mandamientos*, en *Romania*, XVI, p. 380: "venga se te emiente del dia sabado."

244d. Comp. *S. Dom.*, 197d.

246c. El infinitivo *soterrar* va regido de *quiero* (246a).

248d. Comp. *Alex.* 2099b.

252. Comp. 82.

253c. Comp. 725d.

254. De las cinco versos de esta copla, quito el segundo por no hallarse éste en la *Crónica General.* Otra admisible corrección sería la de hacer de 254a y 254b un solo verso; v. g. *Uno de los del conde, de la Puente Ytero.* De esta manera pudiéramos quitar un verso superfluo y deshacer el doble empleo de *cavallero* en la rima. En la parte correspondiente á esta copla, la *Crónica General* se parece mucho al Poema, según ha notado Amador de los Ríos en su *Hist. Crít.* III, p. 342.

El infatigable señor D. Eduardo de la Barra, antes de su muerte, sirviéndose del citado trozo de la *Crón. Gen.* publicado por Amador de los Ríos, refundió la copla 254:

> Uno de los sos omes / valiente cavallero,
> cavalgó en un cavallo / muy fermoso et ligero;
> firiol' de las espuelas / por salir delantero;
> abrios' la tierra et / somióse el cavallero.
>
> (*Literatura Arcaica*, p. 305).

Menéndez Pidal nota que en Pedro de Medina, *Libro de grandezas y cosas memorables de España*, Sevilla, 1549, se llama Pero Gonçalez al cavallero tragado por la tierra. (Véase *Romancero de Fn. Gz.*, págs. 484–485.) Se hace mención del nombre del cavallero en la *Crónica de 1344*: "E este cavallero era de

la Puente de Fitero e avia nonbre Pero Gonçalez." (Ms. Bibl. Nac. Ii-73, fol. 129r. col. 2). Gonzalo de Arredondo llama Pero Gonzalez al caballero en su *Crónica del Conde Fn. Gz.*, Lib. II, cap. 23, y en la detestable copla en quintillas que sigue á dicho cápitulo. (Véase el ms. Bibl. Nac. I-209.) Arredondo escribió su crónica, en el año 1514, y de esta crónica Prudencio de Sandoval sacó el episodio del cavallero tragado por la tierra, su nombre, y el lugar de su nacimiento. (Véase *Cinco Obispos*, p. 310.) Además, el nombre del cavallero se lee en un romance publicado por Juan de la Cueva en su *Coro febeo*. (Véase Duran, *Romancero*, núm. 709.) Se debe notar que Cueva introduce el nombre de Pero Gonzalez tan sólo como expediente tardío:

¿Amigos mios, qué es esto?
?Qué os quita vuestro valor?
¡De ver que a Pero Gonzalez
La tierra asi lo tragó
Os acobarda á vosotros!

Antonio Restori llama la atención hacia una comedia del siglo XVII, titulada *Comedia Nueva: Favores que Hizo Dios al Señor Conde Fernan Gonzalez*, etc., escrita por un capellán. En esta comedia se cuenta el episodio del caballero tragado por la tierra, y dice el autor que acaeció el milagro por que el cavallero quiso abandonar al ejército cristiano y unirse á los moros. Restori añade: "Quantunque il *Poema*, le cronache e i *romances* dieno concordamente altra motivazione al miracolo, questa mi para la più logica, anzi la sola logica; e stento a credere che sia invenzione di quest' umile capellano poeta." (*Zeitsch.*, 1902, págs. 501-502). Sobre la extensión de la leyenda del caballero en las literaturas modernas, véase *Romancero del Fn. Gz.*, p. 477.

256cd. En la parte correspondiente á la copla 256cd, *XOPZ* ofrecen material para varias lecciones; *V* no tiene restos de versificación.

260. Estrofa bastante viciada. Además de faltar dos versos, los dos que quedan ofrecen una rima defectuosa. Parece improbable que el poeta se hubiese aventurado á construir una copla con la rima *-asco*.

XOP tratando de la presente batalla, celebran la valentía de Ruy Velázquez, Orbita Fernández y "todos los otros que y eran."

Sandoval publica una lista más detallada de los distinguidos caballeros del Conde: "Orbita Fernandez alferez del Conde, ... Gustio Gonçalez aguelo de los Infantes de Lara, Don Belasco, Rodrigo Gustios, Diego Gonçalez, Martin Gonçalez, Roy Velazquez, Gonçalo Diaz, Gonçalo Tellez hermano del Conde." (*Cinco Obispos*, p. 310.)

261ab. Las Crónicas apoyan las formas plurales *metyan* y *avyan*.

261d. Es decir, non havia pora buenos mejor mundo deste (= que este mundo).

266cd. Estos versos forman parte de una oración incompleta; v. g.: Si Almanzor hubiera logrado procurarse un caballo y entrar en la batalla, *fueran byen venturados caballeros castellanos*, y Almanzor *muerto fuera o preso de los pueblos cristianos*.

268. El tercer verso de esta copla fué añadido por algún copista patriótico. La rima *fio -ivo* es igual á la de *Alex.* 907, Mejora la rima el leer: *por que me eres esquivo*. Comp. 436c.

269d. *Vazios* concierta con *cavallos*, palabra que habrá existido en uno de los dos versos que faltan en la copla 269. Comp. *Alex.* 125.

272d, 275b. Comp. 717d.

279c. Comp. 136c.

281d. *Cuydo . . . . de rrovar.* La medida del verso exige *de rrovar*. Comp. *Alex.* 1624d: "Como de lo que digo non coydo a fallir."

282a. Es posible leer *oyeron* en vez de *ovieron*.

283d. *gelo.* Comp. el verso completivo d298.

286a. Según Arredondo, el mensajero fué "Gustio Gonçalez avuelo que fue de los VII infantes de Lara. (*Crón. del Conde Fn. Gz.*, ms. H, fol. 110v.)

289c. La verdadera lección es *Estremadura*, no *Estremaduras* como refiere Menéndez Pidal, en su *Inf. de Lara*, p. 176, nota 3.

293b. *Sol(o)*. Comp. la nota á 208d.

305cd. Comp. *Alex.*, 903cd.

307d. *Av(e)ria*, 1ª persona de singular.

311a. Comp. 486a y *Alex.*, 959a.

320d. Es posible leer: *della e della parte* ó *della parte e della*.

323d. Parece probable que el copista haya tomado el *lidiar* de la copla 324, cuyo último verso contuvo las palabros *començaron*

a lidiar. Comp. las variantes al verso 324d. Por tal hipótesis se explica, además, la falta de la copla 324 del ms.

328-330. Véase Marden, *An Episode in the Poema de Fernan Gonçalez*, en la *Revue Hispanique*, VII, págs. 22–27.

332-354. Este episodio se cuenta en el *Conde Lucanor*. (Véase la edición de Knust, Leipzig, 1900, págs 66–67 y 340–346.) Resulta algo ilógica la mención de Nuño Layno en el verso 338a, por lo abreviada que está la narración. Según las crónicas este Nuño Layno fué elegido mensajero por sus compañeros. Compárese, por ejemplo, la *Crón. Gen.*, ms. X: "Esto dicho escogieron un cauallero que dizien Nunno Llayn que dixiesse al Conde aquello que auien acordado. E Nunno Llayn fue e dixo al Conde assi."

337a. Comp. 137a.

338. Por influencia de la copla que precede, el copista cambió el tiempo de los verbos de la copla 338. Tanto las crónicas cuanto el sentido del trozo, apoyan el uso del futuro de subjuntivo.

351-353. La copla 351 fué copiada del *Alex.*, 2124, (véase INTRODUCCIÓN, p. xxxii.) En la parte correspondiente á las coplas 351–353, *XZ* hace mención de Judas Macabeo y del Emperador Carlo Magno; *O* añade:

"E otrosi de Hector e de Archiles e del rey Tolomeo que nunca fueron alabados por dormir nin por estar en grandes viçios nin por comer buenos comeres nin por vestir buenos paños." (fol. ccxliiii).

En la parte que se refiere á la batalla de Roncesvalles, *O* contiene el nombre de casi todos los héroes de la copla 352 del Poema:

"E enlas primeras hazes venien estos altos omes de Françia, don Roldan que era adelantado de Bretaña e el conde don Ançelino e don Reynalte de Montaluan e don Giralte adelantado dela mesa del emperador Carlos e el conde don Terria DArdeña e el conde don Jarluyn e el gaston Argelero e el Arçobispo Torpin e don Oger delas marchas e Salamano de Bretaña, e otros muchos altos omes que aqui non podemos dezir sus nombres." (fol. ccxxvi, v. col. 1).

La *Cuarta Crón. Gen.*, p. 269, añade el nombre de Olivero y del Conde don Albuey, pero no hace mención de Jarluyn.

352. En cuanto á los héroes mencionados en esta copla, véanse Wolf, *Studien*, p. 168, notas 1–8; Milá *Poes. pop.*, p. 329; Puymaigre, *Vieux Aut.* II, p. 160, y su artículo en la *Revue des Questions Historiques*, XLVII, p. 258.

353b. No leemos *Por los sus buenos fechos* á causa de 353d.

353d. Comp lo que dice Aristóteles á Alejandro en *Alex.*, 74d: "Et será el tu bon preçio fasta la fin contado."

356. Esta copla es casi igual á la 140.

361a. *de coraçon loçano.* Comp. 373a.

363a. *Los* = á los castellanos.

364d. Comp. 292d.

368c. Es decir: Á fin de que la gente no le tuviese por desamparado.

369d. Comp. *Alex.*, 637c.

370d. Comp. *Milag.*, 385d; *Rim. de Pal.*, 254c.

372ab. Tanto las crónicas cuanto el sentido de la copla apoyan la hipótesis de que el copista, por descuido, añadiese al primer hemistiquio de 372a, el segundo de 372b, formando de esa manera un verso postizo, y dando á la copla tan sólo tres versos.

373a. Comp. 694a.

375d. Comp. *S. Dom.* 234c.

377d. Este verso resulta dudoso en el ms. y en *VZ.* Quizá *fachas* sea buena corrección por el *fechos* del ms., según se ve por Diego de Valera, *Valerio de las hystorias*, edic. de Salamanca, 1587, p. 49r: "les hizo dar quinientas hachas de cera."

382d. El sentido de la frase *fue com(mo) a perdon*, se ve por *O:* "vinieronse para el como al perdon de la cruzada que fazen los christianos." (fol. ccxlv, r. col. 1). *XP* no tienen las palabras "de la cruzada," etc. Comp. además, *Alex.*, 203c:

> Mouiose pora lidiar toda su criaçion
> Cuemo se fuessen todos uenidos a perdon.

401b. La cesura de este verso, aunque no representa una pausa bien definida, coincide con la de *Alex.*, 2061d:

> Non lo sabien por guisa nenguna defender.

406c. El *paganos* se tomó, por discuido, de 405b.

408. Puymaigre no tiene razón al suponer que después de la copla 408 hay una laguna y que "les vers qui manquent devaient

contenir le récit d'une apparition de saint Millan." (*Vieux Aut.* II, p. 161.) Empieza la narración de la aparición de S. Millan en la copla 411, y concluye con las palabras "Millan so por nonbre, Jesu Cristo me enbya." (copla 415).

410a. *con derecho pavor.* Comp. 393a.

412b. Comp. el verso completivo a427.

415b. Las crónicas aseguran la lección de este verso que falta en el ms. Véase, además, el verso completivo d426: "Vencer lo has en canpo deste terçero dia."

420b. ¿Es posible leer: "*Pedimos te (por) merçed (que) non nos fagas traydores*"? Comp. *Alex.*, 2062b; y *Inf. de Lara*, p. 301, l. 20.

420d. Quizá deba leerse en el segundo hemistiquio: *atales o mejores.*

424. Nótese la narración abreviada; la de *X* es más lógica: "Desi entre en la eglesia e fiz mi oracion. E faziendola, adormeçi me, e ueno a mi aquel monge do yazia durmiendo."

438c. Comp. 179b.

441b. Comp. 423d.

444d, 445d. La maldición que se ve en estos versos tenía carácter jurídico y oficial. Compárense los siguientes trozos:

"Todo omne, que venier contra esta nuestra sentencia, et contra esti nuestro estavlecimiento, que feciemos por salut de las almas, et si por venturia alguno no la quiser gardar, sea condampnado eno avenimiento de Ihesu-Cristo que aya parte de la pena con Iudas Escarioth él et todos sos companneros." (*Fuero Juzgo*, edic. de la Real Acad., Madrid, 1815, p. x.)

Toda omne que quiser venir contra esta costitucion et contra el rey, sea escomungado, et sea dapnado enno avenimiento de Ihesu-Christo, et sea parcionero de la pena con Iudas Escarioth, él et todos sos companneros." (*Fuero Juzgo*, p. xii.)

". . . . et se dalgun omne de nuestra parte o de alena contra este fecho quisier passar, sea maldicto et descomungado et con Judas en enferno dampnado." (Muñoz y Rivero, *Manual de paleografía diplomática española*, Doc. XXXV, era 1298.)

445a. *Cruzado.* Comp. 253d, 467d, 483b.

448cd. En el ms. el cuarto verso de la copla se coloca antes del segundo. El copista tomó *el que de salas era* de 448a y luego añadió *tan byen.* Comp. la *Crónica de 1344:*

"Cuenta la estoria que a don Gustioz Gonçalez que era natural de Salas dio el conde la primera haz. E con sus fijos e con don Vasco que era

natural desa ribera, el qual por miedo de la muerte non dexaria el camino a ninguno." (Ms. Bibl. Real, Ii-73, fol. 133 v.)

451d. *Nos.* Comp. 453b.

454b. *Mançanas*, que significa 'pomos de espada,' tiene en este verso la significación figurada de 'valentia, bravura.' Comp. *Alex.*, 2313ab:

> Fuyendo el bon rey, teniendo so camino,
> Rico de bon esforçio pobre de pan e uino.

454d. *Martino.* La lección *mino* del ms. del Poema, y *miño* de la *Crónica de 1344*, será copia descuidada de la abreviatura corriente usada por *Martino* ó *Martin*. En la parte correspondiente á este verso, la Crónica de Arredondo dice *Martino*. Tanto por su nombre cuanto por venir de la Montaña, este D. Martino, habrá sido hijo de Martin Gonçalez, aquel caballero viejo que crió á nuestro Conde. El D. Martino de la copla 454, tuvo parte en las primeras gestiones del Conde, como se ve por el capítulo VII, de la *Crónica* de Arredondo, titulado: "Como el Conde Fernan Gonzalez vençio y tomo y mato siete Reyes moros y tomo el castillo." En este capítulo leemos:

". . . . llegados los siete dias vinieron todos los castellanos a do estaua el exçelentisimo bien aventurado cauallero Conde Fernan Gonzalez y dixo les como hera su deseo, si a ellos pluguiese, de dar guerra a los enemigos de la fe catolica y para esto queria sauer sus corazones y consejo que le dauan, por que ninguna cosa el no faria que fuese a su desplaçer. Estonce Respondio don Martin natural de la Montaña fijo de don Martin Gonzalez el que criara al conde Fernan Gonzalez segun dijimos: Señor Conde Fernan Gonzalez, pues que vuestro deseo, etc." (Ms. Bib. Nac, T-31, fol. 100v., col. 1.)

456d. *mannas.* El *mano* de ms. se tomó de 455d. Comp. 225a, 722b.

461a. La lección del ms. parece reminiscencia de 456a.

469. Esta copla es necesariamente un sumario de lo referido en las coplas 465–467. Sin embargo, la copla 469 no hace mención de las llamas que rodearon la serpiente. Por eso, parece buena la lección *fuego* en vez de *sangre* en 469c. Cambio el orden de los dos últimos versos para dar á la narración un remate conveniente y lógico.

481a. Comp. *Alex.*, 1738a.

487d. Comp. 11d, y el GLOSARIO, s. v., *mascariento.*

495b. Por descuido, Cornu coloca el *la* de este verso antes de *su*, y luego quita este *la*, por creerlo artículo definido, así: "Escudo contra pechos, en mano (la) su espada." (*Romania*, XIII, p. 303.)

498b. Por ayuda de este verso, Baist efectuó la enmienda de *Alex.*, 1008b. (*Zeitsch.*, IV, p. 590.)

500a. Comp. *Alex.*, 2128b.

504b. *VZ* apoyan la lección *non.* El copista notando que el uso de *non* era incompatible con el *diziendo* de 504c, cambió *non* por *apenas.*

508b. *demandaron.* Comp. 665c.

509d. Comp. 252d.

511c. Comp. *Alex.*, 124c, "Las azes fueron fechas e el torneo mezclado."

512b. *fues.* Comp. 44d, 361c.

512d. Según Prudencio de Sandoval, lo que se conservaba en Arlanza era la seña, no el cadáver de Orbita: "Començose la pelea, y muriò Orbita Fernandez Alferez del Conde, defendiendo valientemente su seña que era la Cruz de plata, que agora está en Arlança." (*Cinco Obispos*, p. 322.)

515a. Comp. 492b.

515d. Comp. 748b.

520-523. Aunque sea posible restaurar enteras las coplas que faltan, he preferido admitir tan sólo unos versos y frases que parecen confirmados por las crónicas.

524cd. *Quebrar* y *falsar* pueden ser infinitivos históricos. (Véase, R. J. Cuervo, *Notas á la Gramática de la lengua castellana de D. Andrés Bello*, 6ª edición, Paris, 1898, p. 59.) Nótese, sin embargo, que *XO* no tienen trozo correspondiente á la copla 524cd del Poema, y que en *V* no se ven infinitivos históricos:

"Veriades quebrantar espadas e escudos e maças en capellinas e en yelmos e alli veriades muchas e buenas lorigas falsar e desmallar." (Ms. Bibl. Real, 2-I-2, fol. xcix, col. 1.)

526a. La lección del ms. parece demostrar, de parte del copista, reminiscencia del verso 448a. Pudiéramos leer: *Don Gustio, el de Salas, que era leal cabdiello.* (Véase ILUSTRACIÓN II, p. 133.)

532b. Comp. 260b.

533b. *Avn que.* Comp. *pero que*, 103a.

535a. Comp. 339a.

542b. *a vyda.* Comp. 548c.

545a. La forma *Criste* se admite por la exigencia de la rima, y por ser *Christe* forma vocativa latina.

561d. Gessner, sirviéndose de la edición de Janer, lee *tenye* y sugiere la corrección *tenïa.* (*Altspan. Verbum*, p. 131.)

565a. Comp. 104d.

567c. Comp. 633c y 724c.

569-574. Publico sin comentario la siguiente restauración de las coplas 569–574 hecha por Eduardo de la Barra:

569 Llevava don Fernando | un su mudado açor,
non avi(e en Castilla | otro tal nyn meior;
otro sy un cavallo | que fúe de Almançor,
avi(a de todo ello | el reye gran sabor.
570 A gran sabor el rey | de él gelo llevar:
luego dixlé al Conde | que lo queri(e conprar,
—Non lo vendo, Señor; | mas manda lo tomar,
vender vos non lo quiero; | mas quiero vos lo dar.
571 El Reye dixo al Conde, | non gelo tomaría,
mas açor e cavallo | que gelo compraría,
que della su moneda | mill marcos le daría
por açor e cavallo | sy dar-gelos quería.
572 Avenieronse ambos, | fiçieron su mercado:
puso-se el pagarlos | a día señalado,
sy el aver non fuese | aquel día pagado
Cada dia con dia | syempre fuese doblado.
573 Cartas par *a b c* | partydas y fiçieron,
todos los iuramentos | allí los escrivïeron,
en cabo de la Carta, | los dos suscrivïeron
e quantos a esta merca | delant estudïeron.
574 Asás avya el rey | buen cavallo comprado;
mas a tres años ydos | muy caro fue el mercado:
con el aver de Francia | nunca serí(a pagado!
por y perdió el Reye | Castilla su Condado.

(*Literature Arcaica*, págs. 53–54.)

Es digno de notarse que en el episodio del caballo y azor, tanto el Poema como la *Crónica General*, la de 1344, la *Rimada*, y la *Estoria del Conde Fn. Gz.* (Toledo, 1511), hacen uso de los pronombres singulares (*ello*, *lo* y *le*) para señalar 'caballo y azor.' Parecen necesarias las correcciones *ellos* y *los*.

570c. *mandedes lo tomar.* ¿Podemos ver en aquel uso del singular por el copista, reminiscencia ó influencia del episodio en el *Poema del Cid*, donde Ruy Diaz ofrece su caballo Babieca al rey D. Alfonso?

> Myo Çid enel cauallo adelant se lego,
> Fue besar la mano a so señor Alfonsso:
> "Mandastes me mouer a Bauieca el corredor,
> En moros ni en christianos otro tal non ha oy,
> *Hy uos le do en don, mandedes le tomar señor.*"
> (Edición de Menéndez Pidal, versos 3511–3515.)

571cd. La siguiente lección, fundada en la *Crónica General*, parece admisible, aunque resulta demasiado largo el primer verso:

> Que daquella moneda que a esse tienpo corria,
> Por açor e cavallo mill marcos le daria.
> (Comp. *X*, fol. 67a; *O*, fol. ccxlviii. r., col. 1; *P*, p. cc.)

576c. Me disuena *prometer* neutro, y por eso leo *Fablo con el.* Es posible que el *prometyo le al* del ms. haya resultado del hecho de haberse confundido con el *cometyo le* del verso c577, pero me gusta más la explicación que se halla en la INTRODUCCIÓN, p. xxxiii.

576d. Se refiere á un refrán muy corriente en el período clásico. El posible que haya vestigios del mismo refrán en *Alex.*, 1809d: "Contra omne en balde por levarge la lana."

581d. Pudiéramos leer *el diablo carboniento* á pesar de viciar el metro del verso. Comp. 385d, 475d.

584c. El *del pleyto falleçieron* es error de copista, por influencia del *del pleyto falleçido* de 585b.

586c. Se refiere á lo que dixo el monje en la copla 238d.

599b. *mandado sopieron.* Comp. 46a, 83d, 674b.

599d. *con.* Comp. 322c, y *Apol.*, 337b.

604b. *nos* es sujeto del verbo. Véase la nota al verso 14b.

606a. *la gente.* La lección del ms. es *vn conde*, que será error del copista; la primera mención del Conde lombardo debe ser la del verso a607. El sentido de *XP* asegura la corrección: "por que era sonado por toda la tierra que era (*X* ell era) el meior cauallero darmas que otro ninguno que fuesse." *Z* dice: "por que era sonado por todas las tierras e prouincias," etc. (Ms. Acad. de la Hist., H, fol. 213.)

607c. *grand.* Comp. 387d.

608d. *sobre.* Comp. *Alex.*, 2425c: "Como destruyó Thebas ó sobre cual raçon."

611. Esta copla repite la idea referida en la copla anterior, y no quiere significar que después de preguntar si podría ver á Fn. Gz., se fué el conde lombardo á Castro Viejo.

614c. El *demando por la donçella* del ms. escur. se tomó de la copla 608b.

622-638. El tipo de la princesa que sacó de prisión al extranjero preso por su padre, se ve por todas partes en la epopeya de la Edad Media. Véase Menéndez Pidal, *Inf. de Lara*, págs. 17 y 18.

624b. *dio se.* Comp. 676b.

628d. *qual.* Comp. 176b, 232d.

631b. *pleyto e omenaje.* Comp. 656d, y *Alex.*, 1424c.

637a. *camino françes.* Véase el GLOSARIO.

641b. *Donos*, plural de *don*. Comp. 649d: *Dixo: don trraydor.*

641d. *mala muerte morir.* Comp. 388d.

642. Eduardo de la Barra en su *Literatura arcáica*, p. 308, restaura esta copla:

> El Conde al Arçipreste, dixol' :—¡ Per caridat,
> quieras tenernos a amos aquesta poridat! . . . .
> En medio de Castilla, dart'é una çibdat,
> de guisa que la ayas siempre por eredat.

643a. *descreydo.* Comp. 647c.

655d. *sobre aquella pyedra.* Comp. 663a.

674ab. En el Poema, el mensajero que llevó al ejército castellano las nuevas de que llegaba el Conde, fué individuo del mismo ejército. Según las crónicas, el mensajero fué enviado al ejército por el Conde, y visto que el Conde y la Infanta viajaban solos, el episodio ofreció dificultades para los cronistas. *OP* dicen que envió "vn escudero"; *X* refiere que envió "un omne que se les llegara en el camino"; según *V*, envía recado á los castellanos por un hombre "que vio venir açerca donde el estaua." (*Romancero de Fn. Gz.*, p. 438.) Por último, *Z* cuenta que el hombre "se les auie pegado en el camino." (Ms. Bibl. Real, 2-F-3, fol. 128v, col. 2).

677b. El *nasçiestes en buen ora* puede ser reminiscencia del *Poema del Çid.*

678d. *podieramos.* Pietsch, *Disticha Catonis*, p. 34, quiere leer *podriemos*, á causa de la rima. En nuestro Poema, el tipo propio de la proposición hipotética de tiempo pasado es *si tuviera, diera*, y por eso conservo *podieramos* y todo el verso defectuoso tal como existe en el ms. escur.

682d. *ovieron.* Comp. 182d, 676a.

687b. Comp. 511d.

690d. *por nasçer e nasçidos*, es decir: 'los omnes por nasçer e nasçidos.'

692c. *fazeryr.* Janer lee *façe ryr;* y Gassner, en su *Altspan. Verbum*, p. 40, cree ver en *ryr* forma antigua del verbo *reir.*

699d. *XO* llaman á Garcia *padre* de Sancha, *VZ* van de acuerdo con el Poema en llamarle *hermano.*

702-712. José Amador de los Ríos tiene razón en decir que la más notable laguna del ms. existe después de la copla 701. (*Hist. crit.*, III, p. 362, nota 2.) El contenido de estas coplas perdidas se halla en la *Crónica General*, ms. X, de fol. 72a á 72c ó sea al fin del capítulo XXXI y al principio del capítulo XXXII. Aunque no podamos restaurar las coplas perdidas, sí podemos decir que eran doce, inclusa la copla defectuosa 701. La porción del ms. X, correspondiente á la laguna del Poema, se divide en dos partes. La primera parte trata de cómo fué libertado de la prisión el Rey D. García, é incluye: el discurso que dirige Dª Sancha á los soldados, rogándoles consigan librar al Rey de prisión; la contestación de los soldados; el discurso dirigido al Conde por los soldados; la contestación del Conde y la libertad del Rey. Esta serie de discursos representa el fin del cap. XXI, y ocupa 1¼ columnas de fol. 72a á 72b. En las coplas 615–636 del Poema se halla otra serie de discursos que tratan de cómo fué libertado de la prisión el Conde Fn. Gz., y para prosificar las siete primeras coplas (615–621) la *Crónica General* emplea una columna del ms. X. Por eso, podemos suponer que si la *Cron. Gen.*, necesita de 1 columna para la prosificación de un discurso de 7 coplas, necesitará de 1¼ columnas para la de otros discursos semejantes de 9 coplas, ó sea, que la primera parte de la laguna comprende las coplas 701–709. La segunda parte de la referida porción del ms. X, es un trozo descriptivo ó narrativo, y trata: de cómo el moro Abderrahmen había entrado en la tierra del Rey D. Sancho; de cómo éste envió un mensajero al Conde;

y de cómo el Conde envió sus tropas para ayudar al Rey. El episodio representa los principios del cap. XXXII y ocupa ½ columna de fol. 72b á 72c. Las coplas 280–297 del Poema tratan de cómo el Rey D. Garcia de Navarra corrió la tierra de Castilla y de cómo el Conde le envió un mensajero que le pidiese reparación; y para prosificar 2 coplas descriptivas (295–296) la *Cron. Gen.*, emplea ½ columna del ms. X. Por fin, concluimos que el ms. X emplea ½ columna para prosificar otras 3 coplas descriptivas, ó sea, que la segunda parte de la laguna comprende las coplas 710–712.

Debe notarse que el cap. XXXI de *X* es más detallado que la parte de *O* correspondiente á dicho capítulo. Además, falta en *O* todo el capítulo XXXII. (Véase *O* fol. [cc]li, r., col. 1.)

En la parte correspontiente á las coplas 701–712 *VZ* coinciden, en su mayor parte, con *X*. Debe notarse, sin embargo, que *VZ* llaman al rey don García *hermano* de doña Sancha en vez de *padre*, y que en *Z* se despidieron el Conde y el Rey del modo siguiente:

"y el conde por alegrar al Rey don Garcia dixo le: 'Non vos deueis, señor Rey, de entristezer de lo que place a Dios ca semejantes cosas son communes y altos Reyes y emperadores pasan por ellas.' Quando esto oyo el Rey don Garçia, alegrose ya quanto mas; y por mas le dar el conde placer dio al Rey don Garcia vnos bestidos muy riquisimos que en las batallas de los moros el conde avia ganado; y mando el conde vestir de panos Ricos á todos los que fueran presos en la batalla con el Rey don Garcia y dio les vestias y salio el conde Fernan Gonzalez fuera de la ciudad de Burgos a despedir al Rey don Garcia y a sus conpañas. Y a la despedida dixo el conde al Rey: 'Señor Rey don Garcia, si todavia quisieredes tornar a la tornaboda ymbiad nos lo a dezir.' Respondio estonce el Rey don Garcia: 'Senor conde, ya este año pasadas son las tornabodas.' E ansi con estas palabras se despidieron el conde Fernan Gonzalez y el Rey don Garcia." (Ms. Bibl. Real, 2–F–3, fol. 131 r. col. 1.)

713c. Comp. 716d. Las crónicas, el metro, y el sentido apoyan la corrección: *en este dia.* Las crónicas afirman que los moros levantaron el sitio puesto á Leon tan pronto como supieron que estaba adentro el Conde.

725a. *yrados.* Comp. 197b.

733. Puymaigre, apoyándose en la *Historia* de Mariana, y en la *Crónica Rimada,* supone que después la copla 733 hay una laguna donde "il était dit sans doute comment Don Sancho désespérant de se libérer, dédommogea Fernan Gonzalez en

déclarant l'indépendence de la Castille et en lui en reconnaissant la souveraineté." (*Vieux aut.* II, p. 165, y *Rev. des Questions Historiques*, 1890, p. 260.) No apoyan la hipótesis de Puymaigre la *Crónica General*, ni la de 1344, ni la de Arredondo.

739c. *de pan byen abastada.* Comp. 147a, y *Alex.*, 280d.

740. El cuarto verso y la mayor parte del tercero fueron cortados por el encuadernador. La lección del tercer verso está fundada en el cuarto del *Alex.* 148:

> Vn ricombre que mal sieglo pueda alcançar,
> Ouos de la reyna tanto enamorar,
> Por nul siso del mundo no la pudo ganar,
> Ca ella era buena, sópos bien guardar.

Pudiéramos restaurar 740d del Poema con ayuda del tercer verso de la susodicha copla del *Alex.*

745a. *tardar.* Comp. *Alex.*, 2262b, y 2289a.

745b. *quant de rresio.* Comp. 314d, 676b.

747d. *fuert.* Comp. 748a.

GLOSARIO.

GLOSARIO.

A

a v. **aver.**
a. b. c. v. **cartas.**
abatudo abatido, 538d.
abaxar bajar, 310a.
abenieron avinieron, 572a.
abondado abundado, opulento, 273d.
abrygo Se usa sólamente en la frase **sonbra e grrand abrygo** para expresar lo bueno que era el Rey Rodrigo ó Rodrigo González, 35c, 181a.
acojer se refugiarse, 226a.
acorrer socorrer, amparar, 306c.
acostar se acostarse, 402c; acercarse, 264b.
acoytar poner en cuita, afligir, 363a.
acuytar v. **acoytar.**
açada azada, 51b.
açadon azadón, 64b.
açor azor, ave de caza, 651c. **mudado açor,** azor que ha mudado la pluma, 569a.
açote azote, 557d.
adelantado gobernador de una provincia, 199c. (v. *Siete Partidas*, II, 9, 22.)
aduxeron v. **aduzir.**
aduzir traer, llevar, 745c. *Perf. 3 pl.* **aduxeron,** 745c. *Subj. imp. 3 pl.* **aduxessen,** 582c.
afogar se ahogarse, 47d.
afruenta choque, encuentro, 258d.
afyncar apretar, acometer, 431b.
afyrmamiento resolución, decisión, 11a.
afyrmes firmemente, fuertemente, 325a.
ageno ajeno. **en ageno poder,** muerto, 422d.
agora ahora, 241a; poco tiempo ha, 429d.
aguardar guardar, 376b; acompañar, 715b.
aguijar hincar las espuelas, 531b; andar picando, 499b.
aguisar disponer, equipar, 220b.
al otra cosa, 588d; **lo al,** cosas ajenas, los bienes del enemigo, 218b; lo restante, 744d. **hal** 157b.
alançar tablados juego en que los caballeros daban golpes de lanza á un tablado para derribarlo, 683a. (v. *Inf. de Lara*, p. 5, nota.)
alcaldia territorio bajo la jurisdicción de un alcalde, 171a.
alçar alzar, elevar, elegir, 551a; guardar 215c.
alegrue, alegrrue alegre, 618d, 248a.
alegruia alegría, 675d.
aleuoso alevoso, pérfido, 444c.
alexar alejar, 272a.
alfoz distrito, división territorial que tenía su propio fuero, 460a.
algarivo extraño, inicuo, 268a.
aliegan v. **allegar se.**
alinpyar limpiar, 323c.
almofar pieza de armadura que cubría la cabeza, y sobre la cual se aseguraba el yelmo, 527a.
almofar almogávar, soldado de una tropa escogida que se empleaba en hacer entradas en las tierras de los enemigos, 384a.

alongança alongamiento, dilación, 428b.
alongar alargar, dilatar, 127a.
aluergar tomar albergue, 235d.
aluergada v. **alvergada.**
alvergada **fazer alvergada,** tomar albergue, 665b.
allegar llegar, 101d.
allegar se juntarse, 548b. *Ind. pres. 3 pl.* **allegan,** 475b.
allend allende, al otro lado de, 72b.
amidos de mala gana, 691b. **a muy grrand amidos,** de muy mala gana, 117a.
amor **buen amor,** amor puro, ordenado y verdadero, capaz de hacer nobles acciones, 629a. (v. *Rev. de archiv. bibl. y mus.* 1898, pág. 107.) **por amor que,** para que, 740b.
amorteçido desmayado, 594b.
amos v. **anbos.**
anbos ambos, 572a. Se usan también **amos,** 501a; **amos a dos,** 490d.
andada andanza, suceso, deseo, 232d.
andança suceso, suerte, 238a. **mal andança,** malandanza, 587a.
andar *Perf. 3 pl.* **andodieron** 3c, **andouieron,** 745d.
andodieron v. **andar.**
andouieron v. **andar.**
annafyl especie de trompeta recta de los moros, 82c.
anparança amparo, 587c.
ante **ante que,** antes que 305d. **ante de,** antes de, 75c.
antenado entenado, hijastro, 434d.
antygo antiguo, 216d.
apellido grito, llamamiento de guerra, 509c; convocación, 75a.
aponçonnar emponzoñar, 32c.
apuesta hermosa, 615b.
aquel **tod aquel que,** todos los que, quienquiera, 67a.
apremiar oprimir, 186b.
aquesso eso, aquello, 220b.
aqueste este, 286a.
aquesto esto, 492a.
aquestol (aquesto le), 59b.
aquexar aquejar, 76a.
arçiprest arcipreste, 645b.
arçobyspal arzobispal, 124b.
arçovyspo arzobispo, 13b.
ardid, ardit valiente, atrevido, 722a, 30b.
ardores v. **eladas.**
ardura apuro, aflicción, 601c.
arrancar derrotar, vencer, 434a; **rrancar,** 293c.
arraygadas arraigadas, 38d.
arrenconado arrinconado, 217b.
arrybar llegar, 329d.
arryvar v. **arrybar.**
arveja Se usa con la significación de cosa de poco valor, 222a.
arvoles árboles, 145d.
ascona especia de lanza, 304c. Según Covarruvias, "lançuela de que vsan los Montañeses;" comp. **asconas monteras,** 63c, y *Alex.*, 1435d.
asconder esconder, 93d.
asmar avaluar, juzgar, contar, 251b.
as v. **aver.**
assaz harto, bastante, 135c.
assys (assy se), 402c.
astragar causar estrago, 340d.
atal tal, 64d.
atamanno tamaño, 252b.
atan tan, 120a.
ataut ataud, 378b.
atronido lo que se parece al trueno, 585d.
atrybutado tributario, 128b.
auer v. **aver.**
aues aves, 384a.
avastar abastecer, 148d; **devastar,** desolar, 17a.
avatydo abatido, 371b.

avaxar bajar, 310a.
avedes v. **aver.**
avemos v. **aver.**
aventurado venturado, dichoso, afortunado, 125a. Se usa también en composición con las palabras *mal* y *bien*, 40c, 721b.
aventurar se hacerse venturado, 627a
aver, *s. m.* haber, bien, 203a; **averes,** 272c.
aver, *v.* haber, 46a; tener, 13d. *Fut. 1 sg.* **abre** 635c, etc. *Cond. 3 sg.* **avrya** 103c. *Pres. 1 sg.* **he** 353a, e 562b; *2 sg.* **as** 50d; *3 sg.* **a** 289a; *1 pl.* **avemos** 60a, **emos** 100b; **avedes** 632c, **hedes** 428c; *3 pl.* **an** 54d. *Subj. pres. 1 sg.* **aya** 186c, etc. *Imp. 3 sg.* **avia** 380d, etc. *Perf. 1 sg.* **ove** 394c; *2 sg.* **ovyste** 621b; *3 sg.* **ovo** 27b, **obo** 734d; *1 pl.* **ovyemos** 603d; *2 pl.* **ovyestes** 630b; *3 pl.* **ovyeron** 350b. *Subj. imp. 3 sg.* **ouiera** 614d; *3 pl.* **ovyessen** 685a. Se usa también como verbo impersonal, 186a.
avn aun, 157a.
avondar proveer con abundancia, 147d.
avytamiento habitación, 244d.
aya v. **aver.**
ayna de prisa, presto, 378c.
ayunar el pecado abstenerse del pecado, 645d.
ayuntamiento unión, casamiento, 581b.
ayuntar juntar, 397a.
ayvntar v. **ayuntar.**
az v. **faz.**
azemila acémila, 378c.
azeyte aceite, 147c.

B

baxo bajo, 591a.
bendezir bendecir. *Imp. 3 sg.* **bendizie** 721d; *3 pl.* **vendezian** 680c.
bengados vengados, 282b.
bezindades vecindades, cercanías, 134d, 155a.
bispado obispado, 31a.
biuo vivo, 561a.
boz voz, 592c.
brauo fiero, 180b.
brraçero soldado valiente, 528d.
brraço brazo, 648d.
brraçuelo fyjos en brraçuelos, hijuelos en brazos, 718b.
brrauo fiero, feroz, 283c.
buelta vuelta. **caer de buelta,** retrasar, sufrir daño, 501d.
buen ora v. **ora.**
buen amor v. **amor.**
byenandante feliz, dichoso afortunado, 626d.
byllano villano, 701b.
byo v. **veer.**
byuen v. **vevir.**

C

ca porque 77d. **qua,** 668d.
cabdal principal, caudaloso, 149c.
cabdillo caudillo, 654b.
caber *Perf. 3 sg.* **copo,** 278c.
cabeça cabeza, 172d.
cabero cavallero, 582c.
cabo a cabo de, al cabo de, al fin de, 33c.
cabtyvado cautivado, 717b.
cabtyvo v. **cavtyvo.**
caça caza, 746b.
caçar cazar, 639c.
cadran v. **caer.**
cadun cada uno, 559d.
caduno cada uno, 319a. *Pl.* **cada vnos** 277d.
caer *Fut. 3 sg.* **cadra** 211b, *3 pl.* **cadran** 24d. *Subj. pres, 3 pl.* **cayan** 53c. *Subj. fut. 1 pl.* **cayermos** 187a.
caer o levantar venga lo que viniere, 220d, 441c, 515d.

calanno igual, semejante, 544d.
calçada camino real, 652d.
calentura calor, 145a.
camiar cambiar, 439c.
camino françes camino usado por los peregrinos que venían á Santiago de Galicia, 637a.
canpana a primera canpana, temprano, 510c.
canto cantos muy convenientes, el Benedicite, 109c.
capellina pieza de armadura que cubría la cabeza, 63a.
capyella, capilla, 600b.
capyello capacete, casco, pieza de armadura que se usaba sobre el almofar, 527a.
cartas partydas por a. b. c. Era costumbre de escribir dos cartas ó documentos iguales en una misma hoja de papel ó de pergamino, poniendo entre ellos algunas letras del abecedario; luego se cortaban en forma de ondas para que quedase en cada documento, ó mitad de la hoja, una porción de cada una de las susodichas letras, 573a. (Comp. Muñoz y Rivero, *Paleografía diplomática española*, págs. 160, 161, etc.; y además, los talones que hoy día se usan.)
carrera abryr carrera, abrir un camino para alguno, 458c. **dar carrera**, dar paso, huir, 311b; facilitar una cosa á alguno, 62b. **dexar carrera**, huirse, 452d.
carvon carbón, 176c
carvoniento negro, perteneciente al infierno, 475d.
casteilar castillo, fortaleza, 191d.
castyello castillo, 19b.
catar ver, mirar, 365d; guardar, 115b.
cativado cautivado, 85b.
catyvado v. **cabtyvado.**
catyvo cautivo, 187c.
cavalgante hombre de á caballo, 539c.
cavallerya ejército, 301b; fecho distinguido de un caballero, 351b.
cavanna cabaña, 180a.
cavero v. **cabero.**
cavtyveryo cautiverio, cautividad, 543c.
cavtyvydat cuita, desgracia 679a. (v. *Inf. de Lara*, p. 439.)
cavtyvo cautivo, 443b.
cauallo caballo, 569c.
cayan v. **caer.**
cayermos v. caer.
clauo clavo, 378b.
cobrante el que cobra lo perdido, vencedor, 103d.
cofya de armar gorra de lienzo que se vestía bajo el yelmo, 527a.
cochyella cuchilla, espada, 63b.
cochyello cuchillo, 154c.
coger *Perf. 3 pl.* **cogieron** 533c, **cojieron** 676d.
cojer se huir, irse, 79d.
com como, 28a.
cometer acometer 305b.
començar comenzar, empezar, 191b.
comienço comienzo. **de comienço**, desde el principio, 16a.
comigo conmigo, 545c.
commo como, 3c; cómo, 2d.
commol (commo le), 6c.
comunal adaptable, 149a.
cond conde, 235a.
condezielo conde de poca importancia ó que gobierna un condado pequeño, 737b.
confonder confundir, 43c.
confuerto apoyo, consuelo, 242c.
conjuramento conjuro, 475a.
conortar confortar, esforzar, amparar, 224b.
conorte confortación, consuelo, 106d.

conoscer, *s. m.* entendimiento, inteligencia, 617a.
conoçer, *v. a.* conoçer 20c. *Fut. 2 pl.* **conoçredes** 245d.
conoçredes v. **conoçer.**
conpanna tropa, gente, 120b; trato, amistad, 394c.
conplido cumplido, 560a.
conplimiento abasto, provisión, 345c.
conplir cumplir 643d. *Perf. 3 sg.* **conplio**, 622b.
conqueryr conquistar. *Cond. 3 pl.* **conquerryan** 132d.
conquerryan v. **conqueryr.**
consejador consejero, 69d.
consejar aconsejar, 266d.
consolamiento consolación, 244c.
conteçer acontecer, 438a.
contiençia contienda, 37d.
contir acontecer, 75a. *Perf. 3 sg.* **cuntio** 576d.
contrrallar contrariar, molestar, 50c.
convatyente combatiente, 250c.
convatyr combatir, 192b.
convento concurso, concurrencia, 157c.
convuseo con vos, 672b.
convydo convite, 249c.
copo v. **caber.**
coraçon corazón, 192d.
coronado sacerdote, 645a.
corrella correrla, 287d.
cosa cosa 101c; nada, 355b. **por cosa**, por modo alguno, 193a.
covardya cobardía, 301c.
coydado cuidado, 623b.
coydar pensar. *Pres. 1 sg.* **cuedo** 189c, **cuydo** 593c. *Imp. 1 sg.* **cuydaua** 554c; *3 sg.* **cuydava** 253c; *1 pl.* **coydavamos** 603c; *3 pl.* **cuydavan** 81a, **coydavan** 242d. *Perf. 1 sg.* **cuyde** 229a; *3 sg.* **coydo** 386c, **cuydo** 647d; *3 pl.* **cuydaron** 476d. *Pluscuamperf. 3 sg.* **cuydara** 648b.
coyta pena, trabajo, 542c.
coytado cuitado, 217a.
cras mannana mañana á la madrugada, 480c.
creydo **byen creydo**, convencido, 343d.
crez crece, 404c.
cryazon familia, educación, 176b.
cuadryello cuadrillo, especie de saeta, arma arrojadiza, 485d.
cuchyello cuchillo, 650c.
cuedo v. **coydar.**
cuer corazón 302c.
cuerpo hombre, caballero, 225a.
cuesta **llevar a cuestas**, llevar á espaldas, 637d.
culuebro culebra, 468b.
cuntiol v. **contir.**
cuydar v. **coydar.**
cuyta v. **coyta.**
cuytar oprimir, afligir, 325a.

Ç

çelar encubrir, ocultar, 295c.
çenyento sucio, perteneciente al cieno, 581d.
çerbero *adj.* perteneciente á Cerbero 383c.
çibdat ciudad, 279b.
çient cien, 104b.
çima **por çima de**, por encima de, 254c.
çitula cítara, 683d.
çurron zurrón, 274a.

D

dalfoz (de alfoz), 460a.
dallend (de allend), 36a.
dalli (de alli), 561d.
daquel (de aquel), 580c.
daquella (de aquella), 571c.
daqueste (de aqueste), 581a.

daqui (de aqui), 630d.
dar *Pres. 1 sg.* **do** 44c; *Perf. 3 sg.* **dyo** 452a; *2 pl.* **diestes**, 245d; *3 pl.* **dieron** 676b. *Pluscuamperf. 3 sg.* **diera** 278d. *Subj. imp. 3 sg.* **dies** 141c. *3 pl.* **diessen** 572b. *Subj. fut. 3 sg.* **diere** 444b. **darse a**, empezar á 676b.
de Se usa como partícula partitiva absoluta ó después de adjetivos de cantidad, *non tengo de trygo* 234c, *del vyno* 234d, *muchas de buenas fuentes* 149c, *tantas de noblezas* 275b, etc. Se usa también como partícula comparativa aun cuando la palabra que sigue no sea número, 535d.
defender prohibir, vedar 53b; amparar, proteger, 401b.
defendudo defendido, 400b.
del de el, 1a; de él, 505c.
delatar dar al reclamante el poder ó la jurisdicción, 734d.
della (de ella), 614d. **dellas**.... **dellas**, de algunas.... de otras, 51cd.
dello (de ello), 717d.
dellos (de ellos) 282b. **dellos-dellos**, unos.... otros, 568d.
demandar pedir, rogar, 665c; pedir satisfacción de un agravio, 307b; preguntar, 608b.
demas además, 246c.
demostrar enseñar, 2c.
dend de allí, de eso, 626c.
departyr decir, explicar, 240d.
depdo deuda; parentesco, 261c.
derechero justo, 30a.
derecho cierto, legítimo, 410a.
deredar (de heredar), 219b.
deredor en **deredor** al rededor, 495a.
deria v. **dezir**.
desapostura cosa inexcusable, 289d.
desatar deshacer, destruir, 51a.
desaventura desventura, 84d.
desbaratado desordenado, puesto en confusión, 530d.
descaveçar descabezar, 12d.
descercar levantar el sitio puesto á alguna fortaleza, 120c.
descreudo infiel, moro, 231c.
descreydo infiel, moro, 252a, **falso descreydo**, expresión de oprobio, 647c.
descreyente infiel, moro, 514d.
desende desde allí, 664a.
desserrado desacordado, desavenido, 530c.
desfecho deshecho, acabado, 575a.
desfiuzado desconfiado, desesperado, 555b.
desfyar desafiar, 292b.
desguisado injusto, contra la razón, 644c.
desmaydo desmayado, 468c.
desonrrar deshonrar, 740b.
despagado descontento, 207a.
despechoso despechado, airado, 73b.
despedyr se *Perf. 3 sg.* **despydio**, 622a; *3 pl.* **despedieron** 566d.
desque luego que, 8a.
dessa (de essa), 662b.
dessi desde allí, después, 133b.
desso (de esso), 129c.
dessos (de essos), 110c.
dest (de est), 243c.
deste (de este), 397c.
destenprrado excesivo, inmoderado, 145b.
desto (de esto), 147d.
detardar tardar, detenerse 329b.
deuer v. **dever**.
dever deber. *Cond. 3 sg.* **devrye**, 535d; *2 pl.* **devrryemos**, 202c.
dexar dejar, 487c.
dezir decir, 238a. *Cond. 3 sg.* **deria**, 472c, 201b. *Pres. 1 sg.* **digo** 443a; *2 sg.* **dizes**, 445c;

3 sg. **dize**, 436b, **diz** 14c; *3 pl.* **dizen** 72c. *Imper.* **dezit** 206c. *Subj. pres. 1 pl.* **digamos** 515c. *Imp. 3 sg.* **dizie** 534b, **dezie** 505a, **dezia** 426a; *3 pl.* **dizien** 334b, **dezien** 723d, **dezian** 601b. *Perf. 1 sg.* **dyxo** 44a; *1 pl.* **dixemos** 151a; *2 pl.* **dixestes** 346c; *3 pl.* **dixeron** 103d. *Subj. imp. 3 sg.* **dixesse** 158b; *3 pl.* **dixessen** 337b, **dixeran** 55b. *Ger.* **diziendo** 504c. *Part.* **dicho** 662a.

dia otro dia mannana, el día siguiente por la mañana, 82a.

diablo antyguo Satanás, 70c.

dinero moneda de valor de ocho maravedises, cosa de poquísimo valor, 744c; **dineros**, moneda, 734b.

ditado sugestión, instigación, 578d; composición en prosa ó en verso, 101c.

ditar dictar, escribir, 578d.

dixemos v. **dezir**.

dixol (dixo le), 295d; (dixo el), 633c.

dizien v. **dezir**.

do donde 73d; **por do**, por donde 458d; **por do quier**, por donde quiera, en cualquier lugar, 202d. **dol** (do le), 605a.

docasion (de ocasion), 391d.

dotro (de otro), 97a.

dotrro (de otrro), 535d.

donos plural de **don**, 641b.

donzella mujer que no ha conocido varón, 104b.

dormir *Pres. 2 sg.* **duermes**, 404b. *Subj. pres. 1 pl.* **durmamos**, 480b. *Perf. 3 pl.* **dormieron**, 136c.

doze doce, 141d.

dozientos doscientos, 451b.

dudado temido, valiente, 123c.

dudança duda, 238d.

dudar temer, 301d.

dueña cualquiera mujer, 626a, 631c, 646a.

dun (de un), 250d.

dur a dur, difícilmente, apenas, 559b.

E

e y, 2a

e v. **aver**.

emos v. **aver**.

Ebrrol (Ebrro le), 140d.

el, *art. def.* Se puede usar como artículo feminino ante vocal, 390a.

eladas e ardores frío y calor grandes, 4d.

enante antes; **enante que** 176a; **enant que**, 193b.

enantes antes, 603d. **enantes que** 685a.

enbyar enviar, 407c. 127c.

enbydia envidia, 37d.

end por eso, por esa razón, 467a; **por end** 13d.

endereçar disponer, 747c. *Perf. 3 sg.* **endereçço** 309b.

endurar sufrir, tolerar, 339a.

enemigo el mortal enemigo, el diablo, Satanás, 6c.

enfluzante confiado, teniendo confianza, 103b.

enpeçar empezar, 735d.

ensalçar engrandecer, 503d.

ensennado docto, instruido, 245a.

ensennamiento enseñanza, inteligencia, 513b.

entendedor amante, 629c. (v. *Inf. de Lara*, p. 441.) **bien entendedor**, el que entiende bien, 69c.

entender, *s. m.* conocimiento, opinión, 425d.

entender, *v.* *Fut. 2 pl.* **entendredes**, 306a.

entrante de á la entrada de, al tiempo de entrar, 413b, 424a, 566d. (Comp. *S. Dom.*, 689cd; *Milag.*, 473a.)

entressy á sí mismo, 633b, 636a.
entrramos ambos, 650d; **entrramos vn a otro**, 490a.
envolver mezclar, enredar, 41c.
enxyenplo ejemplo, 349d.
eredades heredades, tierras, 54b.
eredado heredero, 32d.
eredar heredar, 25b.
eredat heredad, 642d.
erejya herejía, 22c.
erguda erguida, 231b.
ermano hermano, 167a.
erzerse levantarse, 750c. *Perf. 3 pl.* **herzieron** 516c.
es ese, 133d.
escalentado inflamado, impaciente, 79b.
escarmiento castigo, 722c.
escojydo escogido, 28b.
escomençar comenzar, empezar, 685b.
escomiençe comienzo, origen, 41d.
escontrra hacia, 645a, **escontrral** (escontrra el), 645a.
escryto, *s. m.* obra escrita, documento, 14c.
escusar excusar, evitar, 220c.
esforçar esforzarse, 221a.
esfuerçe esfuerzo, vigor, auxilio, 34d, 331a.
espaldera espaldar, pieza de armadura que cubría la espalda, 63b.
espedir despedir, 416c.
esperamento esperimento, 474b.
espyrado inspirado, 20a.
essora v. **ora**.
est este, 15b.
establia establo, 90a.
estantygua ejército de demonios ó pecados que acompaña á Satanás, 335c. (v. *Revue Hispanique*, 1900, 5-19.)
estar *Perf. 3 sg.* **estovo** 688b, **estydo** 502a; *3 pl.* **estovyeron** 612c.
estido v. **estar**.
estonçe entonces, 37a.
estonçes entonces, 372c.
estonz entonces, 4d.
estorçer libertar, salvar, 617c.
estovo v. **estar**.
estrellero astrólogo, negromántico, 472d.
evas he aquí, 48d.

F

fabla habla, conversación, 612c
fablar hablar, 297a.
facha hacha, 64c.
fachon hachón, 64c.
fado hado, 85c. **mal fado**, mala suerte, desventura, 596c.
fago v. **fazer**.
falesçer faltar á su obligación, abandonar, 398d. *Fut. 2 sg.* **falesçrias**, 399b.
falsar romper, ó penetrar la armadura, 524d; violar una ley, palabra ó obligación, 584c.
fallar hallar, encontrar, 202a.
fallimiente v. **fallimiento**.
fallimiento engaño, falta, 479c.
fallir faltar á alguna cosa ó obligación, 692d. **fallido**, el que falta á su obligación, 421d.
famado afamado, 130c.
fanbre hambre, 94c.
fanbryento hambriento, 434c.
fanbrryento v. **fanbryento**.
farto harto, saciado, sobrado, 688c.
fasta hasta, 5d.
fastal (fasta el), 65b.
fastial hastial, 588b.
faz porción de tropas, 453a; **fazes**, tropas, 309b. Se usan también las formas **haz** 449a, **azes** 447b, **hazes** 486a.
fazanna hecho indigno 417c; **fyera fazanna**, hecho digno de imitarse, hecho extraordinario, 146c.

fazedor hacedor, 440b.
fazer hacer. *Inf.* **fazer** 59a, **fer** 288a. *Fut. 1 sg.* **ffare** 247a, **fare** 247b, etc. *Cond. 3 sg.* **farias** 290c, etc. *Pres. 1 sg.* **fago** 236b; *2 sg.* **fazes** 412a, *3 sg.* **faz** 629a, etc. *Subj. pres. 2 sg.* **fagas** 412c. *Imp. 1 sg.* **fazia** 427a, etc. *Perf. 1 sg.* **fyze** 421c. **fiz** 398c; *2 sg.* **feziste** 288b; *3 sg.* **fyzo** 391c; *1 pl.* **fyziemos** 151b; *2 pl.* **fyziestes** 679b; *3 pl.* **fezieron** 218c, **fyzieron** 29b. *Subj. imp. 3 sg.* **fyziesse** 541b, **fyziera** 620d, *3 pl.* **fyziessen** 446d. *Gerund.* **ffaziendo**, 409d. *Part.* **fecho** 46a.
fazeryr echar en cara, 692c.
fazienda hecho, encuentro, incidente, negocio, 330b; fecho de armas, 449c.
fecho hecho, 139c. v. **fazer.**
fechura figura, forma exterior, 655c.
fer v. **fazer.**
fermoso hermoso, 254c.
ferrero herrero, 681c.
feryda herida, 336b; golpe de lanza ó de espada, 312b.
feryr herir, 310a. *Imper. 2 pl.* **feryt** 534b. *Subj. pres. 1 pl.* **fyramos** 305d. *Imp. 3 sg.* **feria** 502c, **ferie** 503a, **fyrie** 361b. *Perf. 3 sg.* **ferio** 532a, **fferio** 360b, **fyrio** 538a; *3 pl.* **feryeron** 533d, **fyrieron** 321b.
feziste v. **fazer.**
ffazer v. **fazer.**
fferyr v. **feryr.**
fiero v. **fyero.**
figura forma, manera, 84b.
finiestra ventana, 588b.
fiuçia confianza, 576c.
fiz v. **fazer.**
foguera hoguera, 63d.
folgar holgar, descansar, 348c.
follia locura, desvarío, 90b.
fondon fondo, suelo, 592d; fin, 170c.
fonsado ejército, tropas, 46a.
forado agujero, 87b.
forçado. ocupado por fuerza, 438b.
forno horno, 109c.
foyr huir. *Inf.* **foyr** 92a, **fuyr** 432c. *Subj. pres. 1 pl.* **fuyamos** 657b. *Imp. 3 sg.* **ffoya** 268a. *Perf. 3 sg.* **fuxo** 587c. *Subj. fut. 3 sg.* **fuyere** 445d. *Gerund.* **foyendo** 94a. *Part* **foydo** 367a, **fuydo** 3c.
franco liberal, 30b.
frontero caudillo, jefe militar que mandaba la frontera, 52d.
fruente frente, 600c.
fryura frialdad, frío, 145b.
fuemos v. **seer.**
fuent fuente, 499c.
fueras fuera, 507b.
fuerça fuerza, 488a.
fuert fuerte, 580d.
fustes v. **yr.**
fuxo v. **foyr.**
fuyr v. **foyr.**
fy hijo, 165a.
fyero grande, descompasado, 90b; horroroso, 465a; feroz, 108c.
fyerro hierro, 150d. **fyerros**, cadenas, 650b.
fygo higo, 181d.
fyja hija, 123a.
fyjo hijo, 122b.
fyjuelo hijuelo, 718d.
fynar se finar, morir, 27a.
fynear quedar, 326c. **fynear los fynojos**, arrodillarse, 391b.
fynojos rodillas, 550b.
fyrie v. **feryr.**
fyrmar afirmar, 61a.

G

gallarin al gallarin doblado, doblado en progresión geométrica, 572d. (v. *Bulletin Hispanique, IV*, 157–160.)

ganançia prea, botín, 276d.
ge pron. conjunctivo de tercera persona; se usa solamente en la combinación **ge lo, ge la,** etc. 578b.
gent gente, 174a.
gesto obra, hecho, 474b.
giera arenal, campo llano, 359c.
glesia iglesia, 590a.
golpar golpear, 490c.
gradeçer agradecer, 497c. *Cond. 3 sg.* **grradesçria** 287b. *Subj. pres. 3 sg.* **grradesca** 679d.
grrado **grrado a Dios,** gracias á Dios, 50b. **de grrado,** de su grado, de buena gana, de gusto, 645b; **a su mal grrado,** mal de su grado, de mala gana, 721a. **mal grrado a los moros,** malditos sean los moros, 59d.
grrados (grado se), 536b.
grrand gran, 717b.
grrana quermes, cochinilla, 150b.
gruey grey, 498b.
gruyto grito, 465c.
guareçer sanar, 338c.
guarneçiones guarniciones, 64a.
guarnir guarnecer, 686a.
guaryr sanar, curar, 343a. **guaryr se,** defenderse, salvarse, 537b. **guarydo,** seguro, fuera de peligro, bien satisfecho, 633a.
guia v. **guisa.**
guisa manera, modo, 154a; voluntad, gusto, 421a. **otra guisa,** de otra manera, 154a. **a guisa de, a guis de,** á modo de 414c. **syn guisa,** sin razón, sin inteligencia, indebidamente, 206b; innumerable, 77b. **de grrand guisa** de mucha inteligencia, 162b.
guisado armado, dispuesto, razonable, 452c.
guisar disponer, 536c.

H

hal v. **al.**
hartera artera, 645a.
haz v. **faz.**
hedes v. **aver.**
hen (he en), 542d.
heran v. **seer.**
hermita ermita, 588c.
herrar v. **errar.**
herzieron v. **erzer.**

I, J

infanta infanta, princesa, 622c.
infant infanta, 649a.
infante infanta, 626a.
infançon infanzón, 661c.
jodio judío, 107c.
jugar *Pres. 3 pl.* **jugan** 683b.
justyçiar ajusticiar, 67c.

L, LL

laudar alabar, 680c.
lazerio miseria, cuita, 519b.
lazrado mísero, cuitado, 217d.
lazrar sufrir, padecer, 174b.
lealtat lealtad, 215d.
ledanias enumeración de detalles ó pormenores, 267a.
legion cuerpo de 6666 hombres de guerra, 196d. (v. ILUSTRACIÓN II, p. 118.)
leuantar levantar, 441c.
leuar v. **levar.**
levantar o caer v. **caer.**
levar llevar, 348b. *Imper. 2 sg.* **lieva** 411c.
lexos lejos. Se usa solamente en la frase **a lexos,** 312b.
libreste v. **librrar.**
librrar librar. *Perf. 2 sg.* **libreste** 106b.
lidiar combatir, batallar, pelear, 263a. Se usa también como sustantivo, 209a.

llenda leyenda, narración, 688a.
lleno lleno, 504a.
lleva v. **levar.**
loçanía orgullo, altivez, 293d.
loçano valiente, gallardo, 239d.
logar lugar, 340a.
lorigado armado de loriga, 381b.
loryga armadura para la defensa del cuerpo, 63a.
lovo lobo, 498b.
luegol (luego el), 75b.
luengo largo, 186a.
luenne lejos, 6a.
lleno lleno, 643a.
lleuar llevar, 562c.

M

maguer aunque 191a, **maguer que** 691a.
majadura queja, acusación, 601b.
malandança v. **andança.**
malandante desventurado, 626b.
malcreencia herejía, 7a.
mal fallido desventurado, sin crédito, 366d.
malfaçar mal fajar, acometer, 558a.
malfadado infeliz, desventurado, 98a.
mal fado v. **fado.**
malfecho malhecho, 418c.
malinconicos melancólicos, 418a.
mal ora v. **ora.**
mal pecado v. **pecado.**
mal preçio desprecio, 366e.
maltraydo maltratado, censurado, reprendido, 421a.
maltrecho maltratado, 418b.
man v. **mano.**
man mañana, 587d.
manera de grrand manera, de sumo grado, en gran manera, 377b.
mançana pomo de la espada, valor, valentía, 454b.
mano man a mano, al punto, al instante, 316d. **a manos**, fácilmente, 251d.
mandol (mando el), 591b.
manparar amparar, 115c.
mantener *Perf. 3 sg.* **mantovo** 175c.
mannana *v.* **dia.**
mannas costumbres, maneras, modales, 722b.
manno magno, grande. Se usa en la expresión **tan manno**, 675c.
manzielle lástima, dolor, 600d.
maravyllado asombrado, sorprendido, 292b.
maravyella maravilla, 615b.
marrydo triste, afligido, 318c.
mas (me as), 413b.
mas además, 53a.
mascariento feo, deforme. Se usa solamente en la expresión **vestyon mascariento**, 11d, 487d. (Comp. *Apol.*, 14d.)
matar *Perf. 2 sg.* **matest**, 107b.
matest v. **matar.**
mayor *adv.* más. **mayor fuerte sazon**, 494b.
meaja moneda antigua de Castilla que valía la sexta parte de un maravedí, cosa de poquísimo valor, 291d.
mediano lo que está en medio, intermedio, 167b.
medio por medio, por medio de, 696c.
mediol (medio el), 359a.
meleçina medicina, 577d.
menazar amenazar, 76b.
menbrar se acordarse 604d.
menguado pobre, necesitado, 204c.
menos vallentes Esta frase proviene de la expresión antigua *menos valer* que significa 'no cumplir el deber de homenaje como buen vasallo,' de manera que *menos valientes*, significa 'los que

valen menos.' 99c. (v. *Siete Partidas*, VII, tít. 5.)
mensajerya mensaje, 622c.
merca compra, negocio, 573d.
mercado negocio, 292d.
merçet merced, 103b.
mesclar mezclar, 484c.
mesma misma, 655c.
mesnada compañía de gentes de armas, 224c; congregación, 10c.
mesquino mezquino, 47b.
mester menester; se usa con 'haber' y con 'ser,' 431a, 452c.
mesturar descubrir, 636d.
mesura prudencia, juicio, 111c; medida, 131a.
mesurado prudente, inteligente, 649a.
mesurar medir, formar juicio de, 669d.
meter *Fut. 2 pl.* **metredes** 560d.
mexyella mejilla, 600c.
mient v. **miente.**
miente mente, pensamiento. **venir se en miente,** acordar se, 219c. **parar mientes,** considerar, reparar, 525a. **miente, mient, mientre** se usan como sufijo adverbial.
mientrra que mientras, 281a.
mientre v. **miente.**
mijero espacio corto de tiempo, 660d. **grrand mijero** gran distancia, 693d.
mill mil, 381b.
mio mi. Se usa ante sustantivo con valor monosilábico, 422a.
miraglo milagro, 118c.
moço joven, 191a.
montera v. **asoona.**
morança morada, 587d.
morio v. **moryr.**
morre v. **moryr.**
mortajar envolver el cadáver en la mortaja, 377a.
mortandat mortandad, 499d.
moryr morir, 349a. *Fut. 1 sg.* **morre** 596c; *2 pl.* **morredes** 442c. *Pres. 3 sg.* **muere** 336c. *Subj. pres. 1 pl.* **muramos** 300b. *Perf. 3 sg.* **morio** 651a, **murio** 211c; *3 pl.* **morieron** 3d, **muryeron** 13c. *Subj. fut. 1 sg.* **muriere** 246c; *3 sg.* **moriere** 444d. *Part.* **muerto** 322b.
much *adv.* mucho, muy, 147a.
muchol (mucho le), 293a.

N

naçer nacer, 690d. *Part.* **naçido** 690d, **nado** 182d.
natura linaje, parentesco, 601d.
natural por linaje, por derecho ó ley. **un natural sennor** 27a.
negruo negro, 600b.
nemigo enemigo, 66d.
nin ni, 601c.
ningun omne nadie, 638b.
nobleza alhaja, 275b.
nooh noche, 517d.
nol (non le), 111b.
nom (non me), 399d.
non no, 641b.
nona v. **ora.**
nos nosotros, 659c.
nos (non se), 47d.
not (non te), 419c.
nueva de nueva, de nuevo, 323d.
nul ningún, 524b.
nulla ninguna, 344c.
nuncal (nunca le), 131c.
nuves nubes, 474c.

O

obo v. **aver.**
ocasion daño, desgracia, 391d.
oçidente occidente, 413c.
ojo a ojo, cercanamente, á la vista, 314b; **por ojo,** claramente, 251a.
olio oleo, aceite, 38b.
oluidar olvidar, 629c.
oluido olvido, 241b.

omenaje homenaje, 631b.
omiçero homicida, matador, 173c.
omillar se humillarse, hacer acatamiento, 286b.
omillom (omillo me), 48b.
omne hombre, 34d. Se usa también como pronombre indef. equivalente al *on* francés y *mann* alemán. Con verbo negativo puede significar 'nadie,' 251b. **rryco omne**, v. **rryco**.
ond donde, por donde, de manera que, 630b, 103d.
onrra honra, 223d.
onrrar honrar, 154a.
ora hora, 328d. **ora de nona**, las tres de la tarde, 519c. **buen ora**, hora propicia, 677c. **mal ora** tiempo infausto, 268b. **oras**, ahora, 580a. **essora**, entonces, 159d. **essas oras**, entonces, 81c. **aquestas oras**, entonces, 44a. **a poca de ora**, dentro de poco tiempo, 518c.
ordio cebada, 234c.
ordir urdir. *Perf. 3 sg.* **ordio**, 581d. *Part.* **ordido** 728c.
oscuro extraño, raro, extraordinario, 655a.
ospedado hospedaje, 245d.
ospedar hospedar, ser huésped, 234d.
ostya hostia, 482c.
otro **otro tal**, semejante, 678a. **otro dia mannana**, el día siguiente por la mañana, 89a.
otrrossy además, asimismo, 260c.
ouiera v. **aver**.
ovo v. **aver**.
ovyemos v. **aver**.
ovyspo obispo, 13b.
oy hoy, 353c.
oyestes v. **oyr**.
oyr oir, 188b. *Imper.* **oyt** 58c. *Perf. 2 pl.* **oyestes** 310b.

P

pagado satisfecho, contento, 248a.
pagar contentar, dar gusto, 629d.
panezielio poca cantidad de pan, 97c.
papa arzobispo ú obispo, 18d.
parar **parar de cara**, parar en frente de, 536d. **parar mientes**, v. **miente**.
pares los doce famosos compañeros de Carlomagno, 141d.
paresçer aparecer, 696d.
part parte, 311b.
partyda porción, número, 689a.
partyr se apartarse, separarse, 376d.
parya tributo, 48d.
pauor pavor, 261c.
pecado diablo, Satanás, 101a; pecado, 22d.
pedir *Pres. 1 sg.* **pydo** 634c; *2 sg.* **pydes** 644c; *1 pl.* **pedimos** 420b. *Perf. 3 pl.* **pedieron**, 482d. *Part.* **pedido** 405a.
pella **echar pella**, (?) 313d. **traer a la pella**, mortificar, molestar, 287c.
pensar de empezar á, entregarse á, 714d.
pepion moneda del siglo XIII, equivalente á la centésima octogésima parte de un maravedí burgalés, 274b.
perder *Fut. 2 sg.* **perderas** 405c; *1 pl.* **perdremos** 645c; *2 pl.* **perderedes** 442c; *3 pl.* **perdran** 408d. *Cond. 3 sg.* **perdrya** 540d.
perdran v. **perder**.
pero que aunque, 103a.
pesante pesado, afligido, 626c.
plaga llaga, 131d.
plana porción de pais llano y fértil, 447b.
plazer placer. *Subj. pres. 3 sg.*

piega, 646d. *Imp. 3 sg.* **piazia**, 567b. *Perf. 3 sg.* **piaçio** 732d, **piogo** 732a.
piazentero placentero, alegre, 744d.
pleytear pactar, ajustar, 737c.
pleyto pacto 585b. **pleito e omenaje**, homenaje, 656d.
plogo v. **plazer.**
pobreziello pobrecito, 182b.
poco **mas poco**, menos, 122d.
poder *Fut. 2 sg.* **podras** 46d, etc. *Cond. 1 sg.* **podrya** 497c, etc. *Pres. 1 sg.* **puedo** 307a, etc. *Subj. pres. 1 sg.* **pueda** 284d, etc. *Imp. 3 sg.* **podia** 364b, etc. *Perf. 1 sg.* **pude** 425b; *3 sg.* **pudo** 19b; *3 pl.* **podieron** 88c, **pudieron** 111b. *Subj. imp. 1 sg.* **podies** 401a, **pudies** 548b; *2 sg.* **podiesses** 620a; *3 sg.* **podiesse** 339a, **pudiesse** 740b; *1 pl.* **podiessemos** 205a; *3 pl.* **podiessen** 213d, **pudiessen** 668b; *3 sg.* **podiera** 536b, **pudiera** 740a; *1 pl.* **podieramos** 678d; *3 pl.* **podieran** 669b. *Subj. fut. 2 sg.* **podieres** 240a; *2 pl.* **podieredes** 635b.
podieron v. **poder.**
poluo polvo, 504a.
ponçon veneno, 110c.
poner *Cond. 3 pl.* **pornian** 582d. *Subj. pres. 1 pl.* **pongamos** 656b. *Perf. 2 sg.* **posyste** 545c; *3 sg.* **puso** 28d; *3 pl.* **pusieron** 582a, **posyeron** 162d. *Part.* **puesto** 506a.
poquellejo muy poco, 568b.
por por 29b; para, 551a.
por que porque 59c; para que, 45d; aunque, 215b.
pora para 117d; hacia, 131b.
poral (pora el), 159c.
porend v. **ende.**
poridad v. **porydat.**
porrada golpe de porra la cual fué un bastón de guerra de forma de puerro, guarnido con hierro y puas, 325d.
por tal que por que, 471c.
portero mandadero, mensajero del rey, 730c.
portyello portillo, 526b.
porydat secreto, 642b.
posada posada, 54b; lugar donde acampa la hueste, 224d. (v. *Inf. de Lara*, p. 444.)
postura pacto, 584c.
posyste v. **poner.**
prea despojo de la guerra, botín, 723b.
preçio honra, estimación, 155d, **mal preçio** desprecio, 366d.
predcar predicar, 7c. (cf. *Romania* IX, p. 74.)
premia opresión, esclavitud, cuita, 601c.
premiençia primicia, 38c.
prender *Fut. 2 pl.* **prendredes** 442b, **prenderedes** 631d. *Perf. 3 pl.* **prendieron** 372b. *Subj. imp. 3 pl.* **prendiessen** 668c. *Part.* **preso** 343d.
prendredes v. **prender.**
prestar **caballero de prestar**, caballero de esfuerzo, valor ó pro, 715a.
presurado **lid presurada**, lid apresurada ó escalentada, 325a.
presyon prision, 613b.
prez fama, honra, estimación, 340d.
priado v. **pryado.**
priessa prisa, 195a; violencia, conflicto, aprieto, 492b.
primero **de primero**, antes, 379d; **de lo primero**, **de la primera**, en primer lugar, inmediatamente, 209a, 79c; **a primera noche**, en la primera parte de la noche, 518b.
prosa poema, narración en verso, 1d.
prrouar probar, 428d.

pryado pronto, de prisa, al instante, 445b.
puerto **salir a puerto**, salir á salvo, arreglar bien una cosa, sobreponerse á una dificultad, 242d.
pyeça **grrand pyeça**, mucho tiempo, 612c.
pyedat piedad, 617a.

Q

qua v. **ca**.
quadryello arma arrojadiza, especie de saeta de madera, 119a.
qual cual 462a. **el qual**, el cual, 84b.
qualquier, *adj.* cualquier, 278c.
qualquier, *pron.* cualquiera, 297b.
quand cuando, 46a.
quando cuando, 77a.
quandol (quando le), 12d.
quant cuanto, 547d; algún tanto, 648a.
quanto cuanto 355c; **quanto a**, hasta, 271c. **por quanto**, porque, 301b.
quantol (quanto el), 24d.
quarenta cuarenta, 540a.
quel (que él), 70a; (que el), 388c; (que le), 67d.
quem (que me), 208a.
querer *Cond. 1 sg.* **querria** 189a; *3 pl.* **querrien** 397c. *Pres. 1 sg.* **quiero** 91a; *3 sg.* **quier** 348a, **quiere** 440a, etc. *Subj. pres. 2 sg.* **quieras** 189b, etc. *Imp. 3 sg.* **queria** 737c, etc. *Perf. 1 sg.* **quis** 425a; *2 sg.* **quesyste** 397d; *3 sg.* **quiso** 19d; *3 pl.* **quisieron** 213c, **quesyeron** 692a. *Subj. imp. 2 sg.* **quesiesses** 548a; *3 sg.* **quisyesse** 285d; *2 pl.* **quisyessedes** 624d. *3 sg.* **quisyera** 29d; **quisieran**, 669b. *Subj. fut. 2 sg.* **quisieres** 290a; *3 sg.* **quisyere** 67a.
ques (que se), 126d.
quesyste v. **querer**.
quexa queja, congoja, angustia, apremia, 367c.
quexar quejar, 630c.
qui quienquiera, se usa solamente como sujeto de un verbo, 444c.
quienquier quienquiera, 449d.
quitest quitaste, 107c.

RR

rrancar v. **arrancar**.
rrauioso rabioso, 465b.
rrebata aprieto, cuita, 640b.
rrebtar retar, desafiar, 596a. **rreutar**, reprender, 727c. **rreptar se**, echarse alguno á si mismo la culpa, 587a.
rrecabdar cumplir 291b; arreglar, conseguir, 61b; vencer, 297d.
rrecudyr responder, 208b; acudir, concurrir, 340a.
rreferyr rechazar, 165d: dirigir, 161d.
rrefez fácilmente, 143c; **rrefez miente**, 46d.
rrefusar rehusar, 202c.
rregion reino, 122c.
rregyon v. **rregion**.
rrencura rencor, 616c.
rrendieron v. **rrendir**.
rrendir ó **rrender** Se usa solamente en la expresión **rrendieron grraçias a Dios**, dieron ó ofrecieron gracias a Dios, 277a.
rrepentir se arrepentirse, 482b.
rreptar v. **rrebtar**.
rresçebyr recibir, 310d. *Pres. 1 pl.* **rresçebymos** 677d. *Imper. 2 sg.* **rresçibe** 546c. *Imp. 3 pl.* **rresçebyan** 325c. *Perf. 3 sg.* **rresçibio** 235; *3 pl.* **Reçebieron** 566a, **rresçebyeron** 482c, **rresçibyeron** 612b. *Gerund.* **rresçebyendo** 357c. *Part.* **rresçebydo**, 609b.

rretennir resonar, sonar un metal, 312d.
rretrraer reprender, censurar, 213b.
rreutar v. **rrebtar.**
rrevate aprieto, cuita, 356d.
rrevato rebate, combate, 358a.
rreygna reina, 726a.
rreygnado v. **rreynado.**
rreygnar reinar, 723d.
rreygno reino, 129b.
rreynado reino, 33b; soberano, 699d.
rreziente recien nado, 99d.
rroydo ruido, rumor, noticia, 265a.
rryco omne hombre de alto linaje, barón, 260c.
rrouo robo, 724b.
rrovador robador, 39b.
rrovar hurtar, 90c.

S

sa (se a), 438c.
saber *Fut. 1 sg.* **sabre** 294d, etc. *Cond. 1 sg.* **sabrya** 344b, etc. *Pres. 1 sg.* **se** 339a; *2 sg.* **sabes** 188a, etc. *Imper. 2 pl.* **sabet** 153d. *Subj. pres. 2 sg.* **sepas** 287a, etc. *Imp. 1 sg.* **sabia** 230b, etc. *Perf. 1 sg.* **sope** 423a; *3 sg.* **sopo** 132a; *1 pl.* **sopimos** 98b; *3 pl.* **sopieron** 118a. *Gerund.* **sabyendo** 265b; *Part.* **sabydo** 182c, **sabudo** 695a.
sabidor sabedor, entendido, 223a.
sabor gusto, deleite, deseo, 606d; **mal sabor,** cosa disgustosa, cuita, 4c.
sabudo conocido, 695a.
sabydor v. **sabidor.**
sacar *Pres. 1 pl.* **saquamos** 335b. *Imper. 2 sg.* **saqua,** 107d. *Perf. 2 sg.* **saquest** 108b; *2 pl.* **saquastes** 679a. *Subj. imp. 2 sg.* **saquasses** 287b.
sacristania sacristía, 90c.
salir *Fut. 1 pl.* **saldredes** 632b. *Pres. 1 sg.* **salgo** 181d; *3 sg.* **sal** 385d. *Imper. 2 sg.* **sal** 365d. *Subj. pres. 2 pl.* **salgamos** 601c.
san (se an), 303c.
sangrue sangre, 499b.
sangruiento sangriento, 465d.
santydat santuario, 230b.
saqua v. **sacar.**
saquest v. **sacar.**
seer ser. *Inf.* **seer** 96c, **ser** 28d. *Fut. 1 sg.* **sere** 407a, etc. *Cond. 3 sg.* **seria** 301d, etc. *Pres. 1 sg.* **so** 626c; *2 sg.* **eres** 242b; *3 sg.* **es** 2c; *1 pl.* **somos** 98c; *2 pl.* **sodes** 155b; *3 pl.* **son** 55b. *Imper. 2 pl.* **set** 505c. *Subj. pres. 3 sg.* **sea** 32d, etc. *Imp. 1 sg.* **era** 395c, etc. *3 pl.* **heran** 4d. *Perf. 1 sg.* **fuy** 395d; *3 sg.* **fue** 457d; *1 pl.* **fuemos** 282c; *3 pl.* **fueron** 10d. *Subj. imp. 1 sg.* **fues** 579d, etc. *3 sg.* **fuera** 130b, etc. *Subj. fut. 3 sg.* **fuere** 67b, etc. *Gerund.* **seyendo** 189b.
segunt según, 398b.
segurado asegurado, seguro, 630c.
segurança seguridad, 238c.
segurar asegurar, 61c.
sel (se le), 727b.
semejable semejante, parecido, 655c.
semejante, *adv.* semejantemente, igualmente, 488c.
semejar, *v. impers.* parecer, 560b; convenir, 338b.
semiente **mala semiente,** mala raza, moros, 514c.
sen seso, juicio, 345c.
sennero solo, 598c. Se usa también en la frase **solo sennero** 660b.
ser v. **seer.**
serpyent serpiente, 472c.
seso **salir de seso,** enloquecerse,

322c. **fazer mal seso**, hacer cosa desaguisada ó sin juicio, 354d.
sobejano sobrado, excesivo, 273a.
sobejo sobrado, excesivo, 568a; excelentemente, 375b.
sobyda subida, 628b.
sobyr subir, 372d.
sodes v. **seer**.
sofryr sufrir, 92b. *Pres. 1 pl.* **sofrrymos** 336a. *Subj. pres. 1 pl.* **suframos** 300a. *Imp. 3 sg.* **sofrya** 512b. *Perf. 3 pl.* **sufrieron** 9d, **sofrieron** 4b. *Part.* **sofrryendo** 320a.
sol solamente, 208d.
solal (sola le), 624c.
soler *Pres. 3 sg.* **suel**, 440d.
somir se hundirse, 254d.
somo cima. **de somo a fondon**, de arriba abajo, 592d.
sonbra v. **abrygo**.
sopo v. **saber**.
sosanno denuesto, reprensión, 692a.
soterramiento entierro, 247b.
sotyl mientre ricamente, de una manera rara, 374c.
souervia soberbia, 284d.
sposa esposa, 635c.
Spiritu Santo Espíritu Santo, 1c. **Sancty Spirytus** 20a.
suso arriba, 541c. **de suso**, de arriba, 551b.
susol (suso le), 403b.
sy Se usa en las frases optativas en la aceptación de 'así,' v. g.: *sy Cristo vos perdon*, 58c.
syeglo siglo, mundo, 33c. **mal syeglo aya**, forma de juramento que significa 'que sea condenado,' 69d.
syella silla de montar, 540b.
syeruo siervo, 399c.
syguamos sigamos, 14a.
syl (sy le), 610a.
sym (sy me).
synes sin, 609c.
synlestro a **synlestra**, á mano izquierda, 637b.
syquier siquiera, aun, 145d.
sys (sy se), 591c.
syt (sy te), 398c.

T

tablado v. **alcançar**.
tablas tablas reales, especie de juego, 683b.
talento voluntad, gusto, deseo, 11c.
taliento voluntad, deseo, 487b.
tan muy, 687a; tan, 32d.
tanlendo tañendo, 82c.
tan manno tamaño, 675c.
tant tanto, 676a.
tantot (tanto te), 420a.
tas (te as), 343c.
tendudo tendido, 695c.
tener *Fut. 2 pl.* **ternemos** 656c; *Cond. 1 sg.* **ternia** 595c, etc. *Pres. 1 sg.* **tengo** 131b; *2 sg.* **tyenes** 544a, etc. *Imper. 2 sg.* **ten** 238c. *Subj. pres. 2 sg.* **tengas** 185d, etc. *Imp. 3 sg.* **tenia** 70b, etc. *Perf. 3 sg.* **tovo** 512c, **touo** 699a; *1 pl.* **tovyemos** 298d; *3 pl.* **tovyeron** 117b. *Subj. imp. 3 sg.* **tovies** 75d; *3 pl.* **touiessen** 582d. *Subj. fut. 2 sg.* **tovyeres** 338b. *Gerund.* **teniendo** 597b. *Part.* **tenido** 66b.
tenprado templado, 145a.
terçero tercer, 426d.
tetyella tetita, teta de un hombre, pecho, 696c.
tiento **syn cuento nin syn tiento**, innumerable y de muchas maneras, 385a.
tierra **grrand tierra**, gran distancia, 272a.
tod todo, 263d.
toller quitar, 478c. *Pres. 3 sg.* **tuelle** 629b. *Imp. 3 pl.* **tollian** 261c. *Perf. 3 sg.* **tollio** 135b.

tornar **tornar en**, expresión personal de la parte del poeta, la cual significa 'volver á cualquier asunto ó persona de que se había hablado antes', 158d.
touo. v. **tener.**
tovo v. **tener.**
traer *Subj. pres. 1 pl.* **traygamos** 658c; *3 pl.* **trayan**, 53b. *Perf. 2 sg.* **traxyst** 287c. *Subj. fut. 3 sg.* **trraxyere** 66c.
travar trabar, 648c.
travessar atravesar, 46b.
traxyst v. **traer.**
trayan v. **traer.**
trebejo burla, diversión, 431b.
trezientos trescientos, 262d.
troçir pasar, atravesar, 42b.
tronido trueno, 749c.
trrespassar atrevesar, 45a.
trrotero mensajero, mandadero, 195a.
tuelle v. **toller.**
tuerto agravio, injuria, sinrazón, 412a.
tyenpo tiempo, 580a.

U

ualas v. **valer.**
uaron v. **varon.**
ueuir v. **vevyr.**
uevyr v. **vevyr.**
uiçioso holgazán, 349a.
uiuia v. **vevyr.**
uivan v. **vevyr.**

V

vala v. **valer.**
vald balde. **en vald** 492c.
vagar, *s. m.* ocio, sosiego, 537d.
valer *Cond. 3 sg.* **baldrrya** 160d. *Pres. 3 sg.* **val** 211d. *Imper. 2 sg.* **val** 585d. *Subj. pres. 2 sg.* **valas** 503c, **ualas** 178c; *3 sg.* **vala** 105c.
valia precio, valor, 744c.
valor valentia, esfuerzo, 169d; poder, posesión, 27b.
Valpyrrel (Valpyrre le), 747a.
vallejo valle, 746a.
vallesta ballesta, 63c.
vando tropas, 550d.
vangelista evangelista, 110a.
varata trato engañoso, 68a; precio, 150c.
varatar arreglar una cosa con engaño, 536c.
varon hombre, varón, 11b; barón, 583a.
varua barbas, 649c.
vatalla batalla, 16d.
vautysmo bautismo, 23a.
vavtyzado bautizado, 22b.
vaxar bajar, 23c.
vazio vacío, 171c.
veer ver. *Inf.* **veer** 638b, **ver** 157d. *Fut. 1 sg.* **vere** 306c, etc. *Cond. 3 sg.* **veria** 297b, etc. *Pres. 1 sg.* **veo** 667c; *1 pl.* **veemos** 341a; *2 pl.* **vedes** 354d; *3 pl.* **veen** 473d. *Subj. pres. 3 sg.* **vea** 646c, etc. *Imp. 3 pl.* **veyan** 92b, **veyen** 668b. *Perf. 3 sg.* **vyo** 153b. **byo** 649b; *1 pl.* **vyemos** 151c; *3 pl.* **veyeron** 395c, **vyeron** 120a. *Subj. imp. 3 sg.* **veyera** 403d; *3 pl.* **vyeran** 93a. *Subj. fut. 3 pl.* **veyeren** 408d. *Part.* **vydo** 606d.
vegada vez, 135a. **dixo su rrazon e vegada**, habló en su turno, 291c.
vegilia vigilia, 402a.
velia bella, 403d.
venado caza mayor, 148a.
vençer *Fut. 2 sg.* **vençras** 236d; *1 pl.* **vençremos** 223b.
vençras v. **vençer.**
vender *Fut. 1 sg.* **vendre** 570c.
vendezir v. **bendezir.**
vendiciones bendiciones nupciales, 682c.
vendre v. **vender.**

venir *Fut. 3 pl.* **vernan** 408a. *Pres. 3 sg.* **vien** 348d. *Subj. pres. 3 sg.* **venga** 243c, etc. *Imp. 3 sg.* **venia** 381a. *Perf. 2 sg.* **veniste** 287d; *3 sg.* **vyno** 15c; *3 pl.* **venieron** 17a. *Subj. imp. 3 sg.* **veniesse** 468b; *3 pl.* **veniessen** 582a. *Gerund.* **veniendo** 219c. *Part.* **venido** 468d, **venudo**, 400c.
veniste v. **venir.**
ventura **syn ventura**, desventurado, 601a; **muy syn ventura** 616a.
venudo venido, 400c.
ver v. **veer.**
verdat verdad, 679c.
vero verdadero, 545a.
vesar besar. **vesar la mano**, suplicar, 141b.
vesped huésped, 249c.
vesquir vivir 349c. *Imp. 3 pl.* **vesquian** 39a. *Perf. 3 sg.* **vysquio** 33b; *3 pl.* **vysquieron** 102a. *Subj. imp. 3 pl.* **vysquiesse** 535d. *Subj. fut. 2 pl.* **vysquieredes** 635c.
veste hueste, 471d.
vestya bestia, 53d; Satanás, 479a.
vestyon bestión, 414d. **bestyon mascariento**, Satanás, 487d.
vestyr *Perf. 3 sg.* **vestyo** 374b.
vesyble miente visiblemente, 413b.
vevyr vivir. *Inf.* **uevyr** 180b. *Fut. 3 pl.* **vibran** 65c. *Pres. 3 pl.* **viuen** 186a. *Subj. pres. 3 sg.* **vyua** 62d; *2 pl.* **vivades** 62b; *3 pl.* **uivan** 247c. *Imp. 3 sg.* **uiuia** 232c, *3 pl.* **veuian** 227c. *Perf.* v. **vesquir.**
veyeron v. **veer.**
vezindades v. **bezindades.**
vibran v. **vevyr.**
viçio v. **vyçio.**
viçioso holgazán, 348c.
vien bien 251a. v. **venir.**
viuo vivo, 268d.
vivir v. **vevyr.**
vn un, 26a; una, 561c. Se puede usar como pronombre en la frase **vn a otro**, 315a.
vno uno, 57a.
voca boca, 7d.
vodas bodas, 682b.
volunter de voluntad, 21c.
volver mezclar, trabar guerra, 83a.
vollicio bullicio, 392d.
vondat bondad, 369b.
vos, *pron. pers.* Se usa como nominativo, vocativo, y objeto de una preposición, 206c.
vos os, 58c.
vrafoneras armadura que cubría los brazos, 63a.
vrravo v. **brauo.**
vsado usado 687b.
vuen buen, 36b. v. **ora.**
vueytrre buitre, 173d.
vusear buscar, 419c.
vyçio deleite, placer, 11c.
vyemos v. **veer.**
vyen bien, 21d.
vyolero el que toca la vihuela, 683d.
vystas entrevista, cita, 609c.

X

xamete jamete, tela de seda, 374b.

Y

y allí, 233a. **por y**, por ende, 212d.
yaga v. **yazer.**
yan habían. Se usa para formar el tiempo condicional, 620b.
yantar, *s. f.* comida al mediodía, 350c.
yazer yacer. *Pres. 3 sg.* **yaz** 84c, etc. *Subj. pres. 3 sg.* **yaga**, 444d.
ydolo ídolo, 20c.
yelmo casquete de yerro que cubría la cabeza, 312d.

yglesia iglesia, 593a.
ygual igual, 40a.
ymagen imagen, 662a.
ymyenda enmienda, venganza, 688d.
ynfançon infanzón, 583b.
yr, yrse ir, irse, 5a, 627c. *Fut. 1 sg.* **yre** 294a, etc. *Cond. 3 sg.* **yria** 743c, etc. *Pres. 1 sg.* **vo** 409b. *Imper. 2 sg.* **ve** 426b, *2 pl.* **yt** 292a. *Subj. pres. 2 sg.* **vayas** 406d, etc. *Imp. 3 sg.* **yva** 363c, etc. *Perf. 1 sg.* **fuy** 422a; *3 sg.* **fue** 489b; *2 pl.* **fustes** 49d; *3 pl.* **fueron** 121c. *Subj. imp. 1 sg.* **fuesse** 427c, etc. *Gerund.* **yendo** 608a. *Part.* **ydo** 332d.
yra ira, 43a.
yrado airado, 746d.
yvso abajo, 538d.
yvyerno invierno, 145b.

ÍNDICE DE LOS NOMBRES PROPIOS.

Acre, 640d. Villa de Siria.
Afrryca, Afryca, 19c, 27b, 60a, 73a, 382c, 400c, 426c, 488a, 526c, 556c. África.
Afrrycanos, 539a. Los moros de África.
Alarabes, 383a, Árabes.
Alexander, v. **Alexandre**.
Alexandre, 345d, 351a, 431c; **Alexander**, 273d. Rey de Macedonia.
Alexandrer, 18b. (?).
Alfonso, 123c, 125a. Alfonso el Católico.
Alfonso, 126a, 127c, 128a, 159d. Alfonso el Casto.
Almançor, 258d, 569c; **Almançor(e)** 548b; **Almançor(re)** 552c, 554a; **Almoçor(e)** 121d; **Almoçor(re)** 382a, 386c, 387d, 393d, 401d, 406d, 407d, 411d, 543c; **Almonçor(re)** 667d; **Almozor(e)** 104a, 167d, 193b, 197a, 198b, 205a, 233c, 264b, 267b, 374d; **Almozor(re)** 194a, 199d, 221b, 223b, 236d, 265a, 267d, 268a, 272a, 381a, 429c, 431d, 505b. El verdadero Almanzor era regente del califato en el tiempo de Hixem II (976–1002); es anacronismo el que se introduce en el Poema como contemporáneo de Fernán González.
Almeria, 198c, 387b, 558a.
Amaya, 124d. Pueblo de la provincia de Burgos, á unos sesenta kilómetros N. O. de Burgos.
Andaluzia, 387a, 396c, 426c. Andalucía.
Angelero, 352c, Engelier le gascon, uno de los doce pares de Carlomagno.
Aragon, 57b, 433a.
Ardenna. v. **Terryn**.
Arlançon, 663d. Arlanzón, pueblo á cinco leguas E. de Burgos.
Arnald, 352b. Arnaud de Beaulande, héroe de la poesía épica francesa.
Aspa, 138b. Valle en los Pirineos S. de Alcren.
Asturyas, 88a, 88d.
Brraga, 124b. Braga en Portugal.
Bureveses, 455a. Naturales de Bureba.
Burgos, 279b, 682a, 697c, 739d.
Burueua, 739a. Bureba, región cuya cabeza es Bribiesca.
Byl Forado, 665b; **Vyl Forado** 681a. Belorado, á quince kilómetros S. E. de Bribiesca.
Canpeador, v. **Çid**.
Canpos, 714b, 717a. Región muy fértil al S. de la provincia de Palencia.
Cantabria, 123b. (v. Risco, *La Castilla y el más famoso Castellano*, págs. 1–5.)
Caraço, 170d, 191c, 194b. Villa á seis kilómetros S. O. de Salas.
Cardenna, 512d. S. Pedro de Cardenna, á diez kilómetros S. E. de Burgos.
Carlos, 127b, 128a, 130a, 135a, 352a. Carlomagno.
Carpio. v. **Vernald**.
Cartajena, 387b.
Castellanos, 87c, 102a, 161a, 162a, 179c, 181a, 183a, 185c, 221a, 282a, 284a, 306c, 313b, 317c, 318a, 318c, 321a, 331d, 357b, 372b, 372d, 389b, 455c, 492c, 501b, 511d, 532c, 599b, 599c, 602a, 604a, 609b, 616c, 653c,

675c, 677b, 684a, 689b, 690a, 700a, 700c, 726b, 727a, 729a, 729c.

Castiella, 1d, 550d, 569b, 574d, 584b, 589d, 735d, 738b, 742a; **Castyella**, 131b, 221c, 495d, 525c, 536d, 540a, 540d, 543a, 565d, 599a, 600a, 617d, 642c, 653b, 657a, 657a, 658b, 659a, 672d, 673c, 679a, 696a, 720c. El condado de Castilla. **Castyella Vyeja** 87a, 157a, 216d; **Castyella la Vyeja**, 455c. (Vid. Risco, *La Castilla y el más famoso Castellano*, págs. 19–26; *Esp. Sagr.* XXVI, págs. 71–74.)

Castro, 456a. Castrojériz.

Castro Vyejo, 597a, 605b, 611a. Pueblo de la provincia de Logroño á doce kilómetros de Nágera.

Catalina, 106a. Virgen mártir de Alejandría.

Cordova, 387a, 713c, 720d.

Cordoveses, 721c.

Çamora, 124c. Zamora.

Çaragoça, 141a. Zaragoza.

Çid Canpeador, 164d. Rodrigo Díaz de Bivar.

Çindus, 25d, 26a, 27a, El Rey Recesvinto.

Çiruenna, 582b, 584a. Villa de la provincia de Logroño.

Damiata, 640d. Villa de Bajo Egipto.

Daniel, 108b. El profeta Daniel.

Davyt, 107a, 351c. David, Rey de Israel.

Diaz. v. **Gonçalo**.

Diego, 168a; **Diego Gonçalez** 167a. Hermano mayor de Fernán González.

Diego Laynez, 501a. Hermano de Nunno Laynez.

Ebrro, 140d, 356c; **Ebro**, 746d.

Egyca, 33a, 34a. El Rey godo Egica.

Egyto, 16b. Egipto.

Era Degoliada, 308d. v. **Valpyrre**.

Espanna, 14b, 18a, 19a, 29a, 37a, 41d, 43d, 44c, 59c, 67b, 74d, 80b, 89a, 98b, 127d, 129b, 130d, 132c, 137a, 139a, 146d, 153a, 175c, 187c, 216c, 223c, 388b, 393a, 396d, 544b, 602c, 620c, 664d; **Spanna**, 72a, 87d, 156a. España.

Espannones, 9a, 26b, 139d, 160a. Españoles.

Estella, 313a, 738a. Pueblo de Navarra, á treinta kilómetros S. O. de Pamplona.

Ester, 106b. Esther, esposa del Rey Assuero.

Estol, 352d. Estous de la poesía épica francesa.

Estorga, 124c, Astorga.

Estoryanos, 456c. Asturianos.

Estremadura, 289c. "Se aplicaba á las tierras que se iban ganando de moros." (*Inf. de Lara*, p. 176.)

Eugenio (San), 26b. Obispo de Toledo, 646–654.

Fabya, 125c. El Rey Fruela I.

Fazinas, 389a, 558d. Hacinas, á cuatro kilómetros S. de Salas.

Fernan Gonçalez, 426b, 692c, 723d; **Ferran Gonçalez**, 23d, 225a, 235a, 270c, 280a, 583a; **Fernando** 5d, 167b, 167c, 169d, 173a, 175a, 229a, 253a, 332a, 332c, 356a, 361a, 363d, 365d, 366b, 368b, 369a, 404a, 410a, 411c, 416a, 421b, 459a, 485a, 491a, 503a, 507c, 510a, 513a, 514a, 518a, 530a, 541a, 613b, 635a, 636b, 637c, 644a, 674f, 681d, 685c, 690a, 697a, 699b, 701a, 716a, 722a, 724a, 734c; **Ferrando**, 550a, 550d, 557a, 560a, 569a, 585a, 594a, 736d, 742a, 743a, 745d. El Conde Fernán González de Castilla.

Filisteo, 107b. v. **Golias**.

Fitero, 170c. Pueblo de la provincia de Palencia, á doce kilómetros O. de Castrojérez.

Frrançeses, 129c, 132a, 134a, 136a, 139a, 143c, (143d), 313d. Franceses.
Frrançia, 129b, 138a, 147d, 153c; **Françia**, 574c. Francia.
Fuente Rrabya. 132b. Roncesvalles de la poesía épica francesa.
Garçia, 579b, 590a, 591b, 598a, 599a, 636d, 641c, 685d, 696a, 741a, 744a. García Sánchez, hijo de Sancho Abarca, y Rey de Navarra.
Gascon, 370c. El Conde de Piteos y de Tolosa. v. **Angelero.**
Gascones, 362d.
Getarea, 329d; **Gitaria**, 137d. Sizara, al S. O. de la Navarra francesa.
Godos, 14d, 15a, 16a, 20a, 23a, 28b, 34c.
Gollas, 267d, 351c. El gigante de Gath.
Gollada. v. **Era.**
Gonçalez. v. **Fernan, Diego**, y **Gustyo.**
Gonçalo Diaz, 201a, 207a, 449a; **Gonçalo**, 208b. Era de Burueba, según *VZ.*
Gonçalo Nunnez, 166a; **Gonçalo**, 165b. Hijo de Nuño Rasura, y padre de Fernán González.
Guadiana, 78d.
Gualdabuey, 352b. "Gandebaldus rex Frisiae" en la crónica de Turpín.
Gustyo Gonçalez, 448a, 451a, 499a; **Gustio Gonçalez**, 526a, 527d, 536a. Padre de Gonzalo Gustioz y abuelo de los siete Infantes de Lara.
Gybraltar, 72c, 386b.
Inglatierra, 147d, 153c. Inglaterra.
Jaen, 387a.
Juan (San), 12d. San Juan Bautista. **San Juan Vangelista**, 110a. San Juan Evangelista.
Judas, 444d, 445d. Júdas Iscariote.
Judas Macabeo, 351d. Uno de los cinco hijos de Matatías.
Lara, 224d, 248b, 381d, 460a. Pueblo á treinta kilómetros S. E. de Burgos.
Layno, 454c. Laín Fernández, padre de Nunno Laynez.
Layno, 164c. Laín Calvo, uno de los primeros jueces de Castilla, y abuelo de Laín Fernández.
Leon, 57c, 576b, 715a, 726a, 738c. El antiguo reino de León. 724d, 730a, Ciudad de León.
Leoneses, 715d, 725a, 729a.
Lonbardia, 609a. Provincia de Italia.
Lope el Vyzcayno, 454a. Capitán ó caudillo en el ejército de Fn. Gz. En la crónica de Arredondo y en la de 1344 se llama "Lope Ortiz el Viscayno."
Lorca, 387b.
Macabeo. v. **Judas.**
Mafomad, 721d; **Mafomat**, 7a, 8a, 268b. Mahoma.
Magog, 15c. Hijo de Japhet y antecesor de los godos, según las crónicas.
Maria, 230a, 271a, 370d. La Virgen.
Marruecos, 42b, 71b, 382b.
Marsil, 141b; **Marsyl**, 142b. Abdelmelek ben Omar, ó, según las crónicas cristianas, Marsilio, Rey de Zaragoza.
Marsylla, 135d. Marsella en Francia.
Martin. v. **San Martin de Torres.**
Martino, 454d. Hijo de Martín González, el que crió al Conde. (v. la nota á 454d.)
Maryna, 106c. Virgen mártir de Antioquía.
Matatyas, 351d. Matatías, padre de los Macabeos.
Matheo (San), 108c. San Mateo.
Mexyas, 267c. El Mesías, Cristo.

Millan, 415d, 416b. San Millan.

Montanna (la), 146a, 452b; **las montannas**, 456b. La Montaña.

Monteros, 683c. Montañeses.

Montes Claros, 36b. Parece cordillera que separa la parte N. de la del S. de África. (v. *Poes. pop.*, 113 nota; Bella *Poema del Cid.*, p. 248; y *Alex.*, 2297c.)

Montes dOca, 170b, 664c, 739b. Montes de Oca, comarca que se extiende á ambos lados del alto río Oca, afluente del Ebro. La copla 664c se refiere, sin duda, á Villafranca de Montes de Oca.

Moro, 50c, 167d, 223b, 236d, 273c, 476a, 492a, 543c, 552c, 667d; **Moros**, 35b, 47a, 59d, 77c, 78b, 79c, 81b, 85a, 88c, 120a, 140b, 163c, 170d, 173c, 178b, 181c, 191b, 193a, 217b, 242b, 242d, 251a, 253b, 256a, 263d, 281b, 293c, 384c, 392d, 408d, 434d, 452d, 457d, 460c, 471a, 473a, 496a, 500a, 501d, 506b, 507b, 528d, 547b, 552a, 558a, 618d, 679c, 720c, 752b.

Munnon, 224c, 381d, 396a. Pueblo "cerca Lara."

Navarra, 57b, 308b, 310c, 326d, 329c, 433a, 605c, 663c, 670b, 697b, 726a; **Nabarra**, 735a; **Nauarra**, 578c, 743c.

Navarros ó Nauarros, 280c, 281c, 298a, 311d, 313a, 321c, 323a, 326b, 327b, 330a, 584c, 595b, 687c, 688d, 689a, 700d, 735b, 736a, 751a.

Nunno Laynez, 346a, 654c; **Nunno Layno**, 338a, 661a; **Nunno**, 345a. Biznieto de Laín Calvo y bisabuelo del Cid. (v. el Nunnus Flaynez de la *Historia Roderici Campidocti* en Risco, *La Castilla y el más famoso Castellano*, apéndices, pág. XVI.)

Nunno Rrasura, 165a; **Nunno**, 164a. Uno de los primeros jueces de Castilla y antecesor de Fn. Gz.

Nunno, 460a. Nuño Cavia, caballero del ejército del Conde.

Ojero, 352a. Ogier le Danois, persona de suma importancia en la literatura épica francesa.

Oliuero, 352b. Uno de los doce pares de Carlomagno.

Orbyta, 461a, 512a. Orbita Fernández, alférez del Conde.

Oropa. v. **Vropa**.

Ovierna. v. **Rio d Ovierna**.

Panplona, 313a. Pamplona.

Pedrro (San), 105d. El apóstol. 227d, 275c, 276d, 389d, la ermita de San Pedro de Arlanza.

Pelayo, 115a, 116a, 121a, 122a, 123a. El Rey Pelayo. 232c, 235b, 235c, 236a, 245b, 390b, 403b, 429b, monje ó ermitaño de la antigua ermita de San Pedro de Arlanza.

Petavynos, 358b; **Pytavynos**, 361b, 433a. Naturales del condado de Poitou en Francia.

Poro, 273d. Rey de India, vencido por Alejandro el Magno.

Portogal, 57c, 124a. Portugal.

Pyedra Lada, 739a. Peralada, en el valle de Bureba.

Pyedra Fyta, 389a; **Pyedrra Fyta** 416d. Piedrahita de Muño, á seis kilómetros N. de Salas.

Pyteos, 328a. Poitou en Francia.

Rio d Ovierna, 739c. Río que pasa cerca de Bivar y afluye en el Arlanzón.

Rrodrygo, 6b, 35a, 45b, 49a, 56a, 58a, 75a, 77a, 78a, 84c, 216b. Último Rey Godo.

Rrodrygo, 167b, 163c, 181b. **Rruy Gonçalez** 169b; Hermano de Fn. Gz.

Rroldan, 352a. Sobrino de Carlomagno y uno de sus pares.
Rroma, 17a. Roma en Italia.
Rruy Cavya, 460a. Caballero del ejército del Conde.
Rruy Gonçalez. v. **Rrodrygo**.
Rrynaldos, 352c. Renaud de Montauban, héroe de la poesía épica francesa.
Safagun, 714a; **Safagunt**, 716b. Sahagún.
Salamanqua, 124c. Salamanca.
Salamon, 345c. Rey de Israel.
Salas, 448a, 526a. Salas de los Infantes, á seis kilómetros S. E. de Barbadillo.
Salomon, 352d. Según la Crónica de Turpín, "socius Estulti."
Saluador (San), 126d. La iglesia de San Salvador, en Oviedo.
San Martin de Torres, 101d. Tours de Francia.
Sancha, 628a, 649a, 677c. Hija del Rey D. García de Navarra, no hermana como dice el Poema.
Sancho, 285a, 286a, 291c, 308d, 310c, 313c, 326c, 327a, 328b, 576b. Sancho Abarca de Navarra.
Sancho Ordonnez, 564a, 733a, 734a; **Sancho**, 730c. Sancho el Gordo de León.
Sangonera, 78c. Río de la provincia de Murcia.
Sanson, 414c. Juez de Israel.
Santyago, 152c, 152d, 407b, 413d, 511b, 607d, 622b. El apóstol Santiago.
Serranos, 460b. Descendientes de Martín González. (v. la nota á 176.)
Sevylla, 26d, 74a. Sevilla.
Spanna. v. **Espanna**.
Susanna, 108a. Esposa de Joachim.
Terryn, 352b; **Terryn dArdenna**, 512c; Thierry l'Ardenois, héroe de la poesía épica francesa.
Toledo, 26c.
Tolosa, 328a, 331a, 368a, 371a. El condado de Tolosa en Francia. 379c, 380b, la cuidad de Tolosa en Francia.
Tolosanos, 357a, 359b, 362d, 364d, 379a, 380a. Vecinos de Tolosa en Francia. **Tolosano**, 367c, 370b. El Conde de Piteos y de Tolosa.
Torpyn, 352c. Turpín, arzobispo de Rheims y pseudo autor de la famosa *Historia Karoli Magni et Rotholandi*.
Torres. v. **San Martin de Torres**.
Trevinnanos, 455a. Vecinos de Treviño en la provincia de Burgos cerca de Miranda de Ebro.
Turcos, 383a.
Turonia, 19c. Provincia de Turenne en Francia.
Valdouinos, 352a. Baudouin, hermano de Roldán.
Valpyrre, 747a. Valpyrre y la Era Degollada me son desconocidos casi totalmente. En la parte correspondiente á la copla 308, *X* refiere que el Rey D. Sancho: "fuesse pora un lugar a que dizen en Nauarra 'ell Era Degollada,' e es en Vallpirri." *Z* dice: "Oyolo dezir el Rey don Sancho como el Conde Fernan Gonçalez le avia entrado pieça del regno e que le estava esperando en aquel logar que dezien Valpirre. E por la gran matança y degollacion que el Conde y castellanos fezieron en los navarros le mudaron el nonbre y le dexieron la era de gollada." (H. fol. 188, r.). Berceo, en su *S. Millan*, 14cd, cuenta que:

Por medio de Valpirri un sequero logar,
Fasta en Villuvio ovo de arrivar.

Vangelista. v. **Juan**.

Vanva, 27d, 28a, 28d, 32c. El Rey Wamba.
Vasquebannas, 225d. Algún sitio cerca de San Pedro de Arlanza. (v. *Bulletin Hispanique*, 1902, págs. 161 y 162.)
Vauilla, 122b. El Rey Fafila.
Vauilon, 107c. Babilonia.
Vavtiçanos, 34a, 35a, 41a. El Rey Witiza.
Velasco, 260b, 448c. Padre de Ruy Velázquez, que fue tío de los siete Infantes de Lara. **Los Velascos**, 460d, caballeros de la familia tradicional de Valázquez que vivía en Castilla. (v. *Inf. de Lara*, págs. 14 y sigs.)
Vernald del Carpyo, 132a, 140a, 141b, 142c; **Vernaldo**, 133a, 139c, 143a. Bernardo del Carpio.
Vropa, 733d; **Oropa**, 73b. Europa.
Vusarvan, 43b; **Vursavan**, 44b. Tarik Abou-Zora, teniente de Muza.
Vyzcayno. v. **Lope**.
Vyseo, 84a, 124a. Vizeu, en Portugal.
Yilan, 42a, 44a. Padre de la Cava.
Ysayas, 399a. El Profeta Isaías.
Ysydrro, 26d. San Isidro, arzobispo de Sevilla († 636).
Zebedeo, 152d. Padre de Santiago.

EXPLICACIÓN DE LAS ABREVIATURAS QUE SE USAN EN LA INTRODUCCIÓN, NOTAS Y GLOSARIO.

Alex. Libro de Alexandre, en Bibl. de aut. esp., Tomo LVII, págs. 147–224.

Anon. de Cord. L'Anonyme de Cordoue. Chronique Rimée des derniers rois de Tolède et de la conquête de l'Espagne par les Arabes. Éditée et annotée par le P. J. Tailhan. Paris, 1885.

Altsp. Verbum. Das Altspanische Verbum, von Dr. Armin Gassner. Halle, A. S., 1897.

Antología. Antología de poetas líricos castellanos desde la formación del idioma hasta nuestros dias, ordenada por D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Tomos I–XI, Madrid, 1890–1903.

Apol. Libre de Appollonio, en Bibl. de aut. esp., Tomo LVII, págs. 283–305.

Cinco Obispos. Historias de Idacio Obispo que escrivió poco antes que España se perdiese, de Isidoro Obispo de Badajoz etc. Recogidas por don Fray Prudencio de Sandoual, Obispc de Pamplona, Coronista de su Magestad. Pamplona, 1615.

Cuarta Crón. Gen. La primera parte de la traducción de la Historia del Arzobispo don Rodrigo, atribuida á Don Gonzalo de la Hinojosa; impresa en la Colección de documentos inéditos para la historia de España, Tomo CV, Madrid, 1893.

Disticha Catonis. Two Old Spanish versions of the Disticha Catonis, by Karl Pietsch. Chicago, 1902.

Ensayo. Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos, formado con los apuntamientos de Don Bartolomé José Gallardo. Cuatro tomos. Madrid, 1863–1889.

Esp. Sagr. España Sagrada. 51 tomos. Madrid, 1747–1879.

Est. de los godos. Estoria de los Godos del Arçobispo don Rodrigo, impresa en la Colección de documentos inéditos para la historia de Espana, Tomo LXXXVIII, Madrid, 1887.

Gram. des Lang. Rom. Grammaire des Langues Romanes, par W. Meyer-Lübke. Tres tomos. Paris, 1890–1900.

Grundriss. Grundriss der Romanischen Philologie, herausgegeben von Gustav Gröber. Dos tomos. Strassburg, 1888–1903.

Hist. crít. Historia crítica de la literatura española, por Don José Amador de los Ríos. Siete tomos. Madrid, 1861–1865.

Inf. de Lara. La leyenda de los Infantes de Lara, por Ramón Menéndez Pidal. Madrid, 1896.

Literatura arcaica. Literatura arcaica. Estudios críticos presentados al Congreso Científico Latino-Americano de Buenos Aires, por Eduardo de la Barra. Valparaiso, [1898].

Milag. Milagros de Nuestra Sennora, por Gonzalo de Berceo, en Bibl. de aut. esp., Tomo LVII, págs. 103–131.

Missa. Del Sacrifiçio de la Missa, por Gonzalo de Berceo, en Bibl. de aut. esp., Tomo LVII, págs. 80–90.

O. Comp. atrás, pág. lviii.

P. Comp. atrás, pág. lviii.

Poes. pop. De la poesía heroico-popular castellano. Estudio precidido de una oración acerca de la literatura española, por el Dr. D. Manuel Milá y Fontanals. Barcelona, 1874.

Recherches. Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le Moyen Age, par R. Dozy. Troisième édition. Dos tomos. Leyde, 1881.

Recherches sur la conjug. esp. Recherches sur la conjugaison espagnole au XIIIe et XIVe siècle, par Jules Cornu. Comp. atrás pág. xxvii, nota 2.

Rim. de Pal. Rimado de Palacio, por Pero López de Ayala, en Bibl. de aut. esp., Tomo LVII, págs. 425–476.

Romancero de Fn. Gz. Notas para el Romancero del Conde Fernán González, por Ramón Menéndez Pidal. Comp. atrás, pág. xxvii, nota 4.

S. Dom. Vida de Sancto Domingo de Silos, por Gonzalo de Berceo, en Bibl. de aut. esp., Tomo LVII, págs. 39–64.

S. Millan. Vida de San Millan, por Gonzalo de Berceo, en Bibl. de aut. esp., Tomo LVII, págs. 65–79.

Sta. Oria. Vida de Sancta Oria, por Gonzalo de Berceo, en Bibl. de aut. esp., Tomo LVII, págs. 137–144.

Sebastiani. Sebastiani Chronicon in nomine Alfonsi Tertii recens vulgatum, en España Sagrada, XIII, págs. 477–492.

Silense. Monachi Silensis Chronicon, en España Sagrada, XVII, págs. 262–323.

Studien. Studien zur Geschichte der Spanischen und Portugiesischen Nationalliteratur, von Ferdinand Wolf. Berlin, 1859.

Toletanus. Roderici Archiepiscopi Toletani De Rebus Hispaniae, en Andrae Schotti, Hispaniae Illustratae, II, págs. 28–148.

Tudense. Lucae Diaconi Tudensis Chronicon mundi, en Andrae Schotti, Hispaniae Illustratae, IIII, págs. 1–116.

V. Comp. atrás, pág. lviii.

Vieux. aut. Les vieux auteurs castillans, par le Comte de Puymaigre. Nouvelle édition. Dos tomos. Paris, 1888–1890.

X. Comp. atrás, pág. lviii.

Yúçuf. Poema de Yúçuf, materiales para su estudio, por Ramón Menéndez Pidal. Madrid, 1902.

Z. Comp. atrás, pág. lviii.

Zeitsch. Zeitschrift für Romanische Philologie. Halle, 1878–1903.

ADICIONES Y CORRECCIONES.

Pág. xvii, l. 6, léase "sin consideración al" en vez de "sin consideracion, ni al."

Pág. xvii, l. 30, léase "más letras" en vez de "letras mas.'

Pág. xvii, lins. 33, 34, después de "*vrr*" añádase "*frr*, *prr*, *drr*, *trr*."

Pág. xxiv, l. 12, léase "y de las" en vez de "y las."

Pág. xxviii, l. 23, léase "era anterior" en vez de "lo era también."

Pág. xxxi, l. 10, léase "ordinario" en vez de "ordinarío."

Pág. xxxi, l. 25, bórrese la coma después de "façerse."

Pág. xxxv, l. 19, léase "no" en vez de "nó."

Pág. xxxvi, l. 17, bórrese el segundo "de."

Pág. xxxvi, l. 19, añádase coma después de "caballo."

Pág. xlv, l. 25, á la lista de futuros y condicionales sincopados añádase "*aver – avria* 307d, *conoçer – conoçredes* 245d, *dever – devrye* 535d, *entender – entendredes* 306a, *falesçer – falesçrias* 399b, *poder – podrra* 340c, *venir – vernan* 408a."

Pág. xlv, l. 34, léase "y se halla un solo caso del futuro no sincopado" en vez de "y un solo caso del futuro."

Pág. xlvi, l. 2, léase "*vendre*" en vez de "*vendria*."

Pág. xlvi, l. 17, bórrese el "de."

Pág. xlvi, l. 20, después de "en," añádase "*devrryemos* 202c."

Pág. xlvii, l. 21, léase "*u*" en vez de "*o*."

Pág. liv. l. 18, léase "señalo" en vez de "señal," y "del" en vez de "des."

Pág. lvii, l. 18, léase "discrecionalmente" en vez de "discrecion almente."

Pág. 113, la línea divisoria que se halla entre las coplas 162 y 163, póngase entre las 164 y 165 (pág. 114); y la nota que se halla al margen y en frente de la copla 163, póngase en frente de la 165.

Pág. 158, l. 37, léase "los" en vez de "nos."

Pág. 175, añádase la nota: "1930. *Almeria*. Según el parecer de Gallardo, está por Almagreb, 'palabra con que los árabes españoles designaban á África y España reunidas.'"

Pág. 176, l. 7, después de "*Alex.*, 1621b" añádase "*Razon d'amor*, líneas 48 y 129."

Pág. 183, l. 13, bórrese la coma después de "Martino."

El texto. 4d: Sofrieron sed e fanbre. – 15c: vyno. – 15d: fal[l]imiente. – 31d: sojuzgados. – 63a: Lor(r)ygas, (e)[1] capel[l]inas. – 70c: antyguo. – 82c: Taniendo. – 91d: *añádase punto*. – 111d: Ca en ty nos yaz(e)[20] [todo],. – 116c: Vesaron le. – 116d: Ovo lo. – 135c: Movyos(e). – 148d: abastados. – 154b: muertos por su amor. – 154c: moryr. – 157a: Vyeja. – 157c: convento. – 161d: rreferyr. – 173a:

prymero. – 173d : vueytrre. – 195a : trroteros. – 214a : anteçes[s]ores. – 244d: avytamiento. – 261c: Tol[l]ia. – 277a: grraçias. – 295a: (vyen). – 299c : ten(i)emos. – 312c : voz. – 318c : caste[l]lanos. – 322a : fe-r(r)yda. – 325b : cuchyllada. – 326c : fyncar. – 328c : Tomo[3]. – 366b : *bórrese el punto.* – 381b: çiento. – 409b: quem(e). – 413b: vesyble miente. – 426d : terçero. – 445c : Sennor,. – 455a : trevinnanos. – 456c : estoryanos, gentes. – 472c : querya. – 473c : Cryador. – 474c : rrevoluer. – 478a : vno. – 490d : amos a[2] dos. – 497a : caballo. – 501a : Laynez. – 502c : byenandante. – 515b : podies(e). – 543c : cavtyveryo. – 551c : lle-uaua. – 570c: vendre. – 584a: Çiruenna. – 592c: commo boz[2]. – 598a: presyon. – 600a: estonçes. – 613c: pas[s]ando. – 640d: ganas(e). – 649b: byo. – 650c : ouo. – 651c: açor. – 665b: For(r)ado. – 697a: rrey. – 726c: querye les[12] [muy] grran[d] mal. – 732b : abria. – 788a : Estel[l]a. – 743d : *avia.* – 747b : Rey. – 748c : Rey.

Las variantes. Pág. 1, nota 13 : sufren frio e. f. *etc.* – Copla 31d : *la lección del ms. es* sojusgados. – P. 5, n. 4, *añádase* : C vuscandol(e). – P. 6, n. 10 : contienda ;. – P. 8, n. 16 : cava-lleros. – P. 10, n. 11, *añádase* : C vivrán p. e. g. s. [e] en p. – Copla 103b : *la lección del ms. es* mercet. – P. 20, n. 24: ebrro le. – Copla 154b: *la lección del ms. es* sennor. – Copla 170d : *la lección de* Q *es* tenien. – Copla 203c : *la lección del ms. es* y *en vez de* e. – Copla 223b : *la lección de* C *es* vençremos. – P. 34, n. 1 : *bórrese* G. – P. 35, n. 19, última palabra : sopieres. – P. 35, n. 22 : metyendo. – P. 37, n. 12 : D diole ; A diol. – P. 38, n. 10 : todos con el esforcavan. – P. 38, n. 12: almozore. – Copla 271b: *la lección de* G *es* los. – Copla 293c : *la lección del ms. es* ves. – Copla 313d : *la lección del ms. es* veçes. – P. 58, n. 14 : syglo. – Copla 472c : *la lección del ms. es* querye. – P. 72, n. 16 : conpanna. – Copla 501a : *la lección del ms. es* laynes. – P. 74, n. 12: pedieron. – Copla 525c: *la lección del ms. es* esforcavan. – Copla 570c: *la lección del ms. es* venderia. – Coplas 585c, 586d : *la lección de* G *es* creyendo. – P. 96, n. 8 : ymajen. – Copla 726c : muy *se halla en* XVZ. – Copla 732b : *la lección del ms. es* abrie.

ÍNDICE.

	Página.
Advertencia	vii
Introducción	xiii
I. Fernán González en la poesía antigua castellana	xiii
II. Los manuscritos	xiv
III. Las ediciones	xxiv
IV. El autor y la fecha	xxviii
V. Las fuentes	xxxi
VI. El Poema y las crónicas	xxxvii
VII. El lenguaje	xli
VIII. La métrica	l
IX. La presente edición	liv
X. Explicación de las abreviaturas que se usan en las variantes	lviii
Poema de Fernan Gonçalez	1
Ilustraciones	113
I. Las coplas citadas por Gonzalo de Arredondo en su Crónica del Conde Fernán González	113
II. La Crónica General de Alfonso X	116
Notas	163
Glosario	198
Índice de los nombres propios	213
Explicación de las abreviaturas que se usan en la introducción, notas y glosario	219
Adiciones y correcciones	223

POEMA

DE

FERNAN GONÇALEZ

TEXTO CRÍTICO

CON INTRODUCCIÓN, NOTAS Y GLOSARIO

POR

C. CARROLL MARDEN

BALTIMORE: THE JOHNS HOPKINS PRESS
MDCCCXCIX